



HISTORIA DE ARJONA





HISTORIA

DE LA

CIUDAD DE ARJONA

DESDE SU FUNDACIÓN HASTA NUESTROS DÍAS

POR

JUAN GONZÁLEZ Y SÁNCHEZ

(Cronista de la Ciudad, nombrado por el Excmo. Ayuntamiento.)

Obra formada de las versiones de muchos autores antiguos y modernos, ampliada con datos interesantes conservados en su Archivo mnnicipal y adicionada con la historia de sus Patronos

SAN BONOSO Y SAN MAXIMIANO

y demás Mártires que sufrieron el suplicio en Arjona en tiempos de la dominación romana.

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE FORTANET

IMPRESOR DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA

Calle de la Libertad, núm. 29

1905

Arjona

Don Luís Rubio y Ganga Yarto y Brú, Cronista y Rey de Armas de número de S. M. C. el Rey Constitucional de España Don Alfonso XIII de Borbón y uno de los asistentes cerca de su Real Persona,

CERTIFICAMOS: Que el anterior Escudo de Armas compuesto de cuatro cuarteles en esta forma: el primer cuartel en campo de gules, una muralla ó fortaleza flanqueada de dos torres almenadas, sumada de una cruz patriarcal, todo de plata; el segundo en campo de gules, la cruz ó aspa de San Andrés de oro; el tercero en campo de sinople, dos bandas de plata y el cuartel en campo de púrpura, un toro andante de sable, viéndose en la parte alta del campo tres cruces de Calatrava puestas en faja, todo ello surmontado de una corona ducal y circundado por ramas de roble á la par que del lema *Senatus Urgavonensis*, es el que pertenece á la *Muy Ilustre y Celebérrima Ciudad de Arjona*, de la provincia y diócesis de Jaén, partido judicial de Andújar, Audiencia de Granada y Capitanía general de Andalucía.

Es población antiquísima, como lo prueban varias inscripciones que en ella se han encontrado, y se cree que la fundaron los túrdulos andaluces quinientos cincuenta años antes del nacimiento de Jesucristo, llamándola *Urgavo*, nombre que parece derivado de las voces célticas ó hebreas *Ur*, blanco, y *Gah*, monte; es decir, *monte blanco*, derivándose en el transcurso de los siglos y por diversas modificaciones del lenguaje el nombre de *Arjona* con que hoy se la conoce.

Los romanos la engrandecieron é hicieron municipio conocido por *Albense Urgavonense*, lo que justifica una inscripción antigua del tiempo del Emperador Adriano que hay en la iglesia de San Martín, y dice:

MUNICIPIO ALBENSE URGABONENSE

Luego que el Santo Rey Don Fernando se apoderó de la ciudad de Córdoba en 29 de Junio de 1236, y que los moros quitaron la vida á su Rey *Aben Hud*, se dividieron en bandos y se levantaron varios Gobernadores, con título de Rey, entre los cuales los moros de *Arjona* aclamaron por tal á uno llamado Mohamad-Aben-Alhamar, siendo tanto su prestigio que le dieron la obediencia muchos pueblos juntamente con las ciudades de Jaén, Baza, Guadix, Murcia y Granada, estableciendo su silla regia en Arjona, hasta que declarada la guerra por el Santo Rey le fué ganada la Villa el año de 1240, la que, si bien fué tomada por los moros el año 1243, fué definitivamente conquistada por Don Fernando al siguiente, repartiéndola entre los ilustres caudillos y esforzados caballeros que le habían ayudado en la conquista. El Rey *Don Juan II* hizo merced de esta Villa con título de Ducado al Condestable *Ruy López Davalos*, al cual sucedió Don Fadrique de Aragón, Conde de Luna, hijo de Don Martín, Rey de Sicilia, quien la vendió á Don Alvaro de Luna en el año de 1433, y éste la cambió con el maestre de Calatrava Don Luís González de Guzmán, en 1434, por la Villa de Maqueda y el castillo y aldea de San Silvestre. Don Fadrique de Castro, Señor de Lemos y Sarriá, fué segundo Duque de Arjona y ascendiente del actual Duque de Arjona y Conde de Lemos el *Excmo. Sr. D. Jacobo Stuart Fitz James y Falcó*, Duque de Alba, etc.

Consta que padecieron martirio en esta antigua Villa *San Bonoso* y *San Maximiano*, y es cuna de gloriosos hechos que relatan nuestros nobiliarios, y en la actualidad el cronista de la Ciudad *Don Juan González y Sánchez*, pero que no podemos consignar por la brevedad de nuestro *Real Despacho*.

Cuyo Escudo de Armas es el que corresponde y debe usar el *Excelentísimo Ayuntamiento* en representación de la referida ciudad de *Arjona*, título que le fué concedido el año de 1891, presidido en la actualidad por el *Señor Don Manuel Talero y Alférez*, Ingeniero agrónomo, siendo Secretario el *Señor Don Francisco Navarro Pérez de Aranda*.

Y para que conste damos el presente *Real Despacho de Blasón*, del que queda tomada razón en el *Real Archivo* de nuestro cargo, firmándolo de nuestra mano y sellándolo con el de nuestras Armas en esta *Imperial*, *Coronada y Muy Heroica* Villa de Madrid á veintinueve de Mayo de mil novecientos cinco.—Luís Rubio y Ganga.—Hay una rúbrica.—Hay un sello: Luís Rubio y Ganga, Rey de Armas de S. M. C.—Legitimación: D. Zacarías Alonso y Caballero, Notario del Ilustre Colegio de esta Corte y vecino de la misma.

Doy fe de que legitimo la firma y rúbrica de Don Luís Rubio y Ganga, Cronista y Rey de Armas de S. M. C., puesta al pie del presente Real Despacho.

Madrid veintinueve de Mayo de mil novecientos cinco.—Hay un signo.—Zacarías Alonso y Caballero.—Hay una rúbrica.—Hay un sello: Notaría de Don Zacarías Alonso y Caballero.—Madrid.

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ARJONA

Al trazar á grandes rasgos la gloriosa **Historia** *de nuestro querido pueblo, en cuyas páginas he procurado reflejar con la mayor exactitud y escrupulosidad las autorizadas opiniones de los autores antiguos y modernos que han legado á la posteridad preciosos manuscritos en los que pueden leerse los acontecimientos más culminantes de que ha sido teatro nuestro suelo, no he tenido más móvil que el de dar á conocer de un modo breve y sencillo la historia de este hermoso pedazo de tierra española, tan noble y grande por sus brillantes tradiciones, tan amado por los que hemos tenido la honra de nacer en él y tan respetado por todos en aquellos tiempos en que ejerció tan grande influencia en los destinos de la humanidad.*

A nadie mejor que al Excmo. Ayuntamiento de Arjona, digno sucesor del poderoso **Senatus Albensis Urgavonensis,** *cuyas glorias está llamado á continuar (en armonía con los modernos tiempos), he de ofrecer este modesto trabajo, desprovisto de otro mérito que del buen deseo antes mencionado y hecho para cumplimentar el honroso encargo que he recibido de esa Corporación al nombrarme, aunque inmerecidamente,* **Cronista de esta ciudad.**

El Autor.

DOS PALABRAS

Conocer la historia de nuestra *Patria chica*, aquella en la cual vimos la luz por vez primera, es motivo de gran satisfacción para todo buen ciudadano.

Unir y recopilar todo lo que se ha escrito por diversos autores acerca del origen de Arjona y de los principales sucesos que tuvieron lugar en ella desde los tiempos más remotos, es tarea difícil y suprema.

No hubiera conseguido el logro de mis propósitos sin el valioso apoyo del ilustrado Sr. D. Manuel Talero y Alférez, Alcalde de esta ciudad, quien no solo me ha animado á llevar á cabo esta empresa, sino también ofrecido allanar las dificultades pecuniarias ocasionadas con la adquisición de datos buscados en los Archivos y Bibliotecas de Sevilla, Granada, Córdoba, Jaén, Baeza y otros particulares, llevando su entusiasmo por esta obra patriótica hasta el extremo de buscarlos también personalmente en la Biblioteca Nacional de Madrid.

También deseo hacer constar que la base de la investigación la debo á la amabilidad del eminente escritor y cronista de nuestra provincia, D. Alfredo Cazabán y Laguna, quien tuvo á bien remitirme una extensa nota que me ha servido de guía.

La valiosa cooperación de otras también ilustradas personas que se han tomado la molestia de copiar y remitirme muchos datos, y cuyos nombres iré citando en el transcurso de la obra, han coronado del mejor éxito mis afanes, logrando hacer de este libro un compendio de todo lo que se ha escrito acerca de Arjona.

Merece especial mención el sabio y competentísimo en asuntos

históricos D. José Martínez Soler, Párroco del «Salvador», en Baeza, y Director del Colegio de San Luís Gonzaga de dicha ciudad, á quien debo la mayor gratitud por el ímprobo trabajo de descifrar la lectura de antiguos manuscritos existentes en aquellos Archivos, de los que me ha enviado copias en unión de los hermosos dibujos que han servido para hacer algunos de los grabados que ilustran la obra.

Mucha gratitud debo también á dos amigos muy queridos: Don Carlos de Valdivia y de la Puerta, por haber hecho los preciosísimos dibujos, cuyos grabados llevan su firma, además de razonadas advertencias, que me han servido mucho para confeccionar la obra, y el ilustrado sacerdote D. Cristóbal Segovia, Capellán del Real Colegio de la Asunción de Córdoba, cuyos trabajos, tan concienzudos como meritísimos, me complazco en insertar en el lugar correspondiente.

Más de veinte años hace que acariciaba la idea de escribir la *Historia de Arjona:* mucho tiempo y trabajo he invertido en aportar datos, pero todo lo merece la satisfacción de ofrecer hoy una obra completa y que llena, en lo posible, nuestro objeto.

Y cuando las generaciones se sucedan y el tiempo, con su acción destructora, haya borrado mucho de lo existente, si algún ejemplar de esta obra llega á manos de cualquier curioso investigador, hallará en él un glorioso pasado, transmitido á la posteridad por el patrio amor de estos hijos de Arjona.



VISTA DE LA PARTE NOROESTE DE LA CIUDAD DE ARJONA

CAPÍTULO I.

Arjona y su término.—Situación geográfica. —Límites.—Nombres de Arjona.—Su fundación por Dionisio Baco (1339 años antes de Jesucristo), según Jimena (1).

Arjona está edificada en el mismo sitio que ocupó la antigua *Urgao*, que era una fortaleza inexpugnable, situada en la parte más alta de lo que es hoy la moderna población, y fué conocida después por *el Alcázar*.

La rodeaban fuertes murallas y torres, que fueron destruídas, construyéndose las edificaciones modernas que han ido ensanchando la población en torno de la primitiva.

Ocupa hoy la cumbre del mismo elevado cerro y las laderas y vertientes que le rodean; de éstas, la más notable es la situada á Oeste.

Al Norte, y formando las calles un declive bastante pronunciado, está edificada la mayor parte del caserío cruzado sin interrupción por la vía principal desde la Puerta de Jaén, en el extremo oriental, hasta la carretera de Andújar, en la occidental, cuya vía se desliza por una planicie bastante llana.

En la parte Sur, las edificaciones resultan escalonadas hasta bajar al Arrabal, que lo forman algunas calles construídas en un pequeño llano, como igualmente sucede en la del Norte con la barriada que existe en la parte baja de la ciudad.

Al Este termina la población con una sola calle; y al Oeste con dos, de bastante longitud.

***

La situación geográfica de Arjona es la siguiente:

Latitud: 37 grados, 56 minutos y 6,86 segundos, Norte.

(1) *Anales de la villa de Arjona*, por D. Martín Ximena y Jurado.



Longitud: *cero* grados, 22 minutos, 0,65 segundos, Oeste.

Altitud: 458,46 metros sobre el nivel medio del mar en Alicante.

La población se compone actualmente de 7.503 habitantes.

La extensión superficial que ocupa el término de Arjona es de 15.861 hectáreas, 9 áreas y 37 centiáreas. Confina nuestro término por el Norte con los de Marmolejo, Arjonilla y el Arroyo Salado; al Este también con el Arroyo Salado; al Sur con los términos de Escañuela, Torredongimeno y Porcuna; y al Oeste con este último y el de Lopera.

***

Lo más importante para conocer la historia de un pueblo, antes de dedicarse á detallar los hechos memorables acaecidos en él, es, á nuestro juicio, saber la etimología de su nombre; porque ella nos ha de dar la luz necesaria para que el espíritu de investigación descubra á través de los siglos que pasaron las mayores pruebas de que estos sucesos fueron reales.

Por esto, hemos de dedicar nuestra mayor atención á tan importante estudio, recopilando en este lugar todos los datos posibles que nos ilustren respecto á este asunto tan transcendental.

Dos son los nombres que Arjona tuvo en sus primitivos tiempos: VRGAVO y ALBA.

Estima Plinio que cuando una población antigua resulta con dos nombres, como el mismo autor le atribuye á nuestro pueblo, es porque los romanos, no pudiendo declinar ni pronunciar fácilmente el primero por su áspera dicción, lo sustituían con otro cuando se trataba de alguna ciudad importante que habían conquistado.

Dice Jimena que de estos dos nombres, Alba y Urgavo, este segundo es el antiguo desde su antiquísimo origen, puesto por sus primeros fundadores; porque tiene un no sé qué de aspereza y barbarie bien diferente del de *Alba*, nombre tan usado entre los latinos y de pronunciación fácil y muy blanda.

Lleva razón Jimena cuando dice que es inútil buscar la etimología de la palabra *Urgavo*, perdida, como igualmente la noticia de cuál sería el idioma ó lengua que hablaron los primeros españoles (1).

---

(1) En el capítulo siguiente se tratará del nombre «Urgavo» y del lenguaje primitivo que se habló en Arjona con la debida extensión.

No sucede así con la de *Alba*, impuesta por los romanos 200 años próximamente antes de la Era cristiana, cuando esta tierra salió del poder de los cartagineses y entró en el de los romanos por el valor y suerte de los ejércitos mandados por Publio Cornelio Escipión, y que el nombre de *Alba* se lo pusieran en memoria de otra ciudad de Italia, que también se llamó Alba y estaba situada de igual modo que nuestro pueblo en la cima de un cerro vecino á la ciudad de los Marsos, edificada por Ascanio cerca del lago Tucino, ó bien en el de otra, también de Italia, fundada en el Lacio, y que se llamó asimismo Alba.

Prosigue Jimena de esta suerte:

«El origen de Alba es nombre etrusco; y en aquel lenguaje, antiguo italiano, era compuesto de dos dicciones: la una es *Al*, que es lo mismo que en latín *Commixtio*, según S. Jerónimo, y en castellano *mezcla junta* ó *congregación;* y la otra, *Eban*, difiere de Ebal, porque Ebal quiere decir *montón ó cerro de piedras*, ó *lugar puesto en alto y enriscado*, lo cual es muy conforme que los romanos pusieran este nombre á Arjona, por su postura y situación en parte tan alta y eminente, que señorea y descubre gran parte de la provincia Bética.»

El nombre de Alba se conserva en el sitio de su término que hay en la parte meridional y pozo que existe en el mismo paraje: *Albaida*.

También se llamó *Albana* una de las torres del Alcázar, cuyo nombre fué después cambiado por el de la *torre mocha*, y era la única que estaba desviada de la muralla, habiendo para pasar á ella un arco que llamaron de *Belén*.

Respecto á la fundación de Arjona y quiénes fueron sus primeros pobladores, dice Jimena que encierra suma dificultad afirmar rotundamente quiénes serían éstos, á causa de atribuirse, tanto los griegos como los latinos, el privilegio de ser los fundadores de las poblaciones más antiguas; pero en cuanto á Arjona, puede asegurarse que fué fundada por los primeros habitantes de la tierra que vinieron á España á poco tiempo de tener lugar el diluvio universal, porque los hombres entonces, temerosos de que se reprodujera la catástofre, edificaron las poblaciones en los cerros más elevados.

Algunos autores dicen que Arjona fué fundada por Dionisio Baco, cuya venida á España reconocen que fué (según Florián de Campo) 1339 años antes del nacimiento de Cristo.

Se fundan los que sostienen esta versión en que Baco tuvo un templo

edificado en Arjona, donde se daba culto á su estatua, erigido por un vecino muy rico, con objeto de que se perpetuara la memoria de su fundador; y en una inscripción que hizo labrar en una gran piedra dice que lo consagra al padre *Baco Augusto*.

Dice Jimena haber visto la cabeza de la estatua de Baco, confundida con otras piedras, en la esquina de una casa cerca de la Iglesia de S. Juan, y añade que estaba su frente coronada de hiedra y hojas de parra (lámina 1, figura 1.ª). También dice que el pedestal que tiene hoy la cruz de hierro que hay en el centro de la Plaza de Santa María, era el que sostenía la estatua de Baco, al cual le han borrado las inscripciones, sustituyéndolas por las que tiene ahora.

En ellas se mencionaba el nombre y cargos que ocupaba el que le erigió el templo á Baco, y también el de Municipio Albense Urgavonense.

CAPÍTULO II

Origen probable de Arjona.

El epígrafe con que encabezamos este capítulo es el que pone el ilustrado sacerdote D. Cristóbal Segovia á un hermoso trabajo sobre este asunto, hecho tan concienzudamente, que he de transcribir aquí íntegro por llenar así el objeto de este capítulo.

Dice el Sr. Segovia:

«Cuando la descendencia de Noé, alejada de Dios y ensoberbecida hasta el extremo de creerse capaz de eludir un nuevo castigo, se diseminó por el orbe por haberse confundido milagrosamente sus lenguas, llevó por los ámbitos de la tierra los gérmenes de todos los vicios, y desechando la memoria de Dios perdió hasta la noción de los más claros deberes naturales.

De esta suerte, el hombre vivía en constante lucha con sus semejantes, sin más ley que la fuerza, ni más código que el hecho consumado, y sin otra sanción que el placer de la venganza, ni más castigo que el impuesto por el más fuerte.

La propiedad, que ya existía, era el germen de todas las discordias; y á veces una pequeña porción de tierra era causa incesante de prolongadas y sangrientas luchas, ni más ni menos que como las fieras de las selvas pudieran disputarse la presa de todos codiciada.

Esta es la causa por la que vemos constituirse los pueblos primitivos en lugares inexpugnables, defendidos por la naturaleza misma, y cuando por sí no lo eran, la más rudimentaria industria suplía las deficiencias del terreno.

Viviendo así les era fácil apercibirse á la defensa, porque sobre estar fundados en parajes de bastante elevación, guarnecían sus viviendas de

atalayas, y desde éstas espiaban cómodamente cualquier movimiento agresivo, siéndole á la vez imposible el acceso á las máquinas de guerra de los enemigos.

No siempre elegían para sus habitaciones las alturas, sino que, con frecuencia, los vemos establecerse á las orillas de los ríos, para aprovecharse de la pesca y de sus riegos para fertilizar sus tierras, gozando de su bienhechora influencia; pero siempre en relaciones amistosas y recíprocas con el poblado de las alturas, que cual centinela avanzado avisaba la proximidad del enemigo, sirviendo á la vez como lugar de refugio, adonde afluían, en el caso apurado de tener que abandonar sus hogares ante el peligro eminente de fuerzas superiores.

Usaban de señales, de antemano convenidas, valiéndose para ellas del fuego, elemento fácil de distinguir á largas distancias, tanto de día por el humo, cuanto de noche por su luz.

Tal debió ser el origen de la actual ciudad de Arjona; y no se crea gratuita la afirmación ni se considere arbitraria, pues aunque á alguien parezca mucha antigüedad, razones hemos de considerar que la justificarán cumplidamente, fundándonos para ello en datos que nos suministra la Historia y la Filología.

El primer dato histórico, la primera noticia que encontramos de su existencia, la debemos á Plinio (1), que enumerando los pueblos más célebres de los situados entre el Betis y el Océano, dice así:

«*Segeda quæ Augurina cognominatur, Julia quæ Fidantia Virgao quæ Alba.*»

Segeda, que también se llama Augurina Julia, por otro nombre Fidencia y Virgao, apellidada Alba.

Este es el nombre que en la antigüedad tuvo Arjona, mas no Virgao, que debió ser error de algún amanuense, como atestiguaron Ambrosio de Morales y Jerónimo Surita, los cuales leyeron Urgao en los antiquísimos ejemplares de Plinio, lo cual parece estar más conforme con las inscripciones geográficas que de la época romana han llegado hasta nosotros, y en las cuales se lee: MVNICIPIVS ALBENSE VRGAVONENSE.

También le da el nombre de Urgao Antonino en su itinerario de

(1) C. Plinii: *Naturalis Historiæ*, lib. III, p. 33.

Córdoba á Escalona (Castulonem), y consigna que la distancia de Urgao á Córdoba es de veinte mil pasos.

Con estos antecedentes podemos afirmar, sin temor de ser refutados, que Arjona es la población á que Plinio se refiere, porque en el camino de Córdoba á Castulo y á veinte mil pasos de distancia de la primera, no hay ni ha existido población alguna cuyo nombre pueda confundirse con Urgao, pues la dirección del camino y la distancia marcada coinciden perfectamente con Arjona, y por lo mismo no deja lugar á duda. Más aún, también merece corrección la palabra Urgao, debiendo ser *Urgavo*, porque si á la distancia y dirección ya marcadas se encuentra un pueblo que fué *Municipio Albense Urgavonense*, debe ser por fuerza el mismo citado por Plinio con los nombres de *Virgao quæ Alba*, y mucho más cuando si *Albense* de los romanos se deriva de *Alba*, también por ley de derivación Urgavonense debe provenir de Urgavo y no de Urgao.

No parecerá tan exagerada la antigüedad atribuída á Arjona si tenemos en cuenta que Plinio la enumera entre las poblaciones más célebres de los Túrdulos: *celebérrima.*

Como es sabido, los Iberos, procedentes del Asia en la región del Cáucaso, son reconocidos como los primeros pobladores de España, procediendo de Jafet, hijo de Noé, por Túbal y el nieto de éste, Tarsis.

Estos primitivos habitantes de la Península se hallaban divididos y subdivididos en numerosas tribus, cuya enumeración omitimos, porque para nuestro intento basta saber que los Túrdulos constituían varias de las tribus Ibéricas.

Los historiadores señalan como época probable del establecimiento de la raza ibérica en España el siglo XXI, antes de Jesucristo, ó sea trescientos años después del Diluvio, pues la cronología mosáica, según el texto hebreo, fija como fecha del terrible cataclismo el año 1348 (1).

Luego si Plinio cita entre las poblaciones de los Túrdulos á Urgavo, si estas tribus son Ibéricas y los Iberos tomaron posesión del territorio trescientos años después del Diluvio, no será exagerada la antigüedad atribuída á la fundación de la actual Arjona.

Es verdad que no sería de las primeras poblaciones que se constituyeron, porque los Iberos entraron en España por el Norte y necesitaron

(1) Schonppé: *Cursus Scripturæ Sacræ*, l. 1, p. 116.

no pocos años para explorar el país; pero en contraposición á la anterior conjetura, debemos deducir que toda la zona meridional, y, por lo tanto, Urgavo, tampoco sería de las últimas en poblarse, dada la fertilidad de su suelo, su benigno clima y los escasos conocimientos agrícolas de un pueblo poco civilizado, que, como tal, debió fijarse en aquellos parajes en que fuesen mayores los productos de la tierra y menores las exigencias del cultivo, porque de esta manera les sería más fácil aprovecharse de lo necesario para su subsistencia.

Célebres, en grado superlativo, son las poblaciones cuyos nombres leemos en Plinio, y entre ellas Urgavo; y esta circunstancia viene á corroborar nuestra humilde opinión, porque tanta celebridad debió adquirirla en los tiempos primitivos, de los cuales no hay documento histórico alguno que lo demuestre.

Ahora bien, si la Historia nos da noticia de los acontecimientos que tuvieron lugar en España, no solo en la dominación romana y cartaginesa, sino también en las épocas fenicia y griega, aunque menos detallados; y si Urgavo, según Plinio, era, no célebre, sino *celebérrima*, no habiendo documento histórico que nos acredite tanta celebridad, y siendo los romanos tan amantes de la exactitud gramatical, que no podemos creer ocioso el superlativo *celebérrima*, empleado para calificar nuestra población, lógico es decir que tanta celebridad no fué fingida, sino que la adquirió *Urgavo* en época tan remota que se escapa al testimonio de todo monumento histórico, y probablemente, en luchas con otras tribus de igual origen y que terminaron con el definitivo establecimiento de los vencedores en nuestro suelo.

Estas luchas debieron tener lugar á poco de posesionarse los Iberos de la Península, ó á lo sumo, con los Celtas, al disputarles la propiedad ya adquirida diez y seis siglos antes de Jesucristo.

Posible también es que la celebridad que Plinio atribuye á las citadas poblaciones no provenga de hechos de armas, y que la palabra *celebérrima* sea sinónima de *importantísima;* mas esto tampoco desvirtua en modo alguno la opinión poco antes sustentada acerca de la antigüedad de Arjona, pues á poco que se reflexione, se comprenderá que en época tan remota y sin ninguna civilización, no pudo adquirir en poco tiempo toda la importancia que supone el grado superlativo, sino que para ganarla, forzosamente hubieron de transcurrir muchos siglos.

El estado rudimentario de todos los conocimientos útiles para la vida, las difíciles comunicaciones, y unido á esto el aislamiento en que voluntariamente se constituían aquellos pueblos primitivos, fueron otros tantos obstáculos que contribuyeron á que el desarrollo de la cultura fuese muy lento en época tan remota.

Todo lo expuesto nos induce á creer que su importancia la debió Arjona á su remota antigüedad: mas si fuese consecuencia de su cultura, ésta no puede ser otra que la de los Túrdulos, tan decantada por los poetas griegos, y que según Estrabón (1), superaba á la de todos los demás países, pues estudiaban la lengua por principios gramaticales, y sus poemas y memorias ascendían á una prodigiosa antigüedad.»

---

(1) Libro III.

CAPÍTULO III

Antigüedad de Arjona, probada por la etimología de «Urgavo», y varias noticias históricas.

Termina el Sr. Segovia su interesante trabajo con los párrafos que copiamos á continuación, con cuyo sentido estarán seguramente conformes las personas eruditas, porque en ellos se revela el más profundo estudio del asunto objeto de este capítulo:

«El nombre dado á Arjona por sus fundadores fué, como todos los antiguos, tomado de alguna semejanza del lugar elegido para su morada. Esto mismo hicieron los fenicios, como atestigua el Sr. Lafuente Alcántara (1).

»La raíz fenicia *Ibbo*, alterada en *Ippo*, y las de *Illi* y *Ebbor*, frecuentísimas en la composición de los nombres de lugares elevados, en donde sagazmente se establecieron, hace conjeturar que en ellos tuvieron su asiento.»

Mas como Arjona no tiene su origen en la época fenicia, hay necesidad de recurrir al lenguaje de sus primeros pobladores para ver si en él encontramos alguna semejanza.

El idioma hablado por los iberos, según la opinión de muchos autores, fué el hebreo, como dice D. Modesto Lafuente (2).

«Afirman otros eruditos y respetables autores haber sido el primitivo idioma de la población ibera el hebreo-fenicio, ó un dialecto del hebreo, del cual pretenden demostrar haber quedado á la lengua española una tercera parte de sus voces.»

Siendo esto así, y en conformidad con la costumbre de poner nombres

---

(1) *Historia de Granada*, tomo I, cap. I.

(2) *Historia general de España*, parte I, lib. I, pág. 294.

de alguna semejanza del lugar, forzoso será recurrir al hebreo para hallar la etimología que buscamos.

El erudito canónigo de Córdoba D. Bernardo J. Alderete nos la explica de una manera más racional que el Sr. Madoz en su *Diccionario.* Urgavo, según el primero, trae su origen de las dos raíces hebreas *Ur* y *Gabah. Ur*, en la lengua sagrada, significa *fuego encendido*, *luciente*, *llama.* De la misma raíz hebrea procede el verbo latino *Urere*, que significa *quemar*, *abrasar;* y en castellano conservamos varias palabras de igual origen, que guardan esta misma analogía con la raíz original. Tales son *ureda* y *ustión* (quemadura), y tanto la segunda como *ustorio* proceden igualmente del verbo *Urere*, en su supino *ustum.*

No sucede lo mismo con la voz *gabah*, de la que no tenemos derivados ni en nuestra lengua ni en su matriz latina; pero el lexicón hebraico nos declara que la voz *gabah*, segundo componente del compuesto *Urgavo*, significa *excelso*, *sublime*, *elevado*, *alto*, y aun *soberbio.* La *b* se convierte en *v* como más suave, sufriendo la misma alteración en hebreo y en griego, resultando, por consiguiente, de las raíces *Ur* y *Gabah* el compuesto de Urgavo, que es el nombre primitivo de la actual ciudad de Arjona.

Fuego ó luz alta elevada significa Urgavo, con el cual ya no parecerá caprichoso el origen que hemos atribuído á Arjona, pues la significación de su primer nombre está en perfecta consonancia con la costumbre antiquísima de comunicarse unos pueblos con otros por medio de señales, las que no podían ser tan perceptibles con ningún otro elemento como con el fuego, visible de noche y de día.

Por lo mismo se comprende el porqué Plinio llama celebérrima á Urgavo, puesto que, colocada en la cumbre de una colina, estaba constituída en defensora de los demás pueblos comarcanos que á su abrigo se habían formado. A ella forzosamente se dirigían las miradas de todos, por lo mismo que de ella esperaban la fausta nueva como el aviso salvador del peligro.

En ella debieron celebrarse las reuniones para tratar de todo lo concerniente á la guerra y á la paz, y como centro estratégico, fortificado por su propia topografía, y al mismo tiempo dotado por la naturaleza de un suelo feraz, sin que Urgavo necesitase de los demás pueblos comarcanos para atender á su subsistencia; todos, por el contrario, necesitaron de su auxilio, y en ella hallaban una defensa segura y una alimentación abundan-

te y sana en caso de asedio, circunstancia por la cual se hizo importante y célebre en la comarca de los túrdulos.

En este sentido puede también aplicársele la significación metafórica de la palabra hebrea *Ur*, alegría, salud, libertad, favor, vida, auxilio, calor, abrigo, y, en una palabra, providencia.

Ya tenemos constituído el nombre *Ur-gabah*, ó más bien *Urgavo:* fuego elevado.

Esta palabra, al hacerse latina en la época romana, se declinó por la tercera, tomando, por consiguiente, en su incremento largo una N como otros muchos nombres latinos: por ejemplo, *Leo* y todos los verbales en *io*, siendo en su ablativo *Urgavone;* pero al empezar á constituirse nuestro romance castellano, esta palabra sufre también su transformación, la cual consiste en el cambio de la final *e* de Urgavone en *a* Urgavona, pues sabido es que los españoles prefirieron la desinencia del ablativo á la de otro caso cualquiera, siguiendo la tendencia propia del romance castellano de dar terminación en *a* á los nombres femeninos, pues éste seguía tal género por ser nombre de ciudad.

Urgavona era el nombre de la actual Arjona cuando, por la traición del conde D. Julián, y después por la de Oppas y Sisberto, los sarracenos se enseñorearon de casi toda la Península.

Estos nuevos dominadores cambiaron los nombres de muchas poblaciones, respetaron otros, adulteraron muchos ó los impusieron nuevos á su capricho ó antojo, si bien se observa muchas veces que guardaron cierta analogía con los antiguos ó con alguna circunstancia especial del lugar. Así ocurrió con el nombre Urgavona, aunque parezca mucha la diferencia con Arjona y muy radical la transformación.

El erudito Alderete, ya citado, nos da la clave de esta transformación; y no diremos que la transformación misma, porque es preciso recurrir á los adelantos que la Filología ha hecho después, y que no pudieron estar al alcance del sabio canónigo de Córdoba.

En la lengua árabe, la letra *Gimel*, equivalente á nuestra G, tiene en todas las vocales el sonido fuerte que nuestra G con la *e* y con la *i*, ó lo que es lo mismo, tiene el valor de *J* con todas las vocales, y por lo tanto, en *Urgavona* los árabes leían *Urjavona.*

De otra parte, la letra *Van* (V) es vocal y consonante, como acontece con nuestra escritura antigua. Considerada como vocal, suena indistin-

tamente como *u* y como *o*. Tanto ésta (Van vocal) con la vocal *Aliph (A* en árabe) son vocales débiles, del propio modo que en castellano lo son la *i* y la *u*, y como tales se eliden á la manera que en nuestro idioma se pierde el sonido de la *u* después de la *g* y de la *q* cuando leemos *guerra*, *querer*, y no *güerra*, *qüerer*, resultando que se escriben de una manera y se pronuncian de otra, como acontece con dos diptongos latinos y varios franceses.

Si aplicamos estas reglas á la palabra *Urjavona*, tendremos que elidir la *a* y la *v*, considerada como vocal, y nos quedará la palabra tal como la pronunciaban los musulmanes: *Urjona.*

Otra razón filológica que nos explica esta elisión es el triángulo de Orschel, célebre filólogo español del siglo pasado, que con su ingeniosa invención resolvió grandísimos problemas que afectaban á todos los idiomas humanos. Según Orschel (y cualquiera puede hacer un ligero examen para convencerse) la vocal *a* se forma en la garganta al emitir el sonido *a* en los labios con la *u*, y en medio de la línea que une la garganta con los labios vibra el aire al pronunciar la *o*.

Ahora bien; en *Urgavona* tenemos la *a* y la *v* (vocal) reunidas, las cuales, al recomponerse para simplificar el sonido y evitar la cacofonía prefiriendo la vocal compuesta al diptongo, tienden á aproximarse los sonidos, y al hacer la aproximación se juntan en medio de la línea que separa á la garganta de los labios precisamente en el punto donde se forma la *o*, que resulta muy sonora. Sin conocimiento del triángulo de Orschel, han obrado los hombres al metamorfosear los idiomas, y así vemos este mismo fenómeno del árabe en el castellano y francés.

«*Aturum*, *taurum*, *auditum*, son voces latinas que al romancearse al castellano las transformó en *oro*, *toro*, *oído;* los franceses escriben *Paul*, *Laure* (Pablo, Laura), que ellos leen *Pol* y *Lor.*

»Si pues en Urjavona se hallan juntas *av*, considerada esta última como vocal, se recomponen ó refunden en una *o* diciendo *Urjoona.*

»Pero como resultan unidas las dos *oes*, es propio de las razas meridionales, y por lo tanto indolentes, evitar la cacofonía que resulta de la vocal repetida, y por lo mismo desaparece una de ellas; así Urjoona se convierte en *Urjona.*

»Después de tantas transformaciones eufónicas como ha sufrido el nombre de esta población, desde que le encontramos en Plinio como *Vir-*

gao, hasta quedar en *Urjona*, vemos que solo difiere ya del nombre actual *Arjona* en la letra inicial *V*, que ha de convertirse en *A*.

»¿Quién y cuándo se hizo tal sustitución?

»Ya hemos dicho poco ha que al mudar los musulmanes los nombres de los pueblos, no siempre los inventaron, sino que las más de las veces guardaron cierta analogía con el nombre primitivo, ó que alguna circunstancia del lugar influía en la nueva denominación.

»Una y otra cosa observaron los moros al cambiar el nombre de nuestro pueblo.

»Era la antigna *Urgavo* muy abundante en cierta clase de nopales que Linneo clasificó con el nombre técnico de *Opuntia tuna*, especie de higuera chumba. Esta planta debió cultivarse con preferencia en todas aquellas laderas que se orientan al Sur, más favorable á su vegetación.

»Probablemente desde el Alcázar hasta el arroyo Algarve sería el terreno más productivo. El objeto de este al parecer raro cultivo era criar en esta planta á la *cochinilla*, insecto que desecado y molido produce el más rico color granate; y como los fenicios fueron los maestros de la antigüedad en la elaboración de la púrpura, tal vez ellos introducirían esta especie de cultivo en *Urgao*.

»Ahora bien; en el idioma arábigo, *Argona* (léase Arjona) es la palabra con que designaban la cochinilla; y como ésta era la especialidad de nuestro pueblo, y como difiere tan solo en la vocal inicial, mudaron la *V* en *A*, resultando *Arjona* en vez de Urjona. De esta suerte la *Virgao* de Plinio, por una serie de transformaciones eufónicas, se ha convertido en *Arjona*, sin que se haya perdido su etimología hebrea *Ur-gabah*.»

Nada hemos de añadir á lo expuesto más que mostrar nuestra completa conformidad con la teoría del Sr. Segovia; y para dar por terminado nuestro estudio acerca del origen de Arjona y sus nombres primitivos, consignaremos también la versión de Espinalt, que no sabemos con qué fundamento afirma en su *Atlante Español* que la fecha de la fundación de Arjona es 550 años (antes de Jesucristo), por los túrdulos ó melesos y gerisenos, conviniendo también en que su primitivo nombre fué *Urgavo* y que los romanos lo cambiaron por el de *Alba;* pero que al hacerla municipio romano la denominaron *Municipius Albensis Urgavonensis*.

Esto demuestra que, á pesar de estar nuestra población sujeta al yugo de los Césares, conservó cierta independencia debida al carácter indómito

de sus habitantes, que supieron conservar su nombre primitivo de *Urgavo*, aunque unido al de *Alba* impuesto por los conquistadores.

«Hay también testimonios (1) que hacen remontar la antigüedad de Arjona al tiempo de los fenicios: el licenciado Andrés Navarro, Arcipreste de Arjona, refiere que en su tiempo vino á visitar los santuarios un sacerdote extranjero, y que habiéndole él mostrado los muros de la villa y manifestado como eran de la época de los romanos, contestó dicho sacerdote (que era muy instruído) que no era así, y que bastaba mirar los muros, y especialmente las torres, para comprender que era obra de gentes bárbaras extranjeras y que eran obra de fenicios; que según él tenía aprendido, Arjona estaba ya edificada cuando los romanos vinieron á España, y que por su importancia en aquella época fué elegida por asiento de los gobernadores romanos.

»El maestro Orduña, prior de la iglesia mayor de Arjona y juez eclesiástico (año 1627), dice que el aspecto de los muros y castillos demuestra ser obra más antigua que los romanos. Con esto concuerda el maestro Romero, el cual afirma que especialmente la torre del Homenaje tiene caracteres fenicios muy marcados.

»El Sr. Montejo, Comisario del Santo Oficio de Córdoba, afirma haber leído mucha historia antigua, y que cuando los Scipiones vinieron á España ya estaba fundada la villa de Arjona, y era entonces un lugar importante, por lo cual fué declarada Municipio romano y asiento del gobernador.»

Creemos haber demostrado cumplidamente, con los datos expuestos, la antigüedad de nuestra ciudad y su importancia en los tiempos más remotos, pudiendo asegurarse que fué de las primeras poblaciones que edificaron los primitivos pobladores de nuestra Península, y que, debido á su situación topográfica, alcanzó inmensa preponderancia en la región Bética (Andalucía).

---

(1) Datos remitidos de Baeza por D. José M. Soler.

CAPÍTULO IV

Griegos, cartagineses y africanos (años 517 al 204 antes de Jesucristo.)

Sabido es que entre las gentes que vinieron á España en los antiguos tiempos procedentes de varias naciones están los griegos, los cuales, por su ingenio y ardid, no solo consiguieron licencia de los primeros pobladores de España para fundar en su suelo nuevas poblaciones, sino también se apoderaron de algunas muy importantes, haciéndose verdaderos señores de ellas.

En esto están conformes muchos historiadores (entre ellos Justino), y según opina Jimena, Arjona estuvo también en poder de los griegos por los años 517 (antes de Jesucristo), al venir á España después de la destrucción de Troya.

Funda esta opinión en una moneda que dice haber visto, y de la cual da en su obra un dibujo que copiamos en la lámina I (fig. 2.ª).

Esta moneda era cuadrada y hecha de bronce, ostentando por uno de sus lados una cabeza con dos caras y sobre ellas la inscripción griega ΟΥΡΓΑΒ.Α.Ν, que quiere decir *Urgavón*, lo que demuestra que fué acuñada en Arjona. Por la otra cara tenía una cabeza cubierta con el *pileo* y delante del rostro una lanza.

La cabeza de Jano con dos caras denotaba la antigüedad y nobleza del lugar donde había sido acuñada, y la del guerrero cubierta con el *pileo* era para dar á entender la superioridad y poder que tenía sobre los demás pueblos (1).

También opina el autor antes citado, que al hacerse los cartagineses



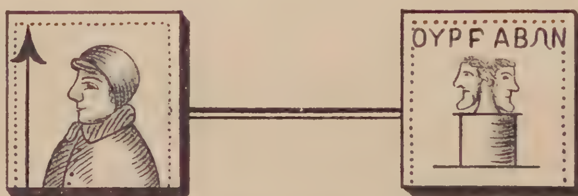
(1) Jimena.

1.ª



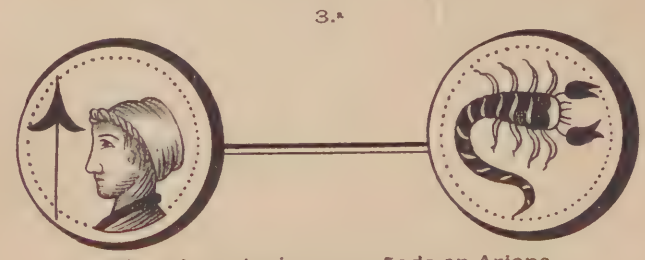
Cabeza de Baco.

2.ª



Moneda griega acuñada en Arjona,

3.ª



Moneda cartaginesa acuñada en Arjona.

4.ª



Moneda romana acuñada en Arjona.

M. Segura

dueños de toda España (según Justino), arrojaron de Arjona á los griegos, pasando entonces á poder de estos nuevos conquistadores africanos, que vinieron á nuestra Península en socorro de los últimos fenicios que se habían refugiado en Cádiz, y vencidos por los celtíberos, y que habiéndoles gustado sobremanera nuestro suelo, emprendieron la conquista de él, terminando por arrojar también de Cádiz á aquéllos á quienes habían venido á socorrer.

Dice el Sr. Moreno Espinosa en su *Compendio de Historia de España*, que los griegos simpatizaron mucho con los antiguos españoles, quizá debido á la misteriosa afinidad que existe entre los individuos que pertenecen á la misma raza; y como celtíberos y griegos descendían de la raza jafética del tronco ario, ó indo-europeo, de aquí esta mutua atracción, que dió por resultado una era de paz para España.

Así podemos suponer que Arjona gozó en esta época de grandes beneficios y que los griegos implantaron aquí la naciente civilización española, depositando en nuestra nación los gérmenes de su ulterior cultura.

Esta simpatía por los griegos se trocó en repulsión hacia la raza semítica, y el advenimiento de los cartagineses ó africanos puede señalarse en un período borrascoso de luchas y continuas revueltas.

También dice Jimena que los cartagineses acuñaron en Arjona una moneda, pequeña de diámetro y muy gruesa, de cobre, que tenía por el anverso un guerrero con una lanza y por el reverso un escorpión, símbolo de África, de la cual damos otra muestra en la lámina 1 (fig. 3.ª).

CAPÍTULO V

Época romana.—Aumento de la población y sus fortificaciones.

El año 210 (antes de Jesucristo), después de las formidables guerras que sostuvieron los cartagineses en nuestra Península con sus eternos enemigos los romanos, fueron vencidos por los ejércitos de Publio Cornelio Escipión y arrojados de Cádiz, su último baluarte, de igual modo que los fenicios lo habían sido por aquéllos, siglos antes.

Dueños los romanos de nuestro suelo, se posesionaron de Arjona, considerándola como una de sus plazas fuertes más predilectas, estableciendo en su Alcázar una numerosa guarnición, que había de constituirse allí en guarda y defensora de la provincia Bética, dada la situación estratégica de nuestro pueblo, y sus murallas y torres, que se encargaron muy presurosos de aumentar y fortificar como medios poderosos de defensa.

En esta época aumentó considerablemente la población, fundando los romanos nuevos barrios fuera de murallas destinados á las viviendas de los muchos trabajadores que necesitaban para el cultivo de nuestro fértil suelo.

Todavía conocemos hoy los antiguos molinos aceiteros llamados *Trápetun* y el arado antiguo de madera que se conoce por *romano*.

Más hicieron aún nuestros conquistadores: necesitando para sus obras de construcción tejas y ladrillos, y no siendo á propósito para este objeto la arcilla de nuestros campos, fundaron una colonia (que hoy es la villa de Arjonilla), encontrando materia favorable para la industria de la alfarería (1).

Las murallas y antiguos edificios de Arjona tenían gran parte de ladrillos del mismo barro que hoy se hacen los de Arjonilla, según Jimena.

Testimonio de esto son las sepulturas y ánforas romanas descubiertas en el término de Arjonilla (2), y que demuestran que allí habitaron también los romanos.

---

(1) Del libro de D. Lorenzo Carmona, de Arjonilla.
(2) Del libro de D. Lorenzo Carmona, de Arjonilla, ya mencionado.

Dice Jimena que una moneda acuñada por los romanos en Arjona (de la cual damos otra muestra en la lámina I (fig. 4.ª) tenía por un lado grabado un toro, símbolo, según ellos, de la fertilidad, y sobre él la letra L y la luna, que tenían por la diosa *Diana*, protectora de los campos, como cazadora y reina y señora de las mieses, las plantas, las hierbas, la leña y todo género de frutos.

Por el otro la insignia antigua de esta villa, que es la cabeza de un guerrero cubierta por el *pileo* y una lanza delante del rostro.

Esto nos demuestra la gran preponderancia que adquirió la agricultura en nuestro pueblo en la época romana y la gran estima en que tenían nuestros opresores la fertilidad de nuestros campos.

Opina también Jimena, que al hacer esta moneda tuvieran la idea de que circulara por todas partes la fama de estas cosechas y acudieran nuevas gentes á poblar á Arjona, aumentándola y engrandeciéndola; y además dar á entender la nueva gloria que Roma había adquirido poseyendo tan rica é importante población.

Los romanos hicieron de España una *provincia romana*, dividiéndola en dos regiones, *Citerior* y *Ulterior*, enviando para gobernarlas dos Pretores, que elegía frecuentemente el Senado de Roma entre los patricios más corrompidos que habían derrochado su patrimonio y necesitaban reponer su fortuna en un país que tenía fama de rico y era víctima de la avaricia y crueldad del usurpador (1).

Las ciudades conquistadas las dividieron á su vez en *coloniales*, *municipales*, *federadas* y *libres;* y *estipendiarios* á los pueblos que no gozaban de ninguno de estos títulos.

Urgao fué municipio *Albense Urgavonense*, y por él pasaba la vía *Aurelia* de Roma á Cádiz.

Tal era la situación de Arjona en la época á que nos referimos en este capítulo: una plaza fuerte é inexpugnable para la guerra y un pueblo eminentemente agrícola y explotado por los romanos en tiempo de paz, aumentando el número de sus habitantes cada día por gentes ávidas de disfrutar los beneficios que brindaba su suelo.

---

(1) Moreno Espinosa: *Historia de España.*

CAPÍTULO VI

Gobierno y magistrados que había en Arjona por esta época.—Senatus Albensis Urgavonensis.—Sacerdotes y ministros de los ídolos.

Siguiendo la costumbre romana (1), la gobernación de Arjona en estos tiempos corría á cargo de magistrados y oficiales que desempeñaban los puestos siguientes:

Duunviros.	(Alcaldes ordinarios).
Decuriones.	(Regidores ó Concejales).
Ediles.	(Fieles ejecutores).
Scribas.	(Escribanos).
Lictores.	(Alguaciles).

De los cuales hay memoria en una inscripción que había en piedra, y que copiada literalmente dice así:

L. CETRONIVS
M. F. PACORVS
L. AEMILIVS · L. F.
NIGELIVS · AED. II · VIRI
D. S. P. F.

(1) Jimena.

«Que Lucio Emilio Cetronio Pacoro, hijo de Marco; y Lucio Emilio Nigelio, hijo de Lucio, que habían sido Ediles en Arjona, hicieron de su dinero aquella obra siendo Duunviros, ó Alcaldes en ella» (1).

El privilegio más grande que podían conceder los emperadores romanos á una población era declararla Municipio; porque sus habitantes podían conservar sus antiguas leyes y ceremonias sin obligación de guardar las de Roma, siendo en todo lo demás ciudadanos romanos, según Plinio.

Por muy notable favor y en atención á su importancia, los romanos hicieron á Arjona *Municipio Albense Urgavonense* (2), después de haberla engrandecido.

Tenían los Municipios su Senado, sus Senadores y sus Cónsules; mas por el respeto que se debía á Roma, á los Cónsules llamaron *Duunviros* porque eran dos, como los Cónsules de Roma, y los elegían de nuevo cada año; á los Decuriones llamaban *Senadores* y al Cabildo *Senado* (3), según consta en autores antiguos é inscripciones y monedas.

Para ser Duunviro era necesario haber sido antes Decurión, cargo que no podían desempeñar más que los nobles, y la vestidura que usaban estos magistrados era una llamada *Pretexta*, que tenía los extremos de púrpura; delante llevaban dos *lictores*, cuando salían á la calle, que les hacían plaza con dos *segures* (hachas pequeñas) que llevaban en dos haces de varas.

Los Decuriones eran los Regidores, y se llamaban así porque eran diez; se distinguían por un pasamanos ó flocadura de púrpura que llevaban alrededor de la toga. Sentábanse en el Cabildo (Senado), guardando la antigüedad, y consideraban como más antiguo al que más hijos tenía; al que moría sin ellos le obligaban á dejar la cuarta parte de su capital en beneficio del Cabildo.

En unión de los Duunviros gobernaban el Municipio, promulgando decretos y juzgando todos los asuntos.

Aunque los Duunviros eran dos, no ejercía el cargo más que uno, para lo cual alternaban por semanas ó días.

Los Ediles cuidaban de la conservación de los edificios y vigilaban las pesas y medidas de los vendedores, castigando las infracciones.

---

(1) Jimena, según Jano Cruteso.
(2) Espinalt.
(3) Jimena.

Eran cuatro: dos de ellos tenían á su cargo cuidar de la limpieza y aseo de los templos, plazas y calles; y los otros dos conocían de todos los vicios de las ventas, imponiendo penas á los que quebrantaban las leyes: éstas solían ser las de azotes ó multas.

Los Lictores ejercían el oficio de Alguaciles.

Por último, los encargados del culto de los ídolos, que adoraban en sus templos los gentiles, se llamaban así:

Pontífice ó Archiflamín.

Flamines de los sacrificios municipales.

Pontífice Augustal. . . . } Del templo de Augusto.
Flamines Augustales.. . }

Pontífice Plotiniano. . . } Del templo de Plotina.
Flamines Plotinianos.. . }

Editinos.

Tibicines.

Liticines.

Siticines.

Victimarios.

De que hubo en Arjona Pontífice Archiflamín, hay noticia en una inscripción que había en piedra, en la que se leía:

«Lucio Calpurnio Silvino, Flamín de los sacrificios públicos del Municipio Albense Urgavonense, que por haber alcanzado la honra del Pontificado, siendo Pontífice del Templo de Augusto (1), dedica una estatua al Padre Baco á costa de su propio dinero» (2).

Jimena compara la categoría de *Pontífice Archiflamín* con la de Obispo en nuestra religión; la de *Flamín*, con nuestros sacerdotes; la de *Editinos*, con los sacristanes, y, por último, los *Tibicines* y *Liticines* eran los encargados de tocar instrumentos musicales en las fiestas y sacrificios en honor de los ídolos.

Los *Siticines* tocaban también instrumentos fúnebres en los entierros.

Los *Victimarios* eran ministros menores, encargados de llevar los animales destinados á los sacrificios públicos, y vestían con las pieles de dichos animales.

---

(1) Hoy de Santa María.

(2) En el lugar correspondiente aparecerá esta inscripción.

CAPÍTULO VII

Estatua de Augusto.—Templos de Augusto y Baco.

Dice Jimena que el año 21, antes del nacimiento de Cristo, los vecinos de Arjona levantaron un templo en honor de Augusto César, de cuyo hecho queda memoria en el pedestal de la estatua que tuvo dicho emperador, á quien rindieron culto como á una divinidad; este templo fué edificado en el sitio que hoy ocupa el de Santa María, y todavía existen en la cornisa de la parte alta del muro exterior que hay junto á la torre y en el minarete que se ve sobre la puerta de entrada á la sacristía los restos de la arquitectura romana.

El referido pedestal, dice también Jimena haberlo visto en unión de otra columna, sosteniendo la bóveda del aljibe, construído por los árabes, delante de la puerta de dicho templo que mira al Poniente, conservando esta inscripción:

IMP . CAESARI . AVGVSTO . DIVI . F .
PONTVFICI . MAX . TRIB . POTESTXIIX .
COS . XI . PATRI PATRI AE . D . D .

«Dedicada al emperador César Augusto hijo del divo Julio Pontífice Máximo siendo de la Potestad Tribunicia la 18 vez y cónsul la oncena vez padre de la Patria» (1).

La otra columna tenía otra inscripción en la que, sin nombrar al que se le dedica, dice que se consagra en honra y memoria de Quinto Marco Hispano, hijo de otro de su mismo nombre.

Q . MARCO . Q . F . HISPANO .
PATRI . D . D .

---

(1) También la mencionan Rus Puerta, Hübner y el anónimo.

El mencionado templo en honor de César Augusto, añade Jimena que fué construído y costeado por Lucio Emilio Nigelio, Edil en Urgavona, y ocupaba entonces el cargo de Duunviro ó Alcalde, según se leía en otra inscripción que había en una columna de alabastro que estaba en una esquina del castillo de Arjona, según refieren Ambrosio de Morales en su *Crónica general de España* y Huberto Goltico en su libro IX, cap. I.

(Esta inscripción la hemos transcrito en el capítulo VI de este libro.)

Para el servicio del culto crearon seis sacerdotes, que llamaron *Augustales.*

De uno de estos sacerdotes, dice también Jimena haber quedado memoria en una piedra que vió en la pared del huerto de la iglesia de San Martín con esta inscripción:

M · HELVIO · VARO
AVGVSTAL I
PERPETVO · D · D
HELVIA PROCVLA
V X O R
HONOREM ACCEPIT
INPENSAMRMISIT

«Esta dedicación se hizo á Marco Helvio Varo Sacerdote perpetuo de Augusto por su mujer Helvia Prócula. Avia determinado el regimiento de Arjona por honrallo mas ponella á su costa y en su nombre, mas ella recibió la honra que el Municipio hacía á su marido levantándole estatua en nombre del mismo Municipio haciendo ella el gasto y remitiéndolo á la villa, no dexando que del dinero común y á costa pública se erigiese aquella estatua á su marido.»

Así traduce Jimena la inscripción (1).

Del templo consagrado al culto del dios Baco hablan también Jimena y Espinalt, y dicen ambos autores que existía el pedestal de su estatua con esta inscripción:

(1) También la menciona Rus Puerta.

LIBERO PATRI
AVG · SACRVM
IN HONORE ·
PONTIFICATVS
L · CAL · PVRNIVS
L · F. GAL · SILVINIVS
Ii · VIRBIS · FLAMEN
SACRPVBMVNICIPAL BVR
PONTIFEX DOMVS
AVGVSTA
D. S. P. D. D. (1).

«Consagrado al Padre Baco Augusto por la honra del Pontificado. Lucio Calpurnio Silvino, hijo de Lucio, de la tribu Galeria dos veces Alcalde y Sacerdote de los sacrificios públicos ó templos y religión antigua del Municipio Albense Urgavonense, Pontífice de la casa ó Templo de Augusto lo dedicó de su propio dinero.»

Esta es la famosa inscripción que copia Ambrosio de Morales y á la cual hemos de referirnos varias veces en el transcurso de esta obra, porque sirvió de base para averiguar en el siglo XVI que Arjona fué la antigua Urgavona de los tiempos primitivos.

La cabeza de la estatua de Baco, ya hemos dicho en los primeros capítulos que la vió Jimena en la esquina de una casa, cerca de la iglesia de San Juan, cuyo templo se cree que fué el que edificaron en honor de Baco.

---

(1) Varios autores se ocupan de esta inscripción en la forma siguiente:
Franco: «En Arjona en la Puerta de Andújar». —*Rus Puerta:* «En el Santuario de los Mártires sirve de pedestal á una cruz de hierro». — *Pons:* «En una esquina del Paseo». —*Hübner:* «En la lonja del Mercado frente á las casas consistoriales». —*Flores:* «Sirve de pedestal á una cruz de hierro».

CAPÍTULO VIII

Dedicación á Julia Augusta. — Armas é insignias de Arjona y monedas acuñadas en ella en la época romana. —Inscripciones. (Año 50 antes de J. C.)

El emperador Julio César tuvo de su tercer matrimonio con Scribonia una hija á quien puso por nombre Julia, que fué célebre por su matrimonio con Marco Agripa.

Los españoles le hicieron grandes lisonjas, y entre ellas el Municipio Albense Urgavonense (Arjona) levantó una estatua en su honor, procurando adular al padre y á la hija para tenerlos de su parte en lo que se le ofreciera (1).

La inscripción del pedestal de la estatua decía así:

IVLIAE
AVGVSTAE
D. D.

«Dedicada á Julia Augusta por Decreto de los Decuriones.»

Franco dice que estaba esta piedra «en la plaza de San Martín, junto á la iglesia». Hübner dice que «desapareció: fué base redonda».

También levantaron otra estatua á un hijo de Julia llamado Lucio, cuyo pedestal dice Jimena que era «blanco y colorado» y estaba en el Santuario de Arjona con esta inscripción:

L. CAESARIA AVGVSTIEF. D-IVL
NEPOTI PRINCIPI IVVENTVTIS
AVGVRIS. COS. DESIGNATO.
D. D.

---

(1) Jimena.

«Esta estatua se puso por mandato y Decreto del Cabildo, en honra de Lucio César, hijo de Augusto, nieto del divo Julio, Príncipe de la Juventud, Sacerdote del Colegio de los Agoreros y electo para Cónsul» (1).

También dice Jimena haber tenido en su poder varias monedas de plata acuñadas en Arjona en tiempo de Augusto, de las que damos una muestra.

Otra estatua levantaron en Arjona en honor de Tiberio César, cuya inscripción también inserta Jimena en su libro y menciona Jano Grutero.

Para mostrarse los de Arjona agradecidos al emperador romano por las muchas mercedes que les concedía, adoptaron sus armas por blasón, que consistía en la corona cívica de Augusto, según una moneda que también dice Jimena haber poseído, en la que aparecía dicha corona y dentro de ella las letras MVN·ALB·VRG. «El Municipio Albense Urgavonense.»

La corona cívica era de encina ó roble, y la tenía Augusto en tanta estima, que cuando alguien le pedía un favor que no podía conceder, exclamaba:

—¡Más bien os daría la corona cívica!

Esto demuestra la importancia de Arjona en aquel tiempo, y el mucho aprecio en que la tenían los emperadores romanos, pues la corona de roble significaba «*perpetuo vencedor de los enemigos y defensor de los ciudadanos*», título con que se honraba el emperador.

La inscripción á que nos referíamos en el cap. VI al hablar de los Duunviros ó Alcaldes, es la siguiente:

IM. CAESARI·AVG. PONT·MAX
TRIB. POT. XXXIIII—COS·XIII.
PATRI·PATRIAE-VICTORIAE·SACR.
L. EMILIVS-L-F. NIGELIVS·AED. H. VIR
D. S. P. F.

---

(1) Otros autores mencionan esta inscripción y dicen que estaba en los sitios siguientes:

Franco: «En la salida de la iglesia para el Mercado.»—*Clús:* «En Arjona, en la puerta que dicen de Andújar, columna muy grande de mármol.»—*Rus Puerta:* «En Arjona, junto á las puertas del Alcázar, cerca del Templo de los Santos.»—*Góngora:* «En el Cementerio de los Santos, incrustrado en la pared.»

Cuya traducción, según Jimena, es la siguiente:

«Templo consagrado al Emperador César Augusto Pontífice Máximo, Tribuno la 34 vez, Cónsul la décima tercera vez, Padre de la Victoria y gloria que adquirió su Patria. Lucio Emilio Nigelio, hijo de Lucio, fiel egecutor, antes y después Alcalde, lo fundó y hizo á costa de su propio dinero.»

Muchos historiadores, además de Jimena, que la copia de Ambrosio de Morales, mencionan esta inscripción (1).

Hemos de terminar este capítulo con la copia de otra inscripción que había en el pedestal de la otra estatua dedicada á Tiberio, hijo también de Julia y nieto de Augusto.

TIB. CAES. AVG. F. D. IVL. NEP.
PRINC. IVVEN. AVGVRI
COS. DESIG. D. D.

«Esta estatua se levantó por Decreto de los Decuriones, á Tiberio César, hijo de Augusto, nieto del divo Julio, Príncipe de la Juventud, uno de los del colegio de los Augures y nombrado por el Senado para Cónsul.»

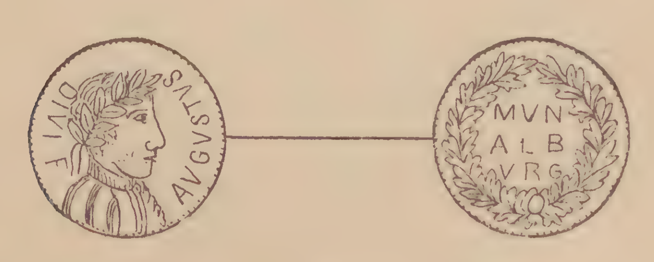
Además de Jimena, se ocupa de esta inscripción Alderete, tomada de *Grutero* (2).

---

(1) *Rus Fuerta:* «En Arjona, en la esquina de una torre que está junta con el arco antiquísimo de la torre del homenaje.»—*Strada:* «En Arjona, en la iglesia de Santa María.»—*Anónimo Urgavonense:* «Columna pequeña: la copia me la ha franqueado D. Francisco Berdejo, y la tiene en una esquina del corral de sus casas en la calle que baja á la Cruz Verde de esta Villa.»—*Góngora:* «Columna en casa de D. Juan Berdejo.»

En la actualidad la hemos visto en una de las referidas casas, hoy propieded de la Sra. Doña Carmen Ruano, viuda del Sr. Berdejo últimamente mencionado.

(2) (Las notas anteriores son del Sr. Segovia.)



Moneda romana del tiempo de César Augusto, acuñada en Arjona.

CAPÍTULO IX

Templo de Plotina y estatua de Adriano en Arjona. (Año 118.)

Habiendo muerto el emperador Trajano y nombrado para sucederle en el trono de Roma á su ahijado Adriano, el Municipio Albense Urgavonense quiso dar una muestra de su afecto á aquel emperador, de quien había recibido grandes mercedes, y en particular de su esposa Plotina, fallecida algún tiempo después y proclamada diosa.

Al efecto hicieron construir en su honor un templo en Arjona, que, según Jimena, es el que hoy conocemos por el de San Martín, cerca de las ruinas de otro templo mucho más antiguo dedicado á la diosa Diana, que existió en la plaza del Mercado, como veremos en el capítulo siguiente en la descripción de las excavaciones practicadas en el año 1787.

La ceremonia de la canonización de Plotina proclamándola diosa fué tan curiosa, que hemos de copiar íntegramente lo que de ella dice Jimena:

«... la procesión y gran acompañamiento de su cabildo, compuesto de Duunviros, Decuriones, Ediles y demás turba del pueblo, salió con la estatua de Plotina del Alcázar, donde era la Basílica ó casa Real y Palacio de los Gobernadores y Capitanes Romanos que allí avía para guarda de la Región; y de allí fué llevada á la Plaza principal, donde se hizo una gran parada para cantar, en honra suya, muchas y variadas canciones al son de varios y suaves instrumentos y voces muy escogidas, como para una de las más principales y solemnes fiestas que en aquellos tiempos se podían imaginar; y desde allí caminaron fuera de la villa, al exido, donde ya estaba prevenido un tabernáculo de leños toscos y secos, aunque muy adornado por defuera, de manera que ellos no se pareciesen; y aviendo puesto en él la estatua, los Duunviros ó Alcaldes, con las personas más

principales del pueblo, fueron los primeros que, con unas hachas, le pegaron fuego, y desta manera, ardiendo aquel túmulo y soltando una Águila que por lo alto del saliera bolando, recibieron, y de allí adelante tuvieron por su Diosa, á Plotina, muger del buen emperador Trajano y madre, por adopción, de Hadriano, ambos á dos naturales desta Provincia Bética.

Por el Águila que arrojaban de lo alto del edificio, imaginaban ellos el ánima del difunto, que bolava al cielo á tomar posesión de su Reyno celeste y dignidad de un nuevo Dios.»

También dice Jimena que en la fachada principal del templo de Plotina (hoy de San Martín, como ya se ha dicho) colocaron los romanos una inscripción con una larga y vistosa dedicatoria á Adriano en muchas piedras de jaspe negro, y que decía así:

COS. III M W. ALB. D. N. M. QVE. E. D.

Que quiere decir: «Siendo Cónsul la tercera vez, le dedicó el Municipio Albense, Devoto á su Deidad y Magestad.»

Habla también Jimena de la estatua que levantaron en Arjona á Adriano, de la cual dice haber visto y ser de mármol blanco muy fino.

Damos una reproducción de ella en la lámina II, y la inscripción que tiene en el pedestal dice así traducida al castellano:

«Al Emperador César Trajano Hadriano Augusto Pontífice Máximo Tribuno la catorcena, Cónsul la tercera vez, Padre de la Patria, hijo del Divo Trajano, el vencedor de los Parthos y nieto del Divo Nerva, el Municipio Albense Urgavonense por Decreto de los Decuriones.» (1).

En unas excavaciones que se hicieron en el templo de San Martín á mediados del siglo XIX próximo pasado hallaron los trabajadores esta esta-

---

(1) Colocada hoy junto al púlpito de la iglesia de Santa María al hacer las obras de restauración en el año 1896.

Esta piedra ha estado colocada en los sitios siguientes:

Panv: «En Arjona, en la Iglesia de Santa María, en el ángulo de la pared exterior en la parte nueva.»—*Grutt:* «En Arjona, en la base de una estatua ecuestre.»—*Jimena:* «En Arjona, en la Plaza del Mediodía.» «En Arjona, en la esquina de la iglesia de San Martín, en un cuadro de mármol azul.» «En el muro que sostiene la Plaza del Mercado.»

(Notas del Sr. Segovia.)



IMP. CAESARIDIVITRAIA
NI. PAT. HICIFILIODIVINERVAE
NEPOTI. TRAIANO. HADRIANO.
AVGVSTO. PONT. MAX. TRIB. POT.
XIIII. COS. III. P. P.
MVNICIPIVM ALBENSE
VRGAVONENSE. D. D.

TRAJANO.

M. Segura

tua y la mutilaron á golpes, creyendo, en su ignorancia, que realizaban una obra meritoria destruyendo un ídolo pagano (1).

¡Lástima que esta estatua, al ser encontrada entera, no se hubiese colocado en un sitio apropiado, conservándose este documento fehaciente de la historia de nuestro pueblo!

El templo de Plotina fué construído el año 122 de nuestra Era, y de la estatua de Adriano habla el P. Mariana en su *Historia de España*, tomo XI, pág. 290, diciendo que existió en Arjona.

También acuñaron en Arjona moneda en honor de Plotina, de la cual damos copia, y que dice Jimena conservaba en su poder.



Moneda romana acuñada en Arjona en honor de la diosa Plotina.

---

(1) Posteriormente, y al hacer las obras de restauración en dicho templo el año 1899, fueron encontrados los dos brazos, uno de los cuales conserva cuidadosamente D. Francisco Serrano Navarro, y el otro, en unión de una preciosa urna cineraria de piedra que usaban los romanos para conservar las cenizas de los cadáveres que sujetaban al procedimiento de la cremación, guarda también el Ilmo. Sr. D. José de Morales y Prieto en la cripta de la capilla de la Purísima Concepción que posee en la iglesia referida.

CAPÍTULO X

Más pruebas de la importancia que Arjona tuvo en la época romana.—Resultado de las excavaciones practicadas en la plaza del Mercado en el año 1787.—Nuevos hallazgos.

Teniendo necesidad de sacar piedra para la construcción de un nuevo Matadero en las afueras de la población, dispuso el regidor perpetuo Don Antonio Cardera y Verdejo que, en vista de que en la plaza del Mercado había vestigios de ruinas, los trabajadores extrajeran la piedra en dicho sitio. (Año 1787.)

Comenzados los trabajos, pronto encontraron monedas, inscripciones, columnas y otros objetos arqueológicos que demostraron que allí existió un antiquísimo edificio.

Es curioso el informe que se remitió con este motivo á la Real Academia de la Historia, y que dice así (1):

«Sr. Alcalde Mayor: En fuerza de lo que V. me ordena para que informe sobre los descubrimientos interesantes de la excabación que se está haciendo en la Plaza grande del Mercado de esta V.ª, lo haré en el modo que permita mi insuficiencia.

No se duda la antiquísima fundación de este pueblo ni que en tiempo de los romanos fué el Municipio Albense Urgavonense: así lo califican irrefutables testimonios de la antiguedad, singularmente la Basa de la estatua del emperador Hadriano, que se conserva en la esquina de la Iglesia de San Martín, con su notable inscripción.

Tampoco se duda que en Arjona hubo Templo consagrado á Baco

(1) Datos que ha facilitado D. Antonio Luís Ramos Cardera, hallados entre los documentos de su familia.

mediante la dedicación que se conserva en una piedra cuadrilonga ó pedestal que principia LIBERO PATRI AVG SACVM ectra; pero el descubrir el sitio donde estuvo ese templo y tal vez muchas de sus preciosidades, estaba reserbado p.ª nuestra edad.

Mediante la escasez de piedra que se experimenta en esta V.ª y habiendo observado en la Plaza del Mercado vestigios de ruinas, dispuse que se cabase p.ª sacar la piedra p.ª las Obras públicas, y empezándose la excabación muy cerca de donde está la inscripción de Baco, se halló desde luego mucha copia de material que se fué desembolbiendo descubriéndose claros vestigios de una obra antiquísima que puede ser Templo de la Gentilidad, con comunicación á una especie de fortaleza, cuyos muros arruinados se han encontrado, y en una de las piezas que componen su fábrica, una notable inscripción (1).

La inscripción seguramente era de un renglón, porque á la piedra nada le falta por abajo ni tubo más altura que la que era precisa para el renglón que tiene; de lo largo, sí pudo tener más y estar quebrada cuando allí la pusieron, y por consiguiente ser el renglón más largo ó bien estuviese repartido en otras piedras.

Las letras eran poco profundas, con desaliño, no siendo la piedra en que están muy agradecida. Su significación no me atreberé á adibinarla: juzgo es necesario el estudio de hombres más sabios; pero habiendo de decir algo, congetuaría que, siendo los caracteres griegos, se contenía allí el nombre de Proserpina, ó Diana, cuya vana deidad (á que Rollin señala templos en España) tendría culto en este pueblo. Lo cierto es que la inscripción es particularísima y digna de la mayor atención, y que se debe poner todo esmero en buscar el pedazo ó pedazos que le faltan.

Siguiendo en desembolber las ruinas de otros muros, se halló una moneda de las primeras que corrieron en Roma: su peso es de 22 adarmes, por un lado tiene la cabeza de Jano (2) con dos caras, según lo acostumbraban á poner los antiguos romanos en sus medallas: por el reverso no se distingue la nave de Roma que se vé en otras, por hallarse muy maltratada.

Tambien se halló otra moneda, pequeña, mal conservada, que por un

(1) Véase lámina núm. V.
(2) Véase la lámina núm. IV.

lado tiene enmedio la S. C., que denota haberse fabricado por Decreto del Senado Romano, y de lo demás solo se puede leer por ahora DIVA. Se halló otra moneda de Constantino: CONSTANTINVS AVG. y el reverso SARMATIA DEVICTA.

Otra de Calígula muy bien conservada en gran bronce: su cabeza, la cara á la derecha con estas letras: C CAESAR AVG GERMANICVS PONMTRPOT: el reverso, VESTA. S. C. Otra de Phelipe el Arave, del mismo tamaño y bien conservada: su cabeza coronada de laurel: la cara á la izquierda, con estas letras: IMP. MIVL PHILIPPVS AVG y el reverso la Equidad con un peso en la mano derecha y una cornucopia en la izq.da AEQVITAS AVGG. S. C.

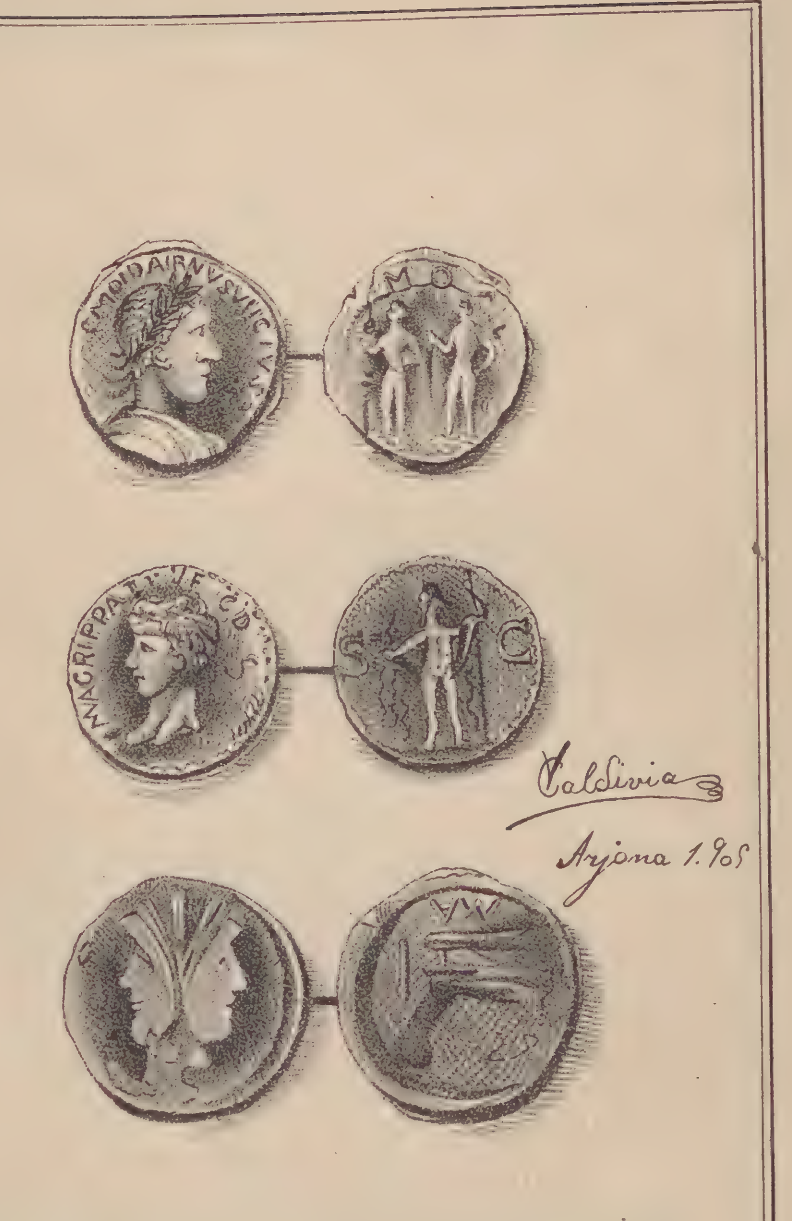
Otras varias monedas se han hallado de las Geográficas y de las desconocidas, cuya delineación seria prolija. En las inmediaciones del muro se descubrió una cisterna de argamasa con siete suelos, y á la distancia de tres varas un pozo lleno de tierra que, habiendo profundizado cosa de dos varas, se vió era cabado en el banco y que seguía así: allí se halló una moneda con barniz verde; por un lado tenía la cara de una muger hermosa con una corona sobre el tocado y por el otro lado una figura á modo de *victoria* con cornucopia en la mano izquierda, sin poderse saber lo que tendría en la derecha, cuyo brazo tenía tendido, por hallarse cortada aquella parte de la medalla. (Lámina III).

Al muro donde se halló la inscripción no se ha tocado ni á un cimiento que se halla al frente y podrá ser del templo cuyas piedras son todas de vara y media de largo, tres cuartas de ancho y media vara de alto, exactamente unidas, pero sin mezcla alguna en sus juntas, señales todas de ser obra magnífica.

También se han descubierto, media columna labrada en semicírculo cuyo diámetro es de dos cuartas y una pulgada: Un capitel de una vara de diámetro en su parte superior y por abajo de dos tercias y una pulgada (lámina IV). Y otro, de tres cuartas de diámetro por arriba y dos tercias y una pulgada de diámetro en su base. (Lámina IV).

Este último parece haber tenido encima alguna estatua, por estar perforado para la entrada del barrón que la había de sostener.

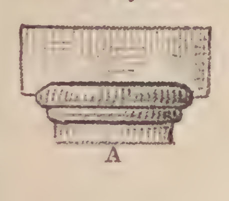
Como la cantidad librada para la construcción del Matadero es inferior á su tasación, las excavaciones no pueden hacerse con el debido método por tratarse solamente de sacar piedras para la obra.

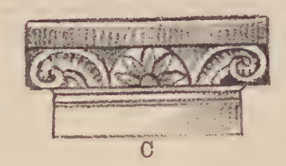


Monedas de cobre encontradas en las excavaciones
de la Plaza del Mercado.
Copiadas de los originales que conserva
el Sr. D. Antonio L. Ramos Cardera.

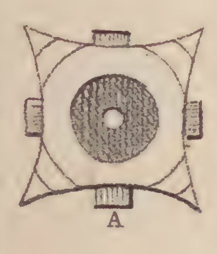
Reproducción en pequeño de todo lo encontrado en las excavaciones de la Plaza del Mercado de la villa de Arjona.

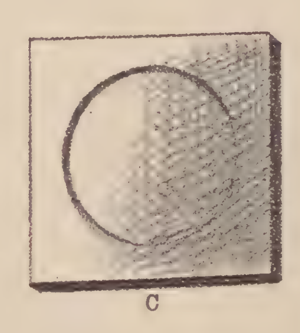
De dibujos de la época, hechos por D. Antonio de Cardera y Verdejo.

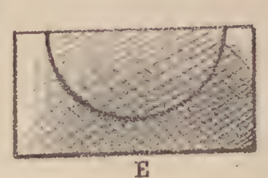

A


C


D


A


C


E


B


C



F

Valdivia
Arjona 1.905

A.—Capitel dórico y corinto irregular.
B.—Tercio de columna con cuatro entradas llenas de plomo.
C.—Capitel y media columna.
D.—Pedazo de pórfido labrado.
E.—Media pieza semejante á C.
F.—Piedra con inscripción.

Pero ateniendonos á que no hace muchos años y cabando á cincuenta pasos de donde ahora se efectua, se halló una cabeza de marmol finísimo, con dos caras, que indudablemente representaba á Jano y debió pertenecer á una estatua que sería de poco más de tres cuartas de alto, cuya cabeza conservo con todos los demás objetos que llevo citados; sería pues muy conveniente, que de todo dé V. cuenta al Iltmo. Sr. Conde de Campomanes Gobernador del Consejo y dignísimo Director de la Real Academia de la Historia, con cuyo auxilio podrían hacerse las excabaciones en términos que se logre el copioso fruto que se debe apetecer para que no queden sepultados en el olvido y la ignorancia tan preciosos datos históricos.

Es cuanto puedo informar en este asunto.=Dios Ntro. Señor guarde á V. muchos años.=Arjona 7 de Julio de 1787.=B. la M. á V. su mas s. s. Antonio de Cardera y Verdejo.»

A este informe, que remitió el Alcalde Mayor de Arjona á D. Antonio Reillo y Velarde, Presidente de la Real Academia de la Historia, contestó el Conde de Campomanes con una comunicación, que copiada literalmente dice así:

«He recibido el informe que vm. me remite echo de su orn. por D. Antonio de Cardera y Verdejo Regidor perpetuo de esa villa sobre los descubrimientos hechos en la Plaza del Mercado de ella; y he pasado á la Real Academia de la Historia, para que se haga presente; de que participo á vm. para su inteligencia.

Dios gue. avm. m.^s a.^s Madrid 30 de Septiembre de 1787.=El Conde de Campomanes.=(Hay una rúbrica).=S.^r Alcalde m.^r de la V.^a de Arjona.»

Además de las monedas que menciona el informe dirigido á la Academia, fueron halladas con posterioridad otras, cuya descripción está en un manuscrito, y es como sigue:

«En las excabaciones de un pozo, se halló una moneda en buen estado de conservación cubierta de un barniz verde: ostenta en el anverso un busto de Venus mirando á la izquierda en cuyo cuello se divisa un collar y en el reverso una figura alada cuya mano izquierda tiene una cornucopia y la inscripción CORDVBA.

En el mismo pozo se encontró otra moneda con una cabeza mirando á la izquierda y en el anverso un toro mirando en la misma dirección: so-

bre él había una media luna y hacia la cola una L no pudiéndose distinguir las demás letras.

También se encontró otra con cabeza mirando á la izquierda, letras delante de la cara y en el reverso, en su parte superior, un arado y debajo una espiga con dos renglones de letras ininteligibles.

También se halló un grueso medallón de plomo con peso de tres onzas y dos adarmes: por un lado representa en confuso la cabeza de Jano con sus dos caras y por el otro no se percibe lo que hay por estar muy confuso.» (Lámina v.)

En otro cuaderno, también manuscrito, sigue el Sr. Cardera haciendo día por día la narración de lo descubierto en las excavaciones.

Dieron éstas principio el día 21 de Mayo de 1787, y en los primeros días hallaron un muro (1), formado de piedras perfectamente labradas que tenían vara y media de largo, tres cuartas de ancho y media vara de grueso, puestas sin mezcla ni argamasa, lo que demuestra la importancia del edificio que existió en aquel paraje.

Seguidamente hallaron otro muro idéntico al anterior, que formaba ángulo con él y estaba construído de la misma piedra; distante seis varas del ángulo, encontraron un arco rebajado y la continuación del muro en línea recta hacia el rincón del otro extremo de la plaza Mercado; también hallaron una cisterna que terminaba con otro arco idéntico al anterior.

La cisterna estaba perfectamente empedrada interiormente, y á cinco varas de profundidad se halló una piedra con la inscripción que se menciona en el informe dirigido á la Acaden ia de la Historia.

Continuando el descubrimiento del muro, se vió que tenía dos varas y media de ancho y seguía en línea recta hacia la esquina de la iglesia de San Martín; dentro de la muralla se encontró un pedazo de mármol finísimo *tableado* y que parecía fragmento de otro mayor y redondo.

Se siguió sacando piedra de cimiento, que parecía de torre, y debajo de una gran piedra se halló la moneda de Jano, ya descrita; continuando la excavación desde este sitio hasta la muralla antes descubierta, se encontró una especie de caño ó mina, con su cubierta, que partía desde la cisterna hasta el otro extremo del Mercado, en su parte baja (2).

(1) Lámina VI.

(2) Hay que tener en cuenta que no existía el Paseo en alto, como en la actualidad, y el Mercado ocupaba todo el perímetro.—N. del A.



Cabeza de Jano.

También encontraron allí tres pequeñas pilas de piedra blanca, labrada, y la moneda de Constantino, ya descrita anteriormente.

Sobre la derecha de la cisterna había mucho material en revuelta confusión, ocasionada por el hundimiento del edificio, y á unas tres varas de la cisterna mencionada se halló un pozo cuadrado, labrado en el banco y relleno de tierra menuda; en él se encontró la moneda de Calígula, también mencionada, y las demás que llevamos hecha relación.

Otro lienzo de pared, formado de piedra más pequeña y sujeta con cuñas, fué hallado muy cerca del muro descubierto anteriormente, que parecía formar parte de otra casa que existía adosada al edificio principal.

Variando el sitio de las excavaciones encontraron el trozo de columna que ya hemos referido y una gran basa de piedra á la que, aplicado el nivel, resultó estar perfectamente sentada.

También hallaron un capitel con adorno de flores y volutas, y cerca de él sacaron otro capitel que se conocía haber servido de asiento á una estatua. (Lámina v.)

Continuando la excavación hacia el Norte, se observó que el cimiento era cada vez más sólido, y se encontró un trozo de columna ovalada y otra de las descritas monedas.

Habiéndose recibido orden del intendente de Jaén para que se suspendieran las excavaciones, fueron recogidas las columnas y capiteles y guardadas en la Casa Capitular.

El 18 de Septiembre del mismo año se reanudaron las excavaciones en virtud de la orden del Conde de Floridablanca, procurando descubrir los cimientos en forma tal, que pudiera apreciarse en el diseño que había que remitir á Madrid la figura del edificio que debió existir en aquel sitio.

Descubiertas las grandes piedras colocadas en línea junto á la Lonja, frente á la puerta de San Martín, y tirada una línea desde la esquina de dicho templo, atravesando la cisterna, en extensión de 30 varas, pudo apreciarse que los dos muros iban en dirección á la parte baja del Mercado, teniendo uno 19 varas y el otro 25 de longitud, formando dos ángulos solamente, é ignorándose dónde pudieran existir los otros dos, por perderse las huellas de los cimientos en una capa de ripios que había sobre terreno firme, resultando inútiles las pesquisas para encontrar el resto del edificio, que parecía haber sido hundido y arrancado gran parte del cimiento.

En el sitio del primer ángulo se halló el pavimento formado de piedras muy menudas, y á continuación del mismo, otro de losas, que se conocía haber servido mucho por lo gastadas que estaban; profundizando se halló la caja del cimiento de otra muralla, que desde la mediación del edificio de las piedras grandes se dirigía hasta 27 varas de longitud de la Lonja, partiendo hasta perderse otros dos ramales de muros.

Allí se encontró un pedazo de alabastro finísimo que, aunque quebrado, se conocía haber sido la mano de una estatua; una pesa de barro con asas, que tenía libra y media de peso; una moneda y una pequeña pila de piedra, de forma triangular.

También hallaron un pedazo de losa con una labor muy fina, y otro pedacito de cristal.

Siguieron descubriendo nuevos cimientos de piedra y un pedazo de mármol muy fino, con labores, que denotaba haber servido de morrión para la cabeza de una estatua.

Descubrieron más piedra labrada, de gran tamaño.

El año 1788, en 20 de Febrero, el Conde Floridablanca, Ministro universal del rey Carlos III, ordenó la suspensión de las obras de excavación, remitiéndola por conducto del intendente de la provincia de Jaén, D. Pedro López Cañedo.

A continuación reproducimos un plano con explicación, hecho por D. Antonio Cardera y Verdejo el año 1787, y copiado por D. Carlos de Valdivia y de la Puerta en 1904. (Lámina VI.)

También damos otra lámina (VII) en la que se reproducen dos ánforas romanas de barro, halladas recientemente en dos fincas de nuestro término, propiedad de D. Jerónimo Ruano Vargas, una, y de D. José Raull Ceballos, la otra, que son preciosos datos de la época romana.

Por último, en la calle Llana hace pocos años se encontró un toro de piedra blanca, casi de tamaño natural, que figura estar acostado, y debió ser un ídolo pagano, el cual lo conserva en Granada el Excmo. Sr. D. Fernando Contreras, dueño de la finca urbana en que fué hallado al abrir una zanja.



Plano de las excavaciones practicadas en la Plaza mayor ó Mercado de la villa de Arjona con las ruinas encontradas. Dibujo hecho por D Antonio de Cardera y Verdejo en aquel entonces y reproducido en pequeño debido á su poseedor don Antonio Luis Ramos Cardera.

A.—Pozo.
B.—Cisterna.
C.—Ruinas y sitio en que se encontraron los capiteles y trozos de columnas.
D.—Muro en que se halló la piedra con inscripción. E.—Sitio donde estaba.
F.—Dos cuerpos de edificios. G.—Muro que vá por bajo de la lonja. H.—Cimientos de piedra con dos paredes perdidas.
J.—Lugar en que estaba la cabeza de Jano.
K.—Lonja. L.—Flor de liz indicadora del Norte.



A.—Anfora romana de barro cocido encontrada en Arjona, propiedad de D. Gerónimo Ruano.

B.—Anfora romana de barro cocido encontrada en el Pago de Cotrufes y propiedad de D. José Raull.

CAPÍTULO XI

Venida del Prefecto Daciano.—Fin del Imperio romano.—Arjona cae en poder de los vándalos.—Los godos. (Año 301.)

Habiendo decretado el emperador Diocleciano la persecución y exterminio de los cristianos en todas las provincias sujetas al Imperio romano, envió á España á Daciano como Prefecto ó Gobernador de ella, encargado de hacer cumplir el terrible decreto.

En la adición que pondremos al final de esta obra nos ocuparemos extensamente de los sucesos que tuvieron lugar en Arjona durante la estancia en ella del sanguinario Prefecto, y del martirio que sufrieron en su Alcázar Bonoso, Maximiano, Isacio, Crotas, Apolo, Panucio y otros muchos mártires.

Aquí solo hemos de consignar que Publio Daciano estuvo en Arjona por los años 301 al 308 de nuestra Era, y que una vez instalado en el Alcázar, lugar que eligió por su importancia en la provincia Bética, dió comienzo á la ejecución de los tormentos contra todo el que profesaba la religión cristiana.

Era tal la importancia que había alcanzado la nueva religión, que el historiador Plinio escribía al emperador Trajano en una carta titulada *De Christianis*, que ya la religión católica estaba en tan gran pujanza, que no solo era Cristo reverenciado y su ley guardada y recibida en todas las ciudades, sino también se había extendido por las aldeas y pequeños lugares, y aun hasta los cortijos y campos; y de tal manera había prevalecido, que ya estaban casi asolados los templos de los ídolos y hacía mucho tiempo que en ellos no se sacrificaba, porque apenas había alguno que comprara víctimas para ofrecer á los dioses.

Esto demuestra la importancia que tuvo la persecución llevada á cabo

por Daciano, que escribió á los emperadores diciéndoles que ya se había borrado hasta el nombre del cristianismo en España. ¡Tal sería el número de víctimas que hizo inmolar á su furor!

De esta versión hay memoria en la moneda que acuñaron para celebrar su triunfo (y que ya se mencionará en la adición), que fué encontrada cerca de Villanueva de la Reina.

Según Jimena, hizo Daciano levantar en Arjona una estatua en honor de Maximiano Herculano, y al practicar las excavaciones para buscar las reliquias de los mártires se halló un altar y un ara de mármol color cárdeno, que supone ser la que servía para inmolar las víctimas sacrificadas en obsequio á los ídolos por los nuevos sacerdotes ó flamines creados por Daciano.

El año 312 ocupó Constantino el trono de los Césares romanos y terminó la persecución contra los cristianos, siguiendo Arjona en poder de Roma hasta el año 412.

Destruído el Imperio romano, vinieron á España los vándalos y tomaron á Arjona, en la que imperaron dieciocho años, marchándose al África, y posesionándose entonces de nuestro pueblo los godos, después de haber sido los suevos, por breve espacio de tiempo, dueños de nuestra población.

Los godos, vencedores de los suevos, se enseñorearon de España desde el año 451.

CAPÍTULO XII

La Aljama ó Judería de Arjona.—Libertad de los esclavos cristianos.

La raza judía se había extendido por el orbe, llegando á ser en España muy numerosa, y contándose entre sus parciales algunos muy ricos y ambiciosos.

En Arjona tuvieron gran preponderancia, como se demuestra en el libro de Ambrosio Montesinos que lleva por título *Historia de la conquista de Baeza.*

Dice el referido autor que en el libro XII de las leyes de los visigodos, que vulgarmente se llaman *las leyes del Fuero Juzgo*, hay un decreto del rey Sisebuto, en el cual se dirige á las autoridades y Obispos del territorio de Barbi, *Arjona*, Andújar, Iliturgi, Baeza, Toya, Tatugia, Ebagro y Epagro (1).

Está fechado en 613 años, y en él se ordena á todos los judíos que habiten en las referidas poblaciones, que al no ser bautizados en el término de un año pierdan sus bienes y sean expulsados de España.

También manda que sean inmediatamente puestos en libertad los esclavos cristianos que tenían los hebreos en su poder, expresándose así en uno de sus párrafos:

«... para que si se probase que algunos esclavos cristianos al tiempo que se publicó aquella ley (la de Recaredo) estaban en su dominio ó bien hayan sido dados por libres ó acaso por otro camino no hayan alcanzado la libertad, deban pues, conforme al edicto de nuestra ley, gozar de los privilegios de Ciudadanos Romanos: Por que si con ilícito atrevimiento

---

(1) Ponemos aquí los nombres de las poblaciones tal como las designa Jimena, aunque en el texto latino llama, como es natural, todavía á Arjona *Urgao.*

algunos de los mismos esclavos de los que por la Constitución Real avían sido dados por libres, pareciese que por cualquier escritura an pasado al dominio y á estar sugetos y ser de otro qualquiera, rasgada la tal obligación, sean bueltos al estado de la ingenuidad por los que los vendieron, recibiendo el precio de ellos sus dueños, conforme disponen las leyes y escritos en los públicos padrones, y puedan pasar su vida en libertad y en los propios trabajos y labores.

Y á los que por la ley han sido juzgados por libres si han sido vendidos por esclavos por los mismos Hebreos ó detenidos hasta aquí, ansí como á ingenuos por las leyes, no tarden tiempo alguno en hacelles satisfacción.»

La Aljama ó Judería y Sinagoga que existió en Arjona duró hasta el tiempo de los moros, siendo arrojados los judíos, en unión de éstos, de la población, al ser conquistada por Fernando III.

Dice Jimena haber visto en el Archivo municipal escrituras y privilegios antiguos del fuero que había para fallar las causas entre ellos y los cristianos.

CAPÍTULO XIII

Monarquía árabe.—Alhamar Rey de Arjona, Granada, Sevilla, Córdoba, Murcia y Écija, según Al-Makkari, historiador árabe.—Versión de Lafuente Alcántara.—Desafío de los 100 caballeros cristianos con 100 caballeros moros de Arjona. (Año 1238.)

Vencidos los visigodos en la célebre batalla de Guadalete, ó Guadi-Becca, por los árabes enviados del Africa por Muza, debido á la traición del conde D. Julián y el obispo D. Oppas, los mahometanos se apoderaron casi por completo de nuestra Península sin encontrar apenas resistencia (1), dominando en ella cerca de ocho siglos: desde el año 711 al 1492.

Fué incorporada Arjona al califato de Córdoba hasta la muerte de Mohamed en que, un hijo de Arjona llamado *Mohamed-Aben-Alhamar*, reunió un gran ejército apoderándose de su pueblo natal y de los lugares y castillos limítrofes, y fundó la dinastía de los *Alhamares*, año 1238.

Unos autores dicen que Alhamar dejó el arado para empuñar el cetro; otros dicen, por el contrario, que perteneció á una noble familia de la tribu de Nasr.

Para desvanecer esta duda es necesario transcribir lo que el célebre arabista D. Pascual Gayangos traduce de la obra *Historia de las dinastías árabes en España*, del historiador *By Ahmed Ibn Mohamed Al Makkari*, y que dice así:

(2) «Debemos hacer mención especial de Beni-Nasr, no solo por pertenecer á una dinastía poderosa, sino por ser de ella Ibu-l-Kattib Wisir, de importancia en Andalucía.

---

(1) Moreno Espinosa.

(2) Datos tomados en la Biblioteca Nacional de Madrid.

Abu Zey Abdu-r-rahman Ibn-Khaldun dice que los *Beni Nasr* proceden de *Arjunah* (Arjona), castillo de la jurisdicción de Córdoba. Sus antepasados fueron oficiales del ejército de alta graduación, y conocidos por *los hijos de Nasr*. Su genealogía es la misma de *Sa'd Ibn' Obadah*, jefe de la tribu de Khazereg. El jefe de la dinastía en los últimos días de los almohades fué *Nasr* y *Ibn-Yusuf*, hermano de Mohamed, más conocido como Ash-shikh (el Sheikh): el nombre de su hermano era *Ismail Nasr Ibn* Yusuf: gozó de gran consideración entre los suyos.

Cuando los almohades empezaron á decaer, los rebeldes se levantaron contra ellos en Andalucía; cuando los miembros de la familia real cedieron sus castillos al Rey cristiano, *Mohamed Ibu Yusuf Ibu Hud* se levantó en Murcia, y después de proclamar el calif reinante de la casa de *Abbas* tomó posesión en su nombre de las provincias orientales de Andalucía.

El Sheikh *Ibnu-l-ahmar* (1) se aprestó á un levantamiento (año 629 de la Hegira, 1231 de la Era cristiana), y se proclamó Sultán de Andalucía, aunque mencionando á *Abu Zakariyya*, Sultán de Africa oriental, en las plegarias públicas como «Cabeza de los fieles».

En el año siguiente, Jaén y Jerez se sometieron á él.

Todo esto lo realizó Ibnu-l-ahmar con la ayuda de sus parientes los Beni-Nasr y de la familia *Ibn Ashkilulah*, con la cual emparentó por matrimonio.

En el año 631 (1233), se levantó y declaró independiente en Sevilla *Abu-Meruán-Albají*, aprovechando la marcha de Sevilla á Murcia de Ibn-Hud. Ibnu-l-ahmar pactó alianza con Meruán, le dió una hija en matrimonio, todo con la condición de considerarse súbdito de él; *Albají* aceptó y Ibnu-l-ahmar entró como soberano en Sevilla en 632 (1234): algún tiempo después mandó prender y ejecutar á Albají por medio de Ashkillulah, que fué á Sevilla con este objeto.

Un mes después Sevilla proclamó á Ibn-Hud y echaron las tropas de Ibnu-l-ahmar; pero en 635 (1237), éste se apoderó de Granada por medio de sus partidarios; Ibn-*Abi*-Khalad, su amigo, fué á Jaén á darle la buena nueva. Entonces despachó á Ibn Ashkillulah á Granada con alguna gente, siguiéndole él después, estableciéndose allí y constituyendo la fortaleza *Alhamrá* (2) como su residencia. En 643 (1245) se apoderó de

(1) Alhamar.
(2) Alhambra.

Málaga, y el gobernador de Almería, *Ibnu-r-reminí*, le entregó la plaza. En 663 (1275) Lorca se sometió á Ibnu-l-ahmar.

Entretanto, los reyes cristianos tomaron muchas ciudades importantes debido principalmente á la perversidad de los gobernadores mahometanos.

Al principio de su reinado, Ibnu-l-ahmar pactó alianza con Fernando III y le mandó algunas veces socorro con sus tropas. Ibn-Hud ofreció al Rey Santo 30 fortalezas en la frontera occidental de sus dominios si se separaba de Ibnu-l-ahmar, y le ayudaba á tomar á Córdoba.

El rey cristiano aceptó y le fueron entregadas las fortalezas. Al fin, en 533, los cristianos tomaron á Córdoba, y en 546 asediaron á Sevilla cooperando á ello con sus fuerzas el mismo Ibnu-l-ahmar.

Después de una defensa rigurosa capituló, y los cristianos tomaron posesión de ella. Siguieron conquistando hasta dejar á los árabes por Occidente entre la costa y Ronda, y por Oriente entre Almería y el mar, comprendiendo un territorio reducido. Ibnu-l-ahmar quiso recobrar sus posiciones y no le fué posible; gracias á los *Beni-Merines* y otras dinastías africanas, pudo defenderse de los cristianos y conquistarles algún territorio, siguiendo así hasta su muerte, ocurrida en el año 671 (1272).

Ibnu-l-khatib dice: «Mohamed-Ibn-Yusuf—Ibn-Mohamed—Ibn-Ahmed-Khamiss—Ibn-Nasr—Ibn-Kays—Al-Khazrej—Al-aussasi, era descendiente de Sa'd-Ibn-Obadah, el compañero del Profeta (1).

Llamábanle *Al-ghalib-billale* (el conquistador por la gracia de Dios). Descendió por línea directa de Sa'd-Ibn-Obadah, jefe de la tribu de Khazrej. Mohamed Ibnu-l-ahmar nació en 591 (1195) en *Arjunah* (Arjona), territorio de Córdoba, donde heredó de su padre extensas propiedades que cultivó él mismo. Dice el historiador, que un árabe llamado *Al-husi*, poseía una yegua en la que montaba y vencía; quiso el Rey cristiano comprársela, y el mismo día tuvo un sueño en que una voz le dijo que fuera á Arjona y la vendiese á Ibnu-l-ahmar. Así lo hizo, y desde entonces Ibnu-l-ahmar se apoderó de Jaén.

Un año después en Arjona se proclamó rey. Después se apoderó de Granada, se hizo dueño de Sevilla en el mismo año que se levantó (629) y

---

(1) Mahoma.

conservó durante 30 días. Se apoderó de Córdoba en el mismo año. Estas dos ciudades volvieron después á poder de Ibn-Hud.

En el mismo año, Al-baji se levantó en Sevilla contra Ibn-Hud, ayudado por Ibnu-l-ahmar, le vencen y le obligan á embarcar para Almería. Cinco años después, Ibn-Hud es derrotado otra vez en Sierra-Elvira.

Ibnu-l-ahmar estaba en Jaén cuando Granada le proclamó rey, á instancias de Ibn-Khaled, entrando en ella en los últimos días del *Ramadhan*, año 635 (1238, Mayo). Visitó el *mirhab*, donde recitó el 1.^er^ cap.° del Koran, y salió de allí con acompañamiento de velas encendidas á la fortaleza de Badis. En 643 pactó con Fernando III y le ayudó á rendir Sevilla y Carmona. En 662 se arrepintió de lo hecho, y después de hacer jurar como heredero á su hijo, pidió auxilio á los *Beni-Merines*.

Sabiendo que algunos cristianos invadían las cercanías de la capital, salió á darles la batalla. A su vuelta tropezó y cayó, le recogieron subiéndolo á su caballo, y le trajeron á palacio apoyado en uno de sus esclavos, «Sabir el Viejo». El viernes 29 de *Jumada* 2.°, año 671 (10 Sbre. 1272), después de la oración de *asr* (oración de la tarde), murió Ibnu-l-ahmar, y fué sepultado en la *Makforah* (cementerio de la vieja mezquita), en la colina de *Sil Kah* (que quiere decir colina de sal).

Nació en Arjona, año 591 (13 Diciembre 1194), llamado en Andalucía año de Alarcos en recuerdo de la célebre batalla ocurrida este año. Fué proclamado rey en Arjona un viernes del año 626. Tuvo tres hijos: Mohanmed, que le sucedió en el reino; Farej y Yusuf, que murieron antes que él.»

El primero, según Lafuente Alcántara, mandó poner en letras de oro en una losa de alabastro el epitafio siguiente, que revela el estilo y gusto de los árabes:

«*Este es el sepulcro del Sultán alto; fortaleza del Islam; decoro del género humano; gloria del día y de la noche; lluvia de generosidad; rocío de clemencia para los pueblos; polo de la secta; esplendor de la ley; amparo en la traición; espada de verdad; mantenedor de las criaturas; león en la guerra; ruina de sus enemigos; apoyo del estado; defensor de las fronteras; vencedor de las huestes; domador de los tiranos; triunfador de los impíos; príncipe de los fieles; sabio adalid del pueblo escogido; defensa de la fe; honra de los reyes; el vencedor por Dios.*»



ABEN-ALHAMAR

Rey de Arjona

(Copia de un grabado existente en la página 66 de la obra titulada «Crónica general de España» Madrid 1869).

Interesantes son, en verdad, los datos que anteceden y dignos del mayor crédito, por estar basados en la versión de un historiador árabe tan notable como lo es Al-Makkari; pero no hemos de terminar nuestra tarea sin dar á conocer también otras noticias de Alhamar.

He aquí cómo se expresa Lafuente Alcántara con su gran autoridad histórica respecto á *Alhamar el de Arjona* (1):

«La muerte inesperada de Almamún, cerca de Marruecos, acabó de disolver su partido. Jahie Anasir, ó Nasar, se declaró independiente en la Alpujarra, y Jaén desobedeció á Aben-Hud, señor de Murcia, y comenzó á hostilizarle; allegó sus tropas, requirió á sus parciales y amigos, y con favor de todos congregó muy lucida hueste en Arjona.

Confirió en esta ocasión el mando del ejército á su sobrino Alhamar, natural de aquella villa y que según los astrólogos tenía un horóscopo muy favorable por haber nacido el mismo día de la batalla de Alarcos y por los pronósticos de un santón, que le anunció en la cuna gloriosa carrera.

Deseoso de corresponder á la confianza de su tío se presentó al frente de la caballería en las puertas de Jaén, en cuya plaza se habían parapetado los *aben-hudes* y desde donde asolaban la comarca enemiga. Alhamar apretó el cerco con la infantería y derribó un paño de la muralla; Jahie se obstinó en avanzar á la brecha al frente de las primeras compañías, y así lo hizo, recibiendo un flechazo.

El joven Nazar acudió con furia y rindió la plaza, acibarándose su satisfacción con la desgracia de su pariente. Anasir, casi exánime, llamó al gentil caudillo, le encomendó su venganza, le instituyó heredero de sus tierras y pretensiones, y expiró.

Ocultó el sobrino la muerte de Jahie hasta que ocupó en su nombre á Guadix y Baza. Apoyado en estas dos ciudades, cerciorado del aprecio de los pueblos y declarada á su favor la Alpujarra, reveló el fallecimiento de su tío y fué proclamado Rey en el territorio de las tres provincias de Almería, Granada y Jaén; en todas las fortalezas de estos distritos se enarboló el pendón de guerra contra Ibn-Hud y su partido.

Ocurrió en este tiempo un desafío memorable en los anales caballerescos. Los castellanos, que ocupaban á Martos y Baeza, salían con fre-

(1) *Historia del reino de Granada,* tomo 2.°, pág. 300.

cuencia á explorar la frontera, siendo rara la ocasión en que no rompían lanzas con los jinetes árabes de Arjona y Jaén.

Tan implacables enemigos aprovechaban sus treguas para visitarse cortesmente, se agasajaban y eran convidados á correr caballos ó á sacar cintas en la plaza del torneo.

Siendo D. Tello Alonso de Meneses, hijo del señor de Alburquerque y de Doña Teresa Ruiz Girón, alcaide de Baeza, dijo que sus compañeros *eran las mejores lanzas de Andalucía;* supieron esta arrogancia los caballeros de la escolta de Alhamar y escribieron á D. Tello que se retractase, ó que de lo contrario eligiese armas y campo donde probasen su dicho 100 cristianos contra 100 moros; se aceptó el desafío, y para verificarlo fué señalada una llanura junto á Arjona.

Al día y hora precisa presentáronse 100 caballeros, armados en regla, al mando de D. Tello, y otros tantos campeones árabes, vestidos ricamente, pertrechados con lorigas, brazaletes, lanzas, espadas, mazas y puñales, y cabalgando en caballos con caparazones de acero.

Acudió á presenciar la batalla multitud de cristianos y moros de la comarca; midióse el suelo, compartióse el reflejo del sol, y nombrados los jueces alineáronse los antagonistas frente á frente.

Salieron luego los ministriles resonando atabales y dulzainas y dieron la señal de acometida.

Precipitáronse los dos escuadrones y rompieron las lanzas en los petos contrarios; unos y otros empuñaron luego las espadas y repartían y evitaban con igual destreza tajos y mandobles; mellados los aceros en los almetes y adargas, recurrieron á las mazas; y aunque se abollaban las armaduras y se magullaban las carnes á golpes, ni se desalentaron ni perdieron terreno.

La lucha duró largo rato, hasta que los jueces interrumpieron la lid, declarando que unos y otros habían dado cumplidas pruebas de caballeros.

Fué este, dice Argote de Molina, historiador antiguo y fidedigno, uno de los más notables lances que han pasado en España; y es cosa de admiración no haber memoria de él en las historias castellanas.»

CAPÍTULO XIV

**Continuación de la historia de Alhamar el de Arjona.
Ataque á la Peña de Martos.**

Sigue describiendo la vida de Alhamar Lafuente Alcántara en estos términos:

«El destino que menguó y deshizo el vasto imperio de los Ommiadas y que entregó á la antigua corte y á la gran mezquita, rival de la Meca (1), á los soldados de Cristo, hizo revivir en Granada, donde instaló su corte, días de gloria, de galantería y de placeres bajo los auspicios de un príncipe, comparable en genio con Abderramán I y en bravura con Almanzor.

La fundación de la Alhambra, la felicidad de un pueblo numeroso, la protección de las ciencias, el resultado de una política conciliadora, la estrecha amistad con el rey Santo y el respeto de audaces enemigos, son los títulos que inmortalizan á Alhamar.

Su valor, su actividad, su filantropía, su delicado gusto por las artes, parecerían exageraciones á los hombres del siglo XIX, que se abrogan la palma del mérito y de la sabiduría, si no subsistiesen monumentos, testigos irrecusables de su gloria y verídicos anales que la confirman.

El carácter y costumbres de Alhamar pudieran servir de modelo á príncipes: afable en su trato privado, era vigoroso y enérgico desde el momento que montaba á caballo ó empuñaba la lanza al frente de sus escuadrones. En campaña atendía más á la seguridad y satisfacción de sus soldados que á su propio regalo y conveniencia: frugal y económico en el arreglo interior de su palacio, desplegaba el lujo y magnificencia de un príncipe asiático cuando tenía que presentarse á sus pueblos con la investidura de rey.

---

(1) La catedral de Córdoba.

Su gallarda figura, su animado rostro, su perspicaz mirada, sus modales agradables, despertaba tanta simpatía como respeto; su gentileza le grangeó mucha fama entre los caballeros moros y cristianos; no se presentaba en la plaza del torneo jinete mejor plantado, ni se veía una lanza más segura, ni un brazo más firme para refrenar el caballo ó coger la mejor cinta; sereno en el campo de batalla, cargaba al frente de sus soldados, y sus armas eran las primeras que se teñían en sangre enemiga. Al volver de sus gloriosas expediciones oraba en las mezquitas antes de pisar los umbrales de su harem.

Sus mujeres eran señoras de muy alto linaje, á las cuales prodigaba finísimas atenciones, construyendo para solaz y honesto esparcimiento de ellas jardines y gabinetes preciosos, regalándoles con igualdad aderezos riquísimos y apaciguando las discordias que suscitaban los celos en el recinto de sus asilos misteriosos.

(Al-kattib, en su *Historia de Granada*, pág. 5.ª, tomo 2.º, dice: «Los analistas cristianos no han podido vituperar defectos en Alhamar, y le han tributado, contra la costumbre, justos elogios.» Argote de Molina, entre otros, en su *Nobleza*, lib. 1.º, cap. 97, dice: «Asentó Aben-Alhamar su silla y corte en Granada, dando principio á aquella casa y reino tan poderoso, cuya corona duró por espacio de 256 años, ofendiendo y defendiéndose contra la más fuerte nación del universo. Fué llamado este rey Mohamad Aboaldille, Aben-Azán, Aben-Alhamar; y de la significación de su nombre usó por armas en sus escudos reales la banda bermeja con letras árabes, como hoy se ven en el palacio real de la Alhambra en el cuarto de los retratos de los reyes moros, y en las doblas de oro que corrieron en el reino de Granada con su divisa.»)

Uno de los episodios notables de la vida de Alhamar fué el cerco que puso con su ejército á la Peña de Martos (año 1238).

Alfonso el *Sabio*, en su *Historia general de España*, Argote de Molina, Jimena y otros autores, se ocupan de este suceso; pero seguiremos la versión de Lafuente Alcántara, por su estilo elegante, que en nada se aparte de la de los referidos autores.

Dice así:

«Arreglados los asuntos de su corte y establecidas las bases de su gobierno, convocó Alhamar á los campeones más aguerridos y formó una hueste de 3.000 ginetes y mayor número de peones.

La frontera hallábase amenazada de continuo por los caballeros que ocupaban á Martos; las familias moras de muchas leguas en contorno vivían en sobresalto continuo; quejábanse del incendio de sus mieses, del apresamiento de sus rebaños y del cautiverio de los jornaleros y vecinos pacíficos que salían desprevenidos á cultivar sus haciendas.

La rendición de aquella fortaleza no solo devolvía la seguridad á los partidos comarcanos, sino que alejaba á los aventureros que solían correrse á robar en la vega de Granada.

La ocasión pareció favorable: llegó aviso de que la ciudad estaba desguarnecida porque el alcaide Albar Pérez había partido á Castilla á conferenciar con S. Fernando, y los caballeros fronterizos, distraídos en la raya de Córdoba, ó perseguían agarenos en campo raso, ó preparaban trampas y emboscadas.

No podía lograrse mayor oportunidad para desalojar de Martos á los terribles enemigos. No presumieron los granadinos que el aliento varonil de una matrona y el inesperado esfuerzo de mugeres les opondrían resistencia.

Hallábase en la fortaleza la condesa D.ª Irene, mujer de Alvar Pérez, en compañía de las damas de su servidumbre; no bien divisó las huestes enemigas, dió parte á los caballeros, mandó que sus dueñas y doncellas cambiasen tocas por almetes, las armó de picas y ballestas y las hizo asomar á los adarves y almenas.

Contuviéronse los moros creídos que había mayor guarnición en la Peña.

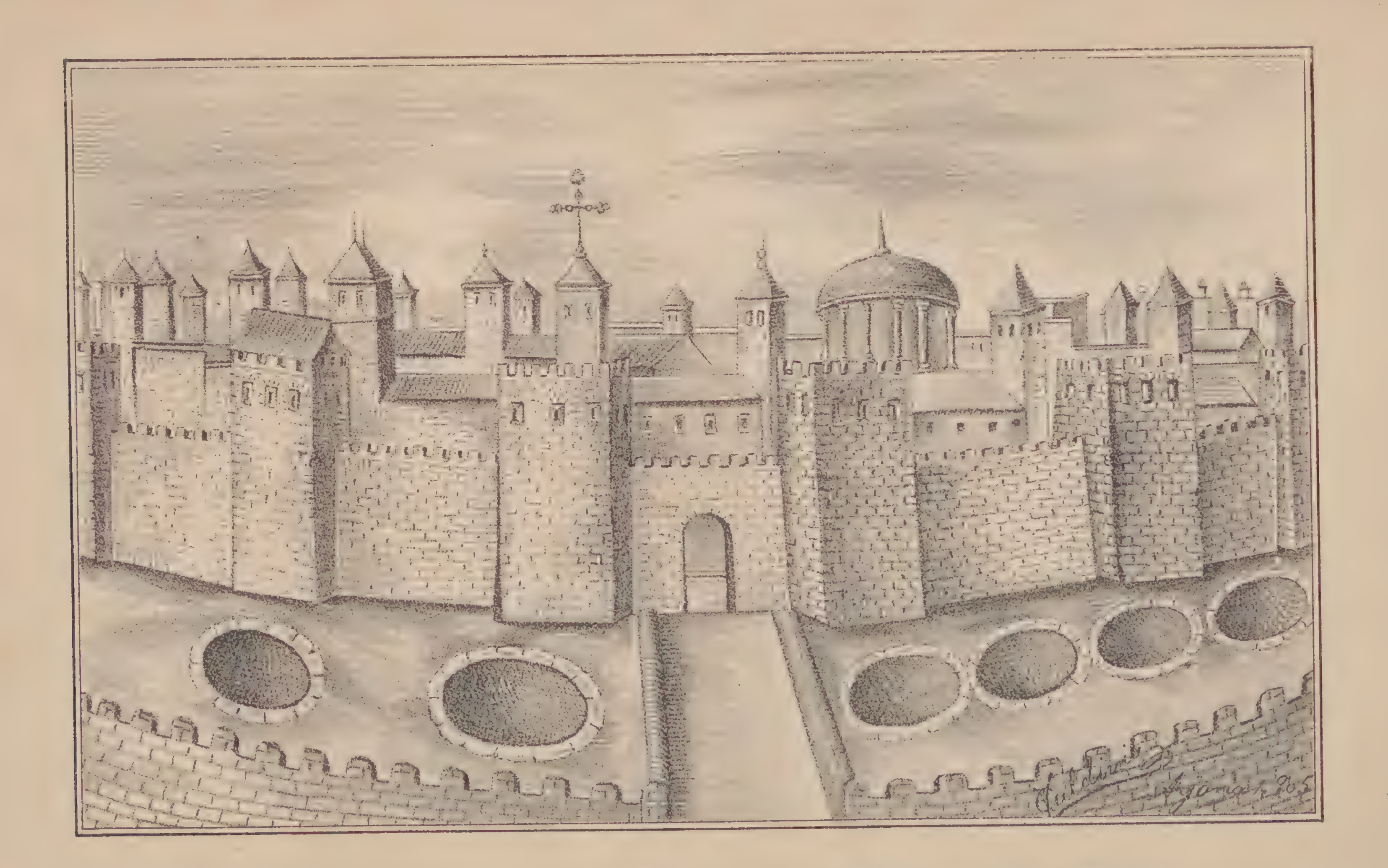
D. Tello (1) volvió precipitado y conoció que su gente bastaba para defender la fortaleza; pero que era insignificante para pelear en campo abierto. Los campeones rondaban sin hallar entrada en la fortaleza. En aquella incertidumbre, Diego Pérez de Vargas, llamado también Machuca por los terribles golpes de su maza, detuvo su caballo y con robusta voz dijo á sus compañeros: «Mengua es que hidalgos armados vacilen al frente de la raza impía; encomendémonos á Dios y ataquemos en tropel, y el que perezca en la línea salvará su alma, y el que escale la peña habrá cumplido como caballero. ¿Qué dirán el Rey y Alvar Pérez si la morisma prende

(1) D. Tello Alonso de Meneses, el que capitaneó los 100 caballeros del desafío antes mencionado, mandaba la escasa guarnición de Martos.

á la condesa, á sus dueñas y doncellas sin que hayamos acudido á la defensa? Nuestra resolución no debe dilatarse: ó subamos á la peña, ó muramos; que más vale morir con honra que vivir con menosprecio.»

Alentados los cristianos con esta arenga, se alinearon, metieron espuelas á sus caballos, y arremetieron con brío y algazara, rompieron la línea, y aunque diezmados, entraron en la villa; 15 caballeros quedaron muertos en la estacada, y entre ellos Fernán Gómez de Padilla, que llevaba el estandarte.

Alhamar levantó el cerco. Cuéntase que unas señales que se notan en la subida de la peña de Martos las hizo Diego Pérez de Vargas en memoria de aquel suceso.»



Alcázar de Arjona en el año 1.244 al ser conquistada por San Fernando.

Copia de la obra titulada Phœuomena..... Banosi e Maximiani..... Por Fray Bernardo J. de Alderete.—1630.

CAPÍTULO XV

Conquista de Arjona por Fernando III. (Año 1244.)

Uno de los hechos más culminantes de la historia de nuestro pueblo es, sin duda, su conquista por el rey Fernando III el *Santo*.

Muchos historiadores hablan de este suceso, concediéndole gran importancia por tratarse, no solo de una población tan fuerte é inexpugnable como era Arjona en aquella época, sino también por ser cuna del gran Alhamar, que se titulaba á la sazón Rey de Arjona y Granada, residiendo con su corte diversas temporadas en ambas poblaciones.

He aquí cómo describe el suceso Lafuente Alcántara: «Después de mencionar la nueva campaña que emprendió S. Fernando contra los moros, ganando la antigua Obulco (Porcuna), que pertenecía al reino de Alhamar, y de entregar la fortaleza de Martos á los freires y Maestres de Calatrava por considerarla la llave de la frontera, dice que Alhamar se propuso castigar á los de Calatrava, que andaban talando las viñas y olivares en las inmediaciones de Jaén, y los atacó dispersándolos y dando muerte al Comendador de Martos y á casi todos los freires.»

Después añade:

«No bien llegó á oídos de S. Fernando la noticia de este revés, llamó á todos los campeones de Castilla y acudió por el puerto de Muradiel acompañado de la reina D.ª Juana, que caminando asustada desde que entró en Andalucía, quedó en Andújar. El rey partió de esta ciudad, taló los campos de Arjona y Jaén, y pasó á Alcaudete, ocupada por los caballeros de Calatrava.

Desde aquí ordenó que Nuño González, hijo del conde de Lara, cercase y combatiese á Arjona con la mayor parte del ejército, cuya empresa fué acometida con singular pericia y ardimiento; los moros se defendie-

ron valerosamente; pero al ver al siguiente día que el rey en persona conducía mayores refuerzos, desmayaron y rindieron, con un partido que puede llamarse ventajoso en un tiempo en que la muerte ó el cautiverio perpetuo, ó la expulsión de los propios hogares, era la suerte del vencido.

Quedaron en Arjona casi todos los moros, y solamente salieron los adalides que no inspiraban confianza.

. . . .

No se ocultaba á Alhamar que ocupadas por los cristianos las fortalezas de Martos, Porcuna, Arjona y Bélmez, era incesante el bloqueo de Jaén. El bravo alcaide Abu-Omar Ali Ben-Muza avisó que escaseaban las provisiones, y que aun cuando sus caballeros salían á la campiña, ni encontraban granos, ni ganado, ni socorro de ninguna especie. Dispuso el rey Alhamar auxiliarle con un convoy de 1.500 cargas, de lo cual tuvieron aviso los cristianos por los adalides y espías.

S. Fernando despachó á gran prisa á su hermano D. Alonso para que, capitaneando los concejos y pendones de Baeza y Úbeda, evitara á todo trance la entrada de los víveres (1).

Luego vino el mismo rey acompañado de D. Rodrigo de Valduerne, de D. Diego Gómez y de D. Alonso López de Bazán, llegó á Arjona, salió de esta plaza y se emboscó en el camino.

Las recuas salieron, en efecto, de Granada escoltadas por 500 lanceros; la vanguardia descubrió la celada y avisó á los conductores y caudillos; detuviéronse éstos y mandaron volver antes que, trabada la batalla, hubiese servido de estorbo la gran comitiva y caído en poder de los cristianos; aunque algunos temerarios decían que la obligación de caballeros era ir adelante y una mengua no aventurar una batalla en servicio del rey, se sometieron al parecer de sus jefes. Alhamar, al saber las diferencias ocurridas entre el valor y la prudencia, aprobó la determinación de unos y alabó la valentía de los otros.

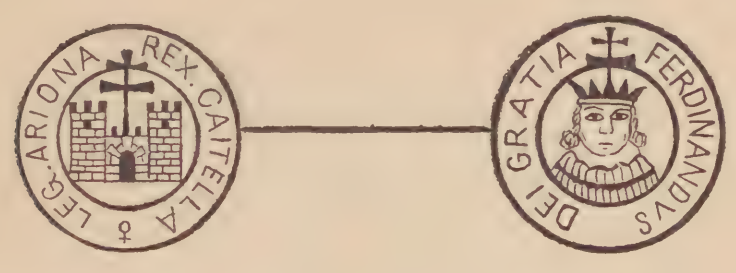
S. Fernando, cansado de aguardar, se retiró á Arjona.»

Con esto se demuestra la importancia de nuestro pueblo, que eligió el rey Fernando III para su cuartel general, y refugio como lugar fuerte y principal.

---

(1) Jimena dice que el estandarte de Arjona, con sus gentes, se halló en la conquista de Jaén prestando ayuda á San Fernando.

Además se tituló desde entonces *rey de Castilla, de León y de Arjona*, como se ve en la moneda que mandó acuñar y de la cual damos una copia.



Moneda acuñada en Arjona por orden de Fernando III el *Santo*.

La fecha de la conquista de Arjona la pone Jimena diciendo que se comenzaron las negociaciones para su capitulación el *Miércoles* y la entregaron los moros el *Viernes día de San Andrés* (30 de Noviembre del año 1244).

También coincide Lafuente Alcántara, en unión de otros historiadores, en señalar la misma fecha, fijando el año, pero no el día.

Después, emprendió San Fernando una nueva campaña contra los mahometanos, asolando los campos de Jaén y Alcalá la Real, incendió los arrabales de Illora, avanzó hacia Iznalloz, cautivó multitud de moros, ropas, joyas y ganados y recorrió la vega de Granada sin oposición.

CAPÍTULO XVI

Fin de la historia de Alhamar.

Habiendo puesto San Fernando cerco á Jaén, cuya fortaleza defendía valientemente el valí Osmar Aben-Muza, á quien Alhamar hacía inútiles esfuerzos para socorrer, mientras otra parte del ejército cristiano estorbaba los socorros que podían venir de Granada, tomó el rey moro una resolución extraña: presentóse en las avanzadas cristianas armado de punta en blanco y completamente solo.

He aquí cómo sigue Lafuente Alcántara:

«Solicitó una entrevista con San Fernando, y concedida, se dió á conocer, poniéndose bajo su fe y amparo y ofreciéndole sus tesoros. San Fernando no quiso que Alhamar le cediese en generosidad y confianza: le abrazó cariñosamente, le llamó su mejor amigo y rehusó aceptar las dádivas, diciendo que le bastaba recibirle por su vasallo, respetando el dominio de todas sus tierras y ciudades; concertó que le pagase cada año 15.000 marcos (86.400 ducados, según Garibay), que fuese obligado á servirle con cierto número de caballeros cuando le llamase para alguna empresa, y de ir á Cortes cuando le convocase como uno de sus grandes y *ricos-homes;* asimismo pidió que hubiese presidio de cristianos en Jaén y que se tuviese aquella ciudad como en rehenes por sus caudillos; bajo estas condiciones se entregó la plaza y se despidió el rey de Granada del de Castilla.»

Cumpliendo la palabra que había dado á su buen amigo San Fernando, acudió personalmente al frente de 500 caballeros para ayudarle en la conquista de Sevilla, distinguiéndose éstos por su bravura y ligereza.

Por consejo del rey moro mitigaron los cristianos los horrores de la guerra, perdonando la vida á los prisioneros y respetando á los ancianos, mujeres y niños, según dicen Lafuente y Jimena.

A los catorce meses y dieciocho días de asedio se rindió Sevilla; los vencedores concedieron libertad y propiedad de bienes muebles á los vecinos, y Aben-Abid, señor de aquella ciudad, se retiró á Granada con Alhamar, el cual le dió, para que viviera con lujo, ricos heredamientos en las tierras que hoy comprende la cerca alta de la Cartuja.

«Muchas familias de Valencia se retiraron de su país natal y vinieron á Granada, atraídas por la seguridad y buen gobierno que proporcionaba Alhamar. El rey dió orden para que estos emigrados fuesen acogidos con la consideración que sus desgracias merecían; les concedió exenciones de tributos por algunos años y procuró aliviarlos por todos los medios, para ganar útiles vecinos que acrecentasen las riquezas y fuerza del estado. Muchos sevillanos de los que abandonaron su populosa ciudad imploraron igual protección, y tuvieron la misma acogida benévola.

Dedicóse Alhamar á fomentar la industria y aplicación de sus vasallos, concediendo premios y exenciones á los mejores labradores, yegüerizos, armeros, tejedores y guarnicioneros. Así florecieron las artes en sus dominios, y los productos del suelo se multiplicaron con riegos y con el asiduo trabajo de un pueblo bien administrado; tomó un incremento maravilloso la cría y fábrica de seda, y llegaron las manufacturas de Granada á tanta perfección que aventajaban á las de Damasco y de la China.

. . . .

Alhamar tomó por armas escudo con campo de plata, banda diagonal y en ella escribió en letras de oro: *Le galib ilé Alá*, No es vencedor sino Dios.

. . . .

Mientras Alhamar aprovechaba la paz fomentando la agricultura y las artes de su reino, haciendo venturosos á sus pueblos, murió San Fernando, su mejor amigo. El moro se contristó amargamente y envió 100 caballeros de su corte, vestidos de luto, para que diesen el pésame á su hijo D. Alonso, llamado después el *Sabio*, y asistieron con hachas fúnebres á las exequias, repitiendo anualmente el mismo envío de caballeros y 100 cirios para asistir á los funerales.

Muchos caballeros de la corte del rey de Castilla que se enemistaron con Alonso el *Sabio*, buscaron asilo en Granada y formaron parte de la corte de Alhamar, que los recibió con gran bondad y nobleza; entre ellos estaba el infante D. Felipe, hermano del rey cristiano.»

Fernando III de Castilla y León y Alhamar I de Arjona y Granada, son las dos grandes figuras del siglo XIII.

Aquellas dos almas tan nobles, aquellos dos personajes tan eminentes, no podían odiarse, á pesar de haberlos colocado el destino frente á frente; después de larga lucha en que los ejércitos de uno y otro bando se conquistaban mutuamente ciudades y castillos, basta que el monarca árabe se presente solo á la puerta de la tienda del Rey de Castilla, pronunciando esta sola frase: *¡Soy Alhamar!*, para que el gran Fernando, abriendo sus brazos, estrechara contra su pecho al que venía á pedirle tregua, confiado en su caballerosidad y precedido de gran fama de noble y virtuoso.

Y desde entonces el hijo de Castilla y el hijo de Arjona se consideraron como hermanos.

¡Qué hermoso ejemplo!

Á Fernando lo proclama la historia como el rey más grande que se ha sentado en el trono español; los poetas cantan sus glorias y la Iglesia católica lo eleva á los altares, colocándolo en el número de sus santos.

A Alhamar, ya hemos visto cómo lo designa la historia, y su glorioso nombre será imperecedero mientras subsista esa maravilla que se llama *la Alhambra*, asombro de extranjeros y españoles, nombre que todavía pronuncia con respeto el árabe en el desierto africano y el magnate muslim en los palacios de Marrakesh cuando recuerdan los siglos pasados con esta frase, que encierra un poema de amargura y revela su eterna esperanza:

¡Ay, mi Granada! (1).

---

(1) De la época árabe se conserva en Arjona el aljibe de Santa María, que es una obra notable, y la mina que tiene su entrada por una casa de la plaza de San Rafael, propiedad de los herederos de Doña Juana García Valenzuela.

Esta mina dicen que atraviesa la población, pasando por debajo de Santa María, y pudo ser muy bien una salida secreta para escapar del Alcázar, en caso de peligro.

CAPÍTULO XVII

Nombres de los ganadores de Arjona, naturales de Baeza, á quienes el Rey repartió las casas y heredamientos. (Año 1286).

Dice Jimena que tenía en su poder copia de una escritura en la cual constaban los nombres de los primeros pobladores de Arjona, después de ser conquistada á los moros, y es un documento notable, porque en él se leen muchos de los apellidos que hoy llevan gran número de familias de nuestro pueblo.

He aquí su copia literal:

«Estos son los pobladores que el Rey D. Fernando eredó en la frontera en la villa de Arjona, e en su término.

Fueron los repartidores *Roy Fernandez de Piédrola*, e *Lope Quirós*, e *Alfonso García Serrano*, en la Era de mil doscientos ochenta y seis años.

1 Pelayo Olid.
2 Domingo Campos.
3 Pero Esteban.
4 Roy Melendez.
5 Roy Garcia.
6 Don Martin.
7 Ferrant Martinez.
8 Gil Perez de Bengala.
9 Martin Ibañez.
10 Don Pedro de Aguilera.
11 Estevan Gil.
12 Alonso Fernandez.
13 Arnalte Ferrer.
14 Pedro de Fornos.
15 Roy Lopez de Eredia.
16 Don Ponce.
17 Don Guillen.
18 Don Pedro Diaz de Foces.
19 Ramon Ferrer.
20 Roy Fernandez de Piédrola.
21 Iñigo Serrano.
22 Alvar Ramirez de Arellano.
23 Ortun Ortiz.
24 Pero Sanchez de Biedma.
25 Pero Sanchez el Adalid.
26 Don Bartolomé de Calmaestra.
27 Don Nicolas de Luna.
28 Pascual Bela.
29 Sancho Barrera.
30 Martin Navarro.
31 Bernal de Calmaestra.
32 Ivañez Ocaña.
33 Alvaro Soto.
34 Pablo Alanis.
35 Gil Perez del Caño.
36 Garcia Trapero.
37 Rodrigo Cardera.
38 Iuhan Garrido.
39 Pero Sanchez del Adarve
40 Leonardo Corrales.
41 Melendo Sepúlveda.
42 Ordoño Alvarez.
43 Pero Gonzalez.
44 Roy Velez.
45 Pedro Almildez.
46 Ramon Solaz.
47 Melendo Clavijo.
48 Roy Perez de Saldaña.

49 Lázaro Din.
50 Garci-Sanchez el Adalid.
51 Alfonso Zusillo.
52 Pablo Sanchez de Córdoba.
53 Roy Gutierres Palomino.
54 Pedro Nuñez Chirino.
55 Johan de Mieres.
56 Pedro Rubio.
57 Don Aparicio Maquiz.
58 Ortuño Sepúlveda.
59 Antolin Sanchez.
60 Sebastian de Carmona.
61 Adan Perez de la Barrera.
62 Pero Lopez de Martos.
63 Pedro de Cañas.
64 Iohan Ferruz.
65 Domingo Pastor.
66 Albar Perez de Valdivia.
67 Pedro Chanciller.
68 Suero Mendez de Esquivel
69 Alfonso Asalido.
70 Don Eximen de Raya.
71 Ordoño de Santa Cruz.
72 Garci Velez de Guevara.
73 Ferran Peñuela.
74 Pelayo de Luna.
75 Alvar Nuñez Jurado.
76 Dalman del Pino.
77 Galvan Clavijo.
78 Ramiro Sanchez de Lestevan.
79 Lope Perez Lechuga.
80 Ferran Garcia de Salazar.
81 Ferrant de Aguayo.
82 Guiral Baldivia.
83 Sancho Gomez de Padilla
84 Ramiro de Temez.
85 Roy Porcel.
86 Iohan de Pozo hondo.
87 Roy Nieto.
88 Christobal de Ubeda.
89 Gil de Ubeda.
90 Sancho Palomeque.
91 Melen Zatico.
92 Alvaro Barba.
93 Pedro Chamizo.
94 Gil Cervantes.
95 P.° Barba.
96 Bernabé Corvera.
97 Don Pelayo de Evia.
98 P.° Alonso Carbajal.
99 P.° Aznar.
100 Alfonso de Gamiz.
101 Don Roy Gil Cabrera.
102 Ramir de Cos.
103 Roy Fernandez de Biedma.
104 Garçia Aznar.
105 Don Martin de Aevar.
106 Don Pedro Lopez de Ayala.
107 Ramon Gordan.
108 Gil Lorite.
109 Miguel de Escabias.
110 Andres de Morales.
111 Iohan Salcedo.
112 Gonzalo Ribiella.
113 Ordoño de Rus.
114 Roy Diaz de Pedraza.
115 Alfonso de Arjona.
116 Roy García de Raya.
117 Ferrant Morales.
118 Alfonso de Párraga.
119 Gonzalo Sanchez Lechuga.
120 Roy Fernandez de Haro.
121 Gil de Temez.
122 Roy Perez de Vargas.
123 Iohan de Torres.
124 Toribio Gallego.
125 Albar Gomez de Santa Marina.
126 Pedro Roy de Vera.
127 Roy Perez de Villalobos.
128 Ferrant Coronel.
129 Roy Zambrana.
130 Ramon Cañet.
131 Pedro Velez de Guevara
132 Guillen Corvera.
133 Tello de Meneses.
134 Martin de Otiella.
135 Pedro Velez de Guevara
136 Iohan de Biedma.
137 Roy Gonzalez de Orbaneya.
138 Ferrant de Luna.
139 Pedro de Licana.
140 Cerveron de Orcan.
141 Guillen de Olms.
142 Pedro Verhet.
143 Pedro Mexia.
144 Iohan Ortiz.
145 Roy Gonzalez el Adalid.
146 Ramiro Centellas.
147 Roy Gonzalez Clavijo.
148 Ferrant Garcia de Meneses.
149 Estevan Godial.
150 Pedro Royz Giron.
151 Alfonso de Arazola.
152 Gomez de Varea.
153 Gonzalo de Córdova.
154 Alfonso de Vera.
155 Rodrigo de Cervantes.
156 Pedro Porcel.
157 Antonio de la Maestra.
158 Iohan de Olid.
159 Roy Lopez de Quesada.
160 Alvaro Vadillo.
161 Gomez de Xodar.
162 Iohan Ruyz de Belver.
163 Garcia de Vico.
164 Pedro de Mena.
165 Gonzalo Maza.
166 Iñigo de Piédrola.
167 Roy Fernandez Trapero.
168 Iohan Morante.
169 Estevan Galiano.
170 Ferrant Fernandez de Riviella.
171 Alonso de Siles.
172 Fernando Alferez.
173 Alonso de Arce.
174 Lorenzo Suarez.
175 Iohan de Berlanga.
176 Garci Brabo.
177 Ferrant Medrano.
178 Martin Gallego.
179 Iohan de Mendoza.
180 Ferramt Perez Cervatos.
181 Roy Harana.
182 Martin Sanchez de la Peña.

183 Bartolomé de Alarcón.
184 Gil Rengifo.
185 Roy Diaz de Cáceres.
186 Iohan de Pareja.
187 Iohan Gonzalez Talero.
188 Ramiro de Moya.
189 Antonio de Herrera.
190 Garcia de Lamas.
191 Iohan Tahuste.
192 Pero Lopez Duque.
193 Ferrant Diaz Biloria.
194 Andrés de Ribiella.
195 Roy Garcia Calvente.
196 Anton Marin.
197 Gonzalo Rodriguez.
198 Albaro de Torreblanca.
199 Ferrant Lopez de Finojosa.
200 Ferrant Gonzalez de Medina.
201 Roy Camacho.
202 Iohan Rodriguez de Piedrola.
203 Rodrigo de Perea.
204 Ferrant Carrillo.
205 Garcia Alvar.
206 Ferrant Garcia Soriano.
207 Roy Moreno.
208 Adan Trapero.
209 Garci Perez Camacho.
210 Iohan Sanchez de Bedmar.
211 Gonzalo Marin.
212 Roy Lopez de Cozar.
213 Pedro de Valenzuela.
214 Diego de Padilla.
215 Alfonso Zapata.
216 Iohan de Trillo.
217 Lope de Salazar.
218 Iohan Royz de Salas.
219 Sancho de Ormaza.
220 Ferrant Peralta.
221 Miguel de Loriguillo.
222 Benito Turel.
223 Roy Diaz de la Peñuela.
224 Alfonso Gallego.
225 Pedro Hidalgo.
226 Roberto de Ayllon.
227 Roy Diaz de Zambrana.
228 Ferrando de Pino.
229 Gonzalo Piñeda.
230 Roy Mayuelos.
231 Iñigo Romano.
232 Gomez Garcia de Medrano.
233 Garcia Sanchez de Rojas
234 Roy Manrique.
235 Martin de Ortega.
236 Nuño Quirós.
237 Suero de Escabias.
238 Pelayo Chamiza.
239 Ortun Caldero.
240 Fernando Palomeque.
241 Pero Alvarez de Roja.
242 Iohan Rodriguez de Salazar.
243 Ferrant Fernandez Ribera.
244 Ferrant de Extremera.
245 Alvaro Montañoz.
246 Pedro Cano.
247 Domingo Nicuesa.
248 Iohan de Mesara.
249 Alvaro Carrillo.
250 Miguel Roig de Godar.
251 Roy Gonzalez de Peñalosa.
252 Garcia de Alarcon.
253 Illan Gotor.
254 Ordoño Reolid.
255 Garcia de Calatañazor.
256 Martin Fernandez de Sant Martin.
257 Iohan de Caso.
258 Anton Poyato.
259 Domingo Carrillo.
260 Aparicio Maroto.
261 Ramon Navarro.
262 Pero Iohan de la Maestra.
263 Don Domingo Almildez.
264 Pedro Iñiguez de Villacanes.
265 Dia Sanchez de Medinilla.
266 Roy Sanchez de Aguilera.
267 Sancho de Agueda.
268 Garci Perez de Pedrula.
269 Ferrant Garcia de Meneses.
270 Don Iohan Trolez.
271 Roy Gonzalez Marrano.
272 Rogel Arnaldo de Orcan
273 Alvaro Barrientos.

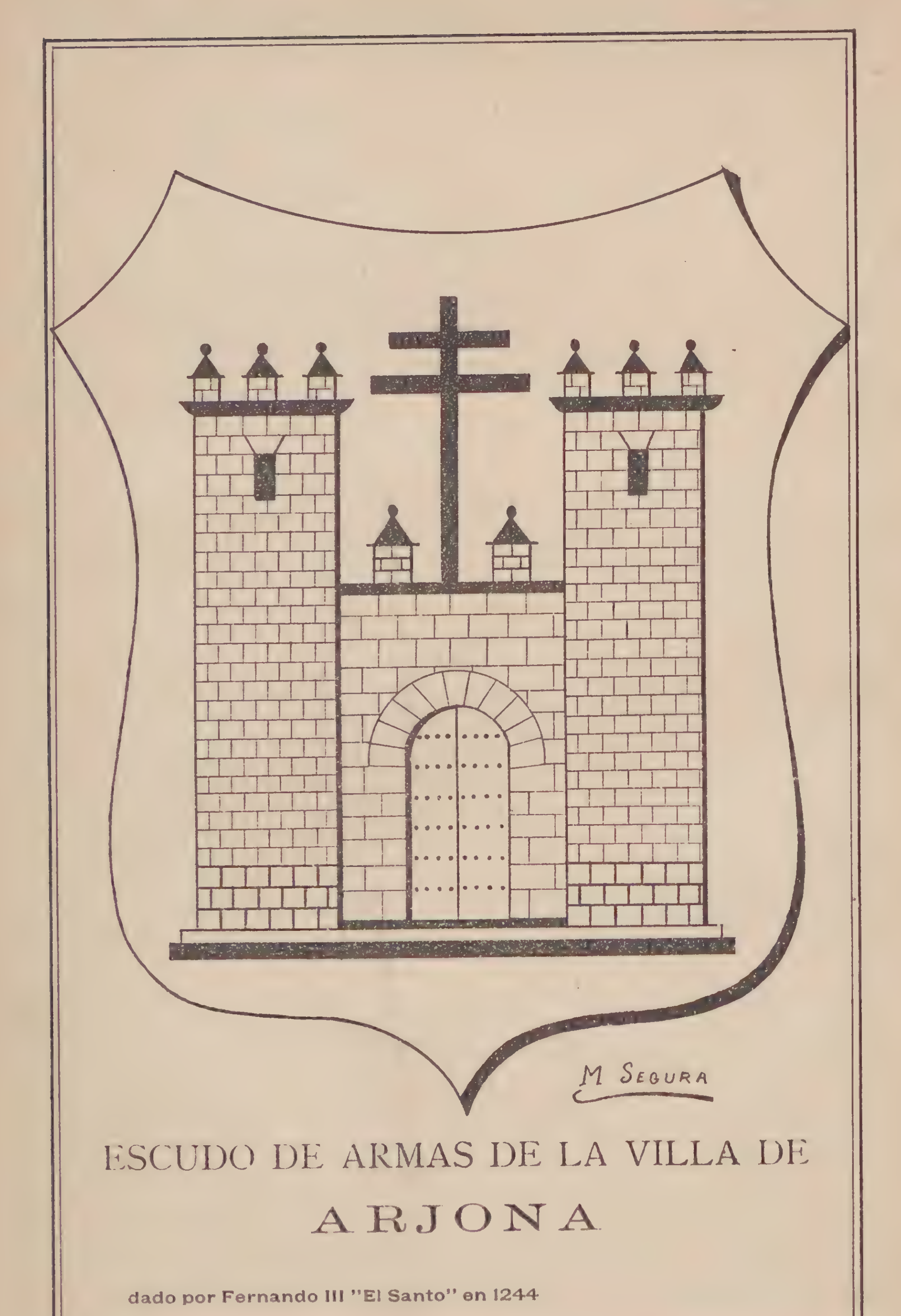
Yo Mendo de Cabrera escribano de Su Magestad, público, y de número de la muy noble, e muy leal, e antigua cibdad de Baeza saqué este traslado del original que está en el Archivo desta cibdad. Concertelo con el, e corregilo á treinta días del Año de mil é quinientos é cincuenta y dos años siendo testigos Pedro de Nuñez álvarez, Johan de Mata, é Martín de Orbaneja vs.^os desta cibdad, é fiz aquí este mío signo atál en testimonio de verdad.—Mendo de Cabrera escribano público.»

Estos fueron los que, por haber ayudado al rey Fernando III en la

conquista de Arjona, recibieron en pago las viviendas y parte del término que á cada uno correspondió.

Hemos de notar que algunos de los apellidos se han extinguido, como *Din* y *Peñalosa*, pero existen sitios en nuestro término que llevan estos nombres, y debieron tomarlo de sus poseedores.

Los nuevos pobladores de Arjona eran todos oriundos de Baeza, y dice Jimena haber visto una escritura en la que se comprometen mutuamente los vecinos de Baeza y Arjona á socorrerse y auxiliarse en todas sus empresas como dos pueblos hermanos.



ESCUDO DE ARMAS DE LA VILLA DE

ARJONA

dado por Fernando III "El Santo" en 1244

CAPÍTULO XVIII

Armas é insignias que tomó Arjona en este tiempo. La Virgen del Alcázar.

Después de poblar á Arjona de familias cristianas y repartir las tierras del término entre ellas, el rey Fernando III concedió á sus moradores grandes mercedes y franquicias en atención á lo expuestos que se encontraban en una plaza fuerte que formaba el límite de la frontera de sus reinos y que tenía la peligrosa vecindad de los moros, que no habían de cesar de hostilizarla.

También dió á Arjona (1) por armas é insignias un blasón muy honorífico: éste es una puerta con dos torres á los lados, y encima de dicha puerta dos almenas, entre las cuales se levanta una cruz de cuatro brazos. (Lámina VIII.)

Jimena se lamenta de que este escudo haya sido sustituído por otro en el que figuran dos torres separadas, una grande y otra pequeña.

Dice dicho autor que la puerta con sus dos torres significa su mismo Alcázar, porque todas las puertas de la fortaleza estaban defendidas por dos torres que hacían inexpugnables las entradas.

La cruz significaba el signo que colocaban los cristianos en la torre más elevada del lugar que conquistaban. Baeza usa también este escudo.

Hay quien dice que la antigua y artística cruz que existe hoy en el centro de la plaza de Santa María es la misma que colocó San Fernando sobre la torre del homenaje cuando conquistó nuestra población, pero hace dudarlo la fecha que tiene incrustada dicha cruz, que es la de 1628, época del descubrimiento de las reliquias de los mártires, y en la que colocaron

---

(1) Jimena.

también una gran cruz de hierro sobre las murallas al comenzar las excavaciones; aunque también puede ser la misma que la trasladaran entonces al sitio indicado, colocándole la fecha de 1628 en honor del hallazgo de los sagrados restos y para perpetuar la memoria de aquel suceso.

Hay también la piadosa tradición de que San Fernando trajo á Arjona una imagen de la Virgen y la colocó en el antiguo templo de Augusto, que los moros habían transformado en mezquita, en la que daban culto á Mahoma, y el Santo Rey hizo titular desde entonces con el nombre de *Iglesia de Santa María* que hoy conserva.

Esta imagen se conoció con el título de *Nuestra Señora del Alcázar*, y hace pocos años ha sido restaurada y colocada en la capilla que hay en dicha iglesia, frente al púlpito, dedicada á San Francisco.

Dice Moreno Espinosa en su *Historia de España*, que el rey San Fernando llevaba en el arzón de la silla de su caballo una imagen de *la Virgen de las batallas*, que aún se conserva en la catedral de Sevilla, y que es una escultura de marfil que representa á la Madre de Dios sentada en un sillón gótico, con el niño Jesús en sus brazos. Esta escultura parece el retrato de la imagen de nuestra Virgen del Alcázar que San Fernando haría construir en madera de mayor tamaño que la que llevaba á campaña.

Vulgarmente se conocía por *la Virgen de la silla*; y en 1600, según un acuerdo del Ayuntamiento que existe en el Archivo municipal, fué nombrada patrona de la villa con el título de *Nuestra Señora del Alcázar*.

De todos modos, esta imagen hay que considerarla como una joya histórica por su antigüedad y procedencia.



CAPÍTULO XIX

Los moros, al mando de Aben-Yucaf, ponen sitio á Arjona.—Privilegio que concede el príncipe D. Sancho.—Concesión del fuero de Toledo y señalamiento de términos.—Título de Villa.

Sucedió á San Fernando en el trono su hijo D. Alfonso X el *Sabio*, á quien los castellanos negaron obediencia en muchas poblaciones y aclamaron por Rey á su hijo D. Sancho IV, que fué conocido por el *Bravo*.

Arjona siguió el partido de D. Sancho, y habiendo Alfonso X buscado el auxilio de Aben-Yucaf, Rey de Marruecos, y puesto sitio á Córdoba, donde se había hecho fuerte D. Sancho al frente de sus partidarios y rechazó victoriosamente la agresión de los ejércitos de Alfonso y Aben-Yucaf, que atacaron unidos, se retiró á Sevilla y ordenó á Aben-Yucaf que viniese sobre Arjona, que, como hemos dicho, estaba por D. Sancho.

Después de talar y robar los campos comarcanos cercaron los moros á Arjona con objeto de combatirla; pero fué tal el valor con que la defendieron sus moradores, que Aben-Yucaf tuvo que levantar el sitio y retirarse ante la imposibilidad de apoderarse de ella (1).

Agradeció profundamente D. Sancho el servicio que los de Arjona habían prestado á su causa, y les concedió privilegios en una carta que les remitió desde Córdoba, escrita en un pergamino que se conserva en el Archivo municipal, y que copiado literalmente dice:

«Sepan quantos esta carta vieren como yo Infant Don Sancho fijo mayor y heredero del muy noble Don Alfonso por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Gallisia, de Sevilla, de Córdova, de Murcia, de Jaén, del Algarbe, por fazer bien y merced al concejo de Arjona, y por el servicio que me fizieron y me fazen, y señaladamente por el

(1) Jimena.



servicio que me fizieron agora quando Abenyucaf vino sobrella, quitoles que non den portadgo, nin montadgo en los Reynos de Castilla, y de León: y defiendo que ninguno non sea osado de les prender nin de les tomar ninguna cosa de lo suyo por esta razón, Ca qualquiera que lo fiziese pecharmia en pena mil maravedis de la moneda nueva y á los de Arjona todo el daño doblado, y desto mandéles dar esta carta sellada con mi sello colgado. Fecha en Córdova diez días de Noviembre. Era de mil y trescientos y veinte años.=Yo Roy Diaz la fiz escrevir por mandato del Infante.=Iohan Martinez.»

Muerto D. Alfonso, ocupó D. Sancho el trono y confirmó á Arjona todos los privilegios que su abuelo S. Fernando le tenía concedidos, señalándole además sus términos propios y concediéndole el *Fuero de Toledo*, para que con arreglo á él fueran juzgados sus habitantes.

Es un curioso documento, también escrito en pergamino y sellado con las armas reales en plomo, que se halla en el Archivo municipal, y dice así:

«En el nombre del Padre, del Fijo, é del Espíritu Santo, que son tres personas y un Dios, y á honra y servicio de la gloriosa virgen Santa María su madre á quien nos tenemos por señora y por abogada en todos nuestros fechos. Sepan todos quantos este privilegio vieren y oyeren, como nos Don Sancho por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Gallicia, de Sevilla, de Córdova, de Murcia, de Iahen y del Algarve, en uno con la Reyna D.ª María mi muger y con la infanta D.ª Isabel nuestra fija primera heredera, por fazer bien y merced al concejo y á los Cavalleros y á los vecinos y moradores en la villa de Arjona, facemosla villa sobresi y retenemosla para nuestro señorio y para los que reynaren después de nos y prometemosla de non dar á otro ninguno en toda nuestra vida. Et otrosí por les fazer más bien y más merced otorgamosle todos sus términos y sus ríos y sus montes y sus pastos, que los ayen bien y cumplidamente ansí como era en tiempo de moros y ansí como los ellos ovieron en tiempo del Rey Don Fernando nuestro abuelo, que ganó la villa y la pobló. Et otorgamosle otrosi.

Que ayan el Fuero de Toledo y se juzguen por el los que son agora vecinos y moradores y seran de aquí adelante. E aun por les facer más bien é más merced damosles, é otorgamosles, que ayan todas las honras, e las franquizias e las libertades que han los caballeros, é los omes bonos e, todos los otros vecinos del concejo de Iahen. E por les facer mayor merced, otorga-

mosles, que Iahen, nin otra villa non aya señorío, nin otro derecho alguno en la villa de Arjona. Et si cartas, ó privilegios tienen del Rey Don Alonso nuestro padre, que Dios perdone, ó del Rey Don Fernando nuestro abuelo en esta razón, que sean contra esto, revogamoslos, é mandamos que non valgan. Otrosí les otorgamos, é les confirmamos todos los Privilegios é las cartas de las franquezas, e de las libertades, que el Rey Don Alfonso nuestro padre, é nos, les diemos, e las confirmamos, é mandamos que valan en todo ansí como en ellos dice; e defendemos que ninguno non sea osado de ir contra este privilegio para quebrantarlo nin por aminguarlo en ninguna cosa, ca qualquiera que lo fiziese arrie la nuestra ira, é pecharnos ye en coto diez mil maravedís de la moneda nueva, e al concejo de Arjona o aquí su voz toviese toda el daño doblado. Et porque esto sea firme e estable mandamos sellar este Privilegio con nuestro sello de plomo colgado. Fecho en Segovia Sabatto veynte y tres días andados del mes de Diciembre Era de mil e trescientos e veynte e dos años. De nos el sobredicho Rey D. Sancho reynante én uno con la Reyna Doña María mía muger, é con la infant Doña Isabel nuestra fija primera heredera, en Castilla, en Toledo, en León, en Gallicia, en Sevilla, en Cordova, en Murcia, en Iahen, en Baeza, en Badalloz y en el Algarve, otorgamos este Privilegio, é confirmamoslo.=El Infante Don Iohan confirma.=Don Gonzalo Arzobispo de Toledo confirma.=Don Remondo Arzobispo de Sevilla conf.=La Eglesia de Santiago, vaga.=Don Mahomat Abaddalle, Rey de Granada é vasallo del Rey, confirma.=Don Johan Alfonso, Obispo de Palencia e Chanciller del Rey, c.=Don Fr. Fernando, Obispo de Burgos, c.=Don Martin Obispo de Calahorra e notario en el Andaluzia, c.=La Eglesia de Siguenza, Vaga, c.=Don Gonzalo Obispo de Cuenca, c.=Don Agostin Obispo de Osma, c. (siguen en esta forma hasta el número de 80 firmantes de los Consejeros del Rey en Cortes.)=Yo Roy Martinez lo fize escrevir por mandado del Rey mi Señor en el Año primero que el Rey sobredicho Reynó.»

No necesitamos encarecer la importancia del anterior documento, que también copia Jimena en su obra perfectamente ajustado á su original.

CAPÍTULO XX

Venida á Arjona del rey D. Sancho y nuevos privilegios que estando en ella le concedió.—Fuero de Toledo para que sus vecinos se gobiernen por él. (Año 1289.)

Habiéndose promovido en Castilla, por parte de algunos nobles que estaban descontentos del rey D. Sancho, algunos disturbios, temió el monarca que los moros aprovechasen esta ocasión para atacar las plazas de la frontera.

Para reanimar el espíritu público vino á Andalucía y visitó las ciudades y villas que le eran fieles, concediéndoles privilegios y mercedes.

Vino, pues, el Rey á Arjona, y estando en ella, con objeto de que sus moradores estuviesen prevenidos de armas y caballos para su defensa, les concedió el siguiente privilegio, que puede leerse en otro pergamino conservado en el Archivo:

«Sepan quantos esta carta vieren como nos Don Sancho, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Gallicia, de Sevilla, de Córdova, de Murcia, de Iahén, e de los Algarves, por fazer bien e merced al concejo de Arjona, tenemos por bien que los cavalleros cibdadanos que moraren en la villa, o moraren de aquí adelante, e estuvieren aprestados de caballos e de armas, que sean quitos de la moneda forera, que nos an a dar de siet en siet Años, ansí como lo son los caballeros fijos-dalgos. Et tenemos por bien que ayan esta franqueza según la an los caballeros cibdadanos de Sevilla e de Córdova, e mandamos e defendemos firmemientre, que ningún cogedor, nin sobre cogedor, nin otro ninguno, non sea osado de los prendar nin de les demandar, nin de les tomar ninguna cosa de lo suyo por razón de moneda forera, nin de los pasar contra esta merced que les nos fazemos, en ningún tiempo por ninguna manera. Ca qual-

quier que lo fiziese pecharnos ya en pena mil maravedís de la moneda nueva, e a ellos todo el daño que por ende recibiesen, doblado, e demaes al cuerpo, e a cuanto oviesen nos tornaremos por ello, e destoles mandamos dar esta carta abierta, sellada con nuestro sello colgado. Dado en Arjona veinte y siete días de Noviembre, Era de mil e trescientos e veinte y seis Años. Alfonso Rodríguez la mandó fazer por mandado del Rey, e Pascual González la fizo escrevir. Alfonso Rodríguez. Gonzalo Iváñez. Sancho Martínez. Gonzalo Domínguez. Episcopus Astoricensis.»

Hay otro pergamino, que también transcribe Jimena y existe en el Archivo, en el cual concede el mismo Rey á los vecinos de Arjona privilegio de no pagar derechos de *portadgo* ni *montadgo* en todo el reino; y otro haciendo merced á la villa de la Escribanía de Cabildo, dándosela por propios, cargo equivalente al de Secretario de Ayuntamiento en nuestros días.

Este último no lo copia Jimena, ni nosotros hemos podido hacerlo, por su mal estado; pero lleva la fecha de 1306.

También copia Jimena otro extenso pergamino que no hemos encontrado en el Archivo, en el cual el Rey ordena al Concejo de Jaén que dé traslado al de Arjona de una copia de la carta en que concedió á Jaén el Fuero de Toledo, para que el de Arjona se rija por las mismas bases que contiene aquél, cumplimentando esta orden el Escribano de Cabildo de Jaén, Alfonso López, año 1327.

CAPÍTULO XXI

Venta del lugar de Arjonilla á Arjona. (Año 1331.)

Por este tiempo Arjonilla, que había sido en la época romana una colonia alfarera de Arjona, y que del poder de los moros la conquistó San Fernando y la entregó al Arcediano de Úbeda, D. Gonzalo Pérez, volvió á ser nuevamente de Arjona mediante la compra que ésta hizo á dicho señor en la cantidad de 8.000 maravedís y 200 cahíces (2.400 fanegas) de cal.

He aquí la copia de la escritura en pergamino que se conserva en el Archivo:

«Sepan cuantos esta carta vieren, como yo D. Gonzalo Pérez, Arcidian de Vbeda e Capellán de nuestro señor el Rey D. Sancho, otorgo e vengo conos cudo, que vendo á vos el concejo de Arjona, el Aldea que dicen Arjonilla, que es en vuestro término, con entradas e con salidas, e con pastos e con montes, e con fontes e con Ríos, e con todas sus pertenencias e con todos los derechos que yo y he o debo aver por alguna manera, e todo el señorío que yo y avía, ansí las Justicias e todos los otros pechos en qual manera quier que sean nombrados, según me la dió nuestro señor el Rey por su privilegio, salvo ende el mío forno que yo y he, e avía y ant que me el Rey nuestro señor diese Arjonilla, e salvo el derecho de las tercias y del Almoxarifazgo que yo tengo y en tierra de nuestro señor el Rey. Et esta Arjonilla el aldea sobredicha, vos vendo por precio nombrado, por ocho mill maravedís de la moneda de la gracia, e por doscientos caffizes de cal, los cuales maravedís e la dicha cal receví de vos e passó todo á mío poder, e denuncio que non pueda decir que lo non receví, ant me otorgo de todo por muy bien pagado, e apodero á vos el dicho concejo de Arjona con esta presente carta en Arjonilla el aldea

sobredicha con todos sus derechos, e desapodero á mí de todo quanto derecho y avía segunt sobredicho est, e que la ayades por siempre assí como la mayor oviestes. E por que esta vendida sea á vos valedera e firme para todo tiempo, otorgo, que menor pueda aproffechar en ninguna manera de privilegio que yo tenía de Arjonilla, en como el Rey me la dió, nin de otra carta alguna que yo tenga en esta razón. E sin quisiese ende aprofechar, que me non vala. E ni esta vendida se pueda desfacer por carta del Rey, nin de Reyna, nin de Infant, nin de Maestre, nin de Adelantado, nin de otro señor ninguno eclessiástico nin seglar. E por que esta vendida sea á vos firme e valedera para en todo tiempo, rogué á estos omes buenos, que en fin de esta carta son escriptos, que sean ende testigos, e á los que sopieren escrevir, que escrivan y sus nombres con sus manos. E por mayor firmadumbre, yo, Don Gonzalo Pérez, el Arcidiano sobredicho, mandé poner en esta carta mío sello pendiente, e escrivir en ella mi nombre con mi mano. Fecha la carta en Pelpit, cortijo de mí el Arcidiano sobredicho, once días de Mayo, era de myll e trescientos treynta e un año. Testigos rogados que vieron todo esto e lo oyeron: Don Ferrant Roy de García, vasallo del Rey, e Lucas Pérez, vecinos de Córdova, Sancho Muñoz, Ferrant Gonzales e Diego Gonsales, fijos del dicho Arcidiano e Gutier Gonsales. Yo Don Meguel, so testigo. Yo Don Bartholomé de Palencia, clérigo del Arcidiano, so testigo. Yo Iohan Pérez, fijo de Ferrant Ruyz de Grasia, so testigo. Yo Felipe Pérez, clérigo del Arcidiano sobredicho, so testigo. Yo Domingo Estevan, Alguacil de Porcuna, so testigo. Yo Ferrant y Sancho García de Arjona, so testigo. Yo Pal. Pérez, so testigo. Yo Domingo Martínez, Escrivano del dicho Arcidiano, so testigo.»

El cortijo donde dice que se escribió la escritura, y que llaman Pelpit, se conoce hoy por Pelpite, y está entre Arjona, Arjonilla y Porcuna.

Poseyó Arjona á Arjonilla hasta el año 1540. En 1566 se le dió un término del mismo de Arjona para que tuviese vida propia.

Tenía entonces Arjonilla 700 vecinos.

CAPÍTULO XXII

Merced del rey D. Sancho para que Arjona repare sus muros.—Concordia con varios pueblos circunvecinos.—Cortes de Valladolid y nuevos privilegios á Arjona.

El año 1295, queriendo Sancho IV dar otra nueva prueba de estimación á Arjona y con objeto también de que pudiera reponer los daños que los moros causaban continuamente en las murallas con sus ataques, le concedió el privilegio de que pudiera cobrar el *Almoxarifadgo* (especie de arbitrio) en la villa de Arjonilla.

Los productos de este impuesto debían gastarse en reparar las fortificaciones.

Esta carta del Rey, escrita en pergamino, tiene la fecha de 1333 y está dada en Toledo.

Jimena copia otro extenso pergamino, que dice existía también en el Archivo de Arjona, en el que los Concejos de Jaén, Baeza, Ubeda, Andújar, Arjona, Santisteban y los caballeros dueños de Bedmar, Juan Sánchez y Ximén Pérez, establecen las bases de una concordia, prometiendo auxiliarse mutuamente en el caso de que los moros invadan cualquiera de los términos de los pueblos antes citados ó ataquen alguna de las mencionadas poblaciones.

También acuerdan respetarse unos á otros los privilegios que los Reyes les tenían concedidos, y que si algún malhechor se refugiase en la casa de algún vecino de otro pueblo distinto del que cometiera su delito, sea entregado á su Concejo respectivo por el dueño de la morada donde se refugió, y en caso de no hacerlo, que los vecinos del referido Concejo ataquen la casa y den muerte al amparador del criminal y á los que lo defiendan.

Es curioso el párrafo siguiente, que copiamos íntegro:

«Otrosí acordamos por que el oficio de Abogados es más dañoso que provechoso, tenemos por bien, que non aya Abogado ninguno, salvo pleitos de huérfanos pequeños sin edat, y de cautivos que yacen en tierra de moros, de omes de fuera parte, que tenemos por bien que ayan Abogados que los consejen, e razonen por ellos.»

Muerto el rey D. Sancho IV, le sucedió su hijo Fernando IV, y habiendo reunido las Cortes en Valladolid, ratificó en ellas todos los privilegios que sus antepasados habían concedido á Arjona.

Además les concedió privilegio rodado y aprobó la creación de la hermandad ó concordia que habían establecido los Concejos antes mencionados, de auxiliarse mutuamente.

Unidos los Concejos, hicieron una entrada en tierra de moros, causándoles grandes daños y tomándoles y arrasándoles el castillo de *Alficén*, apoderándose de gran cantidad de ganado, armas y mucha riqueza de oro, plata y vestidos (1).

Mandaba el ejército cristiano el Maestre de Calatrava D. Ruy Pérez Ponce.

---

(1) Jimena.

CAPÍTULO XXIII

Batalla junto á Arjona, en la que Guzmán el "Bueno„ salva la vida al infante D. Enrique, tutor del rey Fernando IV.

El rey de Granada, Mohamad-Alamir, hijo y sucesor de Alhamar, el que fué Rey de Arjona, no cesaba de hacer entradas en tierra de cristianos, devastando los campos y manteniendo en continua alarma á los habitantes de los pueblos situados en la frontera, siendo Arjona de los puntos que más sufrían los ataques de los musulmanes.

La reina Doña María, madre del rey Fernando IV, rogó á D. Alonso Pérez de Guzmán (conocido después por Guzmán el *Bueno)*, que ya gozaba fama de valiente y hábil guerrero, que acudiese al frente del ejército cristiano á castigar la insolencia de los moros y pacificar la frontera.

Hízolo así el valiente caudillo, viniendo á Andújar acompañado del infante D. Enrique, tío y tutor del Rey, donde reunió numerosas y escogidas tropas.

Allí se encontraban, cuando recibieron noticias de que la caballería del Rey granadino llevaba tres días acampando en las cercanías de Arjona, talando sus campos y saqueando los cortijos y caserías.

Marcharon los cristianos en busca de los moros y trabaron una gran batalla junto á Arjona, que describe Lafuente Alcántara de esta manera:

«La vanguardia no pudo resistir la furiosa embestida de la caballería agarena.

Corrían los cristianos desbaratados y perseguidos duramente por los granadinos, cuando Guzmán, exhortando animoso á un solo escuadrón, se precipitó á defender al infante D. Enrique, derribado en el suelo y amagado ya de los soldados moros. Esta proeza, que distrajo á los infieles y salvó al infante, fué muy funesta á los vasallos de D. Alonso, quienes mu-

rieron casi todos alanceados; los pocos que salvaron la vida vinieron cautivos á las mazmorras de Granada.»

Jimena completa la narración de este suceso copiándolo de la *Crónica del rey Fernando IV;* después de referirlo en los mismos términos que Lafuente Alcántara, añade:

«. . . . . derribado D. Enrique en tierra, el caballo se fué para los moros y lo tomaron, y á D. Enrique dieron otro caballo.

. . . .

tornóse D. Alonso Pérez de Guzmán á ellos y deteníalos, y en tanto él ybase contra Arjona y á aquellas voces que tornava D. Alonso le mataron todos los vasallos que traía, y encima, si non por él, ovieran muerto ó prisión D. Enrique; y escapó él con su cuerpo y non más. Y los que escaparon acogieronse todos con D. Enrique á Arjona; pero fué ay muy grande mortandad y otrosí fueron muchos los que quedaron captivos; y después los moros ovieron cogido el campo, fuéronse para Granada, y dieronlo todo al rey y dieronle el caballo de D. Enrique y pesó mucho al rey de Granada por que fuera ay D. Enrique y embiole luego su caballo, y á D. Enrique plúgole con él y agradecióselo mucho, y otro día salió de Arjona y vínose cuanto más pudo á Castilla.»

CAPÍTULO XXIV

Concesión de más privilegios.—Gran alboroto en Arjona contra los ministros que envió el rey D. Alfonso. (Año 1344.)

El rey Fernando IV, para premiar los muchos actos de lealtad que habían tenido con él los de Arjona, no solo ratificó todos los privilegios que sus antecesores habían concedido á nuestro pueblo, sino que añadió otros nuevos, tales como el llamado *privilegio rodado*, confirmando también el de *Escribano de Cabildo*, cargo equivalente al de Secretario, como ya hemos dicho.

En la copia que hace Jimena de un pergamino que había en el Archivo se encuentra este párrafo que nos da noticia de quién ocupó este cargo por primera vez en Arjona:

«E por que habían dado la dicha Escribanía de Arjona á Johan García, agora tove por bien de la dar á vos, tengo por bien que Johan García sea uno de los escrivanos con los que vos pusierdes.»

Está fechado en Sevilla en 3 de Junio de 1344 años.

Muerto el rey D. Fernando (conocido por el *Emplazado*) en Jaén el año 1312, le sucedió en el trono su hijo Alfonso XI, niño de poco más de un año de edad, instituyendo las Cortes de Palencia cuatro tutores, que fueron Doña Constanza y Doña María de Molina (abuela y madre del Rey), y los infantes D. Pedro y D. Juan, tíos del monarca, decretando que cada ciudad obedeciera al *que tuviera por conveniente* (1).

El infante D. Pedro se había apoderado del mando en Andalucía, y trató de poner en Arjona Alcaide y ministros afectos á él, á cuyo efecto los envió con órdenes para que castigasen á los vecinos de Arjona que

(1) Moreno Espinosa.

acostumbraban llevar á vender pan á los moros de Alcaudete que andaban en guerra con D. Pedro.

Alborotáronse los de Arjona con este atropello que se hacía á sus fueros y privilegios, levantando un gran motín y arrojando de la villa al nuevo Alcaide y á los ministros, de los cuales mataron é hirieron á algunos (1), huyendo los restantes á contar el suceso al infante D. Pedro.

Este preparó un gran castigo para los moradores de Arjona por haber desobedecido sus mandatos.

Veamos cómo pinta Jimena la situación de Arjona en estos días:

«Sus moradores estaban temerosos y para desamparalla. Corría peligro si aquella población se deshacía por estar en frontera y ser de gran importancia para resistir el ímpetu de los moros, como ya otras veces se había experimentado, que cuando menos pensaban hacían poderosas entradas con gruesos exércitos en esta tierra. Avían padecido mucho sus vecinos en las guerras que con ellos avían tenido. El pan que á Alcaudete llevaron á vender, fué en tiempo de treguas.

Tenían privilegio de no recibir oficiales de mano del Rey.

La villa estaba para despoblarse y quedar yerma. La importancia de conservar aquella fortaleza era grande.

Vistas, pues, las causas y razones que avía para ello, el Adelantado de la Frontera, que entonces lo era, puesto por el infante D. Pedro, Men Rodríguez Tenorio, considerando también que avían servido grandemente á los Reyes pasados y actualmente estaban sirviendo al Rey Don Alfonso en la guerra de los moros, que dice era mucho fincada, por orden del infante D. Pedro haze perdón á los vecinos de Arjona, y dello les da su carta sellada y escrita en pergamino que guarda en su Archivo.»

Copia Jimena dicha carta, que es muy extensa, y está fechada en 1352.

(1) Jimena.

CAPÍTULO XXV

Guerras con los moros y conquistas de castillos y lugares, en las que toma parte la gente de Arjona. (Año 1316.)

El año 1316 decidieron los tutores del Rey, que, como hemos dicho, eran los infantes D. Pedro y D. Juan, hacer la guerra á los moros granadinos, á cuyo fin concedieron grandes privilegios á Arjona para fortificarla aún más y aumentar sus medios de defensa como plaza importantísima de la frontera.

Formaron un gran ejército, al frente del cual se puso el infante Don Pedro, reuniéndose con él los Maestres de Santiago y Calatrava, y el Concejo de Arjona con todos sus hombres de armas. También formaba parte del ejército cristiano el Concejo de Baeza.

El primer encuentro lo tuvieron con los moros en el castillo de *Alicam*, cerca de Martos, saliendo los nuestros victoriosos y muriendo en la batalla 1.500 jinetes moros, entre ellos 40 de los principales caballeros árabes granadinos (1), distinguiéndose los de Arjona en la lucha.

Después abastecieron á Guadix y ganaron por la fuerza de las armas á Cambil, Alhabar y el castillo de Bélmez.

También conquistaron los castillos de Lixar y Tiscar.

El infante D. Juan se les unió en Alcaudete, y con un ejército en el que iban 9.000 caballos y buen número de infantes se internaron en la Vega de Granada haciendo grandes destrozos.

Pero los moros, que habían recibido refuerzos del Rey de Marruecos, salieron á su encuentro con un formidable ejército, y los derrotaron, per-

---

(1) Jimena.

diendo en la batalla sus vidas los infantes D. Pedro y D. Juan, regresando los restos dispersos del ejército cristiano á sus hogares.

No contentos los mahometanos con esta victoria, invadieron el reino de Jaén; tomaron algunas poblaciones, entre ellas Cambil y Alhabar, sitiaron á Martos y atacaron á Arjona, causando grandes daños en sus campos y batiendo sus murallas por varios sitios, en los que lograron abrir brechas, pero sin lograr apoderarse de ella, gracias al heroísmo de sus defensores.

CAPÍTULO XXVI

Reunión que los principales personajes de Andalucía tuvieron en Arjona con el infante D. Felipe. (Año 1358.)

Nuevas disensiones ocurrieron en España (después de la muerte de los infantes D. Pedro y D. Juan, que eran dos de los tutores del rey D. Alfonso), ocasionadas por los nobles. Quedaron por tutores la reina Doña María y el infante D. Felipe, viniendo este último á Arjona y convocando en ella una reunión magna de toda la nobleza de Andalucía, que permanecía fiel á su causa. Tomaron parte en esta importantísima asamblea los procuradores y representantes de Sevilla y su reino, D. Sánchez de Medina, D. Lope Ruiz de Baeza, por el reino de Jaén; los representantes de Jerez, de Niebla, de Carmona, de Andújar; los caballeros de Córdoba, el Arzobispo de Sevilla, D. Suero Pérez, Maestre de Alcántara, D. Gonzalo Yáñez de Aguilar, D. Pedro Ponce y el Concejo de Arjona.

Recibieron aquí al infante D. Felipe, reconociéndolo como tutor del Rey, jurando él guardar los privilegios de la villa de Arjona en pleito y homenaje, según vemos en un antiguo pergamino que se conserva en el Archivo, y que copiado literalmente dice así:

«Sepan quantos esta carta vieren como yo Infante Don Phelipe fijo del muy noble Rey Don Sancho, señor de Cabrera y de Ribera y Pertiguero mayor en tierra de Santiago, Tutor con la Reyna Doña María mi madre del Rey Don Alfonso mío sobrino y guarda de sus Reynos, otorgo á vos el Concejo de Arjona, por que el Concejo de la muy noble Cibdat de Sevilla con todo su Reynado y Dias Sanchez de Medina y por Lope Ruys de Baeza por el Obispado de Jahen y los personeros de Xeres, de Niebla y de Carmona, de Ecija y de Anduxar, con los caballeros y cibdadanos de Córdova, que están en Castro, y el Arzobispo de Sevilla, y Don

Suero Perez Maestre de la caballería de Alcántara y D. Gonzalo Yañez de Aguilar y vasallos de D. Pedro Pons, y vos el Concejo de Arjona, todos en uno acordadamente guardando servicio del Rey nuestro Señor y de su señorío y conmostrando el grande debdo y naturaleza que yo he con el dicho Rey mío Señor para guardar y amparar la su tierra, veyendo el grande escándalo y desasosiego que era en la villa de Córdova por el acogimiento que fizieron los que y son á D. Johan fijo del Infante D. Manuel sin Dios y sin derecho, sin verdad y contra la hermandat que avien con toda la frontera. Todos en uno acordadamente y con buen talante y con grande asosiego y por mandamiento de la Reyna Doña María mi madre, Tutora del sobredicho Rey nuestro Señor, me recibiestes por su Tutor con la dicha Reyna mi madre. Fago vos pleito y omenage y promistion assi como so yo Infant fijo del muy noble Rey Don Sancho y juro y prometo por los Santos Evangelios y por la Cruz, en que pus las manos corporalmente en manos de Don Pedro Obispo de Coria, y por el nombre de la virgen Sancta María cuyo siervo yo so, que vos guarde á todos en uno y á cada uno de vos vuestro Fuero y vuestros privilegios y cartas y franquezas y libertades y vuestros usos y vuestras costumbres que avedes de los Reyes onde yo vengo y el vuestro Almoxarifadgo y la Caffureria que tenedes del Rey para los Adarves y los Quadernos que el Rey y la Reyna D.ª María mi madre y los Infantes Don Johan y Don Pedro vos dieron en Burgos, bien y cumplidamente y la pas que pusiestes con el Rey de Granada todos los de Andalucía. Y si lo assí non fisiere ó contra ello viniere sin vuestro crecimiento, que vala menos por ello assí como aquel que va contra lo que juró y prometió. Y porque esto sea firme mandévos dar esta mía carta sellada con mío sello de cera colgado. Dado en Arjona veinte y seis días de Diciembre Era de mill y trescientos y cincuenta y ocho años. Yo Alfonso Yañez la fis escrivir por mandato del Infante.»

La lectura de este pergamino nos demuestra la importancia de Arjona en aquellos tiempos al elegirla el Infante y los personajes mencionados como punto de reunión para tratar de asuntos tan transcendentales para la nación como el reconocimiento del tutor del Rey en su menor edad.

CAPÍTULO XXVII

Escrituras de Mesta y señalamiento de términos y sitios propios de Arjona.—Batallas con los moros (1327).

El año 1325 concedió el rey D. Alfonso XI, estando en Valladolid, un nuevo privilegio á la villa de Arjona: el llamado de *Mesta* ó señalamiento de términos y sitios propios que eran libres del impuesto de *mesta*.

Según una escritura en pergamino que dice Jimena haber visto en el Archivo, los parajes libres de este gravamen eran: «una cañada que viene por las casas que dicen de Ferrán Martínez y por el cortijo de D. Martín que va por entre las viñas de aquí de Arjona y las dehesas del monte de este lugar y la otra cañada que viene por Paratejos y por las casas que dicen de Martín Ibáñez y por el atalaya de Pachena».

La escritura la da el alcalde de la Mesta en el año 1327.

Continuando la guerra con los moros, se encontró la gente de Arjona en la batalla de Guadalherce, en unión del Concejo de Baeza, Jaén, Ubeda y Andújar, derrotando al Rey de Granada, que había enviado allí 6.000 caballos, mandados por Ozmin, su mejor caudillo.

También acudieron los de Arjona en socorro de Gibraltar, formando parte de un gran ejército que salió de Sevilla, mandado por el rey D. Alfonso XI en persona y derrotando á los moros en Sierra-Carbonera.

Mandaba las tropas del reino de Jaén Díaz Sánchez de Biedma, quien preparó una emboscada al enemigo, cerca de Algeciras, acabando de destrozar las huestes moriscas, que huyeron á toda prisa, refugiándose en Granada y pidiendo tregua y paz al Rey castellano.

En recompensa de estos hechos de armas el Rey concedió á la villa de Arjona el privilegio de no pagar escuchas ni atalayas, según otro pergamino que se conserva en el Archivo, fechado en 1334.

En cumplimiento del pacto, que ya hemos mencionado, celebrado por los Concejos del reino de Jaén, de socorrerse mutuamente, acudieron los del Concejo de Arjona en auxilio del castillo de Siles, en unión de los de Ubeda y los Maestres de Santiago y Alcántara, con un contingente de 1.000 caballos y 2.000 infantes.

Sitiaban el referido castillo 1.500 caballos y 6.000 infantes moros, los cuales, confiados en su superioridad numérica, salieron al encuentro de los nuestros, que al principio vacilaron al ver que tenían que luchar con fuerzas tan numerosas; pero los Maestres los alentaron, y trabada la pelea obtuvieron aquel puñado de valientes una de las victorias más señaladas que se cuentan en aquellos tiempos.

CAPÍTULO XXVIII

Cortes celebradas en Madrid á las que asiste un representante de Arjona.—Pleito con el judío Yucaf-Abraim. (Año 1329.)

Dice Jimena que existía en el Archivo un cuaderno de las Cortes que se celebraron en Madrid el año 1329 «escrito en papel basto, recio y pardo, en folio y cosido con varios hilos de seda colorada, de que está pendiente un gran sello de cera, con el rostro del Rey por una parte y las armas reales por la otra».

Arjona, que en aquellos tiempos era considerada igualmente que las ciudades de Jaén, Baeza, Ubeda y Andújar, mereció como aquéllas que el Rey invitase á un representante de nuestro pueblo para que asistiese á las Cortes celebradas en Madrid el año 1329.

En ellas hizo presente el rey D. Alfonso XI el grave aprieto en que se encontraba la Corona con las discordias civiles que ensangrentaban el suelo castellano y las continuas guerras que sostenía con los moros, recabando el auxilio de sus fieles parciales.

Se tomó el acuerdo de obligar al judío Yucaf-Abraim, tesorero general del reino, á que rindiese cuentas de la Hacienda pública; de que el Rey se presentase en público dos veces en semana á escuchar las quejas de sus súbditos; de castigar con pena de muerte los asesinatos y robos que se hacían de un modo escandaloso, y, en fin, promulgar leyes que pusieran coto á tantos desmanes y encauzar la administración del reino.

Dice Jimena que después del capítulo LXXXVII, último de los que tenía el manuscrito de las referidas Cortes, se leía:

«Et desto mando dar este cuaderno con mio sello de cera colgado al procurador de Arjona que vino á mi estas Cortes que yo agora fise, para el dicho Concejo. Dado en Madrit, nueve dias de Agosto. Era de mill y

trescientos y sesenta y siete años. Yo Lope Alfonso lo fis escrivir por mandato del Rey.»

El antiguo tesorero del Rey, que era, como ya hemos dicho, el judío Yucaf-Abraim, natural de Ecija y muy rico y usurero, tomó en arrendamiento las rentas de Andalucía, y como Arjona entraba entre los pueblos de su partido, puso pleito á la villa, que se negaba á pagarle, fundada en los privilegios que le habían concedido varios Reyes.

El tesorero mayor del Rey en Andalucía, Miguel Ruiz, que residía en Sevilla, falló este pleito en favor de Yucaf-Abraim, lo cual causó general descontento en Arjona.

Todo esto menciona Jimena, copiando largos escritos en pergamino, que también se hallaban en el Archivo.

CAPÍTULO XXIX

El Rey crea ocho regidores nuevos para el gobierno de Arjona.—Modo de gobernarse que había en aquellos tiempos.—Reedificación de la torre de Albana. (Año 1364.)

En esta época, dice Jimena, se gobernaba Arjona como República muy libre y poco concertada, pues desde el año 1244 en que fué conquistada por San Fernando, venían eligiendo anualmente dos alcaldes y un alguacil de entre sus mismos vecinos, como igualmente los demás cargos de oficiales y ministros, así en tiempo de paz como de guerra.

Lo mismo ocurría con la elección de escribano, que duraba el tiempo que les parecía bien.

Este privilegio lo tenían concedido por Fernando III y los monarcas que le sucedieron hasta Alfonso XI, que reinaba á la sazón.

Las reuniones de Cabildo se celebraban en la iglesia de San Martín. Esta costumbre debió seguir, pues en 1600 tenían también lugar en dicho templo, según acuerdos que existen en el Archivo, en los cuales se dice que se convocaba al pueblo *al toque de campana y voz del pregonero* para las reuniones extraordinarias.

Las ordinarias se celebraban en las casas que llamaban de la Cofradía de Santa Olaya.

A estas reuniones acudían todos los vecinos del pueblo, tomando parte en las discusiones y votando el que quería, no sin haberse originado antes grandes escándalos al procurar cada uno atraerse á su bando el mayor número de adeptos.

Copiemos de Jimena:

«De aquí se seguían cada día muy grandes alborotos en la villa, no se administraba justicia como era razón, las rentas del Concejo no se em-

pleaban bien, todo iba á menos, los muros no se reparaban tan bien como era menester, y, finalmente, viviendo en semejante desorden, en todo andaban fuera de él, no cuidando de aquellas cosas que á ellos les estaban bien.

El año 1326 el rey Alfonso XI ordenó que de allí en adelante no se hicieran Cabildos y juntas de todos los vecinos, como se había acostumbrado, por excusar los grandes y bien conocidos inconvenientes que de allí se seguían; creó, pues, ocho regidores, á quien dió el orden y modo que habían de tener en aprovechamiento de la villa y servicio suyo, cuyos nombres están en la escritura que desto les hizo y se guarda en el Archivo, escrita en pergamino.»

Después copia dicha escritura, que es muy extensa, y en ella aparecen los nombres de los ocho regidores, que son los siguientes:

Martín Sánchez, Johan Jiménez, Miguel Sánchez, Johan Serrano, Johan Martín Crespo, Sancho López, Johan Sánchez, Alfonso Martínez, que con los alcaldes y el alguacil, elegidos anualmente, deberían de celebrar Cabildo los miércoles y viernes de cada semana, en el que habían de tratar de todo lo que fuera beneficioso para la villa y lugares de su término.

Está fechada en Sevilla y firmada por el Rey, año 1364.

Una de las primeras medidas que adoptó el nuevo Concejo fué la reparación de la torre *Albana*, en el Alcázar, cuya escritura de contrato copia Jimena, y hoy existe en el Archivo, escrita en pergamino; el maestro de obras que la firma es Miguel Martínez, y el precio en que se hizo 7.850 maravedís.

CAPÍTULO XXX

Batallas contra los moros, en las que se encuentran las gentes de Arjona. (Año 1340.)

Una de las más grandes batallas de aquella época y de importancia transcendental fué la del Salado, río situado á tres kilómetros de Tarifa, en la que solo los musulmanes tenían *doscientos mil* combatientes, según Moreno Espinosa.

En ella, dice Jimena, se encontró la gente de Arjona ayudando al rey Alfonso XI. Los caballeros y Concejos del reino de Jaén, y entre ellos el de Arjona, salieron de Tarifa, donde estaban guarnecidos, y atacaron á 3.000 jinetes y 8 000 infantes moros, mientras el Rey de Castilla, con el grueso de su ejército y el de Portugal, suegro y aliado del de España, pasaron el puente y derrotaron á los reyes moros de Granada y Marruecos, que peleaban unidos.

Los del reino de Jaén destruyeron el campamento y derrotaron también á las fuerzas antes mencionadas, que lo guardaban, haciendo huir á los moros en compañía de su Rey.

Este suceso fué el año 1340.

Después, en 1342, se halló también la gente de armas de Arjona en la conquista de Algeciras, en cuyo cerco, dice Jimena, que se distinguieron tanto, que ningún otro Concejo ni caballeros fueron más temidos y estimados, según memorias que leyó en su Archivo.

Al año siguiente, Fernán Ruyz de Tahuste, natural de Baeza y Comendador de la Orden de Alcántara, sabiendo que el reino de Granada había quedado casi desierto por haber acudido todas las fuerzas disponibles de los moros en socorro de Algeciras, hizo llamamiento á los pueblos

vecinos, entre ellos Arjona, y reuniendo 2.000 caballos entró en tierra de moros, causándoles grandes daños y regresando con rico botín de guerra y muchos prisioneros.

Los de Arjona, que habían ido á la conquista de Algeciras, tomaron parte en muchas batallas contra los moros, hasta que se entregó la plaza el año 1344, y se volvieron á su país.

CAPÍTULO XXXI

Saqueo de la judería de Arjona y degüello de los judíos que habitaban en la villa.—Grandes castigos que sufrieron los alborotadores por orden del juez que envió el Rey.

Muy excitados venían los ánimos en Arjona hacía bastante tiempo contra los judíos que habitaban una parte de la población, donde siguieron pernoctando después de la conquista de San Fernando y expulsión de los moros.

El vecindario sufría los vejámenes de aquella gente que, no solo vivía de los crecidos réditos que cobraban á los labradores, á quienes prestaban dinero adelantado á cuenta de las cosechas, mediante un exorbitante interés, sino también recaudaban los impuestos, comisionados por Yucaf-Abraim, cuya cobranza era cada día más irritante por hollar los fueros y privilegios que los Reyes habían concedido anteriormente á Arjona.

Llegó un día en que el vecindario no pudo aguantar más y se sublevó contra ellos, dando rienda suelta al odio que tenían guardado hacía tanto tiempo en sus pechos.

Oigamos lo que dice Jimena de este suceso:

«Juntándose toda la plebe, no detenida por la nobleza, ni regidores, ni alcaldes del lugar, antes todos á una, con furor y tumulto popular, el mayor que se pudiera hacer, arremetiendo á la judería, fué tanto el estrago que en ella hizieron no perdonando la vida á ninguno de los de aquella nación proterva y engañosa, robándoles los bienes y muebles, así de joyas de oro y plata y dineros, como todo lo demás que en las casas pudieron hallar que algo valiese.

El Rey, embiando Juez Pesquisador, hizo grande estrago en la pobre gente, comenzó á executar á algunos y emprendió grandes castigos; á muchos privó de la vida, confiscóles sus haciendas á otros y también á todos los demás que se ausentaron, que fueron todos los vecinos de la villa juntamente con sus mujeres, que no menos animosas y ayradas que sus

maridos andavan aquel día por las calles y casas armadas cada cuál de ellas con las armas que la priesa y deseo que tenían de consumir aquella maldita gente le suministraba. La villa quedó despoblada y estuvo en punto de perderse y arruynarse del todo por ocasión de los judíos, ó juzgando que al Rey hazía un muy señalado servicio en vengar el agravio hecho á su propia Magestad, atribuyendo á los de la villa avérsele revelado y aver por ello cometido el mayor delito que se podía, pretendió dar fin á las vidas y haziendas de todos sus moradores. Hizo el Rey justicia y mandó matar algunos que fueron los principales en aquel alboroto, y junto con esto sentenció que fuesen desterrados, no solo de la villa, sino del Obispado de Jaén y Córdoba, muchos hombres y mujeres que halló avían salido culpados en la dicha muerte y robo de los judíos. Mas después, considerando lo mal que le estaba tener despoblada aquella villa fuerte y en la frontera del Reyno de Granada, mandó publicar, que todos los vecinos de Arjona que le fuesen á servir al Real que tenía sobre Gibraltar quatro meses á su costa, los daría por libres del dicho destierro y les mandaría bolber todos sus bienes y haziendas que se les avían confiscado y embargado; y no solo les bolbería las haziendas á los que ansí le fueran á servir, sino que también les bolbería á los que á ellos tuvieran derecho las haziendas de los que avía mandado justiciar y de los que aviendo sido desterrados por sentencia, avían dado ya fin á sus días en el destierro, y ansí lo mandaría y mandaba executar á su Doctor, que debía ser el Juez Pesquisador, y á los Alcaldes, Alguacil y á los ocho Regidores que avía nombrado, los quales tenían comisión para proceder en Arjona pleito.»

Por este tiempo, año de 1350, murió el rey Alfonso XI en el sitio de Gibraltar, inficionado de la peste bubónica, que tan grandes estragos causaba en su ejército, y le sucedió en el trono su hijo D. Pedro I, á quien unos apellidan el *Cruel* y otros el *Justiciero.*

Dice Jimena que existía en el Archivo de Arjona un pergamino, que copia, en el cual el rey D. Pedro concede el perdón á los moradores de esta villa por la matanza de los judíos, en pago de los buenos servicios que prestaron á su padre D. Alfonso en el sitio de la plaza de Gibraltar, concediendo también á Arjona el privilegio que tenía antiguamente de no pagar escuchas ni atalayas.

Con esto terminó el asunto de los judíos y el pleito de la villa con Yucaf-Abraim.

CAPÍTULO XXXII

Sentencia del alcalde de la Mesta en favor de Arjona. — Sitios que pertenecían á nuestro término en aquel tiempo.—Nuevas guerras con los moros.

El año 1361, para fallar en un pleito de esta villa, el alcalde de la Mesta dió la siguiente sentencia, que copia Jimena de otro pergamino que existía en el Archivo, en la cual declara libres los sitios y términos de Arjona, diciendo:

«Una dehesa con la heredat del cortijo que dicen Don Martín; otra dehesa en la heredat que dicen del Marmolejo; otra dehesa en la Aldea del Billar que dicen de Miguel de Baeza; otra dehesa en la Torre que dicen de Doña Ana Mencía (1); la dehesa del monte Corbon (2) y la dehesa de Albayda; otra dehesa en la heredat que dicen en las casas de Martín Ibáñez (3); otra dehesa en el cortijo que es de Olaya Martínez; otra dehesa en la heredat que dicen de Caniellas, todas en término de este lugar, y que estas dichas dehesas eran privilegiadas de grant tiempo acá» (4).

Por este tiempo el Rey de Granada, llamado Mohamad el *Viejo*, fué destronado por Mohamed-Aben-Alhamar, descendiente de Alhamar, el antiguo Rey de Arjona.

D. Pedro, de quien era vasallo el *Rey Viejo*, acudió en su socorro con un ejército del que formaban parte los Maestres de las Ordenes militares y los Concejos de Jaén, entre ellos el de Arjona, librándose una batalla en la Puente de Pinos (que debe ser Pinos Puente) llamada de Vilillos.

---

(1) Cortijo de la Torre.
(2) Idem de Corbul.
(3) Cortijo de las Casas.
(4) Este pergamino se encuentra en el Archivo.

Los nuestros eran 3.000 de caballo, y lograda la victoria se volvieron á sus hogares.

En este mismo año (1362) 600 de caballo y 2.000 peones moros entraron por tierras de Cazorla y Peal de Becerro, llevándose muchos cristianos, hombres y mujeres, cautivos (1) y buen número de ganados.

Salieron á su encuentro los hombres de armas de los Concejos de Jaén, yendo también los de Arjona, derrotando á los moros á orillas del río Guadiana en el sitio llamado Linuesa.

El rey D. Pedro, al enterarse de esta batalla, mandó que le enviasen todos los prisioneros moros que habían cogido y que remitiría por cada uno 300 maravedís.

Dice Jimena que el Rey «hubo los cautivos mas no dió los maravedís que por ellos avía prometido: de lo cual fueron mal contentos todos los caballeros é hijosdalgos y otros que en la pelea acaescieron; desto hubo poco provecho para los que en ella se hallaron y gran daño para la causa del rey D. Pedro».

A los veintiséis días de esta batalla, los mismos combatientes cristianos que se habían encontrado en ella llegaron cerca de Guadix, donde estaba de guarnición un grueso contingente de moros.

Dividiéronse los nuestros en dos grupos para recorrer distintos pueblos, y habiéndolo observado los árabes, atacaron á uno de ellos, matando á casi todos los que lo formaban y llevándose prisionero á D. Diego García de Padilla, Maestre de Calatrava, que los capitaneaba.

---

(1) Jimena.

CAPÍTULO XXXIII

Arjona se declara del partido de D. Enrique de Trastamara en contra de su hermano el rey D. Pedro el "Cruel„.—Este manda un gran ejército contra nuestro pueblo.—Venida á Arjona de D. Enrique.

El año 1366 se alzó el bastardo D. Enrique contra su hermano Don Pedro, disputándole la corona.

Dividida España en dos partidos, Arjona se afilió al de D. Enrique, ayudándole con todos los hombres de armas que pudo disponer, los que asistieron con D. Enrique á las batallas de Nájera, Toledo y otras, concediéndole grandes privilegios en pago de sus servicios el futuro Rey en las Cortes de 1367, celebradas en Burgos, de lo cual copia Jimena otro pergamino que existía en el Archivo con la concesión de estas mercedes.

Furioso D. Pedro, pidió ayuda al Rey moro de Granada, Mohamed, el cual acudió en su auxilio con 7.000 jinetes y 80.000 infantes; y unidos al ejército del Rey castellano, atacaron furiosamente á Córdoba, sin lograr rendirla, y pasaron después al reino de Jaén.

Arjona sufrió el asedio y asalto de este formidable ejército, que hizo gran daño en sus campos y abrió varias brechas en sus murallas, pero sin poder penetrar dentro de su fortaleza, que defendieron valerosamente sus habitantes.

Marchó D. Pedro en busca de su hermano, el cual le dió muerte en los campos de Montiel, dentro de la tienda de Beltrán Duguesclín, aliado de D. Enrique.

Dueño éste de la corona, vino á Andalucía con objeto de pacificar algunos pueblos que se le mostraban rebeldes.

Una de las poblaciones que visitó fué Arjona, que siempre le había

sido fiel, con objeto de sembrar la confianza entre sus moradores y concederles privilegios, de los cuales hay una notable Memoria en un pergamino que existe en el Archivo, y que copiado literalmente dice:

«Sepan cuantos esta carta vieren como nos Don Enrique por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdova, de Murcia, de Jahen, del Algarbe, de Algeciras, e señor de Molina.

Por fazer bien, e merced al concejo, e vecinos, e moradores de la nuestra villa de Arjona, e de su término, por muchos, e buenos servicios que la dicha nuestra villa de Arjona nos fazía e faze de cada día, señaladamientre quando y se acaesció con nos en la batalla de junto á Nájera, e agora poco en la de Montiel e en todas las otras guerras sufriendo grande afan e trabajo por mantener lealtad e justicia, e otras defendiéndose e siendo cercada e muchas veces venido sobre ella el poder de los Moros, e destroydole la tierra, e recibido gran daño ó combatimiento, tenemos por bien que sea nuestra, e de nuestra corona como fué siempre en los tiempos pasados fasta aquí de los Reyes onde nos venimos.

Juramos, e prometemos por la nuestra fé Real ansi como Rey e señor que nunca en algun tiempo por alguna manera demos, nin enagenemos la dicha villa de Arjona a algunt rico ome, nin Caballero, nin Escudero, nin Maestre, nin Potestad, nin á Orden alguna, nin á otra persona. Dado en *Arjona* dos días de Jullio. Era de mill e quatrocientos nueve años.—Nos el Rey.»

En otro largo escrito que copia Jimena de un pergamino concede D. Enrique á Arjona el mismo privilegio que á Jaén, consistente en un cahíz de sal de gratificación á cada caballero que mantenga caballo en armas; cuatro fanegas á cada ballestero; tres á cada lancero; un cahíz á cada anciano ó mujer que mantenga también caballo para la guerra; y al que tuviese alguien de su familia cautivo de los moros, exención completa de pagar tributos.

Todo esto concedido por ennoblecer y honrar la villa y con objeto de que sea mejor poblada (1).

(1) Jimena.

CAPÍTULO XXXIV

Muerte del rey Enrique y sucesión de D. Juan I.—Confirma los privilegios de Arjona.—Memoria de Macías el enamorado y su muerte en Arjonilla, aldea de Arjona. (Año 1405.)

El año 1379 murió el rey D. Enrique, sucediéndole en el trono su hijo D. Juan, con el título de I de Castilla.

Habiendo reunido las Cortes en Burgos el 10 de Agosto del mismo año, confirmó en ellas todos los privilegios, fueros, buenos usos y costumbres y franquicias que sus antecesores habían concedido á la villa de Arjona.

Por aquel tiempo se quejaron los vecinos de Arjona que tenían propiedades en la dehesa nombrada del Marmolejo, que era de nuestro término, de los grandes daños que sufrían con los pastores y ganaderos, que no solo metían en sus ganados, sino también cortaban árboles y arrancaban matas de monte bajo.

El Concejo de Arjona dió provisión y mandamiento estableciendo penas para los infractores, y encargando á los alcaldes de Arjona y Arjonilla, nuestra aldea, que usaren todo rigor con los que hollaren el privilegio que tenían las dehesas cerradas.

Muerto D. Juan I, subió al trono D. Enrique III, y confirma también á Arjona sus fueros y privilegios.

Sucedió en aquel tiempo (año 1405) el hecho memorable de que se ocupan el célebre poeta Juan de Mena y el historiador Argote de Molina, de Macías el enamorado, que mencionamos aquí por haber ocurrido en Arjonilla, que era, como hemos dicho, aldea de Arjona.

El célebre Marqués de Villena, Maestre de Calatrava, tenía un criado joven, llamado Macías, el cual se enamoró perdidamente de una de las

doncellas de la Marquesa, de la que logró ser correspondido, pero con el mayor secreto.

Veamos cómo relata este suceso el Sr. Carmona Cuesta, de Arjonilla, en el bien escrito cuaderno que ya hemos mencionado en capítulos anteriores:

«No sabiendo el Maestre una palabra de dichos amores y estando ausente Macías, casó á la referida doncella con un hidalgo, natural de Porcuna.

La decepción del desgraciado Macías, al volver, fué terrible; pero apasionado, procuró saber si continuaba correspondido, siéndolo seguramente. Mas como el amor no puede estar oculto, vino á enterarse el marido, y en vez de matarle, por respeto á su *señor* le dió cuenta de aquellos desmanes.

El Maestre reprendió duramente á Macías, y éste, sin duda, le ofreció arrepentimiento, continuando al servicio de la casa. Pero todo fué inútil; el Maestre, convencido de que era imposible conseguir nada, le mandó prender, y con cadenas, fué conducido al castillo de Arjonilla, desde donde el desgraciado daba rienda suelta á su corazón.

..... y en las altas horas de la noche, cuando todo tranquilo dormía, y el pálido astro refractaba las siluetas de las almenas del histórico castillo, alzaba su voz lleno de sentimiento, cuyos cantares se conservan en la Real librería de San Lorenzo del Escorial.»

«El poeta Juan de Mena, que lo fué en aquellos tiempos y lo pudo conocer muy bien, lo celebra mucho y habla del infortunado Macías, preso en el castillo de Arjonilla, y en su obra titulada el *Laberiynto* canta también los amores del infortunado Macías en las coplas 105, 106, 107 y 108.

Empero, estas canciones de Macías, de tal manera se divulgaban, que el caballero de Porcuna, harto de celos y de sufrir, determinó el matarle, y al efecto, provisto de una adarga y lanza, montó en su caballo, se vino á Arjonilla y le dió muerte, escapando después al reino de Granada.»

El Sr. Moreno Espinosa, en su *Historia de España*, menciona así la muerte de Macías:

«*Macías*, natural del Padrón (Galicia), formaba parte como doncel ó escudero de la servidumbre del Marqués de Villena, gran protector de los hombres de letras, y tuvo la desgracia de concebir una ardiente pasión por cierta dama de Jaén, llamada Doña Elvira, y emparentada con la fa-

milia del Marqués, á la que no podía hacer su esposa por la desigualdad de condición.

Dicha señora, obligada por el de Villena, su señor feudal, casó con un hidalgo de su clase, llamado Hernán Pérez de Vadillo, señor de Porcuna, sin que por ello cejara el enamorado mancebo en sus locas pretensiones; por lo cual, enojado el Marqués de Villena, le hizo encerrar en su castillo de Arjonilla, del que aún queda en pie la torre del homenaje.

Desde allí, sin embargo, dirigía el infortunado galán al objeto de su pasión coplas llenas de ternura; mas habiendo caído uno de tales mensajes eróticos en poder del marido, corrió éste ciego de furor al sitio donde se hallaba encarcelado Macías, y viéndole á la reja del calabozo, exhalando en tristes endechas sus cuitas, le arrojó desde fuera un venablo, dejándolo muerto en el acto.

Esta patética historia inspiró al célebre *Fígaro* (Larra) un hermoso drama, que lleva por título el nombre del protagonista: *Macías el enamorado*».

Prosigue el Sr. Carmona:

«Al cuerpo de Macías se le dió sepultura en la Capilla de Santa Catalina del mismo Castillo (1), fué conducido en hombros de los más notables de la comarca y sobre su sepultura se colocó una losa con el epitafio siguiente:

AQUI YACE MACIAS EL ENAMORADO.

Arjona en esta época, igualmente que su aldea *Arjonilla*, pertenecían ya á la Orden de Calatrava, de que era Maestre el Marqués de Villena.

---

(1) Este castillo forma parte de una vetusta casa construída en los últimos años del siglo XVI ó primeros del XVII, que ha pertenecido siempre á la linajuda familia del Excelentísimo Sr. Marqués viudo de la Merced.

En el día pertenece á los herederos del Sr. D. Manuel Vicente Parras, párroco que ha sido de Arjonilla, natural de Arjona, y que falleció en dicha casa, el cual procuró conservar á toda costa la parte histórica del célebre castillo en donde murió el infortunado Macías.

CAPÍTULO XXXV

Ruy López Dávalos, primer Duque de Arjona.—Su linaje y armas. (Año 1397.)

Extractando lo mucho que dice Jimena del primer Duque de Arjona, hemos de ocuparnos en este capítulo de dar á conocer los hechos de este célebre personaje.

Comienza su relato de esta suerte:

«Uno de los varones más señalados en grandeza y privanza en nuestra España, tanto por su valer como por su gran caída, cual suele suceder de ordinario á los mayores privados de los Reyes, fué el excelentísimo Caballero Don Ruy Lopez Dávalos, que fué el tercer Condestable de Castilla y el primer Duque de Arjona.

Nació en Úbeda el año 1357; su padre era Diego López Dávalos, Regidor y Alcayde de Úbeda, y persona nobilísima como todos escriben; su madre era descendiente de Don Garci Pérez de Pédrula, señor de Pédrula y Anguela, cuyo solar es en Navarra.

En un manuscrito que tengo en mi poder de cosas memorables del Reyno de Jaén, en un capítulo que se titula *Pédrulas* se lee su genealogía por parte de la madre, de esta manera:

«El primer hombre que pobló en esta villa de Arjona fué D. Garci Pérez de Pédrula, señor de Pédrula y de Anguela; éste ovo un hijo que se decía Íñigo Pérez de Pédrula, y este Íñigo Pérez de Pédrula ovo un hijo y tres hijas; el hijo se llamó Ruy Díaz de Pédrula, padre que fué de Íñigo Pérez de Pédrula *el viejo;* e las hijas fué la una casada con el padre del Condestable *Ruy López Dávalos*, y la otra fué casada con el padre de Loys López de Mendoza, Comendador de Bedmar.»

«Este Garci Pérez de Pédrula de quien aquí se hace memoria, fué

uno de los conquistadores de Arjona y primeros pobladores de esta villa, y su nombre está en el repartimiento que de las casas y eredamientos della se hizo á sus pobladores por mandada del Rey Don Fernando el Santo.»

Más adelante añade Jimena:

«Sus armas son siete torres en campo de sangre y por el campo sembradas nueve piedras de plata, y su solar es en Navarra.

Fué señor de Arjona con un tan gran título como el de Duque, primero de ella, y la primera vez que se enagenó de la corona real.

Por parte de su padre era del ilustre linage de los Dávalos; fué, pues, en el Reyno de Navarra, en la Montaña de Cantabria, el solar de este linage, ribera del río Ebro, donde está situada la villa y castillo de Dávalos, en la jurisdición de la villa de San Vicente de la Barquera; descendían los Dávalos de un Infante de Navarra.»

Dice después:

«Los grandes y excelentes hechos de este caballero y su gran lealtad, merecieron que se le diera el renombre de *Bueno*. Fué casado tres veces: la primera con Doña María de Fontecha, de la casa de Carrión, en Saldaña; la segunda con Doña Elvira Guevara, hija de Don Beltrán de Guevara, señor de Oñate, y de Doña Mencía de Ayala, y nieta de Don Ladrón Vela de Guevara; la tercera con Doña Constanza de Tovar, hija de un rico hombre de Tovar, en Castro Xeriz, del Marquesado de Benlarga.

Sus hijos fueron Don Pedro, Don Diego, Don Fernando, Don Íñigo, Don Alonso, Don Beltrán, Doña María y Doña Mencía; esta última casó con Don Gabriel Manrique, Comendador Mayor de Castilla, señor de Aguilar de Campó y conde de Osorno.

Tuvo otra hija llamada Doña Leonor, que casó con Men Rodríguez de Benavides, señor de San Esteban del Puerto, de las Navas, Castellar y Espeluy, y caudillo mayor del Obispado de Jaén, y á más tuvo otra hija que heredó el condado de Rivadeo.»

D. Ruy López Dávalos fué Camarero del rey D. Juan I; tuvo de su mano la gobernación del reino en tiempos de Enrique III, que lo hizo Condestable de Castilla; fué también Conde de Ribadeo, Adelantado de León, Duque de Arjona, señor de Arcos de la Frontera, de Arjonilla y la Higuera, Jódar, Jimena, Recena, Bedmar, mitad de Ibros, la heredad de Alharilla con su jurisdicción y señor de las Casas de Córdoba; tuvo por

suyas la villa de Navia y la tenencia de la fortaleza de la Coruña y villas de Vivero y Betanzos, y otras muchas.

Entre sus hechos de armas notables cuéntase que habiendo cercado el Duque de Lancaster á Benavente, D. Ruy López Dávalos, que defendía la población, tuvo un desafío con uno de los capitanes del Duque inglés, con la condición de que si el castellano vencía, el inglés levantaría el cerco y entregaría su bandera, y si vencía el inglés se le diese la villa y en ella fuese puesta la bandera del Duque de Lancaster.

Verificado el encuentro, Ruy López venció al inglés, y cortándole la cabeza la arrojó al río, y apoderándose de la bandera que estaba en el campo y unas espuelas de oro, regresó victorioso á su fortaleza; los ingleses levantaron el cerco.

La bandera era á trozos blancos y rojos, y con ella cubrieron en Toledo, muchos años después, el sepulcro del Condestable.

Habiendo vuelto á nuestra comarca, tuvo varios encuentros con los moros granadinos siendo Justicia mayor de Baeza.

Después pasó, por orden del rey Enrique III, á pacificar el reino de Murcia, dividido en dos bandos, que se hacían cruda guerra, lo que consiguió con gran acierto, siendo muy felicitado por el Rey, que le otorgó en premio muchas mercedes, nombrándolo Adelantado mayor de Murcia.

Nombrado Condestable mayor de Castilla el año 1397, acudió en socorro de Alcántara que la tenía cercada el Rey de Portugal, el cual, al saber que venía sobre él Ruy López Dávalos, levantó el cerco y se retiró. Tomó parte en la pacificación de muchas ciudades del reino, y logró poner en armonía las familias de los Traperos y los Arandas en Alcalá la Real, que hacía muchos años se combatían rudamente.

Llegó á ocupar en aquel tiempo la privanza del Rey, logrando ser árbitro de los destinos de la nación; pero su alto puesto le creó grandes enemistades, logrando los del partido contrario, por medio de cartas falsas, que el Rey le retirara su confianza y le formara un proceso en el que el Fiscal lo acusaba de traidor á la monarquía.

Retiróse á Arjona solo y desengañado; pero también lo persiguieron hasta aquí sus enemigos, que hicieron que el Rey mandara confiscar sus bienes muebles y raíces, y perder todas sus villas, lugares y castillos, que repartió entre varios caballeros de su corte, tocándole Arjona en suerte al Conde D. Fadrique.

Murió muy viejo y achacoso Ruy López Dávalos en Valencia, año 1428, y á la edad de setenta años; después de su muerte se descubrió la falsedad de las cartas y el Rey reivindicó su memoria mandando que se hiciese saber á todas las ciudades y lugares que habían pertenecido al Condestable, que las cartas que lo comprometían como traidor eran falsas y habían sido escritas por Juan García de Guadalajara, el cual pagó con la vida su mala acción, siendo ajusticiado en la Plaza de Valladolid.

Sus hijos entraron en posesión de los bienes que habían sido del padre, tocando al mayor, Pero Ruyz Dávalos, la heredad de *Alharilla* (1).

---

(1) Todos estos datos los pone Jimena sacados de la crónica del rey D. Juan I y otros autores.

CAPÍTULO XXXVI

D. Fadrique de Castro, segundo Duque de Arjona.—Diferencia y concordia entre Andújar y Arjona. (Año 1430.)

Veamos también los datos que nos suministra Jimena acerca del segundo Duque de Arjona, D. Fadrique de Castro.

Dice así:

«El segundo Duque de Arjona fué D. Fadrique de Castro, haciéndole merced de ella el rey D. Juan II, año de 1423, por habérsela confiscado y quitado, como todos los otros bienes, por sentencia, al Condestable D. Ruy López Dávalos.

Fué hijo del segundo Condestable de Castilla, llamado D. Pedro, y de Doña Isabel de Castro; D. Pedro era señor de Trastamara, Lemos y Sarriá. Fué nieto del Infante D. Fadrique, hermano del rey D. Enrique 2.°

Sus armas eran un escudo partido en Mantel con dos castillos de oro en campo de sangre, y en lo bajo un león de púrpura en campo de plata.»

Entre los sucesos notables que cuenta Jimena de la vida del segundo Duque de Arjona, sacados de la crónica de D. Juan II, dice que estando dicho Rey agraviado de que el Rey de Aragón hubiese entrado en sus reinos con un ejército, contra su voluntad, *hizo llamamiento de todas las gentes y grandes*, y, en particular, al Duque de Arjona, para que se uniese á él con sus tropas y combatiesen al de Aragón.

Uno de los grandes que tardaron en llegar fué el Duque de Arjona, por lo que el Rey tuvo sospechas de su lealtad; pero estando ya en camino contra el de Aragón, tuvo noticia de que el Duque de Arjona se aproximaba á su campamento (cerca de Astorga) con 800 caballos y más de 1.000 peones, resolviendo esperarle; con el Duque iban muchos caballeros y nobles.

Molestado el Duque por las dudas del Rey, de las que había tenido noticias, se detuvo algún tiempo en Aranda de Duero, volviendo á sospechar el Rey otra vez de él, y creyendo que esta segunda tardanza obedecía á haberse pasado á Aragón.

Por fin el Duque resolvió presentarse al Rey, quien lo prendió y encerró en la *cámara de madera*, ordenando á Mendoza, señor de Almazán, y al Comendador mayor de Calatrava, que con 100 hombres de armas lo custodiaran.

Los caballeros del séquito del Duque de Arjona y sus tropas siguieron al Rey, el cual ganó á Peñafiel, en cuyo castillo encerró al Duque, que murió el año siguiente (1430).

Al saber el Rey su fallecimiento, vistió de negro nueve días y mandó hacerle solemnes funerales, sintiendo, aunque tarde, haber dudado de la lealtad del noble D. Fadrique.

Este Duque de Arjona estuvo casado con Doña Aldonza de Mendoza, hija de Diego Hurtado de Mendoza, Almirante de Castilla, la que llevó el título muchos años después y casó á una de sus hijas con el señor de Moscoso, que después fué Conde de Altamira (1).

Habiendo ocurrido grandes diferencias entre los herederos de la Duquesa, pasó Arjona otra vez á poder de la corona real hasta que finalizara el pleito.

Por este tiempo los vecinos de Andújar, que pertenecía al Maestre de Calatrava D. Luís González de Guzmán, estaban en continua lucha con los de Arjona, haciéndose por uno y otro bando gran daño en sus haciendas y sembrados, y hasta librándose entre ellos verdaderas batallas campales.

Los moros se aprovechaban de estas disensiones y acudían cautelosamente á robar y saquear á los de uno y otro término, que estaba casi siempre desamparado por el temor que tenían los labradores de salir al campo.

Para evitar los males que proporcionaba este estado de cosas, se reunieron en Andújar y levantaron y firmaron un acta de concordia entre

(1) En la actualidad el título de Duque de Arjona lo ostenta D. Jacobo Fritz Stuard y Falcó, que también es Duque de Alba y Conde de Lemos. Lleva el de Duque de Arjona como descendiente de Doña Beatriz de Castro, señora de Lemos y nieta del Infante D. Fadrique de Castro, segundo Duque que fué de Arjona, como ya hemos mencionado.

las dos villas (Andújar era también villa en aquella época), cuyo documento copia Jimena, que dice existía en el Archivo de Arjona.

En él dice que asistieron como representantes de Andújar el Alcaide Alfonso de Valenzuela, Juan González de Priego y Pedro de Quirós; y de Arjona, Juan Diaz de Baena, Pedro Sánchez y Antón Sánchez Verdejo; siendo Síndicos Personeros, de Andújar, Juan Jiménez de Alberquilla, y de Arjona, Alfonso Sánchez.

En ella acordaron que 40 bueyes que tenían en Arjona en rehenes se devolvieran á sus dueños de Andújar, y que 27 ovejas que retenían los de Andújar, se devolvieran también á los de Arjona.

También acordaron que siendo el *río Salado* el que divide los dos términos, cuando los ganados de una ú otra población tuvieran necesidad de pasarlo para buscar pastos, «no sean molestados ni aprehendidos por los guardas hasta hacer más de *cincuenta pasadas*, siempre que no se paren á comer yerba los dichos ganados y vuelvan en seguida á su término».

Termina la escritura de concordia prometiendo ayudarse mutuamente, como venían haciéndolo desde que ambas villas fueron conquistadas á los moros.

CAPÍTULO XXXVII

Tercer Duque de Arjona, D. Fadrique de Aragón, y cuarto, Don Alvaro de Luna.—Pasa Arjona á ser de la Orden de Calatrava. (Año 1434.)

También llevó el título de Duque de Arjona D. Fadrique de Aragón, Conde de Luna, que era hijo del rey D. Martín de Sicilia y de una doncella llamada Tarsia, cuyo ducado le otorgó el rey D. Juan II para desagraviarle de lo que le ocurrió al querer tomar posesión de Andújar, cuya villa le había otorgado el Rey por merced; pero fué defendida por su Alcaide, Pero Sánchez de Benito Pérez, con gran tesón, no logrando D. Fadrique posesionarse de ella.

El Rey perdonó al valiente Pero Sánchez su exceso de celo que le hizo desobedecer los mandatos del Monarca, y lo hizo señor de Andújar.

También habla de este Duque D. Modesto Lafuente, diciendo que en 1430 hizo el rey D. Juan II de Castilla al Conde de Luna, D. Fadrique de Aragón, hijo natural del Rey de Sicilia D. Martín, merced, entre otras, de la villa de Arjona, y que «así iba este monarca prodigando mercedes y enajenando *las mejores villas* de su reino».

El Ducado de Arjona lo llevó D. Fadrique como título honorífico, pues el Rey lo mandó prender al poco tiempo á consecuencia de haberse enterado de que tramaba que lo tomasen por jefe las tropas de Sevilla, con idea de apoderarse del castillo de Triana y saquear las casas de los ricos comerciantes genoveses que había establecidos en Sevilla.

Murió encerrado en una fortaleza, cerca de Olmedo.

El Rey confiscó sus bienes y vendió Arjona al Condestable D. Alvaro de Luna, el cual fué cuarto y último Duque de Arjona.

Un año próximamente estuvo D. Alvaro en posesión de ella, hasta

el 1434 que la permutó por la villa de Maqueda y el castillo y aldea de San Silvestre, con el Maestre de Calatrava D. Luís González de Guzmán, otorgándose la escritura de esta permuta en Ciudad Real, en el año referido de 1434.

Murió este Maestre el 1443 y le sucedió, por elección, Fernando de Padilla, Clavero de dicha Orden de Calatrava, el cual murió en el mismo año.

CAPÍTULO XXXVIII

Gobierno y oficiales que había en Arjona por estos tiempos. —Batalla del Hardon y muerte del caballero Juan de Merlo.

Ya hemos dicho en otro capítulo que el rey D. Alfonso el *Sabio*, para evitar discordias entre el vecindario de Arjona, creó ocho Regidores para que en unión de los Alcaldes, Alguacil mayor y Escribano, formasen el Cabildo para gobierno de la villa.

Con la creación del Ducado y la residencia en ella después de los Maestres de Calatrava, se aumentaron los cargos en el Municipio, constituyéndose éste en la forma siguiente (1):

Asistente.
Corregidor.
Alcaide del castillo.
Dos Alcaldes ordinarios.
Alguacil mayor.
Alguacil menor.
Alcalde de las Aduanas.
Almotacén.
Mayordomo del Concejo.
Obrero mayor.
Ocho Regidores Añales.
Jurados.
Personero (Síndico).
Dos Alcaldes de la Hermandad (2).
Dos Escribanos del Cabildo.

(Desde el año 1544 los Regidores fueron nueve en vez de ocho y tuvieron carácter de *perpetuos*, no renovándose anualmente.)

Por este tiempo ocurrió en nuestro término un suceso notable: la batalla del Hardon.

Estando enfermo de gravedad el primer Maestre de Calatrava, que fué señor de Arjona, D. Luís de Guzmán, su primo D. Juan Ramírez de Guzmán, gran amigo del Infante D. Enrique, pretendió ocupar las tierras del Maestrazgo de Calatrava, con objeto de ganar los votos de los Comendadores para heredar el puesto de su primo tan luego como falleciese.

(1) Según documentos que dice Jimena haber visto en el Archivo.

(2) Institución armada que se creó para defensa de la población y conquistar terrenos vecinos á los moros.

Con 200 hombres de armas y 100 jinetes de las tropas del Infante y de las gentes de su casa comenzó su excursión por nuestros pueblos; pero salió á su encuentro el Clavero D. Fernando de Padilla, que gobernaba á Arjona por enfermedad del Maestre, al frente de 400 jinetes y 180 hombres de armas y lo persiguió hasta el campo de Barajas, donde lo derrotó é hizo prisionero.

Muerto el Maestre Guzmán, los Comendadores eligieron á Padilla; pero el Rey tomó á mal esta elección, pues deseaba el señorío de Arjona y demás pueblos de la Orden para D. Alfonso, hijo natural del Rey de Navarra.

Hizo el Rey que el nuevo Maestre D. Fernando de Padilla pusiera en libertad á D. Juan Ramírez de Guzmán, el cual se unió en seguida con el Infante D. Enrique, quien dió orden á Rodrigo Manrique, Comendador de Segura, para que viniese sobre la fortaleza de Arjona y demás lugares del Maestrazgo de Calatrava cobrando las rentas.

Llegado á Andújar, Rodrigo Manrique reunió á sus tropas todas las gentes de armas que en ella había y salió al campo contra la gente del nuevo Maestre.

Juan de Guzmán, hijo del difunto Maestre D. Luís González de Guzmán, tenía las villas de Arjona, Martos, Porcuna y demás pueblos del partido de Calatrava, por el electo D. Fernando de Padilla; sabiendo que Rodrigo Manrique había salido de Andújar para apoderarse de Arjona, salió á su encuentro con las fuerzas que pudo sacar de esta última población.

Componían ambos bandos unos 600 soldados de á caballo, cada uno, y se encontraron en el sitio llamado Pozo del Hardon, que está entre Arjona y el río Salado.

Dice así Jimena relatando este hecho de armas:

«La pelea (dice la crónica) fué de tal manera reñida, que murieron 40 hombres de armas de ambas partes y fueron muchos los heridos, y murieron muchos cavallos, y al fin quedó el campo por Juan de Guzmán y los de Arjona, y Rodrigo Manrique fué desbaratado. Siguióse al alcance hasta cerca de Anduxar á donde se recogieron los contrarios; y uno de los que más se señalaron en esta pelea y en el alcance, fué un muy valiente caballero, llamado Juan de Merlo, el cual yendo en el alcance de los de Andújar, se metió tanto en ellos, que quedó solo, y cuando quiso volber

al paso de una puente, que sería la del Salado, hayó peones de los contrarios, los cuales le mataron, de cuya muerte, dice la crónica, ubo gran sentimiento el Rey por que era un buen caballero y le avia siempre muy bien servido. El poeta Juan de Mena que lo conoció llora su muerte en la copla 198 de Mars:

«Allí Juan de Merlo te vi con dolor
Menor vi tu fin que no vi tu medio
Mayor vi tu daño, que no tu remedio
Que dió la tu muerte al tu matador
O porfioso pestífero error
Hados crueles, soberbios rabiosos
Que siempre robades los más virtuosos
Y perdonades la gente peor.»

Este caballero era por este tiempo Alcayde de Alcalá la Real, y su hijo, Diego de Merlo, fué Asistente de Sevilla.»

Después, añade Jimena, tomado de la *crónica*, que Juan de Merlo era oriundo de Portugal, y que el lugar donde se dió la batalla referida es término de Arjona, poco más de un cuarto de legua al septentrión, entre esta villa y la de Andújar, por entre las cuales corre un río que por serlo sus aguas se llama Salado.

Por su parte D. Modesto Lafuente, hablando de Juan de Merlo, dice que fué el terror de los caballeros granadinos, famoso en todas las cortes de Europa por su esfuerzo y por su destreza en el manejo de las armas; ilustre aventurero que allá se presentaba doquiera que los principales de Italia, Francia ó Alemania emplazaban justadores para las fiestas reales, y que en dos célebres torneos había tenido la gloria de vencer al orgulloso borgoñón Pierres de Bracamonte, señor de Charni, y al altivo caballero Enrique de Remestan.

Dice Jimena que después de esto el Infante D. Enrique hizo grandes y ventajosos partidos á Juan de Guzmán, el cual, conformándose con la voluntad del Rey y previa la aprobación de condiciones y capítulos, entregó á Arjona y los demás pueblos de la comarca al Infante D. Alonso de Aragón, hijo del Rey de Navarra.

Por este tiempo murió el Clavero D. Fernando de Padilla, con lo cual fué electo el Infante Maestre de Calatrava, y confirmada al año siguiente su elección, habiendo ya profesado en el capítulo de la Orden.

CAPÍTULO XXXIX

Pasa Arjona á poder del Infante D. Enrique.—Entra en posesión de ella el Infante D. Alonso de Aragón.—El Príncipe de Asturias se apodera de Arjona.

El año 1444 el Infante D. Enrique, que poseía la villa de Arjona por habérsela entregado el año anterior Juan de Guzmán hasta que fuera confirmada la elección de Maestre en favor de su sobrino el Infante de Aragón D. Alonso, confirmó á los habitantes de Arjona los fueros y privilegios que gozaba en la antigüedad, eximiéndoles del pago de los nuevos impuestos con que habían sido gravados por los Duques en el tiempo en que poseyeron la villa como señores feudales de ella.

Dice Jimena que leyó este privilegio en una carta que dirigió el Infante al Alcalde de Arjona, *García de la Madrid*, y que existía en el Archivo.

En el mismo año (1444) tomó posesión de Arjona y los demás pueblos del partido de Calatrava el Infante D. Alonso, y también confirmó los mismos fueros á los de Arjona, mandando, bajo las penas más severas, que bajo ningún pretexto se les exigieran nuevos impuestos ni osara nadie cobrarles otros derechos que los que satisfacían en los tiempos pasados.

En la carta-provisión del Infante (que copia Jimena) hallamos que se manda suprimir el impuesto de *un maravedí* por cada fanega de pan que salía á venderse fuera de la villa, y el impuesto de carcelaje por cada preso, quedaba reducido á *cuatro maravedís.*

Habiendo caído en desgracia el Infante D. Alonso con su tío el rey Juan II, le destituyó de la posesión de los pueblos del partido de Calatrava en el año 1445, dándoselos en Principado á su hijo el Infante D. Enrique, heredero del trono que llevaba el título de Príncipe de Asturias.

Envió éste sus tropas á posesionarse de dichos pueblos, no recibiéndolo *como heredero del Reyno y señor de sus moradores nada más que en Arjona* (según Jimena), por lo cual concedió nuevos privilegios á la villa.

He aquí un curioso fragmento de la carta-provisión del Príncipe de Asturias en favor de Arjona:

«..... que por cuanto algunas personas así recabadores, como otras personas se quieren entremeter á arrendador de los recabadores del dicho Rey mi señor padre, los cien lanzas y peones de los de esa dicha villa e su tierra de los años pasados, y que por favor e por intereses suyos vos fatigan demandando más penas e tributos así á los Caballeros, como á biudas, e huérfanos desa villa, e á otras personas pobres della, de lo cual decides que se recebían mucho daño, e despoblación á esa villa, que mi merced embióse mandar, que los tales arrendadores non sean tenidos a los arrendar, salvo el *Concejo desa dicha mi villa*, por que los que sean previllejados e libertados non sean quebrantados e fatigados, sin pleyto, o vos proveyese sobrello como la mi merced fuese.....»

Está fechado este documento en el monasterio de Pelayo, año 1445, 13 de Septiembre (1).

---

(1) Jimena lo inserta íntegro; pero lo copiado llena nuestro objeto.

CAPÍTULO XL

Arjona vuelve á poder de la Orden de Calatrava.—El Maestre Don Pedro Girón.—Concordia con Porcuna y Andújar.—Arjonilla pretende eximirse del pago de impuestos.—Mensajero de Baeza.

El Príncipe de Asturias hizo que nombrasen Maestre de Calatrava á su privado D. Pedro Girón en el año 1445, restituyó la villa á la Orden, enviando el nuevo Maestre á un Alcaide de su confianza para que mandase las fuerzas del castillo de Arjona, con orden expresa de no fatigar al vecindario pidiéndoles cosa alguna.

Dió también el Maestre dos provisiones mandando respetar los antiguos fueros y privilegios de la villa.

El año 1446, los concejos de Arjona, Andújar y Porcuna, otorgaron escrituras de concordia fijando los términos de cada pueblo.

Dice Jimena haber visto en el Archivo las dos escrituras, y que la de Porcuna y Arjona comienza así:

«En la huerta del Alamedilla, que es término del Degredo, de entre las villas de Arjona y Porcuna. Miércoles, ocho días del mes de Junio de 1446, ectra.»

Y más adelante cita los nombres del Alcalde y los Concejales (Regidores) de Arjona que representaban á la villa, y son:

Alcalde, Bartolomé Sánchez de Carvajal; Regidores: Bartolomé Rodríguez Caño, Fernando Rodríguez de Córdoba, Pero Sánchez de Sancho Gómez, Juan Sánchez Serrano, Pero Ruyz Montoro, Benito Ruyz Cejalvo, Lope López; Alguacil, Martín García; Escribano, Antonio Rodríguez de Carvajal; Testigos: Alfonso López del Huerto, Juan Serrano, Francisco López de Calmaestra, Alfonso García de Úbeda, Miguel Sanchez de Pablo Gil y Bartolomé Sánchez Serrano.

La escritura de concordia entre Andújar y Arjona lleva la fecha de 1648, y la firma como Alcalde Bartolomé García del Olmo y el Mayordomo de Cabildo Alfonso de Sánchez Gómez.

El año 1450 pretendió la villa de Arjonilla eximirse del pago que le correspondía en los impuestos como lugar que era de la villa de Arjona, y estaba obligada á sostener las cargas para reparación de caminos, obras en el castillo, etc.

El Maestre D. Pedro Girón dió sentencia en el pleito entre las dos villas, ordenando que Arjonilla contribuyera con *diez mil maravedís* para la reparación mencionada de su castillo, fuentes, caminos y puentes.

En el siguiente año de 1451, habiendo sido grandes los daños que se habían causado en los campos mutuamente los habitantes de Baeza y Arjona, á consecuencia de los disturbios y revueltas, siendo los de Baeza más perjudicados, enviaron al Alcaide de su fortaleza el caballero Pedro Cuello, como mensajero para tratar con los de Arjona la mutua devolución de acémilas y ganados que unos á otros se habían confiscado, arreglándose satisfactoriamente esta cuestión.

En este mismo año, el Maestre D. Pedro Girón envió desde Toledo á su Chanciller el Licenciado D. Diego Muñoz, á quien había nombrado Alguacil Mayor de Arjona y de los lugares de su jurisdicción, mandándole que hiciera, como lo hizo, juramento ante el Cabildo de Arjona.

Para terminar este capítulo, diremos que es curioso el privilegio que concedió el mismo Maestre á Arjona de que no vinieran abogados forasteros á defender pleitos contra los vecinos de la villa y demás lugares de su término.

CAPÍTULO XLI

Sucesos en que toma parte la gente de Arjona á las órdenes del Maestre D. Pedro Girón.

Como en aquellos tiempos de continua lucha era envidiado por los nobles aquel que entre ellos sobresalía por las proezas que realizaba, el Maestre D. Pedro Girón, noticioso de que el Condestable D. Miguel Lucas (poseedor de Andújar) había hecho, al frente de sus parciales, una gran campaña contra los moros, saqueando muchas villas, talando sus campos y llegando hasta muy cerca de la vega de Granada, deseoso de no ser menos que él y tomar también parte en las luchas contra los mahometanos, escribió al Condestable, y puesto de acuerdo con él entraron juntos por tierra de moros con una numerosa y aguerrida hueste.

Entre las tropas del Maestre iban las gentes de armas de Arjona mandadas por D. Fadrique Manrique, hombre muy prestigioso, no solo entre la guarnición de Arjona, sino también entre las fuerzas militares de los lugares anejos á nuestro pueblo.

El día 2 de Octubre de 1462 se reunieron el Condestable y el Maestre cerca del castillo de Locubín, sumando ambas fuerzas un contingente de 3.000 caballos y 5.000 infantes.

El Maestre, con 1.500 caballos, se adelantó hasta la vega de Granada, talando y devastando cuanto encontraba al paso y sosteniendo escaramuzas con la caballería mora, entreteniéndola mientras el Condestable, con el grueso de las fuerzas, asaltaba y quemaba varios lugares cerca de Almuñecar, llegando hasta una villa que llamaban La Malaha, desalojando á los moros de una torre donde se habían parapetado y arrasando y quemando después la población.

Después llegó hasta el *Padúl*, *Baltorca*, *Legueles*, *Alcolcha* y *Cos-*

vixa (1), cinco ó seis leguas de Granada, cuyas poblaciones fueron también saqueadas é incendiadas, cautivando á los moros buen número de hombres y mujeres.

Mientras tanto el Maestre llegaba hasta las mismas puertas de Granada, estorbando que acudieran los moros á combatir al Condestable, reuniéndose ambos caudillos en Alcubín, y el día 14 de Octubre se presentaron con todas sus fuerzas delante de los muros de Granada.

El Rey moro Ismail, que acababa de recuperar el trono y se encontraba con los suyos divididos en varios bandos, no encontrándose con fuerzas suficientes para contrarrestar el empuje de los cristianos, envió á un caballero moro, pariente suyo, á parlamentar con los caudillos del ejército que cercaba á Granada, pidiéndoles gracia y prometiendo ser vasallo del Rey de Castilla.

Conformándose con esta victoria el Condestable y el Maestre, regresaron á sus dominios.

Rotas las treguas por los moros el año 1463, el Rey concedió licencia á los jefes cristianos de la frontera para combatirlos, saliendo el Maestre D. Pedro Girón, con un gran ejército, á recorrer el campo, llevando consigo la caballería de Arjona, que dice Jimena que, según la crónica, *había alcanzado gran fama en aquella época y formaba la más lucida hueste* del Maestre.

Después de causar grandes estragos en las tierras de los moros, cercó el de Girón á Archidona, que fué defendida tenazmente por los mahometanos, empleando éstos ya las primeras armas de fuego, conocidas por *lombardas*, en defensa de la fortaleza.

El 25 de Septiembre del año que llevamos hecha mención, después de un furioso asalto en el que perdieron la vida muchos de los nuestros y más de 1.600 moros, fué tomada Archidona; el sitio duró dos meses.

Esta noticia causó al Rey gran regocijo, y felicitó al Maestre, autorizándolo para repartir las casas y tierras entre los suyos, poblándose Archidona con gente cristiana.

Los moros la habían poseído setecientos cincuenta y un años.

---

(1) Versión de Jimena.

CAPÍTULO XLII

Más sucesos en que también toma parte la gente de Arjona.

El año 1464 vino en persona el rey D. Enrique al reino de Jaén, reuniendo un numeroso ejército en Alcalá la Real, del que también formaban parte con sus tropas el Condestable y el Maestre de Calatrava que llevaba las gentes de Arjona y sus lugares, que era una de las huestes mejor dispuestas y aguerridas (1); también iban con el Rey muchos caballeros de Andalucía.

Hizo entrada en las tierras del reino de Granada destruyendo muchas fortalezas de los moros y llegando cerca de dicha ciudad, pactando con el rey moro otra tregua de un año y rescatando buen número de cautivos cristianos que tenían los mahometanos. El Rey se volvió á Castilla.

Disgustados gran parte de los nobles del reino de Jaén con el rey D. Enrique y no pudiendo sufrir su tiránico poder, se alzaron en contra suya en este mismo año, siendo el Maestre D. Pedro Girón de los primeros en negarle obediencia.

Vino á Arjona y reunió 800 soldados de caballería y salió al encuentro del Corregidor de Baeza, Fernando de Villafañe, que desde Andújar se dirigía á dicha ciudad de Baeza, con ánimo de hacerlo prisionero y á su escolta, pues el Corregidor era el más adicto al Rey que había en el reino de Jaén.

El Corregidor, al saber que venían sobre él los de Arjona con tan buen número de caballos, se refugió en el castillo de Javalquinto, donde lo cercó el Maestre; pero el Condestable, que permanecía fiel al Monarca, salió de Jaén con 1.000 jinetes y 4.000 infantes al socorro del Corregidor,

(1) Jimena.

CAPÍTULO XLIII

Muerte del Maestre D. Pedro Girón.—Batalla de los de Martos y Arjona contra los de Andújar, en Villanueva de la Reina.—Prisión del Alcaide de Baeza.—Arjona es muy combatida.

El año 1466, para dar alguna solución á los negocios del reino, decidieron tener una entrevista en Madrid el Rey depuesto D. Enrique, el Marqués de Villena, el Maestre D. Pedro Girón y el Arzobispo de Toledo.

El Maestre concibió la idea de apoderarse de D. Enrique, casarse con la infanta Doña Isabel (1) y proclamarse Rey de España.

Se encontraba D. Pedro Girón en Porcuna, y reunió todas sus tropas, viniendo á Arjona y llevándose la caballería é infantería que mandaba Don Fadrique Manrique; pero, ya en camino de Madrid, murió casi repentinamente en Villarrubia, blasfemando horriblemente (según dice Jimena, que cuenta la crónica del Rey), por haberle sorprendido la muerte cuando iba á ejecutar sus planes de apoderarse de la corona de España.

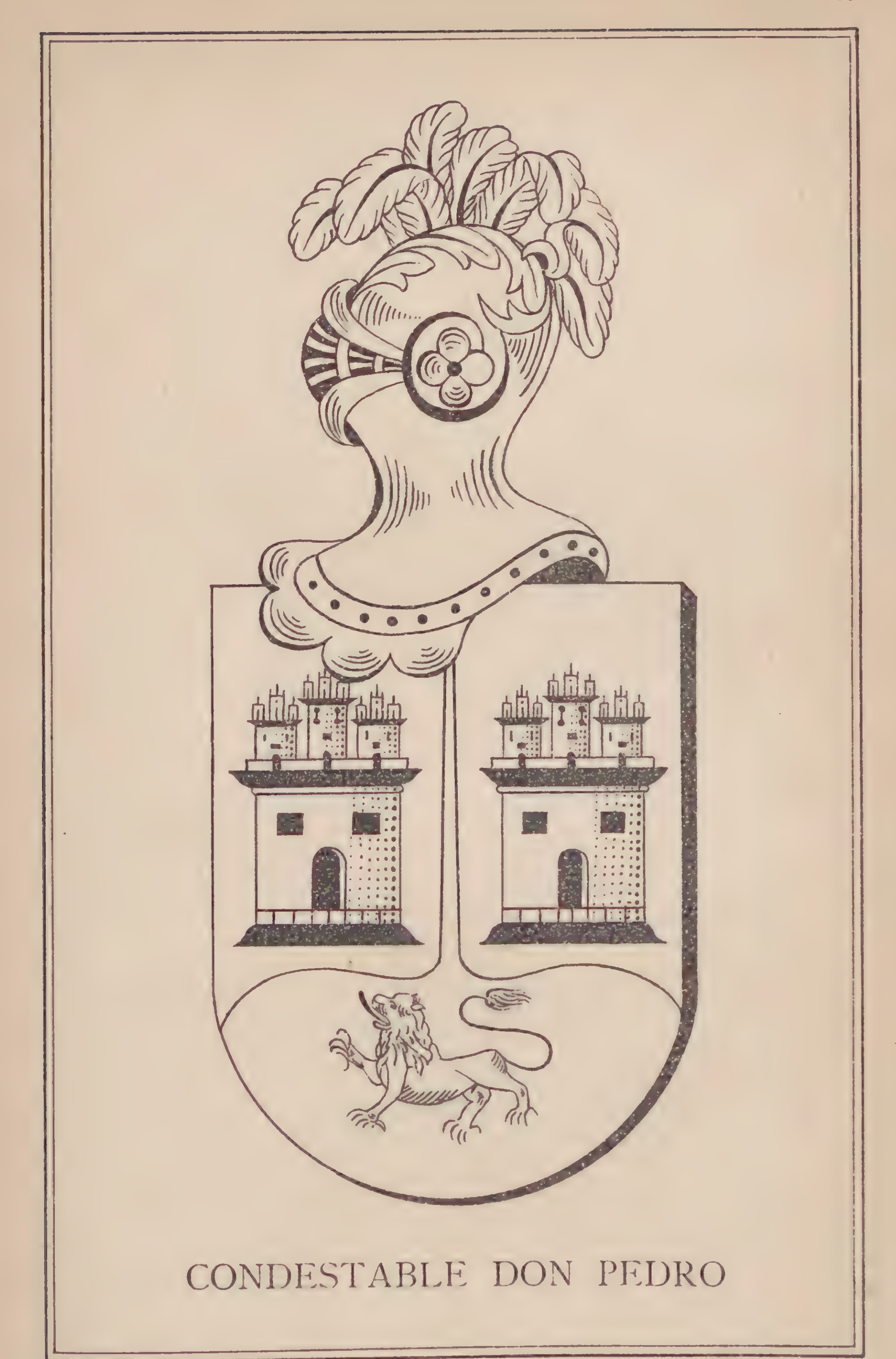
Las armas del Condestable van en su escudo. (Lámina IX.)

Le sucedió en el Maestrazgo de Calatrava su hijo D. Rodrigo, niño de ocho años, á quien el Papa dispensó la edad, y nombró por tutor al Marqués de Villena, su tío, que era Maestre de Santiago, y desempeñó á la vez, interinamente, el Maestrazgo de Calatrava.

D. Fadrique Manrique, con las tropas de Arjona, se puso á las órdenes del Marqués de Villena, el cual dispuso que, unidas todas las fuerzas, regresaran en socorro de Baeza, donde se hallaba el Condestable de Jaén;

---

(1) Después la gloriosa Reina Isabel la Católica. Moreno Espinosa habla también del proyecto de casamiento de la Princesa con D. Pedro Girón. *(N. del A.)*



CONDESTABLE DON PEDRO

los partidarios de D. Alonso se amotinaron en las calles y arremetieron á lanzadas contra los del Condestable, el cual, noticioso de que el Marqués de Villena y D. Fadrique venían sobre Baeza, se retiró á Jaén.

Cuando salía por una puerta de la ciudad, por la otra entraban ya el Marqués y D. Fadrique.

Este último, con las tropas de Arjona y las de Martos, siguió hasta el *Castillo de la Higuera* (según Jimena), donde se le unió el señor de la casa de Aguilar, y después de pasar allí una noche de descanso, salieron, con un contingente de 1.200 caballos y 1.500 infantes, al encuentro de los de Andújar, que con 500 caballos y 800 infantes se dirigían á Jaén á unirse al Condestable. Los mandaba el Alcaide Pedro Escabias.

Cogiéronlos desprevenidos, descansando en Villanueva, donde habían llegado sedientos y muy cansados á causa del gran calor, pues era el día 11 de Junio, acometiéndolos con gran brío.

He aquí cómo describe Jimena la batalla:

«El ímpetu con que hirieron los unos á los otros fué tal, que bien lo manifestaban los muchos muertos y heridos que en el campo quedaban y los que, rodando y precipitándose por las torronteras, iban á tener en el río un triste fin; el ruido de la batalla era tal y el herir de las lanzas y flechas de los arcos era tan grande, que por todos aquellos campos resonaron muy lejos, y tenía en gran temor á la población y á toda la gente del lugar, que oían los gritos y vocerío de los soldados, el relincho de los caballos y el estruendo de las armas, rompiéndose y empleándose las lanzas, quitando una de ellas la vida al caballero D. Alonso de Guzmán, que era de los principales señores de Anduxar, y derribando otra del caballo á don Fadrique el de Arjona, que quedó prisionero; en esto sobrevino el señor de Aguilar, que llegaba con retraso, y atacó con los suyos á los de Andújar, libertando á su sobrino D. Fadrique y desbaratando á los enemigos; mató y prendió 200.»

El prior de Andújar, que venía con los suyos, recogió el cadáver de Alonso de Guzmán y lo llevó á Andújar con los restos del ejército, é hicieron promesa de hacer una gran fiesta anual á San Bernabé (que es el mismo día 11 de Junio) por no haber perecido todos.

D. Fadrique Manrique regresó á Arjona con sus tropas, y el señor de Aguilar se encaminó á Baeza á unirse con el Marqués de Villena; éste, mientras tanto, teniendo sospechas del Alcaide D. Diego de Carvajal, lo

hizo prender. Entonces el Comendador Mendoza, pariente de Carvajal, se alzó con el castillo y la villa de Martos, tomando el partido del rey Don Enrique y comenzando á hacer muy cruda guerra á Arjona.

Muy crítica fué la situación de Arjona en aquel tiempo, pues estaba rodeada de enemigos; de un lado, los de Andújar; de otro, los de Martos, y por otra parte, los de Jaén.

El Comendador de Montizón salió de Jaén con 350 caballos y 1.000 infantes, apoderándose y saqueando la villa de la Higuera de Calatrava; después se apoderó de varios lugares, apresando 300 cabezas de ganado vacuno, lanar, cabrío, yeguar, etc.; mientras el Alcaide de Andújar, Pedro Escabias, de acuerdo con el Comendador, en el mismo día salió de Andújar con 150 caballos; emboscó 100, y con los otros 50 penetró en la Higuera, que está á una legua de Arjona y á otra de Andújar, con objeto de distraer las fuerzas de Fadrique Manrique, que salió de Arjona, su cuartel general, con 400 caballos y mucha infantería, para atacar á Pedro Escabias; y cuando iba llegando á la Higuera recibió la noticia de que los de Jaén habían saqueado á la Higuera de Calatrava y recorrían las tierras del partido, mientras el Comendador Mendoza, con los de Martos, también causaba grandes daños en los campos de Arjona.

Suspenso su ánimo, y sin saber adónde acudir, resolvió por fin encaminarse á Higuera de Calatrava á pelear con los de Jaén, llevando 300 caballos y 1.200 infantes de la guarnición de Arjona.

Como los de Andújar lo habían entretenido, tuvo tiempo Montizón de enviar á Jaén la rica presa de ganados que había hecho, y desembarazado de esta impedimenta presentó batalla á D. Fadrique, el cual, viendo la superioridad de las fuerzas del Comendador, no aceptó la lucha y se refugió en Torredonjimeno. Montizón se marchó á Jaén.

Aprovechando los de Andújar la ocasión de encontrarse D. Fadrique ausente de Arjona, llegaron hasta los mismos muros de la villa, talando los campos y apoderándose de todos los ganados que encontraron al paso, entrando después en la villa de Lopera y saqueándola.

Dice Jimena que algunas personas respetables, de estado religioso, intervinieron entre los dos bandos, logrando apaciguar los ánimos y firmar una tregua que permitió sembrar los campos, aunque poco, por estar ya muy avanzada la estación.

CAPÍTULO XLIV

Continúan los sucesos notables, en los que toma parte la gente de armas de Arjona.—Venida del rey D. Enrique IV á Arjona.

Siendo Comendador de Montizón un hermano del Condestable del reino de Jaén, D. Miguel Lucas, del cual ya hemos hecho mención en los sucesos narrados en los capítulos anteriores, sitió aquella fortaleza D. Pedro Manrique, hijo del Conde de Paredes y pariente de D. Fadrique, el jefe de las fuerzas de Arjona.

Como ambos militaban en el partido de D. Alonso, D. Pedro pidió auxilio á su tío el de Arjona con objeto de estrechar más el cerco de Montizón, acudiendo D. Fadrique con 1.000 jinetes y 1.500 infantes sacados de las tropas de Arjona, y otras fuerzas que se le unieron de Córdoba, Carmona y otros lugares de la Orden de Calatrava.

Por su parte, el Condestable también acudió desde Jaén á defender y ayudar á su hermano el Comendador con 800 caballos y 300 infantes, además de 150 caballos y alguna infantería que envió Andújar, y 200 jinetes que también había enviado el Conde de Cabra.

D. Fadrique, con los suyos, ganó la delantera á los parciales de Don Enrique, y llegó al campo de los que sitiaban á Montizón, estrechando más el cerco del castillo.

Uniéronsele nuevas fuerzas de los pueblos que seguían la causa de D. Alonso y formó un poderoso ejército, al que no se atrevió á atacar el Condestable, volviéndose con los suyos á Jaén.

Entonces se rindió el castillo de Montizón, entregándose á D. Pedro Manrique.

El año siguiente, 1468, murió D. Alonso, pasándose muchos de sus partidarios al bando de D. Enrique, entre ellos el Marqués de Villena; pero no así D. Fadrique Manrique, que retenía las villas y lugares de Arjona, Arjonilla, Higuera, Cazalilla, Mengíbar, Villanueva, Torredelcampo, Fuerte del Rey, Higuera de Martos y Porcuna, rebelándose contra la autoridad del Marqués de Villena y usurpando para sí aquellos lugares

que pertenecían al de Villena como Maestre (tutor) de Calatrava, el cual le declaró la guerra.

También el Condestable ordenó que salieran de Jaén y Andújar numerosas fuerzas que hicieran todo el daño posible á Arjona y demás lugares que retenía D. Fadrique.

El rey D. Enrique vino á Andalucía con objeto de combatir á sus enemigos y tomar posesión de las ciudades que se le iban sometiendo, como lo hizo de Baeza, Jaén y Porcuna.

De esta última villa fué á Córdoba, volviendo después con ánimo de tomar á Arjona y sus lugares, que defendía tenazmente D. Fadrique, teniendo que pactar con él y hacerle un buen partido para que le entregara la fortaleza de Arjona, lo que por fin se efectuó el año 1469, pasando nuevamente Arjona á ser de la Orden de Calatrava.

Deseando todos la paz, pactaron los de Andújar con los de Arjona una concordia en el año 1470, prometiéndose mutuamente respetar sus sembrados y cesar en la lucha que aniquilaba la comarca.

El rey D. Enrique IV, de regreso de Córdoba, llegó á Andújar, donde pernoctó breves días, viniendo á Arjona el día 15 de Mayo de 1472, acompañado del Marqués de Villena y de una lucida escolta de caballeros y hombres de armas; pero estaba tan sujeto el ánimo del Monarca al de Villena, á quien temía mucho, que teniendo necesidad de hablar con el Alcaide de Andújar, le escribió por medio de un mensajero de su confianza una carta muy lacónica que decía así:

«El Rey=Alcayde Pedro de Escabias amigo: yo fablé con el llevador de ésta; lo que de mí te dirá será creído. De Arjona, Viernes 15 de Maio; que tu bien desea=El Rey.»

Estuvo el Rey en Arjona varios días arreglando los asuntos del reino de Jaén, donde estaban los ánimos muy divididos; concedió á Arjona algunos privilegios para atraerse las simpatías de sus moradores, siendo uno de ellos el de conceder franquicias y exención de tributos á todos los armeros, albañiles, tejedores, zapateros y otros artesanos que vinieran de fuera á establecerse en la villa, pues había en ella carencia absoluta de gentes que se dedicaran á las artes, por haber estado convertida en plaza de armas y estar casi todos sus vecinos dedicados al arte de la guerra.

Todo esto se consigna en un largo escrito en pergamino que dice Jimena haber encontrado en el Archivo, del cual hace copia.

CAPÍTULO XLV

Muerte del Marqués de Villena.—Le sucede D. Rodrigo Téllez Girón.—Muerte del rey Enrique IV.—La Santa Hermandad y los cuadrilleros.

En los primeros días del año 1474 murió D. Juan Pacheco, Marqués de Villena, que había sido señor de Arjona como Maestre interino de la Orden de Calatrava, y gran privado del rey Enrique IV.

En Diciembre del mismo año también murió el Rey, sucediéndole en el trono su hermana Doña Isabel, casada con Fernando de Aragón, á quienes designa la historia con el título de los *Reyes Católicos*.

En el Maestrazgo de la Orden sucedió al de Villena su sobrino Don Rodrigo Téllez Girón, el cual comenzó por no prestar obediencia á los Reyes Católicos y alzarse con los pueblos del partido de Calatrava en favor de Doña Juana la *Beltraneja*, con lo cual Arjona, que era una de las plazas fuertes de la Orden, se aprestó nuevamente para la guerra.

D. Diego Fernández, Conde de Cabra, y el Corregidor de Baeza, entraron con sus huestes, que pertenecían al bando de los Reyes Católicos, en las tierras de Arjona y sus lugares anejos, haciendo muchos destrozos.

Felizmente, este estado de cosas duró poco, porque el Condestable D. Pedro Fernández de Velasco, Conde de Haro, atrajo al partido de los Reyes Católicos al Conde de Ureña y á su hermano el Maestre de Calatrava, D. Rodrigo Téllez Girón, señor de Arjona, y terminaron las discordias en nuestro suelo.

Como durante el tiempo que D. Fadrique Manrique dominó en Arjona había hecho una política de represalias, confiscando los bienes á sus contrarios y donándolos á sus partidarios, los cuales los vendían con obje-

to de sacar dinero para la guerra, mandaron los Reyes Católicos hacer una información para que los actuales poseedores de tierras y heredades pudieran ostentar su legítima propiedad, evitando los disgustos que les causaba la incertidumbre de no tener títulos que lo acreditaran.

Como muestra de esta información, da Jimena la siguiente declaración:

«*Juan Merino juró y dixo, que en tiempo de D. Fadrique le dieron una suerte en los montes, la qual vendió á D. Alonso Fernández Talero*, y de la misma manera responden otros testigos.»

Estando por esta época los caminos infestados de malhechores y no pudiendo los Reyes atender á su persecución, por tener sus fuerzas ocupadas en la guerra de Portugal, fundaron la *Hermandad*, que era una asociación de caballeros y buen número de hombres de armas que llamaron *cuadrilleros*, por estar divididos en cuadrillas para cumplir mejor su misión, que era perseguir sin tregua ni descanso á los ladrones y salteadores.

En Arjona formaron también esta Hermandad, según hacían todos los pueblos del reino, la cual se componía para su gobierno de dos Alcaldes, un Diputado y dos Procuradores, los cuales tenían el mando de nueve soldados de á caballo, que eran los que llamaban *cuadrilleros*.

El Capitán general de la Santa Hermandad residía en Toledo, siendo el primero en este cargo el Duque de Villahermosa, del cual dice Jimena haber visto cartas en el Archivo dirigidas á los de Arjona, con ocasión de tener los Reyes que buscar la ayuda de los de la Hermandad para que les auxiliaran en la guerra, como sucedió con los de Arjona, que se hallaron en la batalla de Almoroz, cerca de Escalona, donde murió el capitán que los mandaba, llamado D. Jorge Manrique.

Esta institución duró en España muchos siglos y los cuadrilleros tenían á raya á los malhechores.

CAPÍTULO XLVI

Cortes de Toledo, á las que asiste un representante de Arjona. Provisiones del Maestre.—Venida del Rey Católico á Andalucía y guerras con los moros.—Muerte del Maestre

En el año 1480 reunieron los Reyes Católicos Cortes en Toledo, siendo uno de los acuerdos que tomaron en ellas que los judíos y moros vivieran en barrios separados de los cristianos en las poblaciones del reino donde estaban avecindados, para evitar luchas y disgustos.

A estas Cortes asistió en representación de Arjona *D. Alfonso Ruiz de Córdoba*, según dice Jimena, basado en la lectura de un pergamino que existía en el Archivo.

Por este tiempo dió el Maestre D. Rodrigo Téllez Girón una carta provisión en la que ordenaba que no pudieran alojarse en las casas de las viudas vecinas de Arjona ningunos hombres de armas.

También prohibía bajo las penas más severas jugar á los *naipes ni á los dados* ninguna cantidad de dinero, sino únicamente *frutas* que no excedieran del precio de diez maravedís *por cada un día*.

Habiendo reclamado el Rey Católico el auxilio del Maestre para luchar contra los moros, vino D. Rodrigo á Arjona con 300 caballos y mucha infantería, recogiendo aquí otros 100 jinetes y 800 infantes de las villas de Arjona, Arjonilla é Higuera de Arjona, con cuyas fuerzas marchó á Córdoba, incorporándose con el Rey y entrando juntos por tierras del Sultán de Granada con 8.000 caballos y 10.000 infantes.

En 28 de Febrero de 1482 ganaron la ciudad de Alhama, poniendo en seguida sitio á Loja, donde los moros hicieron una emboscada, atrayendo á ella, fingiendo que huían, al Maestre que, con las tropas de Arjona, guardaba la cuesta de Alboacén, y saliendo los que estaban ocultos, mataron al Maestre, hiriéndole por la espalda, y causando muchas bajas en los nuestros hasta que acudieron refuerzos y les hicieron huir.

Tenía el Maestre D. Rodrigo Téllez Girón veinticuatro años y contaba diez y seis en el título de Maestre, desde la muerte de su padre Don Pedro.

CAPÍTULO XLVII

El Papa nombra á los Reyes Católicos administradores de Arjona. Renovación del Alcalde y funcionarios públicos. — El nuevo Maestre D. Garci López de Padilla.—Éste lleva á las tropas de Arjona á la guerra contra los moros de Granada. —Pleito con Arjonilla.

El rey Fernando el *Católico* sintió mucho la muerte del Maestre, y como había sufrido grandes bajas en su ejército en la batalla en que aquél murió, levantó el cerco de Loja y regresó á Córdoba á rehacer sus huestes.

Al fallecimiento de D. Rodrigo había quedado vacante el Maestrazgo de Calatrava, y los Reyes Católicos recibieron del Papa el encargo de administrar los pueblos del partido de la Orden, según dice Jimena haber leído en una carta-provisión que existía en el Archivo de Arjona firmada de puño y letra de *Fernando* é *Isabel*, en la cual ordenaban á los de Arjona que recibieran por Alcalde Mayor á Francisco de Alarcón, el cual llevaba poderes para destituir á los Oficiales y Regidores del Concejo que tenía puestos el Maestre, conservando en sus puestos á los que creyera conveniente.

En otra carta, dice asimismo Jimena, que nombraban Administrador de las rentas de Arjona y los lugares de su partido á Francisco de Alanís.

En el mismo año (1483) los de la Orden eligieron Maestre á Don Garci López de Padilla, hijo de D. Pedro López de Padilla, señor de Calatañazor, el cual tomó posesión del Maestrazgo de Calatrava y señorío de Arjona.

El año 1485, el Maestre, con la gente de armas de Arjona y pueblos del partido, se halló en la tala que hizo el Rey Católico en la vega de

Granada, donde entró con 10.000 caballos y 20.000 infantes, que protegían á 30.000 hombres dedicados solamente á talar y destruir.

Después de esta expedición se quejaron los de Arjona al Maestre de que los de Arjonilla no habían querido marchar unidos á ellos en la campaña; antes bien, formaron aparte y solos.

El Maestre dió una provisión ordenando á los de Arjonilla que siempre que fueran á la guerra formaran un solo cuerpo de ejército con los de Arjona, á las órdenes del capitán ó capitanes que él designara.

Está fechada la carta-provisión en Arjonilla, á 22 de Agosto de 1485, y encabezada en la forma siguiente:

«*Nos Don Frey Garci López de Padilla por la gracia de Dios Maestre de la Caballería de la horden de Calatrava*, ectra.»



CAPÍTULO XLVIII

Conquista de Cambil y Alhabar en que se encuentra la gente de Arjona.—Curioso mensaje de varios vecinos de Arjona al Maestre.—Conquista de Montefrío y otros lugares del reino de Granada.

En el mismo año de 1485, continuando los Reyes Católicos la guerra con los moros, les conquistaron los castillos de Cambil y Alhabar, tomando parte en ambas acciones de guerra las tropas de Arjona llevadas por el Maestre.

Por este tiempo varios vecinos de Arjona se quejaron al Maestre de los daños que causaban en sus sembrados las piaras de yeguas, bueyes y cerdos de algunos ganaderos.

Es curioso el mensaje por ir firmado con los apellidos de familias antiguas de Arjona, y por esto transcribimos un fragmento, que dice así:

«Muy Magnífico, e muy virtuoso Señor. Gonzalo Ruyz de la Calmaestra, Arcipreste de la vuestra villa de Arjona, e Gonzalo Fernández, Prior de San Juan de la dicha villa, e Juan Martínez, Clérigo Beneficiado de Santa María, e todos los otros vuestros vasallos desta villa que aquí serán nombrados, Pedro de Ocaña, e Alfonso Ruyz de Montoro, e Fernando Cardera (1), e Francisco Javalera, e Diego Talero, e Fernando Migalfonso, e Pedro Ramírez Campanario, e Pedro la Figuera, e Gonzazalo Núñez de Córdoba, e Juan Fernández, e Rodrigo e Juan Fernández Crespo, e Juan Fernández de Jaén, e Fernando Cardayo, e Pedro Vela, e Alfonso Trapero, e otros muchos vuestros vasallos que aquí non van nombrados por non dar fastidio á vuestra Señoría, besamos vuestras manos, en las quales nos encomendamos, ectra.»

---

(1) Este señor figura como Alcalde dos años después, en 1487.

El Prior de San Juan se firma «Gonzalo Fernández, Capellán de la Reina».

Continuando la campaña de los Reyes Católicos contra los moros, el Maestre, con la gente de Arjona y demás pueblos de la Orden, se halló en las conquistas de Loja, Illora, Moclín, y últimamente, en la de Montefrío.

Como recompensa de esta campaña y preparación de otra en el año siguiente, los Reyes enviaron 12.000 fanegas de cebada para que fuera repartida entre Arjona, Porcuna, Martos, Torredonjimeno, Lopera, Higuera de Martos, Higuera de Arjona y Santiago, pueblos de la Orden de Calatrava; Jimena copia una carta de los Reyes en la que hacen esta donación, y que también existía en el Archivo de Arjona.

También copia otra en la que los Reyes Católicos conceden privilegios á los vecinos de Arjona que vayan á poblar á Montefrío, recién conquistado á los moros.

Después asisten también las gentes de armas de Arjona, con su lucida caballería, al sitio de Málaga y conquistas de Osuna y Migajas (en 1487), acompañando al rey D. Fernando, siendo capitaneados por el Clavero de Calatrava.

CAPÍTULO XLIX

Auméntase la población y edificios de Arjona.—Fúndase el Arrabal de la Puerta del Sol.—Antigüedad de la Universidad de Abad y Clérigos.—Muerte del Maestre.—Templos y ermitas que había en Arjona en el año 1488.

El año 1488 era Alcalde de Arjona D. Pablo Gil López; Alguacil Mayor, D. Alonso Ruiz; y Regidores, D. Fernando Cardera, D. Antón de la Barrera, D. Alonso de Sancha Gómez, D. Martín López de Medellín, D. Lope de Carbajal y D. Lope Gómez; Escribano, D. Antón de Bonmas.

La paz que se disfrutaba en la villa debida á una concordia que se había pactado en Mengíbar con los pueblos circunvecinos, á la que asistieron representantes de todos ellos y de Arjona, hizo que aumentara la población considerablemente por los muchos moradores que de todas partes venían á avecindarse aquí.

No encontrando ya donde albergarse los nuevos vecinos de Arjona, por estar habitados todos los edificios antiguos, tuvo necesidad el Municipio de ocuparse de este asunto, acordando el Alcalde y los Regidores conceder solares y formar el Arrabal que llamaron de la *Puerta del Sol*, por estar situado delante de la puerta del Alcázar que llevaba ese nombre, y estaba á la parte que hoy conocemos por calle de Barbacana, detrás de la sacristía de Santa María.

Allí dice Jimena que se construyeron muchísimas viviendas, teniendo necesidad de hacer una ermita que llamaron de Nuestra Señora del Socorro (1), pata atender á las necesidades religiosas de tan populoso barrio.

Ocupándose Jimena de la Universidad de Abad, Priores y Clérigos

(1) Hoy se encuentra esta imagen en la ermita de Santa Ana.

de la villa de Arjona, dice que en este año de 1488 fueron aprobados por el Obispo sus estatutos, por los cuales venían rigiéndose para su modo de vivir todos los individuos del Clero desde tiempo inmemorial, atestiguándose su antigüedad con la redacción de dicho documento, hecha en estilo que ya no se usaba en aquella época.

La Universidad de Clérigos de Arjona se componía del personal siguiente:

Arcipreste.
Vicario del Arcipreste.
Vicario del Obispo ó Juez eclesiástico.
Abad de la Universidad, nombrado cada año por elección.
Prior de Santa María.
Prior de San Juan.
Prior de San Martín.
Cura de Santa María.
Cura de San Juan.
Cura de San Martín.
Sacerdotes adscritos á las parroquias, Sacristanes, Acólitos, Organistas y Ministriles.
Prior de Santa María de Arjonilla, que era aldea de Arjona.
Cura de la misma.
Un Beneficiado.
Sacristán, Acólitos y Organista.
Prior de San Pedro de Escañuela, que también era aldea de Arjona.
Un *préstamo* canongible de la misma.
Prior de la iglesia de Santiago, situada en Almoraide, y Sacristán de la misma.

En los capítulos de los estatutos se mandaba tener sesiones en la sacristía de Santa María; asistirse mutuamente en caso de enfermedad, estableciendo turno, para velar de noche al enfermo; asistir en pleno al Viático cuando había de administrarse á alguno de los miembros de la Universidad, y otros muchos casos de obligatoria protección entre ellos.

Los templos y ermitas que había en Arjona por aquel tiempo eran los siguientes:

Templos parroquiales.

Santa María la Mayor, en el Alcázar.
San Juan en la parte occidental.
San Martín en la oriental.

Ermitas.

Dentro de muros:

1. San Nicolás, junto al castillo, pertenecía á San Martín:
2. Santa Ana, pertenecía á San Juan, cerca del mismo templo.
3. Nuestra Señora de Gracia, junto á la puerta de Córdoba (á San Martín).
4. Capilla del Hospital de San Miguel, en la calle de la Plaza (á Santa María).

Fuera de muros:

5. San Cristóbal, en el Arrabal de la Puerta de Andújar (á San Martín).
6. Nuestra Señora del Socorro, en el Arrabal de la Puerta del Sol (á San Juan).

7. San Nicasio, en el camino de Porcuna (á San Juan).
8. San Roque, en el mismo sitio (á Santa María).
9. San Ildefonso, ídem (á ídem).
10. San Sebastián, ídem (á ídem).
11. San Blas, en el cerrillo (á San Juan).

ARJONILLA

Templo parroquial.

Santa María del Val-Rico.

Ermitas.

San Cristóbal.
San Sebastián.
Santa Catalina.
La Concepción.
Santiago.
Santa Brígida.
Nuestra Señora del Rosario.

ESCAÑUELA

Templo parroquial.

San Pedro Apóstol.

ALMORAIDE

Santiago, afecta á la Catedral de Jaén.

Al final de este año de 1488 murió el Maestre D. Garci López de Padilla, último de la Orden de Calatrava que ocupó el señorío de Arjona.

CAPÍTULO L

Conquista de Granada, en la que se halla la gente de Arjona.—Incorporación definitiva de Arjona á la Corona.—Reparación de los muros y construcción de una Casa Capitular.—Expulsión de los judíos. (Años 1489-1492.)

Muerto el Maestre de Calatrava, como decimos en el capítulo anterior, el Papa Inocencio VIII concedió una bula á los Reyes Católicos por la cual se incorporaban á la Corona real los tres Maestrazgos de Santiago, Calatrava y Alcántara, dando al rey D. Fernando la administración de todos los pueblos de las Ordenes á perpetuidad.

Por tanto, la villa de Arjona quedó incorporada á la Corona después de haber sido poseída por los Maestres de Calatrava cincuenta y cuatro años.

El año 1489 el Rey Católico, con 13.000 caballos y 40.000 infantes, entró en las tierras del reino de Granada; con ellos iban las gentes de armas de Arjona y las lanzas de la Hermandad, yendo todos capitaneados por el Clavero de Calatrava, á quien los Reyes habían dado el mando de las tropas del partido.

Ganadas las ciudades de Baza, Almería y Guadix, dejaron los Reyes en ellas buenas guarniciones y regresaron á Córdoba, recogiéndose las demás gentes á sus fortalezas á pasar el invierno, hasta el año siguiente, en que, reunido de nuevo el ejército cristiano, entraron en la vega de Granada, asolándola y talándola, con objeto de preparar la conquista definitiva de dicha ciudad.

El año 1491 salieron por tercera vez á campaña, resueltos á no volver á sus tierras sin haber conquistado la capital del reino muslim.

Sitiada la hermosa población por los cristianos, los Reyes hicieron propósito de mantener su ejército sin levantar el cerco hasta apoderarse de ella.

Dice Jimena haber leído en el Archivo de Arjona un pergamino en el que mandaba el Presidente de la Hermandad en España abonar sus sueldos á los soldados de dicha institución que se encontraban en el cerco de Granada.

Habiéndose ocasionado un incendio casual, el cual redujo á pavesas el campamento de los Reyes Católicos, la reina Isabel decidió fundar un pueblo en el mismo sitio donde estuvieron las tiendas, transformándose el campamento en taller y los soldados en artífices, surgiendo, como por encanto, una bella ciudad, que todavía existe, y á la cual se dió el nombre de *Santa Fé* para significar el irrevocable propósito de conquistar á Granada (1).

Entonces los moradores de ésta, faltos de recursos, hicieron proposiciones de rendición.

«El día 2 de Enero de 1492, fecha memorable en la historia de España, el ejército cristiano, vestido de gala al amanecer, mira con ansiedad á la morisca plaza; brilla un fogonazo en los baluartes de la Alhambra, y el estampido del cañón ensordece los ecos de la hermosa vega» (2).

El Cardenal Mendoza se pone en marcha con 3.000 infantes, al mismo tiempo que Boabdil deja para siempre sus mágicos alcázares; encuentra al rey Fernando, y entregándole las llaves de la oriental Granada, le dice: «Estas son, Señor, las llaves de ese paraíso» (3).

A las tres de la tarde los Reyes Católicos hicieron su entrada triunfal en Granada.

Hemos consignado aquí esta hermosa página de la historia de España por dos razones: la primera, porque en este memorable suceso tomó parte la gente de Arjona, como ya hemos dicho; y la segunda, porque el destronado rey Boabdil era el último descendiente de la dinastía de Alhamar el de Arjona, primer Rey de Granada, y por haber fundado dicho Alhamar la maravillosa Alhambra donde los Reyes Católicos acababan de enarbolar sobre sus torres el signo de redención y el estandarte de Castilla, consumando la obra de la civilización hispano-cristiana, que duró cerca de ochocientos años, cuyo comienzo fué en Covadonga y su terminación en el hermoso alcázar granadino construído por el insigne hijo de Arjona.

---

(1) Moreno Espinosa.
(2) Moreno Espinosa.
(3) Moreno Espinosa.

Habiendo cesado ya las guerras con los moros, y gozando los nuestros de paz y sosiego, los Reyes Católicos enviaron una Comisión para que vinieran por visitadores á los pueblos del partido de Calatrava, llegando estos comisionados á Arjona con encargo y mandato de reparar las murallas, que estaban aportilladas por algunos sitios, y restaurar varias torres de la antigua fortaleza.

El Concejo de la Villa acudió en súplica á los Reyes para preguntarles con qué recursos iban á ejecutar las obras, y los Monarcas contestaron dando amplias facultades para que los Sres. D. Sancho Zurita y D. Rodrigo de Ayala hiciesen en esto lo que creyeran más conveniente, arbitrando medios para este objeto.

También dieron autorización los Reyes Católicos para edificar una Casa Consistorial en el solar que ocupó otra que existió junto á la iglesia de San Martín, invirtiendo los materiales que quedaban de ella.

De todo esto hace mención Jimena, copiando las cartas-provisiones de los Reyes, dirigidas al Concejo, que existían en el Archivo.

También copia otra dirigida á *los Alcaldes, Alguacil, Regidores, Caballeros y Escuderos del honrado Concejo de la Villa de Arjona*, por los señores que componían el Concejo de Jaén, en la cual hacían traslado de una pragmática de los Reyes, en la que mandaba que *todos los judíos y judías con sus fijos, grandes y pequeños*, salieran de los reinos y señoríos de su mando, dándoles de término para abandonar nuestro suelo hasta el último día del mes de Julio.

Lleva la fecha de 20 de Abril de 1492.

CAPÍTULO LI

Vecindario de Arjona y Arjonilla en esta época.—Muerte de los Reyes Católicos y sucesión de Carlos V.—Procuradores de Jaén representando á Arjona en las Cortes del reino.—Carta del Príncipe D. Felipe á los de Arjona.

Las guerras con los moros, el haberse avecindado muchos naturales de Arjona en Montefrío, Santa Fe y otras poblaciones y la expulsión de los judíos que eran moradores de esta villa, redujeron el número de vecinos (en el año 1500) á 800 próximamente.

Arjonilla contaba á la sazón con 400, por lo cual el Concejo de Arjona pidió á los Reyes que en el repartimiento de impuestos y contribuciones abonara Arjonilla una tercera parte, y Arjona, dos.

Así fué concedido.

Muertos los Reyes Católicos, les sucedió en el trono su hijo Carlos V, viniendo en su nombre á tomar posesión de la villa de Arjona el reverendo maestro Adriano de Tablante, gobernador de estos reinos y deán de Lobaina.

Habiéndose celebrado Cortes en Madrid el año 1542, representaron á Arjona en ellas los dos procuradores que habían ido de Jaén, según vemos por la lectura de esta carta que copia Jimena:

«A los muy nobles señores el Concejo, Alcaldes y Oficiales de la villa de Arjona.

Muy nobles señores:

Nuestros hermanos Pedro de Arquellada, e Antonio Cuello, Veinte e quatros desta Cibdad, Procuradores en las Cortes de su Mag.d venidos della nos dieron relación de lo que en nombre desa Villa por sus capítulos pidieron, y lo respondido va en el margen; como por ellos parescerá, y quisiéramos que se oviera proveydo conforme á lo pedido por esa Villa y

así lo procuraron nuestros Procuradores. Nuestro S.or á sus muy nobles personas conserve largos años.—De Jaén 26 de Julio de 542 años.—Don Francisco de Saavedra.—Alonso del Soto.—Diego de Biedma.—Por mandato de los señores de Jaén, Melchor de la Serna.»

El año 1544 partió el emperador Carlos V á Italia, dejando por gobernador del reino á su hijo el Príncipe D. Felipe.

Este envió una carta al Concejo de Arjona, en la cual encarecía la necesidad de allegar recursos para las guerras que sostenía su padre, proponiendo para este fin que los cargos de Alcaldes y Regidores que se proveían anualmente por elección, los ocuparan personas de calidad y buena posición que pudieran satisfacer alguna cantidad de dinero por ejercer dichos cargos, los cuales pasarían á ser vitalicios.

Así quedó establecido desde esta fecha y llevaron el nombre de Regidores perpetuos, eligiendo de entre ellos anualmente á los Alcaldes.

CAPÍTULO LII

"La Torre" aldea destruída en término de Arjona.—Aldeas y lugares que poseía Arjona.—Hospitales en su recinto.

De que existió una aldea en el sitio que hoy ocupa el cortijo de la Torre, hay una prueba en el Archivo, consistente en una petición que hace D. Jerónimo de Padilla, Comendador de las casas de Sevilla y Niebla, en 5 de Diciembre de 1547, en la cual suplica al Concejo de Arjona que le concediera, para roturar, algunos terrenos cerca del lugar de la Torre, que era de su propiedad, para agrandar la dehesa donde tenía sus ganados.

Añade Jimena que la Torre fué en otros tiempos población «según manifiestan sus ruinas, y que con las guerras y entradas de moros que hicieron en esta comarca, por no ser lugar fuerte, sino solo una alta torre que dió nombre al lugar, se arruinó y despobló».

Completaremos este capítulo con lo que dice el Sr. Ruiz Jiménez en su obra *Apuntes para la historia de la provincia de Jaén.*

«Según Ceán Bermúdez, á una legua de Arjona al Oriente, existió *Corbón* ó *Corbul* (1), y si realmente las ruinas son de Corbul, allí fué la célebre batalla de que habla Apiano Alejandrino en el libro que escribió de las guerras de España, librada entre Scipión y los cartagineses, que fueron destrozados; existía por lo tanto, dos siglos antes de J. C. y habitada por los aborígenes ó por los griegos.

El mismo corrobora la opinión de Jimena sobre *Sitia* ó *Setia* (á media legua de Arjona, al Norte, junto al Salado, hoy Hardon) que existió en tiempo de Daciano, pues se encontró una inscripción en piedra que habla del Sacerdote Augustal Cayo Venecio Voconiano (2).

---

(1) Hoy hay un cortijo, propiedad de Doña Isabel Contreras, condesa de Corbul.—N. del A.

(2) Ya nos ocupamos de esta inscripción en la adición al hablar del martirio de los santos.—N. del A.

En Pachena y la Atalaya (hoy cortijos), á un cuarto de legua á Occidente, se ven también restos de antiguas poblaciones.

La Torre, que dicen de Doña Mencía, á la parte meridional, también fué una aldea de Arjona.

El Villar, dicho de Miguel de Baeza, á la parte occidental, que fué aldea de Arjona, según escritura de 17 de Mayo de 1361.

Las Herrerías, á una legua de Arjonilla, al Occidente, caminando hacia Aldea del Río, de la cual quedaron ruinas.

Eran también *Don Martín*, *Casas de Martín Ibáñez*, *Olaya Martínez*, *Albaida* y *Caniellas* (1) por escritura de 17 de Mayo de 1361.

El tiempo, en su implacable saña, ha pasado sobre esta poblada zona, reduciendo á la nada tantas ciudades y lugares, quedando Arjona únicamente.

En un sitio donde florecieron *catorce pueblos*, únicamente uno permanece en pie, desafiando la cólera de los siglos.

Parece que todo el esfuerzo de las generaciones que fueron se ha dirigido á sostener firme en su puesto el más importante de todos ellos, como si el tiempo, vanidoso de su pasado, no hubiera querido quedar en el presente sin un testigo de sus glorias y de sus hechos de ayer.»

Al extraer piedra recientemente (2) en el sitio llamado *Erix*, á media legua, próximamente, en la parte occidental de Arjona, se han encontrado cimientos de casas que formaban calles enteras, lo que hace suponer que también existió allí otra población.

También hemos de mencionar aquí los hospitales que tenía Arjona dentro de su recinto, que eran los siguientes:

De Santa María.
» Los Angeles.
» San Miguel.
» San Juan.
De Santiago.
» San Bartolomé.
» Santa Olaya.

El año 1542 dió el Papa una Bula para que se redujera el número de hospitales en las poblaciones donde había muchos, uniendo sus rentas los que fueran muy pobres y constituyendo con ellas uno solo.

---

(1) Vulgarmente «Canillas». El Sr. Ruiz Jiménez se olvida de mencionar á Arjonilla, que también era aldea de Arjona.—N. del A.

(2) En 1903.

Tal sucedió en Arjona: reunidos los patronos de los hospitales mencionados, acordaron refundirlos todos en el de San Miguel, que ocupaba el edificio destinado hoy para Casa Capitular, vendiendo las casas de los otros, con cuya venta aumentaron las rentas del de San Miguel.

Este poseía antiguamente buen número de fincas rústicas, entre ellas todo el caudal de D. Gabriel González Xabalera, que lo donó generosamente para este piadoso objeto.

CAPÍTULO LIII

Antigua Cofradía de Angeles, destinada á conquistar tierras á los moros.—Carta del Príncipe D. Felipe al Concejo de Arjona.—Privilegio para que no vayan presos á otra parte.—Nueva carta del Príncipe.—Pragmática.—Funerales por Carlos V.—Aprestos de guerra.

En los primeros años de la reconquista habían fundado los nobles de Arjona (1244) una Cofradía, cuyo objeto era hacer frecuentes salidas al campo y conquistar terrenos á los moros. También debían consagrar todos sus esfuerzos á guardar y defender la población de las asechanzas de los árabes, y por esto tomaron el nombre de *Cofradía de Angeles y Misericordia*, inspirándose en la idea católica de que los ángeles guardan el Trono del Señor.

Existen en el Archivo muchos documentos pertenecientes á esta antiquísima Cofradía, entre ellos los estatutos, que fueron aprobados en el año 1547, y por eso los mencionamos en este lugar.

En este mismo año el Príncipe D. Felipe envió una carta al Concejo de Arjona pidiéndole ayuda en nombre del emperador Carlos V, su padre, para que aprestase todas las gentes de armas disponibles en la villa, con objeto de defenderse de los corsarios berberiscos que, con 90 galeras y goletas al mando de Barba Roja, se temía que desembarcasen en las costas de Andalucía, invadiéndola y devastándola.

También el Rey concedió á los vecinos de Arjona, en el año 1552, un privilegio por el cual no podían ser llevados á otra parte los presos que fueran detenidos por deudas, salvo en el caso de haber sido éstas contraídas por débitos á las rentas reales ó maestrales.

En los últimos días del mismo año (1552) el Príncipe D. Felipe escribió nuevamente al Concejo de Arjona, haciéndole saber que se había declarado la guerra á Francia, cuya nación había hecho alianza con los turcos que, con una poderosa flota, amenazaban otra vez con desembarcar en nuestras costas y causar todos los daños posibles.

En ella encargaba el Príncipe que estuviera muy prevenida la plaza

y convenientemente guarnecida con todos los hombres de armas disponibles para el caso de que fuera atacada.

Esto demuestra el interés que tenía la Corona en conservar á Arjona y la importancia de nuestro pueblo en aquella época.

Del tiempo del emperador Carlos V hay una curiosa pragmática expedida por el monarca el año 1532, en la cual dice, que han llegado á sus noticias quejas de los presos que detienen en la cárcel de Arjona más tiempo que el de su condena para pago de los derechos de escribanos y carceleros, y que á los pobres les confiscan las capas y vestidos para este fin.

Manda el emperador que cuando á un preso lo *azoten ó claven la mano ó lo expongan á la vergüenza pública*, le suelten una vez cumplida la sentencia, sin volverlo á encerrar para que pague, si es pobre, en días de cárcel los derechos referidos.

Ordena al Alcalde que todos los sábados gire visita á la cárcel y ponga en libertad á los que haya detenidos por esta causa.

En el libro capitular correspondiente al año 1558 hay un acta en la que se mencionan los solemnes funerales que se hicieron en Arjona al fallecimiento del emperador Carlos V.

Asistió toda la nobleza con capas negras y lazos de crespón en las espadas de los oficiales, las Cofradías y el Clero, saliendo la comitiva procesionalmente de la iglesia de Santa María, cantando responsos el Clero, dirigiéndose todos á la de San Martín, donde tuvo lugar la Misa de Requiem, en la que predicó el doctor Pedraza, Vicario de Arjona.

El Ayuntamiento (Concejo) mandó que hubiera huelga general.

En el mismo año (1558), proclamado ya rey Felipe II, la villa de Arjona le entrega 400 ducados para ayuda de la conquista de Argel.

En 1560, nuevo apresto de guerra, mandando el Rey que se alisten en las filas militares todos los habitantes de veinte á sesenta años con lanzas, espadas, arcabuces, ballestas y lanzones, que el que no tenga armas *que las busque*, bajo la pena de 500 maravedís y diez días de prisión.

Se pusieron al frente de las fuerzas, como jefes, D. Pedro Barrera, capitán de la gente de á caballo; D. Juan Talero Alférez, capitán de la infantería, y como segundos jefes, D. Antonio Barrera y D. Manuel Talero.

Este aparato de guerra lo ordenó Felipe II para estar prevenidos á marchar en defensa de las ciudades de Cádiz ó Gibraltar, si las atacaban los berberiscos. Todo esto consta en documentos que hay en el Archivo.

CAPÍTULO LIV

Arjona envía tropas pagadas á su costa para ayudar á D. Juan de Austria en la pacificación del reino de Granada.—Servicios que hizo Arjona en la guerra de Portugal.—Cartas del Rey.—Toma de Alarache.

Dice Jimena que los servicios que Arjona prestaba á los Reyes los hacía sin limitación, prestándose sus habitantes los primeros por su condición altiva y su generoso ánimo.

En 1568 escribieron Felipe II y D. Juan de Austria al Concejo de Arjona reclamando auxilios para combatir á los moriscos del reino de Granada, que en la Alpujara habían proclamado rey á Mohamed-Aben-Humeya.

En dichas cartas manifestaban que serían retribuídas las tropas que acudieren á Granada, desde donde habrían de salir á campaña; pero los de Arjona contestaron que las fuerzas que salieran de aquí irían costeadas por el Concejo, y los caballeros no admitían sueldo y se costearían de su bolsillo particular.

En efecto: se formaron un escuadrón de caballería y una compañía de infantería; el capitán de los de á caballo era D. Gaspar Aguilera, y el alférez D. Pedro Fernández Talero; el capitán de la infantería fué Don Francisco de Carvajal, y el alférez D. Pedro Navarro.

El capellán de las dos compañías era D. Juan Calmaestra, y el pagador D. Pedro Sepúlveda.

Estas fuerzas marcharon á Granada y no regresaron hasta después de haber derrotado á los moriscos. En esta campaña realizó D. Juan de Austria hechos de armas que fueron memorables.

Llegado el año 1584, también reclamó auxilio Felipe II á la villa de Arjona para la guerra de Portugal, enviándosele 20 carretas con 60 bue-

color leonado y plata, y la cuarta, D. Rodrigo Contreras, de verde y blanco.»

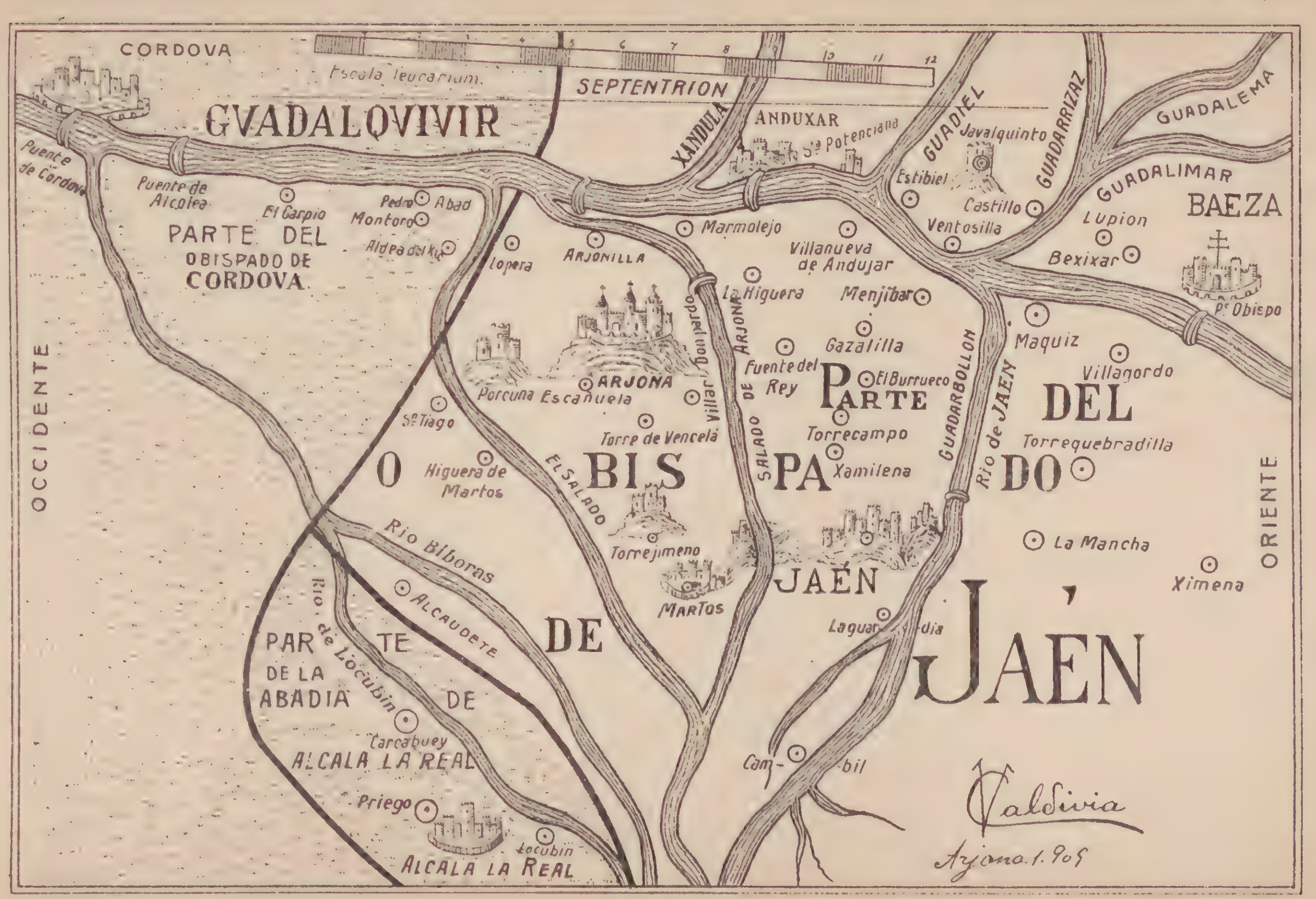
Del año 1603 hay un curioso particular en un acta, que nos da á conocer el extraño modo con que hacían la elección de cargos en el Concejo (Ayuntamiento), y que dice así:

«Las dichas cédulas, y cada una de ellas, se metieron en una pelota de cera, y se ajustó cada una de por sí con un molde de hierro de hacer balas, y *ansí* juntas se hecharon en una caldera de agua, y *ansí* hechadas en ella, se llamó á un niño de unos seis años, que se dixo llamar Francisco, hijo de Christóbal de Carvajál, y se le mandó metiese la mano y sacase una de dichas pelotillas de la dicha caldera para Alcalde ordinario de los hijosdalgos, y el dicho muchacho metió la mano y sacó una pelotilla y se abrió, y el nombre della decía: «Xorge Navarro del Salto.» Luego sacó otra pelotilla y después otra para Regidores, que decían: «Christóbal Ramirez de Aguilera y Manuel de Reynoso y Roxas», y luego otra para Mayordomo del Campo, y decía: «Alonso de Castilla», etc.»

Hay dos cartas dirigidas al Concejo por el rey Felipe IV, fechadas, una en 16 de Julio de 1617, y la otra en 2 de Septiembre del mismo año, conservadas en el Archivo municipal de Arjona.

En la primera les encarga que hagan apresto de gentes de armas y todos los elementos disponibles para la guerra que estaba á punto de estallar con los moros de Berbería, fronterizos á nuestras posesiones africanas; en la segunda les dice que el enemigo ha mudado de intento, y, por lo tanto, pueden cesar los bélicos preparativos que se habían hecho en la villa para poner sus fuerzas militares á las órdenes del Duque de Medina Sidonia, Capitán general del mar Océano, que había de mandar la expedición al Africa.

Del 1621 hay una carta real en la que Felipe IV autoriza al Concejo para construir una venta en *Las Herrerías*, sitio donde estuvo en otros tiempos una aldea, que dependía de Arjona, á dos leguas de ella, situada en el Monte Saltillo, para facilitar el descanso de los caminantes que iban de Andújar á Villa del Río, cuyo camino enlazaba en aquel punto con el de Arjona.


CORDOVA
Escala leucarium.
SEPTENTRION
GVADALQVIVIR
XANDULA
ANDUXAR
Sª Potenciana
GUADIEL
Javalquinto
GUADARRIZAZ
GUADALEMA
GUADALIMAR
BAEZA
Pº Obispo
Puente de Cordova
Puente de Alcolea
El Carpio
Pedro Abad
Montoro
Aldea del Rio
PARTE DEL OBISPADO DE CORDOVA
Lopera
ARJONILLA
Marmolejo
Villanueva de Andujar
Estibiel
Castillo
Ventosilla
Lupion
Bexixar
La Higuera
Menjibar
Gazalilla
Maquiz
Villagordo
ARJONA
Porcuna
Escañuela
Villar Don pardo
SALADO DE ARJONA
Fuente del Rey
El Burrueco
PARTE DEL OBISPADO DE JAÉN
GUADARBOLLON
Rio de JAEN
Torrequebradilla
Sº Tiago
Higuera de Martos
Torre de Vencelá
Torrecampo
Xamilena
EL SALADO
Torrejimeno
MARTOS
JAÉN
La Mancha
Ximena
OCCIDENTE
ORIENTE
Rio Bíboras
ALCAUDETE
PARTE DE LA ABADIA DE ALCALA LA REAL
Rio de Locubin
Carcabuey
Laguardia
Campbil
Priego
Locubin
ALCALA LA REAL
MEDIO DIA
Valdivia
Arjona 1.905

CAPÍTULO LVI

Descripción de la villa de Arjona en el año 1628.—Torres.—Murallas. Castillo.

En los datos que existen en Baeza (1) referentes á Arjona hay un documento que dice así (1628):

«En la villa de Arjona, cuyos arruinados muros, altas y encumbradas torres, con la fortaleza y disposición de su edificio, aseguran su antigüedad por famosa; está cinco leguas de Jaén y dos de Andújar, según puede verse en el plano del Obispado de aquélla (lámina x), fundada en un cerro que, aunque mediano, en altura sobrepuja los demás de su contorno; su longitud procede recta de Oriente á Poniente, y por la falda, que mira al Norte, es mucha su población, amparada de una espaciosa, aunque por muchas partes destruída, cerca. La cumbre de este cerro corona su ancho, fuerte y poderoso Alcázar, cuyas puertas, muros, contramuros y fosos, indican su primera grandeza, vinculando en ellos gloriosa su memoria con algunas piedras de estatuas levantadas, cuyas inscripciones, sin dejarse entender bien, denotan haber habido en aquel sitio Alcázar celebérrimo.

Existen ahora en él dos puertas, de tres que tenía antiguamente. La primera y principal, que llaman del *Alcázar*, está contigua á su castillo. La otra, que dista de éste 235 pasos hacia el Oeste, llamaron «Puerta de la Morería», y hay puerta y antepuerta.

Volviendo de esta segunda puerta exterior de la muralla, á 50 pasos, hay un torreón medio caído; de éste á una torre que tiene siete esquinas hay 24 pasos. Está separada de la muralla nueve pasos, y de ésta á la antedicha torre vuela un arco que las abraza y une.

(1) Remitidos por D. José M. Soler.

A 63 pasos de la referida muralla está la torre que llaman del *Reloj*, y desde ésta comienza el primer santuario, llamado así ese sitio porque fué en el que se cavó primeramente para buscar las sepulturas de los mártires; está entre el muro y antemuro, y contiene las siguientes torres:

La dicha torre del *Reloj;* la del *Castillo*, llamada ahora de los Santos; la torre de la *Escala;* la del *Ariete*, nombre que le han dado después de descubrir el santuario, á causa de una piedra que sobresale entre las otras y forma una cabeza de carnero; llamaban á esta torre la del *Campanario viejo* porque en ella estuvieron colocadas las campanas de la iglesia.

Entre las dos torres está la puerta principal y primera del Alcázar, y está hecha del fuerte que de las dos se forma; á estas dos sigue la del *Palomar*, conocida también con el nombre de la Tahona y de las *Troneras*. En ella se acaba el santuario.

Luego se sigue la torre del *Homenaje*, donde comienza el segundo santuario; contiene en sí la casa del Castillo, y por el lado de fuera linda con la Ermita de San Nicolás (1); se extiende por el Mediodía hasta llegar á un cimiento grande de muralla, donde comienza el *Alcazarejo*, que dista de dicha torre, por derecho, 217 pasos, dando vuelta por el santuario 330, poco más.

Volviendo luego á la esquina del Castillo, ó de su cerca, por mejor decir, está la torre del *Calvario*, al Poniente, á 60 pasos. Entre el muro y antemuro está el tercer santuario.» (Lámina XI.)

Tal es la descripción del antiguo Alcázar de Arjona en el año 1628, época del descubrimiento de las reliquias de los mártires, cuyos detalles referiremos en la «Adición» á nuestra historia.

Completaremos estos datos con los que pone Jimena en su obra, escrita pocos años después (1643).

Dice así, entre otras cosas que ya mencionamos en la versión anterior:

«Su asiento es en campiña y en lugar alto y eminente, descubierto por todas partes, aunque se va inclinando y haciendo cuesta hacia la parte septentrional; en lo llano de su cumbre está edificado el castillo y Alcázar, á la parte meridional de la villa, la cual está rodeada toda ella de murallas y torres, fuertes en otro tiempo, todas de cal y canto, y ahora, en gran parte, arruinadas y aportilladas. La forma de la villa es así como la de una barca.

(1) Hoy conocida por el «Santo Cristo.»


Fortificaciones de La Villa de Arjona en 1628
Septentrion
Oriente
Occidente
Mediodia
Sn Nicasio.
Sn Sevn (S. Sebastian)
Sn Roque
Puerta Nueva
Nueva
Puerta de Cordova
Arrabal de la Puerta de Andujar
Puerta de Andujar
Sn Xpl (S. Cristobal)
Puerta de Jaen.
Puerta de Martos
Puerta del Sol
Ermta Socorro
Arrabal de la Puerta del Sol
Valdivia
Arjona 1.905
1 Nª Sª Gracia
2 Sn Miguel
3 Puerta de Moreria
4 Casa del Rey
5 Hermita de los Santos
6 Sta Maria
7 Torre Aluana
8 Puerta del Alcazar.
9 Sn Martin.
10 Sn Nicolas
11 Puerta del Antemuro
12 Sn Juan Bautª
13 Sta Ana
14 Sn Blas

En las murallas hay 24 torres y cuatro puertas: se llama *Puerta de Jaén* la que mira á aquella ciudad, y se sale por ella para ir á dicha población y está situada á Oriente; otra al Mediodía, llamada de *Martos*, porque por ella se toma el camino de dicha villa; otra puerta llamada de *Córdoba*, por la misma razón, y está á la parte occidental en la esquina que hace la muralla junto á la vuelta de la parte septentrional, y en la mitad de esta longitud está la otra puerta que llaman de *Andújar*, por ir desde ella al camino de aquella ciudad.

Todas las cuales están fortalecidas cada una con dos torres de piedra, muy fuertes y con tal arte fabricadas, que una destas torres encubre la puerta de manera que desde fuera no se ve, y así es menester entrar por ella con cierto rodeo y bueltas, con que estaban muy seguros de los ingenios de guerra con que las pretendían quebrantar los contrarios cuando viniesen contra esta villa.

El Alcázar está situado en la cumbre del cerro, á la parte del Mediodía; su forma es, así, redonda, porque solo tiene dos esquinas en los dos extremos de la muralla meridional, que está algo recta y derecha. Está cercado este Alcázar por todas partes con muro y antemuro, con muchas y fuertes torres en la circunferencia de su muralla; tiene 20 torres y á este respecto en el antemuro; tiene tres puertas; las dos para entrar á la villa, una al Oriente, llamada la puerta del Alcázar, que está junto al castillo, y otra al Occidente, llamada la puerta de la morería; la tercera puerta está al Mediodía, con libre salida al campo y se llama la puerta del *Sol*.

A la puerta oriental del Alcázar está el castillo con 10 torres, de las cuales la principal, llamada de la *mosca* y por otro nombre del *homenaje:* ella y un arco muy grande y primoroso que desde ella sale á las otras dos torres que principalmente componen la fortaleza de aquel castillo, son obra de tiempos antiquísimos; tenía una fosa alrededor deste castillo para mayor defensa de él; sus puertas eran dos, ambas pequeñas; una á la parte de adentro del Alcázar, para salir del castillo al mismo Alcázar y plaza principal que allí hay delante de la puerta, la cual puerta mira al septentrión, y otra para salir del mismo castillo á la Villa.

La circunferencia del Alcázar es de 1.633 varas y la del castillo de 267.

Tiene Arjona tres arrabales fuera de murallas; es población de 1.000

vecinos, estéril de agua; siendo la mejor la del pozo llamado Hardon; tiene también un buen algibe en el Alcázar, junto á la misma iglesia Parroquial de Santa María, que tiene el título de mayor entre las otras, que son la de San Martín, Obispo Turonense, que está abaxo, al septentrión, en la plaza principal ó Mercado: y la de San Juan Bautista, que está al Occidente y cerca de la muralla: tiene muchas ermitas y un hospital.

Tiene muy buenos campos para sembrar, pocas viñas y muchos olivares y buenos: no tiene huertas, ni montes altos, ni encinares, sino solamente monte baxo, de matas, á la parte meridional.»

Tales son las noticias que tenemos de lo que era Arjona en 1600.

CAPÍTULO LVII

D. Asensio del Caño Alanís, primer Alcalde mayor.—El rey Felipe IV hace donación á Arjona del sitio llamado "El Atajo,,.

Mediante el pago de 7.000 ducados, entregados al rey Felipe IV para ayuda de los gastos de las guerras que sostenía con los moros y otros enemigos coaligados contra él, hizo donación en 1657 de los terrenos de su Real hacienda comprendidos en el predio llamado del Atajo, que comprende los sitios siguientes:

Principia junto á la presa del molino de Muguia, límite con Andújar; sube el arroyo de Ballesteros arriba y después el de Gaiteros hasta la pasada del camino de Andújar á Porcuna; de allí sube hasta el arroyo de la Alamedilla confinando con el término de Porcuna; desciende arroyo abajo hasta el término de Lopera y de allí vuelve hasta llegar á los olivares del Monte Viejo y Cañada de la Orden, cercando el Monte y Dehesa de Mirabuenos, cortijo de D. Pedro Valenzuela y arroyo Ballesteros hasta su origen.

Este terreno lo había tomado en demasía la villa de Arjonilla en tres cuartos de legua que le había vendido también la corona, y lo pretendía por 6.000 ducados que prometió al Rey, el cual se lo adjudicó á Arjona que dió 7.000.

El Rey envió á su Alguacil de Casa y Corte D. Antonio Barona, nombrado juez especial privativo para dar posesión á la villa de Arjona de estos terrenos, recibiéndolos solemnemente el Alcalde mayor D. Asensio del Caño Alanís, el Alguacil mayor perpetuo D. Esteban de Jabalera Carvajal y el abogado licenciado García de Carvajal Calero, comisarios nombrados por el Concejo, testimoniando del acto el escribano D. Juan González Ballesteros.

El título que acredita la posesión de este terreno á Arjona existe en el Archivo municipal, impreso en pergamino, y lo firma de su puño y letra el rey Felipe IV.

El mencionado Alcalde mayor D. Asensio del Caño Alanís obtuvo este título honorífico del referido monarca Felipe IV en pago de 600 ducados que dió al Rey para ayuda de los gastos de las guerras que mantenía.

El título está fechado en Zaragoza en 1645 y firmado por el Rey, y le daba al Alcalde mayor (primero de este nombre que hubo en Arjona) derecho á presidir las reuniones del Cabildo, tener voz y voto de Regidor, colocarse en lugar preeminente y el privilegio de poder penetrar en el salón de sesiones con espada y daga, que no gozaban los demás miembros del Concejo, siendo dicho título hereditario á favor de sus descendientes (1).

Dice un libro capitular que hay en el Archivo, que el año 1641 tenía embargados la villa, de sus propios y rentas, 26.000 *ducados de plata doble*, de los cuales concedió el Rey 500 para que se gastasen en la fiesta de los Santos.

---

(1) Datos facilitados por D. Carlos de Valdivia.

CAPÍTULO LVIII

Nueva concesión de terrenos á Arjona.—Arbitrios.—Tasación de salarios.—Fin del pleito entre Arjona y la Higuera sobre demarcación del término.

En 1672 la reina gobernadora Doña Mariana de Austria, que regentaba la Corona á nombre de su hijo Carlos II durante su menor edad, concedió á Arjona autorización para roturar y labrar 2.000 fanegas de tierra que pertenecían al Real patrimonio, debiendo abonar la villa durante seis años un rédito del 1 por 100 sobre el beneficio anual de dichas tierras, pasando después de los seis años á los Propios de la villa.

En 1693 se celebró en la iglesia de San Martín una gran sesión en *Cabildo abierto*, precedida de dos toques de campana y voz del pregonero, para que asistieran todos los vecinos que quisieran; en ella acordaron establecer el arbitrio de medio real en cada arroba de aceite que saliera fuera de la villa, y un cuartillo de real por cada cabeza de ganado de cerda, con objeto de ayudar á los impuestos pedidos por el Rey y á cubrir el repartimiento hecho á los propietarios.

En 1681, en vista de que los salarios, tanto de artesanos como de trabajadores del campo, habían alcanzado un precio muy crecido, sin que justificara esta subida la normalidad de precios de los artículos de primera necesidad, el Ayuntamiento acordó, en vista de que los propietarios no podían satisfacer aquellos jornales tan exorbitantes, que los aperadores ganasen durante la temporada de verano *once* ducados de vellón mensuales, *sin más dádiva ni adeala*.

Los demás que asistían á las eras en la misma temporada para recoger los granos no podían ganar nunca más que el aperador.

Los segadores, por cada fanega de tierra de trigo ó cebada, *once reales*

de vellón; y de adealas, una fanega de trigo por cada cahíz de tierra, una oveja, un queso, un cuarto de aceite, 12 reales para vino, una cuartilla de vinagre y dos reales para ajos y cebollas.

Los jornales sueltos, á cuatro reales.

En la temporada de invierno, 26 reales mensuales el aperador y tres obradas para su pegujar; los mozos 22 reales y las dichas tres obradas.

A los guardas de ganado de cerda, 62 reales mensuales en verano y 22 en invierno, sin permitirles llevar ganado propio.

Los rabadanes y manaderos de ganado lanar, 30 reales mensuales, permitiéndoles llevar 40 ovejas *orras* y dándoles cuatro varas de paño; á los zagales, dos ducados por cada manada, 28 ovejas suyas y tres varas de paño.

A los esquiladores, tres reales diarios de jornal.

Los albañiles, seis reales el maestro y cuatro los peones.

Los zapateros no podían llevar más de 11 reales por cada par de zapatos de tres suelas, y nueve por los de dos; los de mujer, con palillos de cinco puntos, 10 reales, y los que bajaran de los referidos cinco puntos, á nueve.

Los herradores no podían llevar más de 15 cuartos por cada herradura mular.

Los maestros sastres y sus oficiales, el jornal en casa particular no podía exceder de cuatro y dos reales, respectivamente, cada uno.

Los herreros, por calzar una reja, tres reales.

Los albarderos, por un albardón mular, cuatro reales; asnal, dos.

Copiamos literalmente la parte que se refiere á los comerciantes, que dice así:

«Asimesmo mandaron que los tenderos públicos desta villa observen y guarden los aranzeles que se les tiene dado para la venta de los jeneros que tubieran en sus tiendas, refrenándolos cada mes por si hubiera que subir y bajar ó alterar alguna cosa.»

Establece la pena de 3.000 maravedís á los contraventores.

Se publicó este bando á voz de pregonero, estando presente el escribano D. Bricio de Molina, que da fe.

En 1791 tuvo fin un pleito que había comenzado por un juicio de arbitrios en 1438, sobre la demarcación de los términos de Arjona é Higuera de Arjona, marcándose definitivamente los mojones que separan uno y otro término.

Había sido la villa de la Higuera aldea de la ciudad de Andújar (después de haber pertenecido á Arjona en la antigüedad), y por un servicio prestado á la Corona la eximió de la jurisdicción de Andújar, según privilegio dado por Felipe II en 1558, reclamando entonces la Higuera la posesión del terreno llamado en *Degredo*, que se habían apropiado Andújar y Arjona, y comprendía desde el pozo de Canillas; de éste al pozo del Moro, cortijo de Panduro, derechamente al Salado, y desde allí al Cerro de Corbul.

Una vez hecho el mapa correspondiente, quedó marcado el límite de ambos términos, llevando en este asunto la representación de Arjona el Alcalde D. Diego Jiménez Quero y los Regidores perpetuos D. Juan Calmaestra Carvajal, D. Juan Adalid y Contreras y D. Francisco Talero de Ocaña; representaban á la Higuera el Alcalde D. Lope Valverde y los Regidores perpetuos D. José Verdejo, Manuel de Cuesta y Francisco Lopez (1).

---

(1) Los datos referentes á la terminación del pleito del terreno denominado «El Degredo» han sido también facilitados por D. Carlos de Valdivia.—N. del A.

CAPÍTULO LIX

Hundimiento de la iglesia de Santiago.—Censos de Baeza.—Rus y Jimena.—Primera escuela en Arjona.—Creación del Pósito.—Impuesto de los gorriones.—Varias noticias.—Academia de música.—Prohibición de una costumbre escandalosa.

Del siglo XVIII hemos adquirido los datos siguientes:

En 1716 se hundió la iglesia que existía en el sitio llamado «Villar de Santiago» y se trasladó la imagen del santo á la de Santa María con las fincas que constituían su *Fábrica*, que pasaron á ser de dicha iglesia.

Tenía Santiago su Cofradía que le hacía su fiesta anual, celebrándose una romería en dicho sitio. El último mayordomo fué Cristóbal de Quero. Tenía esta iglesia una buena pila bautismal.

En 1774 se remiten á Baeza 143.000 reales, de las existencias que había en las arcas de Propios, como censo redimible con la pensión de *dos por ciento* anual de réditos, según previno una carta-orden del Intendente de la provincia cumpliendo una Real orden dada con este objeto.

También se remitieron á Rus 106.000 reales y á Jimena 40.000, igualmente en calidad de censo.

El año 1777 se creó en Arjona la primera escuela de niños, demostrando esto que ya se preocupaban por la instrucción pública en nuestro pueblo por esta época.

El maestro que nombraron fué D. Francisco Ibáñez, con el título de *maestro de letras*, recomendándole el Ayuntamiento que enseñara *también Gramática*, y girándole visita dos Regidores cada cuatro meses.

En 1788 se creó el Pósito, previa solicitud que dirigió la Villa á los Poderes públicos, siendo aprobada por el ministro Conde de Floridablanca, con el capital de 306.832 reales 25 maravedís recibidos del goberna-

dor del partido de Calatrava, residente en Martos, y del Pósito de Castro del Río, abonando el Estado un interés de 2 por 100 anual.

La cantidad que facilitó Martos fué 116.832 reales y 25 maravedís, supliendo Arjona los 190.000 reales restantes de sus caudales de Propios, con el fin de obtener los 3.800 reales de réditos.

Los labradores recibieron grandes beneficios con esta institución.

En 1778 se impone á cada propietario que presente en la Casa Capitular 12 gorriones, y seis á los artesanos y jornaleros, en vista del mucho daño que hacían en los sembrados, ó en su defecto un real por cada ave que no presentaran.

Cuando un cerdo penetraba por tercera vez en un sembrado, el Ayuntamiento autorizaba al dueño de la finca para matarlo.

En el mismo año acuerda el Ayuntamiento prohibir que ninguna persona derribe ni tome piedra de las antiguas murallas ni monumentos antiguos de la población.

También acordó la compostura del reloj y la torre del mismo, lo que nos demuestra su antigüedad.

En dicho año se hizo el presbiterio y columna que sostiene el púlpito de la ermita de las reliquias, construyéndose todo con piedra de jaspe encarnado, traída de Cabra, y costeando el Municipio dicha obra.

Como prueba de la cultura de la clase aristocrática y de su afición á las Bellas Artes, consignaremos que en el año 1771 se fundó una Academia de música, á la que pertenecían las personas más distinguidas de la localidad.

Era presidenta de la sección de señoras Doña Juana Carvajal y Talero, y presidente de la de hombres D. Antonio de Cardera y Verdejo.

Los socios eran Doña Juana Rafaela Valenzuela, Doña Ana María Valenzuela, Doña María Francisca Cardera, Doña Juana Nicolasa Talero y Doña María Josefa Navarro; D. Francisco Talero, D. Alonso Navarro, D. Gregorio Navarro y Serrano, y como profesores D. Juan Bautista Deglamón y Francos y D. Juan Ontañón.

Se regía la Academia por unos notables estatutos y tomaron por patrón á San Blas (1).

---

(1) Este dato lo debo á D. Antonio Luís Ramos Cardera, que lo conserva también entre sus papeles de familia.—N. del A.

Como curioso dato que revela las costumbres de la época, mencionaremos que, según hemos leído en el Archivo, en el año 1780 el Ayuntamiento elevó una queja al Obispo de Jaén, rogándole que prohibiera poner en Santa María, al lado del presbiterio, un tablado en el que se celebraban danzas en las fiestas de los Santos Patronos.

El Vicario quería que siguiera esta costumbre y amenazó con cerrar las puertas de la iglesia y no tocar las campanas en los días de la festividad.

El Ayuntamiento insistió en que se prohibiera, y por fin fué abolida esta costumbre que provocaba *escándalos* é *indecencias* (palabras textuales).

CAPÍTULO LX

Descripción de Arjona el año 1787, por Espinalt.—Autorización para celebrar la feria de ganados el 14 de Septiembre. —Sueldo del Alcalde.

En el libro publicado por D. Bernardo Espinalt, con el título de *Atlante Español* (1), encontramos la siguiente descripción de Arjona en el año 1787:

«A dos leguas de la Ciudad de Andújar y cinco de la de Jaén, á su Norte, en la orilla Occidental del río, ó Salado de su nombre, está la Villa de Arjona, en terreno alto, y espacioso, á los 12 grados y 34 minutos de longitud, y 37 grados y 59 minutos de latitud cercada de antiguos muros, con cuatro puertas y 24 torres. Es gobernada por un Alcalde Mayor y habitada de 800 vecinos divididos en tres iglesias parroquiales, que son: la de Santa María, construída en el Alcázar, que fué Templo en tiempo de los Gentiles Romanos y Mezquita en el de los Moros; la de San Juan Bautista, y la de San Martín, Obispo Turonense, la que fué Templo en tiempo de los Romanos, dedicada á Plotina mujer de Trajano: hay un Hospital con el título de San Miguel, siete Ermitas, dos Fuentes públicas y muchos pozos de agua dulce.»

Describe después el martirio de nuestros Santos Patronos, y añade:

«Hay Fábricas de sempiternas y estameñas, y una de salitre. Su término tiene 21 leguas y media de circunferencia, por el que pasa el río Salado, que es abundante en pesca, y le hace producir trigo, cebada, avena, maíz, garbanzos, aceite, vino y todo género de semillas: está plantado de olivos, viñas y árboles frutales, y los montes, de encinas, pinos, robles y

---

(1) Esta obra nos la ha facilitado D. Francisco Serrano y Navarro.

chaparros: hay en ellos caza menor y buenos pastos para la manutención de su ganado lanar, cabrío y vacuno, que son los que más abundan.»

Luego se extiende en describir la historia de nuestro pueblo, abundando en las mismas versiones que hemos expuesto en los capítulos precedentes.

Termina diciendo que en el día pertenece la villa al Rey, como Gran Maestre de la Orden de Calatrava, y que tiene por armas, en escudo, una puerta con dos torres á los lados, y encima de la puerta dos almenas, de entre las cuales se levanta una cruz de cuatro brazos, todo de plata en campo rojo.

Hemos de terminar este capítulo con las noticias que tenemos de los últimos años del siglo XVIII.

En 1792 el rey Carlos IV concede autorización á la villa de Arjona para que celebre anualmente una feria de ganados en los días 14, 15 y 16 de Septiembre.

En 1794, también por Carlos IV, se declara de primera clase la vara de Alcalde Mayor de Arjona, con el sueldo anual de *nueve mil* reales.

Hasta la fecha el sueldo era de *siete mil setecientos.*

CAPÍTULO LXI

Siglo XIX: Invasión francesa.—Grandes plantaciones de olivas.—Homenaje á Fernando VII.—Creación del Colegio de Humanidades.

El año 1808 invaden los franceses á España, dejándose sentir también en Arjona los efectos de la irrupción.

Un cuerpo de ejército francés tomó á Arjona el 26 de Enero de 1810, siendo uno de los actos de barbarie de las huestes de Napoleón destruir parte del Archivo municipal, rompiendo y violentando las puertas, y apoderándose de preciosos documentos históricos que existían en él, salvándose milagrosamente el manuscrito de Jimena y algunos otros.

También fracturaron las puertas de los templos y se apoderaron de los vasos sagrados y algunas alhajas de las imágenes.

En el cerro llamado de la *Matanza* se libró una batalla entre nuestras tropas y las francesas, siendo ésta de las primeras escaramuzas que tuvieron ambos ejércitos, como preparación á la célebre batalla que tuvo su radio de acción desde Porcuna hasta Bailén, donde el general Castaños logró la memorable victoria que hizo eclipsar la estrella del coloso del siglo XIX.

Pacificada nuestra patria, los habitantes de Arjona se dedicaron á fomentar la agricultura, haciendo grandes plantaciones de olivas, base de la principal riqueza de esta comarca; debiendo mencionarse como las más importantes de aquella época las del Saltillo ó Monte de Arjona, y la del Monte de Albaida.

Al efecto, el Ayuntamiento repartió estas tierras, divididas en parcelas, entre todos los vecinos que las solicitaban, en los años 1818 al 22.

Habiendo regresado á España el rey Fernando VII, se celebraron en Arjona, en el año 1814, grandes fiestas en su honor.

Hubo iluminaciones, repique de campanas y colocación del retrato del Monarca, bajo dosel, en un balcón de la Casa Capitular, situada en el Mercado, junto á San Martín.

Luego hubo procesión cívica, llevando un Regidor el mencionado retrato, al que daban la guardia *algunos honrados paisanos, decentemente equipados y á caballo*, según dice el libro capitular de aquella fecha, formando la comitiva el Ayuntamiento y personas distinguidas de la población; se dirigieron á Santa María, donde se colocó el retrato, bajo dosel, á la derecha del presbiterio, y se cantó una solemne misa, en la que predicó el M. R. P. Montilla, de la Orden de Capuchinos, el que *produjo en los corazones de los circunstantes tan tierna emoción y efusión de lágrimas, que se vieron asomar á sus ojos* por lo patético y elocuente, análogo á las circunstancias.

Así lo dice textualmente el Capitular mencionado.

Después de cantar el *Te Deum* regresó la comitiva á la Casa Capitular, y al pasar por la Real Cárcel (1) se interpuso un buen número de gentes del pueblo pidiendo la libertad de cuatro gitanas que llevaban nueve meses encerradas allí, á lo que accedió el Alcalde Mayor en nombre del Rey.

En carta dirigida á Fernando VII lo felicitaron el Ayuntamiento y el pueblo, dándole también cuenta de estos festejos.

El Municipio dispuso que los niños de las escuelas se proveyeran del *Catecismo político* arreglado á la Constitución de la Monarquía.

El año 1840 se creó en Arjona un buen colegio, llamado de *Humanidades*, dotado de un profesorado ilustradísimo, y asistiendo al primer curso 24 alumnos.

---

(1) Situada en la plaza de Abastos.

CAPÍTULO LXII

La Milicia Nacional.—Presidencia honoraria del Ayuntamiento al Duque de la Torre.—Supresión de la parroquia de Santa María.

La institución de la Milicia Nacional en Arjona, el año 1840, fué un acontecimiento.

El pueblo hizo grandes demostraciones en sentido liberal, acudiendo numerosos grupos á la Casa Capitular pidiendo la creación de este Cuerpo.

Concedido así por el Ayuntamiento, se celebró este suceso con *Te Deum*, *músicas*, *toros* y bailes en la Casa Consistorial; y como aquí estaba la Plana Mayor, se reconcentraron los nacionales de Lopera y Arjonilla para jurar la bandera, acto que revistió la mayor solemnidad, y terminado el cual se sirvió en el Mercado una abundante comida, en grandes mesas preparadas al efecto, á todos los individuos de la clase de tropa, y en el Salón Capitular un banquete á los oficiales.

Nombraron Comandante honorario al Duque de la Torre y primer Comandante de la Milicia á D. Manuel Devós.

El Capitán de la compañía de Infantería fué D. Pedro José Lopiz.

Algún tiempo después renunció al cargo el Sr. Devós, y fué nombrado Comandante D. Luís Manuel Barrera, el que también dimitió, según leemos en una alocución que dirigió á los milicianos, y que se conserva en el Archivo, la que transcribimos íntegra por ser documento curioso.

Dice así:

«Nacionales:

Tengo el sentimiento de dirigiros mi voz por última vez con el carácter de vuestro Comandante.

Acabo de presentar mi dimisión á este Ilustre Ayunt.°, dimisión que deja mi alma llena de angustia, pues ningún Gefe ha mandado Nacionales

más dignos, más honrados, más beneméritos que vosotros. Con noble orgullo lo repetiré siempre, y siempre tendré esta satisfacción y os haré esta justicia. Nada tengo que encargaros, pues me constan por experiencia vuestra sensatez, vuestra disciplina y vuestro amor al orden.

Compañeros: circunstancias particulares y especiales de que no puedo prescindir, me obligan á dar este paso, que os suplico no atribuyáis á ninguna otra causa. Vosotros conocéis estas circunstancias y debéis respetarlas, pues son para mí de tanto peso, que sin ellas, ni mi vida ni los más caros objetos me habrían decidido á dejar mi honroso puesto, aunque todo hubiera tenido que sacrificarlo.

También conocéis mis opiniones, si bien inofensivas, invariables. Estoy seguro que no dudaréis de mí. Con el fusil á vuestro lado me doy por satisfecho, y solo deseo poderme llamar siempre *Vuestro camarada*, Luís Manuel Barrera.»

Al constituirse la Milicia Nacional enviaron un entusiasta Mensaje de adhesión á la Reina Doña Isabel II y á la Constitución.

También en el mismo año 1840 el Ayuntamiento contestó á una comunicación de la Excma. Junta de Gobierno de la provincia, que Arjona siempre se distinguió por su amor á las instituciones y á la libertad, y que las Milicias Nacionales de Arjona habían asistido, en desproporcionado y excedente número con relación á otras poblaciones más numerosas, á las expediciones contra los carabineros Reales sublevados en la provincia de Córdoba, la del Hoyo contra *Orejita* y otras.

El 28 de Julio de 1843 se nombró Presidente honorario del Ilustre Ayuntamiento al Excmo. Sr. D. Francisco Serrano y Domínguez, Duque de la Torre, Ministro de la Guerra á la sazón en el Gabinete llamado *López-Serrano.*

Este acto tuvo lugar en sesión pública celebrada á la puerta de la Casa Capitular, con objeto de que la presenciara el pueblo en masa, que llenaba la plaza del Mercado, y el batallón de la Milicia, con su bandera y música.

El nombramiento fué vitalicio, y se le remitió copia autógrafa del acta, á la que contestó el Duque con una patriótica y cariñosa felicitación.

El año 1843 el Gobierno ordena la supresión de una de las tres parroquias que había en Arjona, y el Ayuntamiento, de acuerdo con el Clero,

acordó que fuese suprimida la de Santa María, trasladándose á ella las imágenes de nuestros patronos San Bonoso y San Maximiano, para que continuara abierta al culto como ermita de los mismos afecta á la parroquia de San Martín, evitándose con esto que fuera demolido este antiguo é histórico templo.

En el 1850 se demolió la torre del reloj, que estaba en la plaza de Serrano, trasladándose éste á Santa María.

CAPÍTULO LXIII

Fiesta de la proclamación dogmática de la Purísima.—Construcción del Cementerio.—Traslación del Hospital.—La nueva Casa Capitular.—La revolución de 1868.

En el año 1855, el día 25 de Septiembre, se celebró una gran fiesta en Arjona para solemnizar la proclamación dogmática de la Purísima Concepción hecha en Roma por el Papa Pío IX.

Con este motivo hubo músicas, iluminaciones y otros festejos, repartiendo el Ayuntamiento también limosnas y haciendo otras obras piadosas.

En 1861, terminadas las obras del Cementerio actual, se trasladaron á él los restos que había en el antiguo, que estaba en el Arrabal, y quedó abierto el nuevo, situado más abajo del cerro de San Cristóbal.

En 1866, después de trasladar el hospital de San Miguel á la antigua casa del Rey, en la plaza de Santa María, y terminada de construir, en el edificio que ocupó éste, la nueva Casa Capitular, se trasladaron á ella las dependencias, oficinas y Archivo del Ayuntamiento.

Está situada dicha Casa Capitular en la calle de la Plaza (hoy de Cervantes).

Ocurrida la revolución de Septiembre, ganada la batalla de Alcolea por el Duque de la Torre, en 1868, y destronada Isabel II, la Junta provincial de Gobierno de Jaén ordenó la disolución del Ayuntamiento y la elección de una Junta popular de Gobierno en sustitución de aquél.

Inmediatamente el Alcalde D. Diego Manuel de Alférez convocó al pueblo para este objeto en la Casa Capitular, y fueron elegidos los señores siguientes:



CASA AYUNTAMIENTO.—Fachada principal.

PRESIDENTE	VICEPRESIDENTE
D. Luís Alférez Martín.	D. Lucas Cobo Jiménez.

VOCALES

D. Luís Manuel Barrera.	D. Mateo Lara Fontiveros.
» Juan Talero Escobar.	» Barme. Lopiz Santofinia.
» Tomás Ruano Vargas.	

La Junta acordó felicitar al Duque de la Torre por su éxito, poner su nombre á la antigua calle de la Reina y crear el cuerpo de Voluntarios de la Libertad, según órdenes recibidas.

A los quince días se constituyó el nuevo Ayuntamiento, y fué digno de notarse que durante la interinidad de la Junta reinó en Arjona el orden más completo, á pesar de estar en pleno período revolucionario.

Habiendo sido el referido año de 1868 completamente nulas las cosechas, el Ayuntamiento demandó socorro á los Poderes públicos, y el Gobierno provisional que presidía el Duque de la Torre concedió 6.000 escudos, que fueron invertidos en hacer los caminos de los Moledores y de Arjonilla, conjurándose con esto la crisis obrera.

En 1869 fué nombrado Regente de la nación el Duque de la Torre, ilustre hijo de Arjona (1), celebrándose con este motivo grandes festejos en nuestro pueblo.

---

(1) El Duque de la Torre nació en la isla de León, donde se hallaban sus padres temporalmente; pero su familia era de las antiguas y distinguidas de Arjona, donde vivían habitualmente.

CAPÍTULO LXIV

Honras por los hijos de Arjona víctimas de la guerra carlista.—Período republicano.—Restauración de la Monarquía.—Últimos años del siglo XIX y primeros del XX.—Fin.

Destrozada nuestra España por la cruel lucha que sostenían los gobiernos liberales con las huestes de D. Carlos de Borbón, aspirante al trono, también se sintieron en Arjona los efectos de la guerra fratricida, pues varios hijos de nuestro pueblo regaron con su sangre los campos del Norte y Cataluña, perdiendo la vida en defensa de la bandera que habían jurado.

Para honrar su memoria, el Ayuntamiento costeó unos suntuosos funerales el 20 de Diciembre de dicho año en la iglesia de Santa María, levantandose en el centro del templo un catafalco adornado con banderas nacionales cubiertas de crespones, coronas, trofeos militares y los retratos de los fallecidos.

Los últimos días del año referido y comienzos del 1875 nos encontrábamos en pleno período republicano. El cabecilla cantonal Peco, al frente de una numerosa partida, había intentado penetrar en Arjona, como lo había hecho en otros pueblos circunvecinos; pero al saber que todos los habitantes estaban armados, organizados militarmente y resueltos á resistir el ataque, desistió de sus propósitos.

Restaurada la Monarquía y ocupado el trono por D. Alfonso XII en 1875, se restableció la paz en España.

Bajo su acción fecunda y bienhechora, los hijos de Arjona crearon y fomentaron cuanto podía contribuir al engrandecimiento de su pueblo.

Se asocian en 1889 y construyen una importante fábrica de elaboración de aceite y harina.

Cinco años después, la iniciativa particular estableció el alumbrado eléctrico, y en 1904, otra, merecedora de eterna gratitud, hace la traída de aguas.

Sus Ayuntamientos, además de todas aquellas reformas interiores de la ciudad que suponen bienestar general y aumento de población, y son consecuencia del buen gobierno de los pueblos, establecen la estación telegráfica municipal (1889), que más tarde pasa á poder del Estado; obtienen un R. D. por el cual se concede á Arjona el título de Ciudad y á su Ayuntamiento tratamiento de Excelencia (1891); construyen una carretera (1), uniendo con la población una importante zona del término, rica en producción olivarera, conjurando á la vez una crisis del trabajo (1903); crean una escuela municipal de niños (1904) y consiguen del poder central el doble servicio de correos entre la estación de Andújar y Arjona (1905).

Así, perseverando en el trabajo, y sin otra aspiración que el desarrollo y prosperidad de los intereses públicos, llegan las ciudades, como las naciones, al mayor grado de bienestar posible.

Si, como dice Leibnitz, *el presente, producto del pasado, engendra á su vez lo futuro*, Arjona, que tiene un pasado glorioso y un presente envidiable, alcanzará un brillante porvenir.

---

(1) Atraviesa los pagos «Villar de Santiago» y «Prado».

FIN DE LA HISTORIA




PROVINCIA DE JAÉN
Ayuntamiento de
ARJONA
PLANO DE LA POBLACIÓN
Carretera de Andújar a Arjona
Alcantarilla
Plaza de la Constitución
Paseo del Mercado
Plaza de Santa María
Edificios Públicos
1. Ermita de San Diego
2. Ermita de San Blas
3. Casa Cuartel de la Guardia Civil
4. Ermita de Santa Ana
5. Escuela de niños
6. Escuela de niñas
7. Iglesia de San Juan
8. Fábrica la Unión Industrial
9. Iglesia de San Martín
10. Teatro del Duque
11. Iglesia de Santa María
12. Hospital
13. Cementerio de los Santos
14. Escuela de niñas
15. Matadero
16. Cementerio General
17. Casa Ayuntamiento
18. Carnicerías
19. Muro de contención

LISTA

de los señores que han ejercido el cargo de Alcalde en Arjona desde 1487 hasta 1904

Nombrados por el Maestre de Calatrava

Número de orden		Años
1	D. Fernando de Cardera....	1487
2	» Pablo Gil López........	1488
3	D. Fernando de Cardera....	1489

Nombrados por elección entre los Regidores perpetuos

Número de orden		Años
4	D. Lope de Saro Morales...	1490
5	» Juan de Castilla........	1491
6	» Miguel Pérez Castillo....	1492
7	» Juan de Castilla........	1493
8	» Juan de Baldivia........	1494
9	» Fernando de Cardera....	1495
10	» Juan Ruíz Lozano.......	1496
11	» Lope Sánchez..........	1497
12	» Alonso Pérez de Baena...	1498
13	» Gonzalo Panduro.......	1499
14	» Juan Rodríguez Montoya.	1500
15	» Juan de Soto...........	1501
16	» Alonso Barrera.........	1502
17	» Juan de Arjona.........	1502
18	» Juan de la Calmaestra...	1503
19	» Lope de Padilla........	1504
20	» Fernando Díaz de Panduro	1505
21	» Juan Rodríguez Montoya.	1506
22	» Juan Antonio de Alférez..	1507
23	» Juan López de Calmaestra.	1508
24	» Juan Gómez de Alférez..	1509
25	» Antonio de Mayor García.	1510
26	D. Alonso de Piédrola......	1511
27	» Jorge Ramírez de los Granados..............	1512
28	» Martín López de Cardera.	1513
29	» Antonio de Piédrola.....	1514
30	» Luís Díaz Megía........	1515
31	» Melchor de Moya.......	1516
32	» Antonio Ruíz de Calmaestra................	1517
33	» Antonio López de Mirez..	1518
34	» Antonio Ruíz de Calmaestra................	1519
35	» Ildefonso Cobo de Padilla.	1520
36	» Francisco Panduro......	1521
37	» Diego Barrera..........	1522
38	» Francisco de Carvajal y Valenzuela..........	1523
39	» Francisco José de Alférez.	1524
40	» Francisco de Panduro....	1525
41	» Christobal de Piédrola...	1526
42	» Diego Navarro de los Valles................	1527

Número de orden		Años
43	D. Fernando Verdejo	1528
44	» Francisco Serrano Carbajal	1529
45	» Juan de Talero	1530
46	» Fermín de Aynoz	1531
47	» Alvaro Muñoz del Prado	1532
48	» Fernando de Cardera	1533
49	» Francisco de Morales	1534
50	» Francisco de Talero	1535
51	» Nuño Gil	1536
52	» Pedro Alvarez	1537
53	» Nuño Gil	1538
54	» Blas Martínez	1539
55	» Alonso Calmaestra	1540
56	» Iñigo de Piédrola	1541
57	» Carlos de la Barrera	1542
58	» Nuño Gil	1543
59	» Alfonso de Chacón	1544
60	» Juan de la Barrera	1545
61	» Lope de Morales	1546
62	» Pedro Ruíz Vicaria	1547
63	» Antonio de Alférez	1548
64	» Juan de Biedma y Monrroy	1549
65	» Pedro Alonso de Carbajal	1550
66	» Bachiller Illescas	1551
67	» Martín Illescas	5552
68	» Fernando Panduro	1553
69	» Francisco de Piédrola	1554
70	» Bartolomé Sánchez Adalid	1555
71	» Pedro Calmaestra	1556
72	» Fernando de Cardera	1557
73	» Francisco de Jabalera	1558
74	» Alonso Trapero	1559
75	» Alonso de Carbajal	1560
76	» Manuel José Barrera	1561
77	» Bartolomé López de Molina	1562
78	» Francisco de Jabalera	1563
79	» Juan de Valverde	1564
80	» Antonio Gómez	1565
81	» Juan de Panduro	1566
82	» Manuel Panduro	1567
83	» Miguel Jabalera	1568
84	» Juan de la Barrera	1569
85	» Martín Illescas	1570
86	D. Fernando Panduro	1571
87	» Juan de Talero	1572
88	» Gonzalo de Mendoza	1573
89	» Lope de Soto	1574
90	» Alonso de la Peñuela	1575
91	» Bernabé Corrales	1576
92	» Martín Talero	1577
93	» Bernabé Montejo	1578
94	» Lope de Soto	1579
95	» Luís Trapero	1581
96	» Bernabé Talero	1583
97	» Alonso de Carbajal	1584
98	» Lope de Soto	1585
99	» Pedro Ruíz de Piédrola	1586
100	» Juan González Verdejo	1587
101	» Diego Trapero y Arnedo	1588
102	» Pedro Gutiérrez Alférez	1590
103	» Domingo Fernández	1592
104	» Bartolomé Salcedo	1593
105	» Alonso de Piédrola	1594
106	» Antonio Talero	1595
107	» Alonso de Soto	1598
108	» Pedro Piédrola	1600
109	» Luís de Leiba	1601
110	» Pedro de la Peñuela	1602
111	» Xorge Navarro del Salto	1603
112	» Alonso Arnedo y Marsilla	1604
113	» Gonzalo de la Peñuela	1605
114	» Alonso Aguilera Montaner	1606
115	» Luís de Rivas y Chacón	1607
116	» Alonso Aguilera Montaner	1608
117	» Francisco de Balverde	1609
118	» Francisco del Caño y Navarro	1610
119	» Miguel de la Barrera	1611
120	» Pedro de Biedma y Monrroy	1612
121	» Bartolomé del Soto	
122	» Diego de Vargas	1613
123	» Luís Trapero	
124	» Gil de la Peñuela y Piédrola	1614
125	» Diego Navarro Saojo	1615
126	» Luís Trapero	1616
127	» Melchor de Alférez Jabalera	1617

Número de orden		Años
128	D. Juan de Biedma Monrroy.	1618
129	» Mateo de la Peñuela y Piédrola	1619
130	» Bartolomé de Aguilera...	1620
131	» Cristóbal de la Peñuela...	1621
132	» Miguel de Calmaestra....	1622
133	» Antonio Navarro y Cardera	1623
134	» Juan de la Barrera y Verdejo	1624
135	» Sebastián del Caño......	1625
136	» Francisco Navarro y Cardera	1626
137	» Francisco de Morales....	1627
138	» Pedro de la Peñuela y Panduro	1628
139	» Diego del Soto y Carvajal.	1629
140	» Antonio Sarmiento de Mendoza	1630
141	» Pedro de Panduro y Alférez	1631
142	» Baltasar Ramírez........	1632
143	» Bartolomé Barrera......	1633
144	» Alonso de la Barrera....	
145	» Francisco Trapero Dongómez	1634
146	» Juan de la Barrera Verdejo.	1635
147	» Ricardo Carbajal y Trapero	1636
148	» Lucas Alférez Calmaestra.	1637
149	» Ramón Trapero Dongómez	1638
150	» Alonso Navarro.........	1639
151	» Bartolomé Barrera Salcedo	
152	» Francisco Barrera.......	1640
153	» Alonso Navarro del Peral.	1641
154	» Alonso Carvajal........	1642
155	» Miguel Calmaestra Robles.	1643
156	» Martín Pérez de Soto....	1644
157	» Andrés de Ocaña Salcedo.	1645
158	» Diego Panduro Berdejo..	
159	» Antonio Talero Portales..	1646
160	» Antonio Talero de Aguilar.	1647
161	» Alonso Cobo de la Barrera	
162	» Juan de Morales y Alférez.	1648
163	El mismo y D. Manuel Calmaestra	1649
164	El Licenciado García de Carbajal	1650

Número de orden		Años
165	D. Pedro Talero y Carbajal..	1650
166	» Juan de Bago Trapero...	
167	» Martín Pérez de Soto....	1651
168	» Asencio del Caño Alanís.	
169	» Bernabé Corrales Jabalera	1652
170	» Francisco de la Barrera..	1653
171	» Juan de Morales y Alférez.	1654
172	» Estéban Jabalera Carbajal.	1655
173	» Alonso Cobo Barrera....	1656
174	» Francisco Trapero Dongómez	
175	» Luís Bellido...........	1657
176	» Estéban Cardera Carbajal.	1658
177	» Gregorio González de la Barrera y Berdejo.....	1659
178	» Estéban Cardera y Carbajal	1660
179	» Martín Pérez del Soto....	1661
180	» Alonso Navarro Portales.	1662
181	» Martín Pérez del Soto...	1663
182	» Alonso Navarro Portales.	1665
183	» Martín Pérez del Soto....	1666
184	» Francisco Talero de Ocaña	1667
185	» Julio Adalid y Contreras.	1668
186	» Antonio del Rincón y Salazar	1669
187	» Fernando de Calmaestra..	1670
188	» Martín Pérez de Soto....	1671
189	El mismo y D. Juan Calmaestra Carbajal	1672
190	D. Cristóbal de los Ríos Sahavedra	1673
191	» Estéban Jabalera Carbajal.	1674
192	» Pedro Cardera Rebanales.	1675
193	» Juan Calmaestra Carvajal.	1676
194	El mismo y D. Lucas Alférez Xabalera	1677
195	D. Estéban Xabalera Carbajal	1678
196	El mismo y D. Juan Gabriel Panduro y Soto	1679
197	D. Miguel de Adalid y Arnedo	1680
198	» Antonio de Robles Salmerón	1681
199	» Bernardo Salcedo Soto...	
200	» Lucas Alférez Xabalera..	1682
201	» Francisco Talero y Ocaña.	1683

Número de orden			Años
202	D.	Antonio Manuel Adalid y Barrera	1684
203	»	Miguel Adalid y Arnedo	1685
204	»	Melchor Xabalera y Peñuela	1686
205	»	Juan Calmaestra Carbajal	1687
206	»	Andrés de Campos y Alférez	1688
207	»	Francisco Baldivia y Vicaria	1689
208	»	Andrés de Nava Ladrón de Guevara	1691
209	»	Miguel Fermín de Adalid y Arnedo	1692
210	»	Diego Cardera Rebanales	
211	»	Bernardo del Caño y Talero	1693
212	»	Andrés de Nava Ladrón de Guevara	1694
213	»	Antonio Robles Salmerón	1695
214	»	Nicasio Barrera y Vicaria	1697
215	»	Alonso Cardera y Rebanales	1698
216	»	Francisco Baldivia y Vicaria	1699
217	»	Alonso Cayetano Navarro y Talero	
218	»	Miguel Antonio Balberde	1700
219	»	Francisco Baldivia y Vicaria	
220	»	Francisco Luís Trapero y Carvajal	1701
221	»	Luís López de Mendoza y Valverde	1702
222	»	Pedro Gómez de Morales	1703
223	»	Andrés de Ocaña y Talero	1704
224	»	Alonso Cardera	
225	»	Salvador Laurencio Cardera y Vicaria	1705
226	»	Francisco Navarro	1706
227	»	Miguel Antonio Balverde	1707
228	»	Francisco Manuel Balverde Caño	1708
229	»	Pedro Gómez Morales	1709
230	»	Francisco Vicaria y Talero	1710
231	D.	Salvador Laurencio Cardera y Vicaria	1711
232	»	Bartolomé Vicaria	1712
233	»	Francisco Vicaria y Talero	1713
234	»	Alonso Navarro	1714
235	»	Francisco Vicaria Talero	1715
236	»	Salvador Cardera y Vicaria	1716
237	»	Miguel Alférez Jurado	1717
238	»	Miguel Calmaestra y Navarro	1718
239	»	Salvador Laurencio Cardera y Vicaria	1719
240	»	Miguel Calmaestra y Morales	1721
241	»	Gonzalo Vicaria Talero	1722
242	»	Fernando Gómez	1723
243	»	Francisco Talero Trapero	
244	»	Gonzalo Vicaria Talero	1724
245	»	Lope Francisco Balberde y Morales (Mayor por el Rey)	1726
246	»	Alonso Navarro Panduro	
247	»	Juan Francisco Valberde (Mayor por el Rey)	1729
248	»	Lope Francisco Valberde	1730
249	»	Cosme Damian de Valladares (Mayor por el Rey)	1733
250	»	Francisco Vicaria y Talero	1735
251	»	Lope Francisco Valberde (Mayor por el Rey)	1736
252	»	Francisco de Brazamonte (Mayor por el Rey)	1740
253	»	Francisco Vicaria y Talero	1741
254	»	Francisco de Brazamonte (Mayor por el Rey)	1742
255	»	Francisco Ordoñez (Mayor por el Rey)	1745
256	»	Sebastián José de Ballesteros (Mayor por el rey)	1749
257	»	Manuel de Alférez Calmaestra	1752
258	»	Luís José Salcedo	1753
259	»	Miguel Bonoso Balberde	1754

Número de orden		Años
260	D. Antonio Navarro y Salcedo	1755
261	» Juan Francisco Talero y Trapero	1756
262	» Manuel de Alférez Calmaestra	1758
263	» Juan Francisco Talero y Trapero	1759
264	Doctor Joseph Mashco (Mayor por el Rey)	1760
265	D. León Martinez de Armañanzas (Id.)	1762
266	» Juan Navarro y Salcedo	1764
267	» León Martínez de Armañanzas (Mayor por el Rey)	1765
268	» Juan Navarro y Salcedo	1767
269	» Bernabé Corrales Jabalera	1768
270	» Diego Ciria (Mayor por el Rey)	1769
271	» Juan Navarro Salcedo	1771
272	» Francisco Pablo de León y Aranda (Mayor por el Rey)	1772
273	» Pedro Ramírez de la Peña (Id.)	1775
274	» Juan Francisco Molina	1777
275	» Pedro Ramírez de la Peña (Mayor por el Rey)	1778
276	» Francisco María Valero y Cardenas (Id.)	1779
277	» Gregorio Navarro y Serrano	1782
278	» Francisco María Valero (Mayor por el Rey)	1783
279	» Antonio Reiyo y Velarde (Id.)	1785
280	» Rafael Prieto y Ayuso	1787
281	» Antonio Reiyo y Velarde (Mayor por el Rey)	1788
282	» Diego Jiménez Quero	1790
283	» Fernando Chacón y Mesa	1792
284	» Carlos Guerrero (Mayor por el Rey)	1793
285	» Rafael Prieto y Ayuso	1796
286	D. Juan María Alvarez de Sotomayor	1797
287	» Andrés Manuel de Guzmán (Mayor por el Rey	1799
288	» Juan María Alvarez de Sotomayor	1800
289	» Rafael Prieto Ayuso	1802
290	» Diego Manuel de Alférez	1803
291	» Rafael Prieto Ayuso	1804
292	» Francisco Alarcón y Sevilla (Mayor por el Rey)	1805
293	» Francisco Talero Calmaestra	1806
294	» José Ruíz Manzano (Mayor por el Rey)	1808
295	» Nicolás Talero Calmaestra	1809
296	» Ildefonso Talero Calmaestra	1810
297	» José Ruiz Manzano (Mayor por el Rey)	1811
298	» Nicolás Talero Calmaestra	1812
299	» Gregorio Navarro y Serrano	1813
300	» Mateo de Lara	1814
301	» José Andrés de Arellano (Mayor por el Rey)	1815
302	» Bernardo José Hervás (Id.)	1816
303	» Pedro Alejandro Prieto	1817
304	» José Domingo Cardera	1818
305	» Pedro Alejandro Prieto	1819
306	» Francisco de Molina	1820
307	» Pedro de Morales y Cardera (Constitucional)	1821
308	» Francisco Echavarri (Id.)	1822
309	» Fernando María Contreras (Id.)	1823
310	» Diego Antonio Montero (Mayor por el Rey)	1824
311	» Pedro de Morales y Cardera (Constitucional)	1827
312	» Fernando María Contreras (Id.)	1829
313	» Juan Pardo (Mayor por el Rey)	1831
314	» Manuel Manso y Texada (Id.)	1834

Alcaldes constitucionales

Número de orden		Años
315	D. Pedro de Morales y Cardera	1835
316	» José Santofimia.........	1836
317	» Gerónimo Valenzuela....	1838
318	» Gerónimo Salcedo y Nuño.	1839
319	» Francisco Serrano Santaella..............	1840
320	» José María Prieto.......	1841
321	» Francisco Serrano Santaella..............	1842
322	» Pedro de Alférez........	1843
323	» Gerónimo Valenzuela....	1845
324	» Pedro José de Mendoza..	1846
325	» José Perez de Herrasti...	1847
326	» Francisco Navarro Alvarez de Sotomayor........	1848
327	» Antonio María de Prieto.	1850
328	» Miguel Sanmartín y Uclés.	1851
329	» Bernabé Muñoz Cobo....	1852
330	» Francisco Serrano.......	1854
331	» Rafael de Morales.......	1857
332	» Diego Manuel de Alférez.	1861
333	» José Ruano Vargas......	1863
334	» Miguel Sanmartín.......	1865
335	» Diego Manuel de Alférez.	1867
336	» José Ruano Vargas......	1869
337	» Manuel Ruano Rubio....	1871

Número de orden		Años
338	D. José Ruano Vargas......	1872
339	» Juan Jiménez Fontiveros.	
340	» Francisco Javier del Caño.	1873
341	» Bonoso Acebes Canales..	1874
342	» Manuel Bellido Vera.....	1875
334	» Bernabé Muñoz Cobo....	
344	» Miguel Sanmartín.......	1877
345	» José Jiménez Palacios...	1878
346	» Jerónimo Ruano Vargas..	1879
347	» Pedro Serrano Acebrón..	
348	» Federico Morales Gasett..	1880
349	» José Ruano Vargas......	1883
350	» Manuel Ruano Rubio.....	1886
351	» Nicolás Lopiz Talero	1889
352	» Federico Morales Gasett..	1890
353	» Manuel de Ayala y Talero.	1891
354	» Nicolás Lopiz Talero	1893
355	» José Domingo Navarro...	1894
356	» Rafael Jiménez Prieto....	1895
357	» Francisco Serrano Navarro	1897
358	» Francisco de Morales y Prieto..............	1898
359	» Francisco Berdejo Bellido.	
360	» Matías Peinado y Ubeda..	1899
361	» Francisco Parras Jiménez.	1900
362	» Manuel Talero y Alférez.	1904

AYUNTAMIENTO EN 1905

Alcalde Presidente.

D. Manuel Talero y Alférez.

Tenientes de Alcalde.

D. José Prieto Lopiz.
» Francisco Quero Montilla.
» Mateo de la Haza Martínez.

Síndicos.

D. Francisco de Morales y Prieto.
» Manuel Laguna Perez.

Interventores.

D. Rafael de Córdoba y Requena.
» Manuel Jiménez Fontiveros.

Concejales.

D. Rafael Muñoz Cobo y Ayala.
» José María Lopiz Parras.
» Francisco Serrano Ruiverri de Torres.
» Joaquín Barat Latasa.
» Feliciano del Río y Contreras.
» Bonoso Talero y Talero.

Secretario.

D. Francisco Navarro Perez de Aranda.

LOS MÁRTIRES DE ARJONA

ADICIÓN Á LA HISTORIA DE DICHA CIUDAD

POR

JUAN GONZÁLEZ Y SÁNCHEZ
(Cronista de Arjona.)

Historia de los Mártires San Bonoso y San Maximiano,
Patronos de la ciudad de Arjona,
y de los demás compañeros que aquí sufrieron el martirio
en los primeros siglos del Cristianismo.

PRÓLOGO

La palabra *historia*, en su verdadera acepción, quizá no pueda aplicarse con rigurosa exactitud á la *Historia de San Bonoso y San Maximiano* y demás mártires que sufrieron el suplicio en Arjona allá por los primeros años del siglo IV de nuestra Era, por estar basada en las noticias de varios historiadores, que han llegado hasta nosotros combatidas por eruditos impugnadores, cuya autoridad haría vacilar á un espíritu investigador.

Mucho se escribió en el siglo XVII sobre este asunto; grandes controversias se suscitaron entre los que defendían la autenticidad de estos hechos y los que los negaban, sin oponer estos últimos razones sólidas y convincentes.

De lo que unos y otros escribieron hemos de formar esta narración, procurando ajustarnos á la verdad; pero cumple á nuestra conciencia manifestar que nos merecen entero crédito los historiadores del siglo XVII que se ocupan de estos sucesos, á quienes no puede aplicárseles ciertamente la escéptica frase de nuestro genial escritor contemporáneo D. Ramón de Campoamor de que la palabra (hablada ó escrita) *sirve para disfrazar el pensamiento;* pues entre los toscos pliegues de su sencillo ropaje literario, como acontece con Jimena, se adivina en sus obras un sello de veracidad que ha sido reconocida después por muchos autores.

Aun restando lo que algunos pudieran llamar *la parte fanática* de la historia de nuestros mártires, queda demostrado como verdad histórica el saber que fueron encontrados numerosos restos humanos, en los que había señales ostensibles de haber sido martirizados los seres á quienes en vida pertenecieron, en unión de los instrumentos que sirvieron para su suplicio, y muchas pruebas de que en el antiguo Alcázar de Arjona se realizaron sangrientos sucesos, á que dió lugar la persecución contra los cristianos en los primeros siglos de la Iglesia.

¿Se hallaron entre aquellos héroes de la religión del Divino Crucificado San Bonoso y San Maximiano?

Así lo afirman Flavio Dextro, Gabriel de Saro, Juan Acuña del Adarve, D. Antonio Calderón, Fray Jerónimo de Pancorbo, Fray Francisco de Vivar, Bernardo de Alderete, Villegas, Fray Manuel Tamayo, Rus Puerta, Jimena y otros muchos autores, además de los manuscritos anónimos que existen en poder de antiguas familias de Arjona.

Lo niegan el P. Flores, el deán Mazas y otros. Ha de ser, por lo tanto, nuestra tarea sumamente difícil y espinosa, y nunca como en esta ocasión necesita el autor de la benevolencia de los lectores.

Si éstos son descreídos y escépticos, no pasen adelante, pues no abrigo la esperanza de convencerlos con mis modestos argumentos, tomados de los autores antes mencionados.

Pero si son amantes de las gloriosas tradiciones que nuestros padres nos legaron; si resuenan aún en sus oídos las súplicas de nuestras madres invocando para nosotros la protección de San Bonoso y San Maximiano, enseñándonos á venerarlos..... sigan la lectura de su historia, porque ella les enseñará extensamente todo cuanto se ha escrito acerca de estos esforzados varones y de los demás compañeros mártires que dieron sus vidas por defender la fe de Jesucristo, al pie de la inexpugnable fortaleza del Alcázar de la antigua Urgavona en los tiempos en que el águila romana la dominaba.

CAPÍTULO I

El Prefecto Daciano.—Suplicios que hacia padecer á los cristianos.

Ateniéndonos á lo que dicen varios historiadores, entre ellos Ambrosio de Morales, Julián Pérez, el Cardenal Baronio, Juliano, Dextro, etc., el año 285, reinando en Roma unidos los Emperadores Diocleciano Jovio y Maximiano Herculano, enviaron á España en calidad de Prefecto á Publio Daciano, natural de Tarragona, con la misión de hacer cumplir el edicto contra los cristianos, en el cual se les condenaba á perder sus haciendas, honras, oficios, dignidades y todas las preeminencias que tuvieran, y á ser muertos y despedazados en espantosos tormentos.

Después de recorrer varias provincias españolas ejecutando en todas partes las más atroces crueldades, entre las que merece especial mención la que cometió en Zaragoza con los *innumerables mártires*, vino á Arjona (Urgavona) señalando el Alcázar para poner en él su tribunal.

Más de 3.000 mártires sufrieron allí el suplicio por negarse á ofrecer holocausto á Júpiter y otros dioses paganos, confesando con el mayor entusiasmo que daban gustosos sus vidas por adorar al Dios verdadero.

Los gentiles agotaban su imaginación para inventar los tormentos más crueles y variados, desde los azotes y la hoguera hasta el torno ó *Tróclea*, que era una gran rueda á la que ataban el cuerpo del mártir haciéndola girar y pasándolo muchas veces por un tablero cubierto de aceradas púas (1).

Para poder afirmar que Daciano estuvo en Arjona, hemos de citar la respetable opinión de Ambrosio de Morales, que en el libro 10.° de su *Historia*, cap. 1.°, dice que Publio Daciano fué enviado á España por los Emperadores Diocleciano y Maximiano como Gobernador de la Península, y discurrió por toda ella; y como testimonio, copia la inscripción de una piedra que se encuentra en Portugal entre la ciudad de Evora y la villa de Beja, en la cual se lee haber sido puesta en tiempo de Publio Daciano; y Flavio Dextro, en las actas del martirio de San Bonoso y San Maximiano, dice:

«Sed cum Datianus Urgavone conssisteret, in arce militum Romanorum, loco pro supliciis cristianorum designato.»

Por cuyas palabras consta que el Alcázar de Arjona fué el sitio elegido por Daciano para audiencia y consistorio y lugar designado para suplicio de los cristianos.

Julián Pérez en sus *Adversarios*, en el 275 de ellos dice: «Multa extam in His-

(1) En el camarín de la ermita de las Reliquias existe este instrumento de suplicio que fué hallado al practicarse unas excavaciones en 1628.

panis vestigia crudelitatis Publii Datiani totius Hispanis præsidis», cuyas palabras hacen gran fe por tratarse de un historiador tan antiguo y de fama reconocida.

No menos hace á nuestro propósito la autoridad del Cardenal Baronio (tomo 2.° de sus *Anales*), el cual, después de afirmar que Ricio-Varo era el Presidente en Francia y Daciano en España, y que ambos andaban á porfía sobre quién inventara más crueles tormentos en contra de los cristianos, añade:

«Datianus in omnibus fere Hispaniorum civitativus circunveniret.»

Lo cual demuestra que Daciano recorrió todas las provincias de España, y por lo tanto no hay que excluir de ellas á la ciudad de Arjona que era entonces uno de los mejores Municipios de la Bética (1).

El Dr. Alderete, en su libro titulado *Phmomæna*, dice que Daciano no visitó las provincias de la Bética (Andalucía); pero esta opinión está contrarrestada con la de los autores tan eminentes como los ya mencionados, y podemos creer que el sanguinario Gobernador romano estuvo en Arjona y desempeñó papel importantísimo en el martirio de nuestros santos.

---

(1) Los datos anteriores los debo á D. José M. Soler, de Baeza.

CAPÍTULO II

Bonoso y Maximiano.—Su martirio.—Lugar donde fueron enterrados sus cuerpos.

Hemos llegado al hecho más culminante de la persecución contra los cristianos.

En la ciudad de Iliturgi (cerca de la que hoy es Andújar), situada á orillas del Betis, á dos leguas de Arjona, nacieron Bonoso y Maximiano, hijos de nobilísima familia.

Era Iliturgi una rica y floreciente colonia romana (de cuya existencia dan testimonio algunas ruinas que hay cerca de Villanueva de la Reina), y en ella tuvieron su cuna nuestros héroes.

Según algunos autores (Villegas y Jimena entre ellos), Bonoso nació el año 288 y Maximiano el 290.

Fueron educados por sus padres en las prácticas del Cristianismo, aunque obligados á guardar el mayor secreto acerca de sus creencias religiosas en espera de mejores tiempos para los fieles servidores de Cristo.

Desde niños se distinguieron por la bondad de su carácter, por sus actos caritativos y amor hacia sus semejantes, á quienes procuraban inculcar los más saludables preceptos morales, y por su caridad inagotable para los desvalidos, que siempre hallaban abiertas las puertas de sus corazones.

Siguiendo la costumbre de los nobles de aquella época, después de haber estudiado con gran aprovechamiento las ciencias, las letras y las artes, abrazaron la carrera de las armas, entrando á formar parte del ejército romano, en cuyas legiones obtuvieron el grado de capitanes.

Habiéndose levantado en armas el Prefecto de Itálica (ciudad que existió cerca de Sevilla), ambicionando proclamarse Emperador de la región Bética, Bonoso y Maximiano acudieron con sus legiones á sofocar la rebelión, logrando un triunfo tan completo, que fueron derrotadas las huestes rebeldes, perdiendo la vida en la contienda su ambicioso caudillo.

Dice Ambrosio de Morales, en su libro *Antigüedades de España*, que en la villa de Aroche, que antiguamente se llamó *Arucio* y está situada entre Cazalla y Alanis en la provincia de Sevilla, hay una inscripción en piedra que conmemora la guerra tumultuaria que provocó el Prefecto de Andalucía (Bética) llamado Marco Arterio Paulino; y como á esta guerra se refiere Flavio Dextro en las actas de Bonoso y Maximiano, diciendo que asistieron á ella, es un testimonio de verdad, pues la inscripción da veracidad á las actas y éstas la dan á la inscripción (1).

---

(1) Nota tomada del libro de P. Villegas.

Terminada la campaña volvieron los dos héroes á Iliturgi, entregándose al descanso y á las dulzuras que proporciona la paz.

Segunda vez vino Daciano á Arjona después de recorrer España, donde permaneció veintidós años, según varios historiadores (1), y cada vez era mayor su furor por el poco resultado que daba su persecución contra los cristianos: pues parecía que la sangre que hacía derramar á torrentes fecundaba la tierra, de la que brotaban cada día numerosos prosélitos de la nueva religión.

Noticioso de que en Iliturgi había dos hermanos llamados Bonoso y Maximiano, que pertenecían al ejército romano, y de los cuales había tenido referencias confidenciales de que profesaban la religión cristiana, envió á sus ministros para que los prendieran y fuesen conducidos á su presencia.

Una vez ante el tribunal que había establecido en el Alcázar de Arjona, estando la plaza de armas rodeada por numerosos soldados romanos é invadida por buen número de curiosos, ocupando su puesto junto á la estatua de Júpiter el gran sacerdote encargado de hacer los sacrificios en honor del ídolo, Daciano hizo que comparecieran ante él Bonoso y Maximiano, sujetos con fuertes ligaduras y cargados de cadenas.

Veamos la traducción que hace Jimena de las actas de nuestros dos mártires:

«—Siendo notorio (les dijo Daciano) que pertenecéis á la milicia, es necesario que prosigáis en ella y permanezcáis en este Alcázar con los demás soldados.

Bonoso y Maximiano respondieron:

—Es verdad que somos soldados; pero de Cristo.

Daciano dijo:

—¿Pero queréis mejor ser soldados de ese hombre que del Emperador?

—Sí; y es para nosotros el mayor gusto.

—Pues yo os daré una muerte atroz, y entonces veréis lo que puede aprovecharos ese Cristo.»

Entonces Daciano los mandó azotar; después los hizo arrojar por las torres del Alcázar, colgados de unas cuerdas, y antes de llegar al suelo tiraban fuertemente hacia arriba, y recibiendo el golpe en el aire les descoyuntaban los cuerpos, dándoles también grandes golpes contra el muro y recibiéndolos abajo los lictores con fuertes varas, con las que los apaleaban. (Lámina 1.)

El Prefecto presenciaba el martirio y les decía:

«—¿Queréis ser soldados del Emperador?

y los mártires respondían:

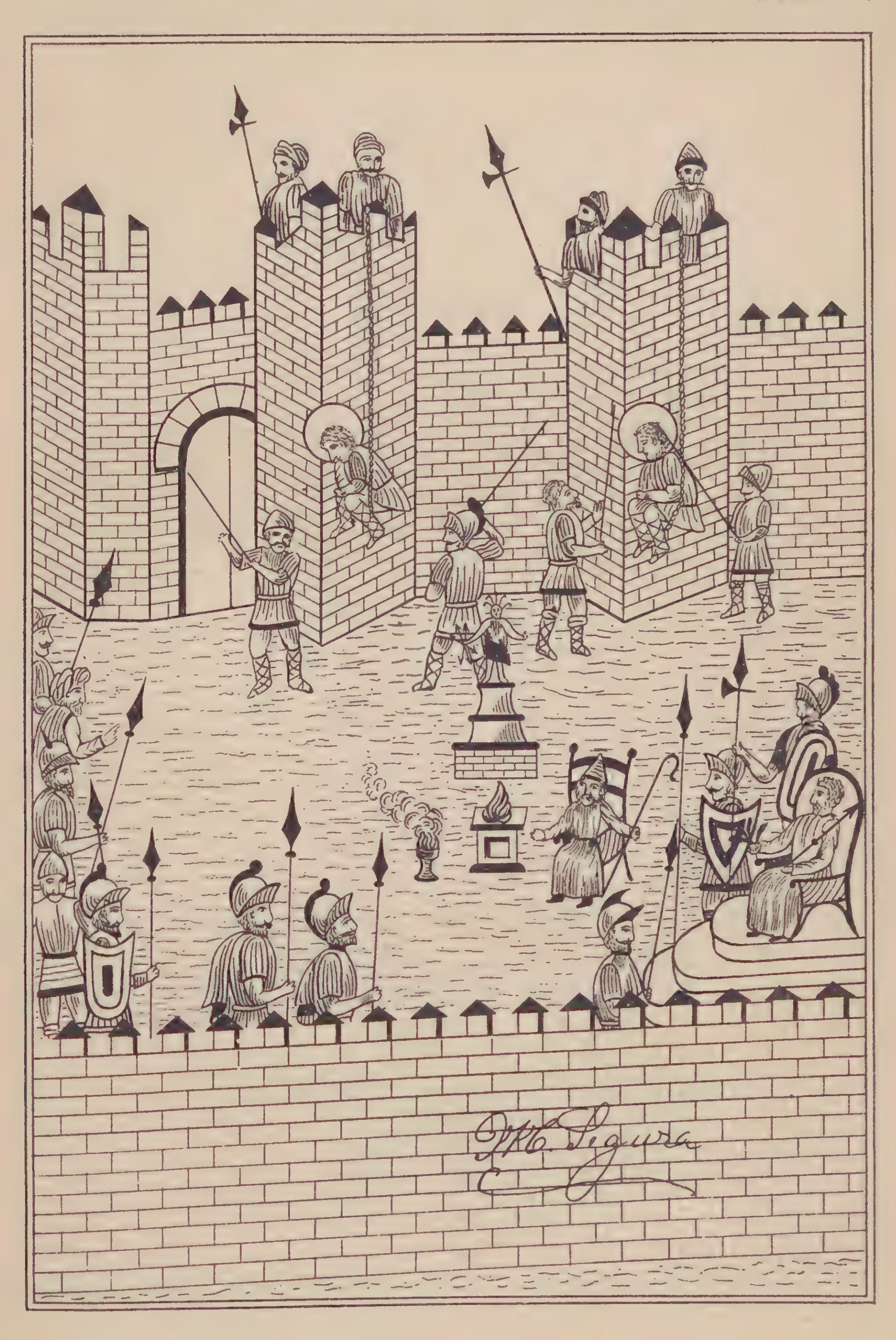
—¡Solo deseamos la infinita posesión de Cristo!

Daciano dispuso que fuesen encerrados en una mazmorra, privándoles del sustento y del agua por ocho días.»

Aquí hemos de hacer un paréntesis para consignar que, según la versión de algunos autores (2), noticiosos los padres de Bonoso y Maximiano de los terribles tormen-

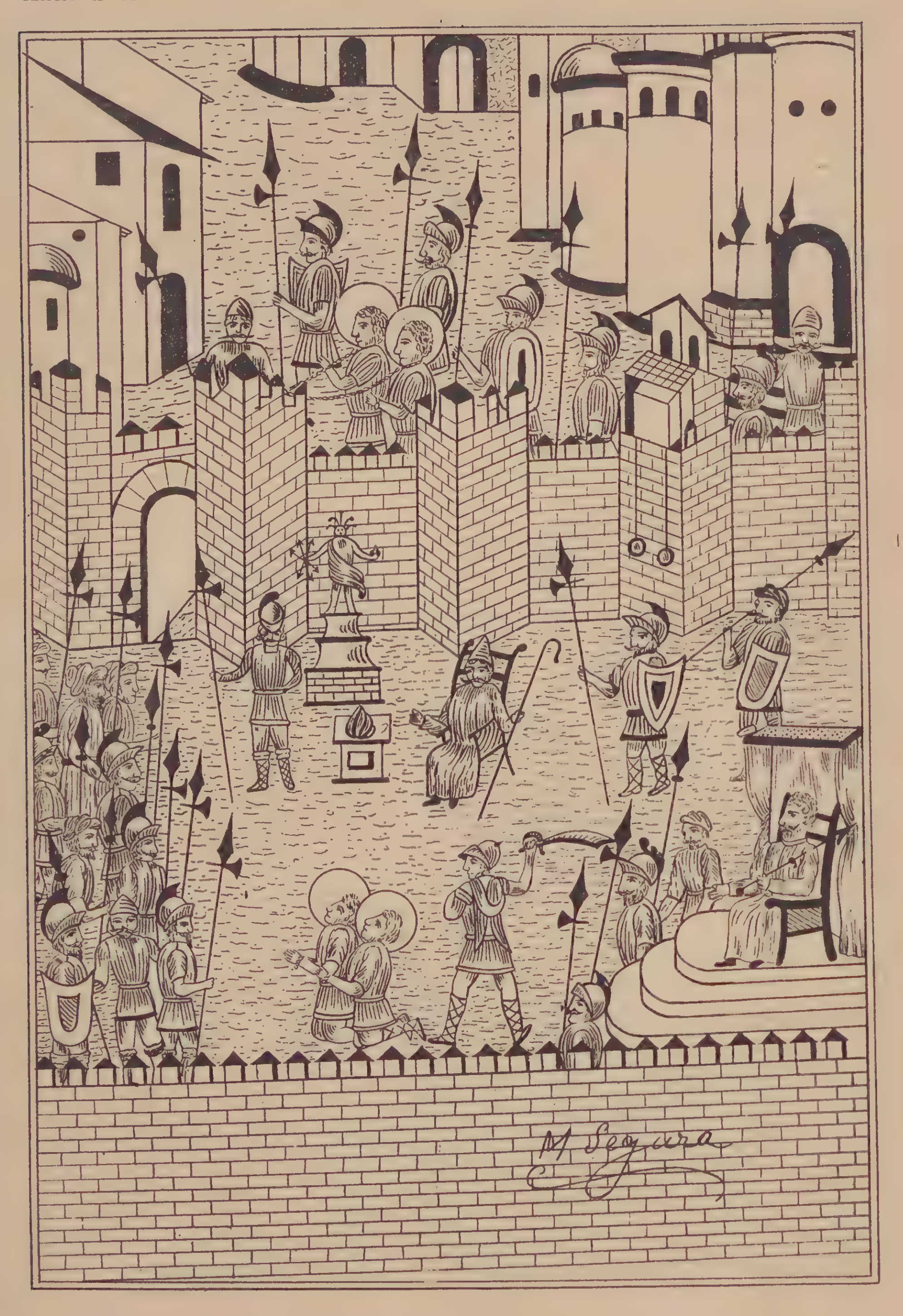
---

(1) Ambrosio de Morales, Jimena y Villegas.
(2) Tamayo y Pancorbo.



San Bonoso y San Maximiano, son arrojados por las torres del Alcázar.

LÁMINA II



Decapitación de los Santos Bonoso y Maximiano por órden de Daciano.

tos que padecían sus hijos, acudieron á Daciano rogándole que les permitiera verlos, con el fin de disuadirlos de su empeño y abjuraran de sus creencias cristianas.

Daciano accedió gustosísimo á esta pretensión y autorizó la entrevista, de la cual esperaba que, vencidos nuestros héroes por la elocuencia del amor paternal, se entregarían á él pidiéndole perdón y ofreciéndole sus espadas gloriosas en defensa del César.

¡Qué lucha tan horrorosa sostendrían aquellos nobles ancianos, dentro de sí, al acercarse á las rejas de los calabozos donde yacían sus hijos, con los cuerpos llagados y acardenalados por los instrumentos del suplicio, desmayados y sedientos á causa de llevar ocho días privados de todo sustento!

De un lado, el amor paternal, sobreponiéndose á todo, aconsejaría á sus hijos el abandono de sus creencias prestando acatamiento á los ídolos. De otro, el deber religioso, el amor á Cristo, les hacían enmudecer y no hallar palabras con que explicar á sus hijos el objeto de la entrevista.

Comprendieron los dos hermanos que el infame Daciano se valía de sus padres como instrumento de sus torpes designios, y con gran entereza rechazaron la proposición.

Al ver Daciano defraudados sus planes, montó en cólera y ordenó que compareciesen nuevamente los dos mártires ante su presencia, convocando previamente á los sacerdotes augustales, pueblo y soldados, para hacer delante de todos público escarmiento en las personas de dos insignes varones por su nobleza de sangre, simpatías personales, reconocida fama y alto puesto en el ejército romano, como eran Bonoso y Maximiano.

Las actas del martirio terminan con estas palabras, según la mencionada traducción de Jimena:

« . . . . . y viendo que eran inútiles sus esfuerzos, los mandó degollar, siendo cortadas sus cabezas *á 21 de Agosto, tres horas después del mediodía, siendo Bonoso de 20 años y Maximiano de 18*. (Lámina II.) Los padres pidieron á Daciano los cuerpos de sus hijos para enterrarlos; pero contestó el Prefecto que los dejaba sin sepultar para escarmiento de los cristianos y para que los devorasen los perros. Pero durante la noche unos soldados, que profesaban secretamente la religión cristiana, los enterraron con el mayor sigilo al pie de la Torre Mocha del Alcázar.»

Según Flavio Dextro, ocurrió este suceso el año 308, y esta fecha concuerda con la del nacimiento de los santos; otros autores dicen que fué el año 303, siendo difícil precisar la exactitud de la fecha por la confusión que aparece en todos los escritos de tan remota antigüedad (1).

Añade Villegas que, según las actas, sufrieron también Bonoso y Maximiano el suplicio del torno ó *tróclea;* y que, reconocido por los carpinteros el torno que fué hallado en las excavaciones, declararon que dicho instrumento no podía aplicarse á otro uso que al de martirizar cuerpos humanos.

Dejemos por ahora de hablar de los santos Bonoso y Maximiano, de los que hemos de ocuparnos todavía en el transcurso de esta obra de un modo extenso, y pasemos á mencionar otros hechos, también gloriosos, de mártires cristianos que sufrieron el suplicio asimismo en Arjona bajo el poder del déspota Daciano.

---

(1) Parece más exacta la fecha del 303, por la autoridad de los muchos autores que la fijan.

CAPÍTULO III

Isacio, Crotas y Apolo.—San Panucio y sus 546 compañeros mártires.

De los mártires que en el Alcázar de Arjona padecieron el suplicio en tiempo de Daciano, dice Jimena que fueron los primeros tres jóvenes soldados, llamados Isacio, Crotas y Apolo, que eran naturales de Arjona y prestaban el servicio de guarnición en su Alcázar el año 304 (debió ser el 301), cuando vino á esta fortaleza por primera vez el mencionado Prefecto.

No dice Jimena en qué funda su opinión para decir que eran hijos de este pueblo; pero sí copia un párrafo del Martirologio romano, que dice así:

«Item Sanctorum Martirem Apolinis, Isacis, & Crotatis qui sub. Datiano pœsi sunt.»

Que traducido quiere decir:

«Item en este día (25 de Abril) se celebra la memoria del martirio de los santos Apolo, Isacio y Crotas, que padecieron por mandato de Daciano.»

Y después añade que el Martirologio griego, en el mismo día, dice:

«Certamen Santorum Martirum Apolo, Isacis &ª Crotati fame &ª enje consumatorum sub Dioclecianus Imperatore suls qui militabant.»

Que quiere decir:

«El mismo día celebra la batalla y pelea de los santos mártires Apolo, Isacio y Crotas, que habiendo sido atormentados con hambre acabaron sus vidas al cuchillo, siendo Emperador Diocleciano, á quien servían de soldados.»

Pero hemos de buscar otra versión más completa y que, si su principio se aparta algo de la de Jimena, coincide luego con este autor en la afirmación de que fué en Arjona donde los tres jóvenes soldados fueron martirizados.

Esta es la del P. Villegas en su obra *Memoria sobre la calificación de las reliquias de los Santos Mártires de Arjona*, en la cual dice haber leído en Dextro que estos tres santos sufrieron el martirio en *Alba propé Accin in Hispania Bética;* y que, como Alba Bética no es otra que Arjona, no cabe duda que aquí fué donde ocurrieron los sucesos mencionados, y no en *Abla*, cerca de Guadix, como piadosamente opinó el Marqués de Estepa.

Sigue Villegas haciendo una luminosa y extensa información, y en ella dice que Isacio, Crotas y Apolo eran soldados del ejército romano en Antioquía, donde había ido á prestar sus servicios una legión cuyos individuos eran naturales de la Bética (Andalucía), y que allí fueron presos, al saberse que eran cristianos, en unión de San Panucio y sus 546 compañeros, todos andaluces.

San Panucio era Abad y Prelado de la antigua Orden de las Carmelitas.

El Prefecto de Antioquía, llamado Atiano, mandó azotar al Prelado, sus 546 compañeros y discípulos y á los tres jóvenes soldados.

Pero, creyendo hacer un gran obsequio al Emperador, los envió á Roma, fuertemente escoltados, para que sirvieran de espectáculo en el Circo romano y fueran devorados por las fieras.

Diocleciano dispuso enviarlos desde Roma á España, su país natal, á disposición del Prefecto Daciano, que precisamente se encontraba en las provincias de la Bética, para que allí mismo, y á presencia de sus paisanos y familias, sufrieran el martirio, sirviendo esto de terror y ejemplo á los cristianos.

Como Daciano estaba establecido en Arjona, aquí fueron conducidos Isacio, Crotas y Apolo, en unión de San Panucio (que era natural de Baeza ó Baza) y sus 546 compañeros.

A San Panucio dicen que lo crucificaron en una palmera que había cerca del Alcázar (y que dice Villegas haber conocido en 1629), clavándole ambos pies en la parte alta y las dos manos, unidas, en la baja; esto es, con la cabeza hacia abajo.

A sus compañeros los arrojaron en cuatro grandes hoyos que hicieron en el suelo, llenándolos de leña, á la que prendieron fuego, pereciendo todos abrasados.

Respecto á Isacio, Crotas y Apolo, coincide Villegas con la opinión de Jimena afirmando que fueron degollados después de ser arrojados por las torres del Alcázar y de haber sido atormentados en duras prisiones, privándoles del sustento durante algunos días.

En la ermita de las Reliquias hay un cuadro de gran tamaño, que forma el retablo del altar, en el cual aparecen los tres santos mencionados con trajes de soldados romanos, cargados de grillos y cadenas, y llevando en sus manos la palma del martirio.

Este cuadro, aunque no tiene fecha ni firma, parece ser obra del siglo XVII, y en su fondo se ven las torres y murallas del Alcázar de Arjona, según las hemos visto en los grabados que las representan.

Al pie tiene una inscripción que copiada literalmente dice así:

«Con impulso Soverano
Isacio, Crotas y Apolo
Despreciaron el gran dolo
De la Secta de Daciano.
Quien fiero y Ciego tirano,
Heridos y aprisionados,
En Mazmorras encerrados,
Les privó el total sustento,
Y al fin, frustrado su intento,
Mandó fuesen degollados.»

Hay quien dice que Isacio, Crotas y Apolo no pudieron resistir los tormentos que les aplicaron en la marcha y murieron en el camino, después de haber pasado por Guadix y Abla.

De esta opinión participaron algunos autores, entre ellos el Marqués de Estepa, que gestionó en Abla la busca de las reliquias de estos mártires, hallando algunos restos humanos, que por mandato del Sr. Obispo de la Diócesis de Guadix fueron colocados en un lugar decente, aunque sin autorizar su veneración, por no estar comprobado que pertenecieron á dichos santos (1629).

Sin embargo, en Abla es muy grande la devoción que se les profesa, y celebran en su honor una gran fiesta el 25 de Abril todos los años.

Viene la confusión de que Flavio Dextro dice que padecieron el martirio en *Alba propé Accin in Hispania Bética.*

Como Guadix se llamó antiguamente *Accin*, de ahí que algunos opinen que el historiador quiso decir que el lugar del suplicio fué *Abla*, cerca de *Accin* (Guadix).

A estas razones oponen las suyas Villegas, Tamayo y el Maestro Ruy Puertas, diciendo: primero, que distando Arjona (Alba, como la llamaron los romanos) solo 20 leguas de Guadix, y esta distancia es corta relativamente en un imperio tan dilatado como lo era el romano, es Arjona el lugar designado por Dextro, porque *Alba Bética* era solamente esta población.

Segundo: que Abla es un pueblo moderno y no pudo referirse á él el historiador porque no existía en su época.

Y tercero: que Abla no pertenecía á la región Bética, cuyos límites orientales los formaban la unión de los ríos Guadalquivir y Guadalimar, de la que dista muchas leguas, y que la comarca donde está situada era de la región Tarraconense, siendo, por lo tanto, Arjona, la *Alba Bêtica* de que Dextro hacía mención.

Hemos reproducido aquí estas versiones, que tratan de esclarecer este hecho histórico, con el único objeto de demostrar en qué fundaban su opinión nuestros antepasados para aclamar por patronos primitivos de Arjona á los santos mártires Isacio, Crotas y Apolo.

Añadiremos á esto que Juliano, refiriéndose á ellos y á San Panucio y compañeros, dice que sufrieron el martirio en su patria el año 304, y en esa época estaba Daciano en Arjona según se ha demostrado.

Con la confusión que resulta de los antiguos escritos, no es extraño que al leer alguno que los mártires de Arjona fueron martirizados en Antioquía (refiriéndose, como hemos visto, á Isacio, Crotas, Apolo, San Panucio y sus compañeros) formaran la versión de que San Bonoso y San Maximiano, cuyos nombres han figurado siempre á la cabeza de los mártires, no habían sufrido aquí el suplicio, sino en Antioquía.

Esto se desvirtúa ante la certeza de que San Bonoso y San Maximiano no salieron de España, y que su corta vida militar no les permitió tomar parte en otros sucesos que los ocurridos en la región Bética, según hemos dicho en el capítulo anterior.

Además, los que solo fueron azotados en Antioquía, vinieron prisioneros á España, después de haber sido conducidos á Roma, como ya se ha demostrado con la opinión de eruditos historiadores.

CAPÍTULO IV

Concilio de Illiberi.

Cuando llenos de júbilo los Emperadores romanos al saber la terrible persecución que hacía Daciano á los cristianos en España, daban por extinguido hasta el nombre del Cristianismo en nuestra patria por el efecto que producía el estrago y la espantosa carnicería que causaba por todas partes el feroz Prefecto, se reunieron en concilio unos cuantos valerosos obispos y sacerdotes en la ciudad de Illiberi, antigua población romana, de cuyas ruinas siglos más tarde levantarían los árabes la hermosa ciudad de Granada.

El objeto de este concilio, que se celebró el siglo IV según la *Historia de España* por Baró, y por lo tanto en la misma época en que acababan de desarrollarse los sucesos que llevamos referidos, era el de confortar el ánimo de los cristianos que tanto sufrían á la sazón con la inicua persecución de Daciano.

Fué presidido por San Félix, obispo de Guadix, y asistieron otros 19 obispos, 24 patriarcas y sacerdotes, y considerable número de diáconos: entre los presbíteros estaban Euclario, de Arjona; Mauro, de Andújar, y León, de Martos; siendo convocados por orden de San Melancio, Arzobispo de la Silla Primada de Toledo, con objeto de que tomaran los acuerdos más convenientes en las especiales circunstancias porque atravesaba la Iglesia en esta región, y para que le remitieran las actas de los mártires que habían muerto en defensa de la fe.

Siguiendo la versión de Villegas, quien se apoya en lo que dicen Juliano, Dextro y Luitprando, el Presidente San Félix hizo presente á los congregados la situación angustiosa de los cristianos y les rogó que dieran cuenta de todos los sucesos que supieran ocurridos en los diferentes puntos de su residencia.

Cuando tocó en turno hablar á Euclario, Mauro y León, refirieron con todos sus pormenores el martirio que Euclario había presenciado y Mauro y León oído referir en esta comarca, de Isacio, Crotas, Apolo, Panucio y sus 546 compañeros, y últimamente el de Bonoso y Maximiano ocurrido poco tiempo antes de la convocatoria del concilio.

Reunidos todos los datos y escritas las actas fueron remitidas á Toledo, cabeza episcopal de la Iglesia en España, de donde las copió Flavio Dextro en el siglo V.

Ya en Toledo había sido confirmada la opinión de los obispos del concilio respecto á la santidad de nuestros mártires, á cuya autoridad estaba sometida la clasificación de los que habían de aclamarse por bienaventurados.

Aquí tenemos ya el origen y base para saber que, tanto los gloriosos mártires

San Bonoso y San Maximiano, como también los santos Isacio, Crotas, Apolo, San Panucio y sus compañeros, habían sufrido el martirio en Arjona, escribiéndose las actas que daban testimonio de estos sucesos en sitio tan autorizado como lo era el histórico concilio de Illiberi reunido en ocasión tan solemne, y testimoniado por el presbítero Euclario, testigo presencial de los hechos, y por León y Mauro, que por la proximidad de sus respectivos pueblos con Arjona estarían enterados también con exactitud de un asunto que tanta resonancia tendría en toda la comarca, siendo también probable que por su carácter sacerdotal auxiliaran á los cristianos en sus últimos momentos visitando secretamente sus prisiones, ayudados en sus empresas por soldados que profesaban la religión católica y permitían sigilosamente que los sacerdotes penetraran en los calabozos de los mártires para darles la comunión y bendecirlos antes de salir de allí para el suplicio, como se lee en todas las historias de aquel tiempo que ocurría en Roma y otros lugares.

Terminaremos este capítulo diciendo que, noticioso Daciano de la celebración del concilio de Illiberi, mandó buscar á todos los que habían tomado parte en él y los hizo martirizar, siendo estos varones los últimos que fueron víctimas de sus furores, pues el año 308 ocupó el trono de Roma el gran Constantino y cesó la persecución contra los cristianos, abrazando este Emperador la nueva religión, y bautizándose en el palacio Lateranense de Roma por mano del papa Silvestre I.

CAPÍTULO V

Primeras noticias en el siglo XVII de que los Santos Bonoso y Maximiano habian sido martirizados en Arjona.—Acuerdo y decreto del Abad y Universidad de la Villa.

Grandes transformaciones habían ocurrido en Arjona desde los últimos sucesos que llevamos mencionados hasta el año 1628; durante estos mil trescientos veinte años nuestra patria había sufrido, alternativamente, la invasión de los vándalos (ó bárbaros del Norte), los alanos y demás tribus que se disputaban con encarnizamiento la posesión de nuestro hermoso suelo.

Habia pasado el período de los godos y visigodos; los árabes se habían enseñoreado de la antigua Urgao, creando en ella la dinastía de los Alhamares.

San Fernando la había conquistado, estableciendo en ella un vecindario cristiano traído de Baeza; convertida en feudo por los Duques de Arjona, había pasado después á poder de la Orden de Calatrava, y á la sazón formaba parte de la nación española, reinando el monarca D. Felipe IV.

En el antiguo Alcázar, en el sitio que ocupó el templo que los romanos dedicaron á Augusto, se alzaba ya la hermosa iglesia de Santa María, y los habitantes de Arjona miraban con respeto aquellos sitios, donde una tradición no interrumpida venía indicando que allí habían ocurrido sucesos notables para la cristiandad y que había sido regado aquel suelo con la sangre de numerosos mártires.

¿Quiénes habían sido éstos? ¿Cuáles fueron sus nombres? ¿En qué época sufrieron el suplicio?

Nadie daba razón cierta; todos creían el suceso; todos conservaban el recuerdo, transmitido de padres á hijos; pero nadie presentaba pruebas que aclararan la verdad.

Durante la dominación árabe habían destruído éstos todos los monumentos que existían de la época en que se verificaron los martirios; y unos habían sido pasto de las llamas y otros permanecían enterrados en las profundidades de la tierra.

Pero llegó un día en que se hizo la luz en este asunto, siendo el primero que encontró la clave el sabio catedrático de Prima de la Universidad de Baeza D. Francisco Ibáñez de Herrera, hombre sabio y virtuoso que, después de profundos estudios, vino á Arjona á comprobar lo que había leído en libros antiguos.

De cómo fué recibida en Arjona su autorizadísima versión es una muestra el siguiente documento histórico que, copiado literalmente, dice así (1):

«Acuerdo y Decreto del Abad y Universidad de Arjona.

En la villa de Arjona, á ocho días del mes de Julio de 1628, sábado, estan-

---

(1) Este documento, y los que siguen, me han sido remitidos por D. José M. Soler, de Baeza.

do en la sacristía de la iglesia de S.ta María, de esta Villa, el Abad y Universidad de ella, es á saber: el Maestro Antonio Romero de la Cueva, Prior de la Iglesia de San Juan; el Dr. Nicolás Ambrosio de Ventaja, Prior de la Iglesia de San Martín; el Licenciado Lázaro de Montejo de Guevara, comisario del S.to Oficio; el L.do Bartolomé de Vesga Salcedo; el L.do Fran.co García del Valle, cura de la Iglesia de S. Juan; L.do Juan Donoria, Cura de la Iglesia de S. Martín; L.do Cristobal de Sabariego, digeron y ordenaron que habiendo sabido, visto y leído en las Notas de Rodrigo Caro sobre los Fragmentos de Flavio Dextro, un capítulo que dice: *Urgabonæ in Bética sub Præside Daciano, Sancti Christi Mártires Bonosus et Maximianus. Urgabonæ in est Municipium Albensis Urgabonensis ex veteri lapide apud Morales Arjona est hodie*, y habiéndolo consultado y tratado la certeza y verdad de ese capítulo con el Dr. Fran.co Ibáñez de Herrera, Catedrático de Prima de la Universidad de Baeza, que con cuidado vino á esta villa á ber la piedra citada por Ambrosio de Morales, que está en la esquina de la Iglesia de San Martín, donde clara y distintamente se ben las palabras referidas por el dicho referido Caro, de que Arjona fué el Municipio Albense Urgabonense. Y después de haberse ido el dicho Dr. Fran.co Ibáñez de Herrera, por ser negocio tan grave y de tanta importancia, y particular merced de Dios Ntro. Señor el haber hallado noticia y certeza de que los gloriosos Stos. Mártires San Bonoso y San Maximiano padecieron en Arjona; los Sres. Abad y Universidad consultaron á personas doctas y versadas en Historias antiguas, entre los cuales fué el L.do Pedro Díaz de Rivas, natural de la Ciudad de Córdoba, el cual, en su relación que hace á esta Universidad, hay un capítulo del tenor siguiente: = La mayor certeza que hay de que Arjona es el Municipio Albense Urgabonense, y que no se ha mudado el sitio que antes tuvo, y que es el mismo lugar de Arjona, lo verá cualquier curioso Historiador en el Itinerario de Antonio Pío, fidelísimo autor, donde por pasos, contando desde Córdoba á Cástulo (1), pone, numerando los mismos pasos que hay, en medio al Municipio *Albense Urgabonense*, Arjona *ex hodie*. = Y con esta certeza y fundamento de otros Autores, como son Abraham Ortelio y Humberto Golteio, los dichos Señores determinaron y ordenaron que el Maestro Antonio Romero de la Cueva, Prior de la Iglesia de San Juan, en nombre de dicha Universidad, valla á besar la mano al Iltmo. Sr. D. Baltasar Moscoso y Sandobal, Cardenal de la Sta. Iglesia de Roma, Obispo de Jaén del Consejo de S. M., para que su Iltma, certificando de tan gran merced y beneficio como Dios había hecho en dar á esta Universidad noticia de Mártires y Abogados que padecieron martirio en esa villa, su Iltma. dé licencia para que los reciban por Patronos en todas sus acciones, y así lo ordenaron y firmaron. = El Mtro. Antonio Romero de la Cueva = Dr. Nicolás de Bentaja = Fra.co García del Valle = Juan Donoria = Lázaro de Montejo = Bartolomé de Vesga Salcedo = Cristobal Sabariego.»

Tales fueron las primeras noticias tenidas en Arjona del martirio de nuestros santos y el primer paso dado para recibirlos por patronos; pero hemos de formar capítulo aparte para ocuparnos también de otros curiosos documentos pertenecientes al mismo asunto, cuya inserción será del agrado del lector.

---

(1) Linares se llamó en la antigüedad «Cástulo».

CAPÍTULO VI

Licencia del Cardenal Moscoso, Obispo de Jaén, para que Arjona reciba por patronos á San Bonoso y San Maximiano.

«D. Baltasar de Moscoso y Sandobal, por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Cardenal de la Sta. Iglesia de Roma, Obispo de Jaén, del Consejo de S. M. & &. = Por cuanto estamos informados que los Santos Mártires S. Bonoso y S. Maximiano y otros de los cuales hace memoria el Martirologio Romano, á 21 del mes de Agosto, padecieron martirio en la Villa de Arjona en la persecución de Daciano, presidente de la Provincia Bética, que es Andalucía, como está comprobado de algunos fragmentos de Historias antiguas y autores graves y de mucha autoridad. Y hayándose la dicha Villa ilustrada y engrandecida con el martirio de tan insignes Mártires, por haber derramado en ella su sangre por Jesucristo Ntro. Redentor y Salvador, debe hacerse el reconocimiento y demostración debida á tan singular beneficio y merced del cielo, erigiéndolos por sus particulares Patronos y Abogados, dándoles el culto y veneración acostumbrada, como á tales, y celebrando su fiesta con la mayor devoción y solemnidad que se pudiere. Por tanto, estimando sus santos y buenos deseos é intentos, damos á vos los Priores, Beneficiados, Curas y toda Clerecia, y vecinos de dicha Villa, que de aquí adelante recibáis y tengáis por Patronos y Abogados de ella á los dichos Stos. Mártires Bonoso y Maximiano, rezando de ellos con rito doble de primera clase con su octava del común de Mártires, y la Misa que comienza *Sapietiam Sanctorum,* con la oración, Epístola y Evangelio que le corresponde, y celebrando su fiesta este presente año y los demás á 21 de Agosto, que fué el día de su Glorioso Martirio. Y por mover á los fieles con el estipendio espiritual á la devoción de los benditos Santos, concedemos 80 días de Indulgencias á todos y cualesquiera persona que en el de su festividad ó vocación digeren ú oyeren misa; y mandamos á los Priores de dicha Villa lo publiquen y hagan saber al pueblo los Domingos y fiestas antecedentes al Ofertorio de las misas Conventuales; y damos licencia para que este año, el día 21 de Agosto, se haga procesión Solemne en dicha Villa á los insignes Mártires con las Parroquias y todos los Clérigos y Cofradías de ella, á los cuales mandamos que asistan en ella con sus cruces, sobrepellices é insignias, como en las demás procesiones generales, y que, en razón del dicho Patronato, se haga y entregue instrumento público y se nos remita un traslado auténtico de él para que se ponga en el Archivo de nuestra dignidad Episcopal.

Dada en Jaén á 14 días del mes de Julio de 1628 años. = El Cardenal. = Por mandato del Cardenal mi Señor, Pedro de Aguilar, Secretario.»

No necesitamos encarecer la importancia del anterior documento; pero es aún mayor la del que ha de ocupar el capítulo siguiente, que no solamente hace fijar la fecha de la primera festividad de nuestros santos, sino que también indica la parte que el Ayuntamiento tomó en su proclamación como patronos.

CAPÍTULO VII

Acuerdo y Decreto del Concejo de Arjona recibiendo por patronos á los santos Bonoso y Maximiano.—Primera fiesta en su honor.

En el libro Capitular de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento correspondiente al año 1628, que se conserva cuidadosamente en el Archivo municipal de Arjona, hay un particular que, copiado literalmente, dice así:

«En la Villa de Arjona, en 19 días del mes de Julio de 1628, Miércoles, día de Cabildo ordinario, estando el Concejo, Justicia y Regimiento, de dicha Villa, en su Cabildo, como han de uso y costumbre, á saber: Alonso de Piedrola y Castilla, Alcalde ordinario de esta Villa del Estado de Hijosdalgos; D. Luis Piedrola, Alguacil Mayor; el L.do D. Pedro de Piedrola Marin de la Cueva; el Capitán Luis Trapero; el L.do Miguel de Calmaestra Robles; D. Pedro de Panduro Alférez; Juan Díaz de Soto; el Dr. D. Diego Navarro de Saojofa; Juan Navarro Garrote; Alfonso Talero Portales; Bartolomé Sánchez; Pablo Gil; Regidores de esta dicha Villa, como Concejo, Justicia y Regimiento de ella, y á voz de tal trataron de las cosas siguientes. Entró en este Cabildo Francisco Talero Ocaña, Regidor, diciendo que el Dr. D. Francisco Ibáñez de de Herrera, Catedrático de Prima de la Universidad de la Ciudad de Baeza, á dado noticia de que en esta Villa se martirizaron los Stos. Gloriosos S. Bonoso y S. Maximiano á 21 de Agosto según el Martirologio Romano y otros muchos Martirologios que dicen que se martirizaron en esta Villa de Arjona, y lo prueba Ambrosio de Morales de la piedra que está en la esquina de la Iglesia de S. Martín de dicha Villa: Y que lo mismo sienten Abraham Ortelio en su *Tesoro Geográfico* y Rodrigo Caro en las anotaciones que hizo á Dextro, según consta de la carta que escribió á esta Villa é informe que hizo en ella, y que padecieron en tiempo de la persecución de Daciano, presidente de la Provincia Bética, que es Andalucía. Por lo cual esta villa, en agradecimiento de gracias por haber tan grande beneficio, y para que Nuestro Señor Jesucristo se sirva de descubrir los sepulcros de los dichos Santos para que su Magestad Divina sea servido y sus Santos venerados y este tesoro se descubra, á dado noticia á su Ilustrísima el Sor. D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de Jaén, del Consejo de S. M., el cual, acudiendo con su santo celo á la honra y gloria de Dios Nuestro Señor y de sus Santos, como tan celoso dello: y á pedimento desta dicha Villa ha dado mandamiento para recibirlos por Patronos principales, mandando se rece dellos el dicho día con Rezo doble de Prima Clase con su octava del comun de Mártires, señalando Misa para ello, y ha concedido ochenta días de Indulgencia á todos y cualesquiera personas que en el día de su festividad y vocación digeren ó oyeren Misa y dado licencia para que este presente año haya procesión por las Calles de esta Villa con la Solemnidad posible, llevando las cruces, insignias y estandartes de las Cofradías, según se contiene y declara en la dicha carta y mandamiento, que todo junto mandamos se ponga en el Archivo de los papeles conside-

rables que esta Villa tiene y en este acuerdo se ponga un traslado autorizado y en manera que haya fé que lo uno en pos de otro dice y es del tenor siguiente:

«Señores del Concejo y Regimiento de la Villa de Arjona:

No tengo olvidado lo que V. S. me mandaron cuando les besé las manos. Para el intento, en quien está muy adelantado el Cardenal mi Señor, no hay necesidad de saber otra cosa sino que Flavio Dextro, antiquísimo historiador, cuyo fragmento de su historia ha bien pocos años que se descubrió, dice: *Urgabonæ in Bética sub præside Daciano Bonosus et Maximianus mártires.* El Martirologio Romano, á 21 de Agosto, pone á los mismos mártires, sin decir el lugar donde padecieron, aunque al segundo llaman Maximiano. Otros muchos Martirologios hacen la misma conmemoración que el Romano. Que Urgabonæ sea Arjona, pruevalo Ambrosio de Morales de la piedra que yo vide colocada en la Iglesia de S. Martín.

Lo mismo siente Abraham Ortelio en su *Tesoro geográfico* y Rodrigo Caro en las anotaciones que hizo á Dextro. La Villa está obligada á hacer una muy grande demostración, escogiéndolos por patronos, por haber padecido el martirio en ese insigne lugar. Para esto será necesario la autoridad de su ilustrísima y que se le haga su petición muy en forma. Guarde Dios á V. S. muchos años. Baeza, 15 de Mayo de 1628.=Dr. Francisco Ibáñez.»

«En virtud de todo lo cual los dichos Concejo, Justicia y Regimiento desta dicha Villa, como tal y en voz y en nombre de los demás oficiales de este dicho Cabildo y de todos los demás vecinos desta dicha Villa que de presente son y adelante fueren para gloria y honra de Dios nuestro Sor. Jesucristo y veneración de sus Santos gloriosos, hallándose esta Villa obligada á tan singular beneficio y merced del cielo, de su libre y agradable voluntad otorgamos y conocemos que desde hoy en adelante para siempre jamás recibimos, nombramos é instituimos por nuestros principales Patronos y de toda esta villa á los Bienaventurados Mártires San Bonoso y San Maximiano, y como tales los juramos y votamos de los tener y en cada un año los celebraremos su fiesta por el dicho día 21 de Agosto con la mayor deboción y festividad posible, y acudiremos en todos nuestros hechos y aflicciones para que intercedan á Dios nuestro Señor nos encamine en el buen gobierno y en todas las cosas que se hicieren y que sea para gloria y honra suya. La cual fiesta mandamos se haga y celebre en la Iglesia de Nuestra Sra. Santa María, matriz de ella, y prometemos de hacer diligencias con devociones y otros afectos personales, para saber su martirio y sepulcros, para tenerlos con la veneración que el caso requiere. Y para principio de los buenos deseos, este presente año mandamos se haga la fiesta con la mayor devoción y solemnidad que se pueda, trayendo músicos de voces y ministriles y danzas, invenciones de fuegos, y ande la procesión por las calles acostumbradas, por donde suele ir el día del Santísimo Sacramento, las cuales han de estar colgadas y adornadas con arcos triunfales y altares y otras invenciones. Y para que aya personas que tengan cuidado de lo necesario, para todo ello nombramos por Diputados al Licenciado Miguel Calmaestra Robles y D. Pedro Panduro Alférez, Regidores, vecinos de esta villa, á los cuales y á cada uno de por sí, *insolidum*, damos poder y comisión en forma, el que de derecho se requiere con potestad de imponer penas, condenar y aplicar para los gastos de dicha fiesta y celebrar y egecutar

en los inobedientes. Y cumpliendo con lo mandado por su Señoría Ilustrísima del Sor. D. Baltasar de Moscoso y Sandobal, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Obispo de Jaén del Consejo de S. M., se saque un traslado y autorizado y en manera que haga fe se le remita como lo manda en su mandamiento, y lo firmó la justicia y el Regidor más antiguo.=Alonso de Piedrola.=El Licenciado D. Pedro de Piedrola.=Ante mí Pedro de Lara, Escribano del Cabildo.=Lucas Parra, Escribano.»

Tal fué el recibimiento por patronos de nuestros santos y el comienzo de las fiestas celebradas en su honor.

CAPÍTULO VIII

Hallazgo de una moneda notable y fiesta celebrada con este motivo. Primeros milagros.

En el tomo II del *Memorial sobre el pleito de canonización de los santos mártires de Arjona Bonoso y Maximiano* se encuentra una información hecha en la ciudad de Baeza por el licenciado D. Pedro de Medina Soriano, ante el notario Juan Nuño el 29 de Diciembre de 1639, por la que aparece que Juan de Cuesta, impresor de Baeza, encontró cerca de Villanueva de la Reina una notable moneda que regaló á D. Martín Jimena Jurado, cronista de la provincia de Jaén y de la villa de Arjona y hombre muy ilustrado y aficionado á antigüedades.

Requerido por el notario comparece el Sr. Jimena y exhibe dicha moneda, la cual se vió era de cobre y del tamaño de un ochavo segoviano, y tenía por un lado una cabeza coronada con corona triunfal y alrededor un rótulo de las letras romanas siguientes:

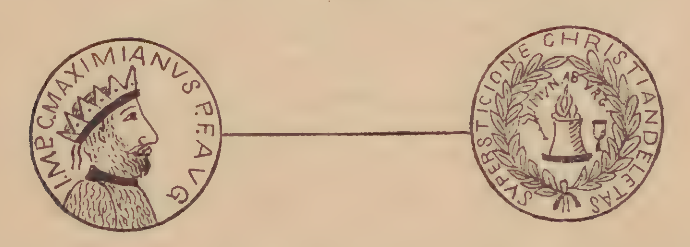
I · M · P · C · MAXIMIANVS · P · F · AVC ·

Y en el reverso una guirnalda y en la circunferencia estas letras:

SVPERTITIONE CHRISTIAN DELETAS.

Y dentro de dicha guirnalda, que figuraba ser de grama, se veía una ara con llamas sobre ella, y al lado derecho un aspersorio y al izquierdo un vaso de sacrificios, y sobre todo estas letras:

MVN · AB · VRC ·
(Municipio Albense Urgabonense.)



Moneda acuñada en Arjona en la época Romana y encontrada en Villanueva en 1639.

En el folio 827 de dichos *Autos* consta que también se hizo comparecer á Juan Cuesta, y habiéndosele mostrado dicha moneda manifestó «que era la misma que él había entregado á D. Martín Jimena y que la encontró en Villanueva de la Reina, villa á

dos leguas de Arjona, en un arrecife que conduce al río Guadalquivir, en ocasión que estaba en dicha villa imprimiendo un libro que compuso D. Juan Acuña del Adarve, prior de aquella villa, y que cuando la encontró iba con su padre Pedro de la Cuesta.»

En los mismos *Autos*, tomo III, folio 24, consta que en 16 de Febrero de 1640 el Sr. D. Martín Jimena, estando presente el abad, Universidad, el Concejo y Regimiento de dicha villa, entregó la citada moneda para que se pudiese enseñar á los que visitasen el Santuario de Arjona, constituyéndose depositario de ella al maestro Juan de Orduña, Vicario de Arjona. Juntamente con la citada entregó Jimena otra moneda, también de cobre, que por un lado tenía el rostro y nombre de Augusto y por el otro una guirnalda y estas letras:

MVN · ALB · VRG ·
(Municipio Albense Urgabonense.)

El hallazgo de esta moneda entusiasmó mucho á los habitantes de Arjona, pues demostraba claramente la antigüedad de la villa, los nombres que tuvo y que había sido Municipio célebre y lugar destinado para sacrificio de cristianos; por lo cual los caballeros jóvenes de dicha villa determinaron hacer una fiesta solemne en acción de gracias, cuya fiesta tuvo lugar el domingo 6 de Noviembre del año 1639 en la iglesia de Santa María.

En esta fiesta (continúa diciendo el citado *Memorial*), tuvo lugar un suceso milagroso, y es como sigue:

«Los encargados de la fiesta mandaron traer ocho hachas de cera de casa de Antonio Guijosa, cerero de Arjonilla, las cuales pesaron 39 libras y seis onzas; dichas velas ardieron en la fiesta durante tres horas, y cuando se devolvieron al cerero, pesadas de nuevo, se vió con asombro *que no solo no habían mermado, sino que habían aumentado* 14 *onzas.*

De este primer milagro (1) da testimonio D. Francisco de Mendoza, que confiesa que él, con otros dos, escribieron á D. Francisco Serrano, vecino de Arjonilla, para que les mandara ocho hachones para la fiesta que celebraron á S. Bonoso y San Maximiano en acción de gracias por haber encontrado una moneda que daba testimonio de la antiguedad de Arjona y de haber sido célebre Municipio y lugar de suplicio de cristianos, el cual tomó la cera en casa de Antonio Guijosa y la mandó con una nota en la que expresaba haber pesado 39 libras y seis onzas, y que cuando se terminó la fiesta se pesó la cera en la Sacristía, y habiendo encontrado que había aumentado 14 onzas, la hizo pesar de nuevo en casa de Jerónimo Ruiz, encontrándola con el mismo aumento.

Y habiéndolas llevado á Arjonilla el D. Francisco Mendoza y D. Cristobal Torres Trapero y pesadas allí, resultaron con las mismas 14 onzas de aumento; visto lo cual por el cerero Antonio Guijosa, por el maestro Agustín Bautista, clérigo de mayores órdenes y por D. Cristobal Güajaldo, Cirujano, se admiraron, y pareciéndoles que

---

(1) Llamamos nuevamente la atención del lector acerca de lo que dijimos en el *Prologo* sobre los milagros que desde ahora hemos de mencionar.—N. del A.

era obra sobrenatural, porque las hachas antes de arder habían sido pesadas varias veces, como igualmente después, requirieron al Notario de Arjonilla Manuel Martínez Morillo para que diera de ello testimonio, como lo hizo, en cuyo testimonio prueba que las hachas no pudieron cambiarse por otras: 1.° Porque en Arjona no las había de aquel tamaño. 2.° Por el testimonio del cerero, que confesó ser las mismas y llevaban su sello. Y 3.° Por el testimonio de Francisco Cañizares, que trajo dichas hachas de Arjonilla envueltas en un paño y las depositó en casa de Antonio Acosta, en donde las pesó, y desde allí las llevó á la iglesia, las recogió él mismo después que sirvieron y después las pesó casa de Antonio Acosta.»

En el mismo sentido declararon Antonio Acosta, D. Bernabé Talero Portales, María Villar, mujer del cerero y otros muchos que aparecen en los folios 4, 6, 9, 12 y 15 de dichos *Autos*.

CAPÍTULO IX

Curiosas noticias sobre las actas del martirio de nuestros santos. Devoción en la antigüedad á San Bonoso y San Maximiano en varias naciones.

Dice el P. Fr. Francisco de Vivar que las actas originales del martirio de San Bonoso y San Maximiano fueron halladas por él y leídas en el convento de Nogales, entre los papeles del P. Fr. Bernabé de Montaldo, autor de la «Crónica del Cister», que había fallecido un año antes de encontrarlas Vivar, que fué el 1627 (un año antes del descubrimiento de las reliquias.)

Estaban dedicadas al Santo Padre Urbano VIII y escritas en dos hojas de cuartilla grande que parecían haberse desgajado de un cuaderno mayor, por estar señaladas con los folios 123 y 124, que comienza la primera: *Paupertate decente*, y acaba la última *turbido furore succensus.*

En la primera hoja termina el acta de las santas Justa y Rufina, y siguen las de San Bonoso y San Maximiano; á continuación empieza la de Santa Eulalia de Mérida, que no se ve su terminación.

El título de las de nuestros santos es: *Passio Sanctorum Martirum Bonosi et Maximiano* (dice Maximiano pero debe decir *Maximiani).*

Están escritas con mal latín y peor ortografía, lo que las hace ser todavía más auténticas, demostrándose su antigüedad.

Estas actas, ó las copias de ellas, eran leídas en todas las catedrales, iglesias y monasterios del mundo católico en los primeros años de la Iglesia, para ejemplo y veneración de los fieles.

Beda dice que se rezaba de estos santos en Bretaña (Inglaterra), según su martirologio á 21 de Agosto, en que se lee: *Boden die sanctorum Martirum Bonosi et Maximiani quoram Actas habentur.*

En Francia afirma lo mismo, y en el mismo día Usuardo y Adón con las mismas palabras: *Quorum gesta habentur.*

En Italia Galesino dice que en su tiempo se leían estas actas.

Por último, en España, en los monasterios de San Bernardo de Sacramenia, Nogales, Moreruela, Balbuena y otros que existieron hace muchos años, todos los martirologios rezaban á 21 de Agosto de los santos mártires Bonoso y Maximiano.

También el obispo Aquilino en su *Catálogo,* libro 11, capítulo 138, dice (con testimonio de Adón): *Boiosus et Maximianus Martires passi sunt XII Kled Septembris quorum gesta Ado diest haberi.*

Y el P. Fr. Francisco de Vivar confiesa haber leído en 1630 un pergamino que

tenía más de cuatrocientos años, en donde se refiere que *á doce días de las Kalendas de Septiembre*, que es el 21 de Agosto, dice: *Coden die natale Sanctorum Martirum Bonosi et Maximiani quorum gesta habentur.*

¿Hemos de cansarnos más, citando textos de autores antiguos y modernos, para confirmar plenamente la grandeza de nuestros santos, y convencernos de que sufrieron el martirio en Arjona á 21 de Agosto?

No es necesario: y sí es de lamentar que, hechos tan gloriosos, hayan encontrado apasionados impugnadores.

Tal sucede con el P. Flores, que califica de superchería el encuentro de las actas y duda de que las reliquias halladas en el Alcázar sean de mártires cristianos, cuando precisamente fueron encontradas en los sitios designados muchos siglos antes por graves historiadores, como hemos de demostrar en los capítulos siguientes.

CAPÍTULO X

Hallazgo de las reliquias de los mártires.—Primer Santuario.

Satisfechos y orgullosos se encontraban los habitantes de Arjona teniendo por patronos á los gloriosos mártires San Bonoso y San Maximiano: habían celebrado su primera fiesta el día 21 de Agosto del año 1628 con gran pompa y solemnidad, asistiendo casi en masa los vecindarios de los pueblos circunvecinos, que visitaban con el mayor recogimiento y devoción los sitios donde se creía que habían ocurrido los sucesos que hemos relatado en los capítulos anteriores.

Pero todavía querían más los hijos de Arjona: aspiraban, con justo anhelo, á descubrir las sepulturas de nuestros mártires, y á poseer sus restos mortales; aquellos huesos humanos tan despreciados por los gentiles y ahora tan buscados para darles el culto debido y la veneración que se merecían, por haber pertenecido á varones tan esforzados que no vacilaron en dar sus vidas por la religión y la patria.

En la fiesta referida todos elevaban sus súplicas al cielo para que se dignara concederles la gracia de que manifestase de algún modo el lugar donde estaban sepultados los mártires.

Cuentan las crónicas de aquella época que en las torres y murallas más próximas al antiguo castillo aparecieron algunas noches luces y cruces de fuego.

De estos extraordinarios sucesos, que la índole de este libro no nos permite analizar, pues nuestra misión ha de ser puramente narrativa de lo que otros autores dejaron escrito, dieron conocimiente al Cardenal Obispo de Jaén, D. Baltasar Moscoso y Sandoval, el cual se vió obligado á hacer una información jurídica del suceso y á enviar personas de su mayor confianza que presenciaran las excavaciones que iban á practicarse para buscar los restos de los mártires, otorgando su autorización previamente.

Como preparación espiritual para emprender tan piadosa tarea celebraron en la iglesia de Santa María nueve fiestas, dedicándose en aquellos nueves días el vecindario á toda clase de demostraciones piadosas, ayunando, confesando, haciendo limosnas, y por último, asistiendo en pleno al noveno día de las mencionadas fiestas y dirigiéndose desde la iglesia procesionalmente al sitio donde decían algunos vecinos haber visto las cruces misteriosas y las luces.

Allí cantaron las oraciones al Espíritu Santo, la Letanía de Ntra. Señora y las oraciones que ya se habían dedicado á San Bonoso y San Maximiano.

¡Qué momento tan solemne! El pueblo entero, arrodillado, con las cabezas descubiertas, pidiendo á Dios le otorgara el inmenso favor de concederle las reliquias de sus mártires, mientras los sacerdotes, revestidos de sus sagradas vestiduras, empuña-

ban las azadas y empezaban á cavar la tierra hasta que, faltos de fuerzas físicas, eran reemplazados por los más aristocráticos personajes de Arjona, que secundaron los trabajos, y últimamente por individuos de todas las clases sociales, que se disputaban á porfía las azadas para buscar en la tierra los anhelados huesos.

Sobre la muralla, y en el sitio donde se decía que aparecían las luces, colocaron una gran cruz de hierro.

Al segundo día de trabajar en las excavaciones se encontraban ya indicios que alentaron en su empresa á los piadosos hijos de Arjona y muchos forasteros que habían acudido á presenciar los sucesos, siendo lo primero que hallaron gran cantidad de ceniza, piedras calcinadas, algunos huesos casi destruídos por el fuego, y por último una calavera.

Esto ocurría en los primeros días del mes de Octubre.

He aquí cómo describe este primer Santuario (nombre que dieron al sitio donde se encontraron las primeras reliquias) el libro del P. Tamayo:

«El primer Santuario comenzaba en la torre del reloj (1), que distaba 52 pasos de la torre del rastrillo ó de los Santos: al pie de esta torre se hicieron excavaciones, encontrándose mucha ceniza y huesos, y á 30 pasos, con dirección á la torre de los Santos, se encontró un horno de 14 pies de anchura y dentro de él muchos huesos calcinados.

La torre de los Santos tenía de esquina á esquina 11 pasos, y al pie de la misma se encontraron muchos restos, mas un horno en el cual se hallaron varias canillas de piernas, puestas en forma de cruz en medio de ceniza y carbones, y muchos hierros oxidados.

También se encontró una cabeza con una piedra encajada en el cráneo, y un esqueleto partido por una enorme piedra que tenía encima.

Muchos enfermos que por curiosidad entraron en el horno sanaron al punto de sus dolencias.

Otro horno se encontró al pie de la torre de la *escala*, que se hizo célebre por haber recobrado la salud al penetrar en él D. Francisco Centurión, hermano del Marqués de Estepa.

Desde la torre de la escala á la del arriete ó campanario hay 14 pasos; al entrar á dicha torre, á la izquierda, se encontró un pozo de considerable profundidad y anchura; de este pozo se sacaron muchas cenizas y algunos huesos (entre ellos el de Alcalá, cuyos efectos milagrosos se mencionarán en el capítulo correspondiente).

También se encontró un torno, que debió ser instrumento de martirio, y quizás sea el que en las actas de S. Bonoso y S. Maximiano se llama *cochlean*.

Para terminar, diremos que desde la torre del arriete á la del palomar hay 24 pasos de distancia, al pie de cuya torre se encontraron muchas reliquias.»

Terminaremos nosotros este capítulo diciendo que los restos hallados fueron guardados cuidadosamente en un arca bajo llave en la sacristía de la iglesia de Santa María hasta que se continuaran las excavaciones, que hubo que suspender por haber llegado el invierno.

---

(1) Situada cerca de la casa que hoy habita el Santero encargado de la guarda de las Reliquias.

CAPÍTULO XI

Segundo Santuario.—Venida del Cardenal Obispo de Jaén y de la Comisión investigadora.

El segundo Santuario ó sitio donde se encontraron más huesos dice Tamayo que «comprende desde la torre del palomar hasta la del homenaje, distante 30 pasos de la primera.

Se empezó la excavación junto á la subida del arrabal, esquina á la ermita de San Nicolás (hoy llamada del Santo Cristo), y se encontraron muchos huesos calcinados, cráneos aplastados por enormes piedras y un horno como de cocer yeso, y dentro de él muchos huesos humanos calcinados.»

Suspendidas los excavaciones nuevamente á causa de las lluvias, el 20 de Febrero de 1630 se hallaban orando junto á la ermita de San Nicolás los vecinos de Arjona D. Fernando Cardera, D. Barme. Ramírez y D. Juan de Cisneros, en la noche del 16 de Marzo del mismo año, y vieron una lucecita extraordinaria.

Dieron parte al Arcipreste, el cual ordenó continuasen las excavaciones en aquel sitio, descubriéndose otras muchas reliquias de santos é instrumentos de martirio.

«El 12 de Mayo también vieron luces Francisco Román, Lucas Trigo y Juan Navas, formando una cruz en la boca de un horno; y habiéndose hecho excavación, fueron encontrados restos humanos, más unos grandes peines y garfios de hierro.»

El Vicario de Santa María hizo testimonio, con 24 testigos, de los prodigios que se habían observado, y lo remitió al Obispo de Jaén, el cual encargó al Licenciado D. Gabriel de Saro, Canónigo Doctoral y Letrado de Cámara, y á D. Juan Acuña del Adarve, que hicieran las primeras informaciones, continuándolas después en unión de ellos, y también por encargo del Cardenal Obispo, D. Pedro de Miraval y Ayllón, Obispo titular de Nápoles.

Pero era tan extraordinario é importante para la religión y para la historia todo lo que se descubría en el antiguo Alcázar de Arjona, que el sabio y virtuoso Cardenal Obispo D. Baltasar de Moscoso y Sandoval juzgó prudente trasladarse al lugar donde tan grandes cosas se encontraban á cada paso (como si brotaran de la tierra al impulso de las azadas y palas, párrafos visibles de la historia de nuestros mártires y de nuestra patria).

Vino á Arjona su Eminencia acompañado del Conde de Altamira, su padre; el Marqués de Almazán, su sobrino; el Canónigo de Jaén D. Antonio de Moscoso, su sobrino; D. Pascual de Moscoso, Oidor de Granada, su primo; el Doctor Alderete, Canónigo de Córdoba; el Licenciado D. Pedro de Losada, Canónigo de Jaén, y otros muchos Doctores y Teólogos, Canonistas y leguleyos.

Comenzó la causa á 21 de Abril de 1629, oyendo personalmente á los testigos el Cardenal y acudiendo á visitar las excavaciones.

Dispuso que en toda la Diócesis se hicieran rogativas y procesiones para suplicar á Dios el esclarecimiento de la verdad, haciéndose en Arjona otra solemnísima procesión de rogativas, que presidió el mismo Obispo.

Renovada la causa continuaron las excavaciones, encontrándose un horno cerca de la torre de Palmarejo, á más de un estado de profundidad, y cavando más abajo pareció un enlosado, y en él una mancha de color de carne.

Descubriéronse también otros hornos con cabezas, huesos, carbones y cenizas, y *algunas calaveras con señales evidentes de heridas, é hincadas en ellas muchos clavos á manera de corona* (1).

Dice con elegante estilo el Dr. Bernardo de Alderete que eran tan sin comparación el número de informaciones, que no podían dar á mano los comisionados á examinarlas.

Teniendo que marchar á Roma el Cardenal (cuya estancia allí duró tres años), continuaron los descubrimientos bajo la dirección de D. Juan Acuña del Adarve.

Por mandato del Cardenal se hicieron también investigaciones en las diócesis de Granada y Córdoba, dirigidas por sus respectivos prelados.

---

(1) De la obra del P. Tamayo.

CAPÍTULO XII

Tercer Santuario.—Más descubrimientos.—Opiniones sobre las reliquias.

«El que se llamó tercer Santuario, por ser el tercer sitio donde se encontraron reliquias, es el sitio que llaman Alcazarejo y torre del Calvario y está situado entre el muro y antemuro.

Tiene 27 pasos de largo y 15 pies de ancho.

Como eran muy frecuentes las apariciones de luces y otras manifestaciones milagrosas en este sitio, se determinó cercarlo para que no entrasen animales, y una vez cercado se nombró una comisión, compuesta de Fr. Manuel Tamayo Copilador del Sto. Oficio, el maestro Juan de Orduña Vicario de Arjona y Prior de la iglesia Mayor, el Licenciado Andrés Navarro de Cardera Arcipreste de la Villa, el Doctor Ambrosio de Ventaja Prior de San Martín, el Doctor Romero Prior de San Juan y el L.do Francisco García del Valle Coadjutor de San Juan y Notario, con el objeto de hacer exploraciones en este tercer Santuario, cuyo resultado fué encontrar un horno formado de ladrillo que estaba en comunicación con dos acueductos de la anchura de un ladrillo, en cuyo horno se encontraron restos humanos como cráneos traspasados con clavos, costillas entre peines de hierro y una clavícula atravesada por un dardo.»

Once años duraron las informaciones y examen de testigos.

Dice Villegas que las reliquias que se hallaron eran con seguridad huesos de mártires, con gran probabilidad de que *sean las de San Bonoso y San Maximiano* las de dos esqueletos hallados juntos al pie de la torre llamada *Mocha* del Alcázar, y que certificaron el Dr. Juan Ramírez y otros médicos ser de personas que tuvieran de 18 á 20 años; y como en dicho sitio dicen las actas que fueron enterrados secretamente (por unos soldados cristianos) nuestros dos santos, sus reliquias se encuentran entre las que veneramos.

Asimismo dice que estarán entre ellas las de Isacio, Crotas, Apolo, Panucio y sus 546 compañeros, pues respecto á San Panucio, se encontró entre una porción de restos humanos una cruz de cuatro brazos que debió pertenecer á un prelado ó abad; y los huesos calcinados pueden ser muy bien los de sus 546 compañeros, siendo un verdadero milagro que se encontraran á los mil trescientos años de estar sepultados.

Grandes fiestas se celebraron por el triunfo de nuestros patronos, y hubo músicas, fuegos de artificio, luminarias, procesión general y misa solemnísima.

Con este motivo acudieron á Arjona miles de forasteros ávidos de contemplar los sitios donde se habían descubierto los restos de los mártires y los instrumentos del

suplicio. Entre las personas de calidad que visitaron esta población merece citarse el embajador de Inglaterra D. Gaspar de Bracamonte, ministro y consejero del Rey de España, el cual manifestó *que no puede haber hombre cuerdo y prudente* que dude de estos prodigios; y que el Santuario de Arjona es sin duda *uno de los primeros y más ilustres de la cristiandad.*

Hemos de terminar este capítulo con dos curiosas notas tomadas de Villegas.

Adherido á los huesos se encontró mucho plomo derretido. Cerca del Santuario de San Nicolás, que estaba pegado á la más alta torre del Alcázar, *obra insigne de romanos* (según decía una inscripción que había en un mármol colocado á la puerta de esta torre), se encontraron al hacer las excavaciones unas gradas de piedra, restos de un LITHOSTROTON (1).

¡Lástima que hayan desaparecido esta y otras pruebas de gran valor histórico!

Junto al pozo del Hardon, á media legua de Arjona, fué encontrada una piedra con una inscripción, en la que se habla de un sacerdote de los dioses romanos llamado *Cayo Venecio Voconiano,* y éste sería probablemente el que asistiría á los sacrificios y ceremonias en honor de Júpiter, cuya estatua estaba en el centro de la plaza que hoy es de Santa María.

Se explica que fueran hallados muchos huesos de animales entre los de los mártires, porque cuando algún cristiano se negaba á sacrificar en honor de los dioses paganos, era degollado y servía de víctima; y los romanos, llevados de su odio á los cristianos, los enterraban juntos con los animales para mayor escarnio.

Una comisión de médicos hizo la selección de los huesos, siendo guardados los que pertenecían á seres humanos y enterrados los de los irracionales.

Dirigieron la operación los Doctores D. Juan Ramírez y D. Juan Gutiérrez de Godoy.

Estos certificaron también de que la sangre que brotó de algunos huesos era sangre de persona humana y no otro líquido que pudiera imitarla.

Es digna de mencionarse la declaración de algunos testigos en el *Memorial del pleito,* de que ya nos ocuparemos, los cuales dicen que desde el tiempo que se descubrieron las reliquias mejoraron en Arjona las costumbres y se observaba una gran moralidad entre todos los habitantes, se borraron antiguas enemistades, etc., debido al respeto que inspiraba la contemplación de aquellos sitios y el recuerdo de los sucesos.

---

(1) Lugar elevado desde donde promulgaban los romanos las sentencias de muerte.— N. del A.

CAPÍTULO XIII

Relación de los milagros.

Otro de los libros que se ocupan con gran extensión de los asuntos referentes á nuestros mártires es el que lleva por título *Memorial del pleito sobre las reliquias que se han descubierto en Arjona*, del cual tenemos á la vista un ejemplar (1).

Es un tomo de 550 páginas, y en él se encuentra una extensísima información testifical de los milagros obrados por la intercesión de San Bonoso y San Maximiano y demás mártires de Arjona, y de las reliquias encontradas en su Alcázar; está editado en 1639.

Imposible transcribir aquí los autos que en el mencionado libro se relacionan, y las declaraciones de miles de testigos que aseguran la autenticidad de los prodigios que dicen haber presenciado; ya hemos dicho antes que la índole de nuestra obra no nos permite analizar los milagros ni hacer un estudio crítico de las obras que hablan de ellos, porque, además de la falta de espacio, comprendemos que es tarea superior á nuestras fuerzas.

Pero hemos de ocuparnos de este asunto de los milagros, mencionándolos sucintamente, para dar una idea de la gran devoción que profesaban nuestros antepasados á los gloriosos mártires patronos de Arjona.

Comienza dicha información con el testimonio de centenares de testigos que aseguraban haber visto, durante muchas noches, aparecer luces en forma de globos de fuego de color blanco, que unas veces se movían de un lado á otro, y otras permanecían fijas sobre los muros del castillo del Alcázar y torres de los Santos, Palomarejo, Homenaje y Alcázar.

Después declaran otros muchos haber visto también posarse sobre el Santuario y murallas, en distintas ocasiones y horas diversas, cruces de varios tamaños, que parecían formadas de una blanca neblina, al mismo tiempo que la atmósfera se embalsamaba de perfumes olorosos.

Otros aseguraban haber oído el tañido de una campana, de sonido argentino, en las profundidades de la tierra.

Son infinitas las personas que atestiguan haber sido curadas al tocar uno de los muchos huesecitos que fueron hallados al practicarse las excavaciones, y que las gentes piadosas guardaban en lujosos relicarios ó en modestas bolsitas.

No son solo hijos de Arjona los que sirven de testigos en esta información; pudiéramos citar algunos centenares de sucesos milagrosos ocurridos, según el libro referido, en Granada, Córdoba, Jaén, Andújar, Alcalá la Real, Porcuna, Arjonilla, Marmolejo, etc., y también en Madrid y Toledo, de donde habían venido gentes á visitar los Santuarios y se habían llevado como recuerdo algún pedacito de hueso, que, como los demás adquiridos, tenían la virtud de sanar enfermos y despedían luces y suaves olores.

---

(1) Facilitado por D. Francisco Berdejo Bellido.

LAMINA III



Vista de la Hermita donde se conservan las reliquias de los Santos

CAPÍTULO XIV

Construcción de la ermita de los santos.—Cofradías de los pueblos circunvecinos.

Habiendo regresado de Roma el Cardenal Obispo de Jaén D. Baltasar Moscoso y Sandoval, el primer cuidado que tuvo al llegar á su diócesis fué el de informarse del pleito sobre la calificación de las reliquias de los mártires de Arjona.

Por su orden se construyó la ermita compuesta de dos templos dentro de un mismo recinto, en pendiente, y que según Espinalt en su «Geografía» *están fabricados con tal arte que á los dos se entra por terreno llano.*

En el que está en la parte superior y tiene su entrada por la plaza de Santa María, se colocaron las imágenes de San Bonoso y San Maximiano, dedicándose al culto de estos nuestros gloriosos patronos, hasta que, suprimida la parroquia de Santa María en 1843, se les dedicó esta iglesia para que fuera su ermita.

En el de la parte inferior del edificio, que hoy está destinado á escuela de niños, y tiene su entrada por el paseo llamado «Cementerio de los Santos», se colocaron todas las reliquias halladas al hacer las excavaciones. (Lámina v.)

Fué concluído el edificio y abierto al culto el año 1659.

Ya era general en toda la comarca la devoción á nuestros santos.

En la villa de la Higuera de Arjona se fundó una cofradía á nuestros mártires por el Concejo, Justicia y Regimiento, y vinieron á colocar una cruz en el Santuario.

En Villanueva de la Reina se formó otra cofradía y colocaron también una cruz.

Otra se fundó en Escañuela y se obligó á hacer una fiesta anual con Vísperas y misa solemne, y asistir con las insignias á la procesión del 21 de Agosto; también colocaron una cruz.

Se fundó otra en Torredonjimeno y pusieron otra cruz en el Alcázar.

También se formó cofradía en la Higuera de Martos.

Se formó otra en Martos, en 1629, y pidieron sitio para colocar otra cruz.

Otra se fundó en Santiago de Calatrava, y señaló sitio para poner cruz.

En Jaén se formó otra en 7 de Marzo de 1629.

En Torredelcampo, otra en 29 del mismo mes y año.

El 6 de Mayo del mismo año se fundó otra en Porcuna.

Otra en Villardompardo, cuya cruz todavía existe, con su inscripción, en la plazoleta que hay delante de la puerta de la sacristía de Santa María.

La villa de Cazalilla también pidió sitio para colocar la cruz de su cofradía.

Y por último la cofradía de la Virgen de la Cabeza, de Montefrío (Granada), también envió una cruz en testimonio de devoción á nuestros santos.

Los donativos y limosnas que se remitieron de toda España fueron cuantiosos.

Merecen citarse, entre otros, los siguientes:

D. Felipe Centurión, Canónigo de Toledo, una lámpara de plata.

La Marquesa de Almenara, una casulla de tela de oro.

El Conde de Palma, dos cálices de plata sobredorados.

La Marquesa de Alcañices, 200 ducados.

El Marqués de Jabalquinto, 100 ducados.

El Marqués de Almazán, 100 ducados.

El Capitán Guijosa, que era natural de Arjona, envió desde Alemania, donde se hallaba, una lámpara de plata.

El Marqués de Estepa, 20 doblones para hacer un relicario y conservar en él un huesecito, que es el que se da á besar el día 22 en la ermita después de la fiesta.

El acto de colocar las cruces las cofradías de los pueblos circunvecinos se hacía con gran solemnidad.

La de Porcuna sobresalió entre todas, pues la acompañaban una compañía de 300 soldados arcabuceros y piqueros, cuyo capitán era D. Alonso del Rincón Arroyo, y más de 400 cofrades vestidos de negro y con hachones de cera en la mano.

«Todo este acompañamiento (1), con el Clero de aquella Villa, llegó á la Ermita de San Sebastián (hoy San Diego), extramuros de Arjona, y allí, vestidos de gala, formaron una procesión, entrando delante los 300 soldados disparando al aire los arcabuces, y después seguían los 400 cofrades con las hachas encendidas, y á lo último la Clerecía, revestidos con sobrepellices, y el Preste y Diáconos vestidos con los ornamentos de su iglesia, y entre el Clero venía la Cruz, que es de hierro, dorada y labrada con la forma de la Cruz de Calatrava, que la traían en unas andas, debajo de Palio, los Regidores del Concejo de Porcuna, y todos entraron con gran devoción y la colocaron en el sitio de la torre de los Santos, que se les había señalado, haciendo después á los santos Bonoso y Maximiano una gran fiesta con Sermón en la iglesia de Santa María.»

La cruz de Jaén vino acompañada también de una compañía de soldados, cuyo capitán era D. Diego Contreras, Caballero veinticuatro de dicha ciudad.

Por último, también enviaron cruces Antequera, Alozaina (Málaga), Castro del Río (Córdoba) y otras poblaciones.

---

(1) Del mencionado libro *Memorial de pleito sobre las reliquias.*

CAPÍTULO XV

Restauración de las imágenes de los santos Bonoso y Maximiano.—Cartas curiosas sobre este asunto.—Donación de la urna de las Reliquias. (Año 1880).

Ya habían sufrido varias restauraciones las imágenes de nuestros patronos (que por cierto no se tiene noticia de la época de su construcción), cuando algunos hombres de buena voluntad acordaron la importante restauración que las dejó en el brillante estado en que las admiramos en la actualidad.

Fueron éstos, en primer lugar, por la activa parte que tomó en este asunto y los muchos sinsabores que sufrió, además de los gastos materiales, el entonces Arcediano de Ciudad Real Frey D. José de Morales y Prieto, Caballero de la Orden de Alcántara, Capellán de Honor y Predicador de S. M. é ilustre hijo de Arjona.

Era presidente de la Hermandad, en razón á su cargo de Alcalde, el caballeroso Sr. D. Pedro Serrano Acebrón, teniente coronel retirado y sobrino del ilustre Duque de la Torre.

Era párroco de S. Martín, de donde es afecta Santa María, D. Ramón Ruano Ruiz.

Ocupaban los cargos de mayordomo y capitán de la Hermandad, respectivamente, dos hombres piadosos, en los que se distinguía la más acendrada devoción á nuestros santos: D. Antonio García y García y D. Joaquín de Alférez y García.

Y, por último, actuaba de secretario de la Hermandad el que á su vez lo era del Ayuntamiento y notario eclesiástico, mi buen padre D. José González, entre cuyos papeles, que conservo cuidadosamente, he hallado los documentos que han de darme luz en este asunto.

El día 2 de Febrero de 1880 fueron embaladas las imágenes en grandes cajas y remitidas á Madrid á disposición del Sr. Morales, que ya las aguardaba allí.

Hay que advertir que esta operación hubo de practicarse con el mayor secreto, pues una parte del pueblo amenazaba con amotinarse y no dejarlas salir, creyendo, en su buena fe, que no volverían á Arjona.

Una vez en Madrid, el Sr. Morales, con un celo y eficacia que nunca serán bastante alabados, empezó á gestionar la restauración y á consultar hombres eminentes y Museos de arte é historia, con objeto de que dicha restauración obedeciera á un plan definido y resultaran las esculturas una verdad histórica.

He aquí uno de los párrafos de la primera carta que dirigió á la Hermandad, cuyo original, lo mismo que los de las que han de seguir mencionándose, conservo en mi poder:

«..... Quisiera saber si la restauración de las Santas Imágenes se estiende también á la modificación de sus corazas de plata, poniéndolas conforme á la época de Diocleciano y Maximiano y fijándolas á sus pechos; lo mismo digo de las *cáligas* ó botines, pues como á los Santos los han de escultar y pintar en sus pechos y pies con sugeción á lo que arroje la historia de cuando vivieron, conciliando la verdad con la belleza, va á resultar después que estas alhajas no van á tener aplicación, sopena de cubrir lo perfecto con un anacronismo.»

Habiéndole contestado la Hermandad que obrara en este asunto, como en todo lo que afectara á la restauración, con entera libertad, pues nadie como él sabría lo más conveniente para el caso, el Sr. Morales, después de depositar las cajas que contenían las imágenes en la iglesia de las Calatravas (calle de Alcalá), y la plata y demás alhajas casa de Ansorena, dió comienzo á su nobilísima misión buscando el escultor que reuniera mejores condiciones para el objeto.

Fué el elegido D. Mariano Bellver (calle Maldonadas, núm. 2), y allí fueron trasladadas las cajas.

He aquí otro curioso fragmento que habla del estado en que se encontraban las esculturas.

«Los Santos, apenas puedo contener mi indignación al ver lo que con tan Santas imágenes hicieron en la última restauración: un montón de papel de estraza, cartón, bramante y tela los vestía cubriendo sus preciosos ropages de madera, y debo añadir, que para conseguir el vestirlos de aquella forma, han destruído las tallas que les estorbaban: de todo esto despojados, quedan en el estudio del escultor para mañana meditar una preciosa restauración y emitir el dictamen y precio.

Pero estos estudios han de ser serios y razonados: y así, mañana á las 10, el escultor conmigo, visitaremos la Armería Real para ver la armadura romana que viste Carlos V y todas las que haya de esas épocas, así como el color en uso de los zagalejos y colgantes.

Los piés, se los han de hacer para vérseles los dedos: los ojos no son más que un cristal pintado pésimamente.

Mañana escribiré más despacio: y en vista de nuestra visita á la Armería y Museos, en vista del ilustradísimo parecer de Madrazo, en vista de las imágenes y de los fondos, trazaré planes.»

Dice el Sr. Morales en la carta siguiente:

«..... Hasta el lunes no podrá saberse el costo que origine la restauración de nuestros Santos, á causa de los estudios detenidos que para el caso se están llevando á cabo; muchos y muy graves son los desperfectos que en las Esculturas resultan, todo debido á mutilaciones hechas por restauradores inhábiles que han cortado toda la talla que les estorbaba: además, los Santos son Esculturas egecutadas sin conciencia artística; esto es, fueron hechas, á no dudar, en el siglo XV ó principios del XVI, y el artista adoleció del defecto general de aquella época, consistente en desconocer los gustos y trages romanos, que hoy mediante la exhumación de Pompella y afición á lo antiguo, tanto ha progresado.

Así es, que los Santos tienen armadura y banda sobre ella, igual en un todo á la

que usaba el Gran Capitán, nuestro Duque de Alba en la guerra de Flandes, Carlos V, etc., y antes de esto en los tiempos de Juan II y justas de Aragón: mas, ya ven Vds. que poner armaduras del siglo XV á guerreros del siglo III es un absurdo: á obviar y remover este anacronismo, tienden hoy nuestros esfuerzos y tanto más excitados á conseguirlo, en cuanto que los Santos ganarán en belleza y propiedad. Para alcanzar este hermoso resultado, hemos visitado la Armería Real, infructuosamente, pues la armadura romana de Carlos V es una *birria* ó mejor una adulación, no una verdad histórica; hemos estado en el Palacio Real y visto, con fruto, las estatuas de los Emperadores Trajano, Honorio, Arcadio y Teodesio; después hemos visitado el establecimiento del fotógrafo Laurent, y allí he adquirido copias fotográficas de dos magníficos tapices de Palacio representando la historia del Emperador Dicio y otra del Museo de escultura representando á Maximiano conjunto de Diocleciano: estos elementos unidos al estudio del Museo de Pinturas, que en el Pasmo de Sicilia tiene tropa romana y á otros grabados alemanes, hace que el resultado pueda ser lo mejor posible.

En cuanto á la talla han de saber Vds. (y lo estimaré que estas cartas las conozcan toda la Junta y Cofradía), que así como una habitación que se encala muchos años, forma la cal una costra que borra los adornos que estuvieran grabados en las paredes, así nuestros Santos tienen una costra tal, que ha desaparecido casi por completo la talla de la cabeza y de mucha parte del cuerpo, y por de contado, al arrancarles las faldellinas color de rosa que los adornaban, han dejado ver la talla primitiva, inmensamente mejor que lo que tenían puesto: mas todo, todo ha de ser borrado y reducido á la madera, para que las pinturas viejas no vuelvan las nuevas; y por lo tanto las Santas imágenes, después de muchos años, las veremos de nuevo como las vieron nuestros tatarabuelos.

Los pies de los Santos van á quedar descubiertos: vestirán la sandalia romana.

. . . .

La peana es uno de los asuntos más graves de esta restauración: díceme el Escultor, y con él estoy conforme, que es necesario algo que rompa la línea; que aisle á la imagen; que nos la presente como héroe cristiano; esto es, que estén los Santos sobre una nube bien egecutada, en cuya base arranque la peana que sugete con tornillo el anda, colocando á los pies de los Santos, y sobre la nube, sus cascos guerreros: esto, como ustedes ven, es evidente en belleza.

. . . .

Tenemos modelos de corazas romanas y los Santos las vestirán iniciadas con platino y oro: su cabeza, despojada de la cursi cabellera que las afeaba, volverá á ser la de un guerrero romano, tal cual siempre fué; la espresión de sus rostros, inalterable, si bien más movida, efecto de rebelarse todo lo que son iluminadas por una gran pintura, y por la postura de ojos tan perfectos como hoy existen; sus ropas, ricamente pintadas y doradas, se adornarán con esas cintas que decoran los héroes romanos y que serán sobresalientes; sus pies, calzarán la sandalia romana y llevarán su vuelta como de piel; en una palabra, los Santos estarán ¡magníficos! sin sufrir variación en su figura ni en su corte.

. . . .

De las coronas mucho habría que hablar; son de pésimo gusto plateresco (las antiguas) y su forma asaz rara, solo propia de los Evangelistas; nada dicen ni nada significan.

. . . .

¡Si hicieran unas de encina ó laurel! lo primero era el símbolo de la fuerza y Roma las dedicaba á los guerreros victoriosos; lo segundo, se tomó de los griegos y representó todo lo heróico y digno de renombre; de forma, que así se coronaba con ello al filósofo, como al poeta, y al artista como al general: dicho se está que añadiéndoles atrás el *dístico* de Santidad, bellamente egecutado.

. . . .

Era necesario que el Señor Prior mandara dos pedacitos de reliquias para los pechos de los Santos.»

. . . .

En otra carta dice el Sr. Morales que ultimado el presupuesto de gastos de la restauración por el escultor, asciende á unos 15.000 reales; esto es, 8.000 los santos, 2.000 la compostura de alhajas; 2.500 las andas en Murcia y otros 2.000 en portes y gastos fortuitos ya hechos. Total, de 14.500 á 15.000 reales.

Con fecha 10 de Febrero hay otra carta que dice:

« ..... nuestros queridos Santos quedan en absoluto bajo el buen gusto y excelente dirección del Escultor D. Mariano Bellver: ..... hará un esfuerzo para ver si están en esa para la fiesta de Mayo: yo les garantizo, que el resultado ha de ser superior á cuanto se cree.

Las andas las harán en Murcia: formarán juego con los Santos, y sus adornos y tallas serán enteramente de la época de Diocleciano: ¡gran sorpresa espera á todo el pueblo el día que vuelvan á ver á sus Santos!..... las armaduras, las van á forrar con platino, que una vez bruñido, resulta como acero; y siendo el platino inoxidable, su duración es grande: los relieves y adornos de esta armadura, camafeos de los hombres, águila capitolina del pecho, de cuyas garras penderá el medallón de la reliquia, y demás, todo esto se cubrirá de oro blanco, oro verde, y oro de su color; las bandas, irán de púrpura: la túnica, tendrá un color sencillo y los adornos que penderán de la cintura, como de los hombros, serán preciosas esculturas exornadas con la más rica magnificencia: la sandalia, dejará verse los dedos de los pies, y su correage lo sugetará un bello camafeo en el juego del pie, y subirá el botín romano ligando la pantorrilla hasta más bajo de la rodilla donde lucirá otro camafeo, formando su vuelta con pieles: la nube, irá plateada y en la peana se enlazarán con coronas dos palmas; el casco lo llevarán á sus pies sobre la nube; el rostro será inalterable, como el corte del cuerpo, posición, expresión, etc.»

« ..... como los ojos eran dos pedazos de cristal malamente pintados al respaldo, y ahora les colocan ojos hechos en Alemania, resultarán hermosísimos.

Las Imágenes quedarán nuevas, pero para ello ¡cuánto trabajo! y el resultado ¡magnífico, magnífico, magnífico!

. . . .

Las andas las están haciendo en Murcia el Escultor Garrigós y el Dorador Pereira Jimenez.

Las andas van á ser soberbias, magníficas: pero ¡cuánto trabajo para llegar á este extremo! ¡y qué correspondencia más activa! ¡cuántos amigos y personas de respeto y valer puestos en movimiento para llegar al fin propuesto! El conjunto de las Imágenes y las andas puestas en procesión será indescriptible, á mi juicio, y la belleza, propiedad histórica y riqueza relativa de todo será irreprochable ante la crítica histórica, bien que teniendo presente que los Santos no son nuevos y que conservan anacronismos como las bandas, é imperfecciones garrafales en la fisonomía á las que no se les toca, salvo los ojos, porque es una monstruosidad y los que les colocan son una perfección hecha en Alemania.

. . . .

Ya están encargadas á Barcelona las coronas nuevas: las andas, adelantan no poco, y el escudo que se les colocará lo hacen de alto relieve.»

Con fecha 16 de Julio del mencionado año de 1880, decía el Sr. Morales dirigiéndose á la Junta y Hermandad:

«Los Santos, amigos míos, me tienen sofocado: mas gracias á Dios y á haberme constituído en Madrid pasándome ocho y diez horas al día en casa de los artistas, sacrificio inapreciable por el calor y las molestias sin número que me rodean, están ya para cantarse completa y brillante victoria.

Tengo una impaciencia atroz; este calor me hace un daño terrible, y deseo por instantes ir á mi casa: jamás calculé los gravísimos inconvenientes, gastos (me cuestan á mí los Santos y cuanto á los Santos hace relación más de 4.000 reales, ya) y molestias, que tal encargo me traería: mas ¡qué se ha de hacer! siendo en culto y honra de los Santos, los doy por bien empleado.

De aquí ya no me muevo hasta ir á esa con los Santos: es el quinto viage que los Santos me han hecho hacer.»

La impaciencia de los hijos de Arjona era enorme al ver que se aproximaban los días de la fiesta y las imágenes no venían.

Pero llegó el día 11 de Agosto, víspera del primer día de novena, y las campanas con alegre repique anunciaron al pueblo que algo extraordinario ocurría, pues eran las cuatro de la tarde.

Inmensa concurrencia se congregó en la plaza de Santa María, ávida de penetrar en el templo, pues no era para nadie un secreto que habían llegado las cajas que contenían las imágenes de nuestros santos y se estaba procediendo á su apertura, á puerta cerrada, para que no entorpeciera la aglomeración del público esta delicada operación.

Por fin se abrieron las puertas, y la ola humana se precipitó en el interior del templo.

Un grito unánime de admiración y entusiasmo resonó bajo las bóvedas al contemplar tanta belleza.

Mucho se esperaba del trabajo de restauración, que se llevó á cabo bajo la inmediata dirección del Sr. Morales, y la valiosa cooperación del insigne Madrazo, y el notable escultor Bellver; pero la vista de un resultado tan sorprendente y magnífico superó todas las esperanzas.

Completaba tan hermoso cuadro la presencia de la urna de las reliquias, maravilla del arte gótico que el Sr. Morales costeó de su bolsillo particular y que había sido construída en Murcia á la vez que las andas de las imágenes de los santos, haciendo este espléndido donativo llevado de su devoción á nuestros patronos y su cariño al pueblo de Arjona.

La urna es copia, en escala reducida, de los capiteles de las torres de la catedral de Burgos.

Tal es la historia de la restauración de las imágenes, que creemos leerá con gusto todo el que sea entusiasta de las cosas de nuestro pueblo.

CAPÍTULO XVI

La fiesta de nuestros santos patronos en la actualidad y precedentes antiguos.

Destruídos en 1810 por los franceses los Archivos de la Casa Capitular é iglesia de Santa María, fueron presa de las llamas documentos importantísimos, entre ellos los primitivos Estatutos de la antigua y venerable Hermandad de los santos patronos.

El año 1822 se reorganizó de nuevo dicha Hermandad, con el nombre de *Hermandad de forasteros*, en memoria de que fueron forasteros la mayoría de los Mártires que aquí sufrieron el martirio, entre ellos Bonoso y Maximiano, que, como ya sabemos, eran naturales de Iliturgi, formándose nuevos Estatutos, que obtuvieron la aprobación Real por la reina Doña Isabel II en el año 1859, en que se pidió esta honrosa distinción á S. M.

Hay memoria de que en los primeros años de cultivarse esta devoción á nuestros santos el Ayuntamiento era el encargado de hacer los festejos y administrar sus bienes.

En un acuerdo del Concejo, año 1692, se ordena construir un retablo á los santos patronos, en su ermita, con el producto de las rentas de algunas parcelas de tierra que ceden varios labradores con este fin.

También en 1734 concede permiso el Ayuntamiento á dos religiosos de la Orden de Capuchinos, de la residencia de Sevilla, para fundar un convento y hospicio de huérfanos en el Santuario (que no sabemos la causa de no llevarse á efecto), debiendo los PP. franciscanos encargarse del culto.

Antes, en 1692, acuerda también el Ayuntamiento arrendar las dehesas de los propios de la villa llamadas de Santiago y Mirabuenos para atender con sus rentas á los gastos de la festividad.

Y, por último, en la misma fecha también acuerda el Concejo invertir 3.393 reales de la cesión de una obra pía, hecha por D. Gregorio de la Barrera, en una lámpara de plata para el Santuario de los santos, toda vez que la iglesia de abajo (dice el acuerdo) está dotada de otra, también de plata; y remontándonos á la época de la calificación de las reliquias (1648), el Concejo pide al Gobernador del partido de Calatrava, residente en Martos, 500 ducados (5.500 reales) para celebrar la fiesta con más solemnidad que en los años anteriores, en atención al fausto suceso mencionado.

Todo esto viene á demostrar que el Ayuntamiento era el que ejercía el patronato sobre todo lo que afectaba á los santos y sus festejos.

Desde la renovación de los Estatutos y reorganización de la Hermandad, ésta es la encargada de arbitrar medios para costear las fiestas.

El mayor contingente de los ingresos lo constituye la limosna que se hace dos veces al año, y *los pesos*, antigua costumbre que por su originalidad llama la atención del que la presencia por vez primera.

También produce buena cantidad la venta de estadales, fotografías, estampas, medallas y otros objetos piadosos, y los donativos en metálico de los numerosos forasteros que visitan el Santuario durante las fiestas.

Además, en la tarde del 22 de Agosto, cada hermano hace una ofrenda de dos pesetas cincuenta céntimos, como mínimo.

Per término medio, se recaudan por todos conceptos *tres mil* pesetas próximamente.

El Ayuntamiento costea las iluminaciones del paseo; trae casi todos los años otra buena banda de música, que alterna con la de la localidad; el sermón del día 21 de Agosto y un espléndido refresco, y algunos años una segunda velada de fuegos artificiales.

La Hermandad la componen unos 70 individuos y está regida por una Junta directiva compuesta del Alcalde, como presidente nato, el párroco más antiguo, y un mayordomo, un capitán, un alférez, un ayudante y un sargento, cargos que se renuevan anualmente, por elección, teniendo lugar ésta el día 8 de Septiembre en la ermita de las Reliquias.

El orden de las fiestas es el siguiente:

El día 15 de Agosto la Hermandad, con el sargento á la cabeza y llevando las banderas y la banda de música, recorre la población invitando para las fiestas.

Los hermanos visten frac, chaleco blanco, sombrero de tres picos, negro, con pluma del mismo color que lo guarnece, pantalón negro, como el frac, y corbata encarnada.

La novena se hace con gran solemnidad, dando comienzo el día 12 y terminando el 20.

Durante estos nueve días es de admirar la gran concurrencia que desde antes de apuntar el sol hasta el anochecer sube las empinadas cuestas que conducen á la iglesia de Santa María; personas de todas las clases sociales y de ambos sexos, la mayor parte descalzas, cumpliendo así las piadosas promesas que hicieron, acuden á postrarse ante las hermosas imágenes.

El día 20 por la mañana tiene lugar la traslación de la urna de las reliquias desde la ermita donde se veneran á la iglesia de Santa María.

Dentro de dicha urna hay un cráneo atravesado por un clavo romano, cuatro tibias (ó hueso fémur) y un pedazo de cordel, objetos todos que forman parte de los hallados el año 1628 en las excavaciones.

Por la tarde se cantan solemnes vísperas á toda orquesta, y por la noche tiene lugar en el paseo, junto á la iglesia de San Martín, una magnífica velada musical.

El día 21 por la mañana se celebra una solemne función religiosa, en la que es orador sagrado, costeado por el Ayuntamiento, un predicador eminente.

Por la tarde sale de Santa María la procesión formada por las dos bellísimas imágenes de nuestros patronos S. Bonoso y S. Maximiano y urna de las reliquias, asis-

tiendo á este acto el Ayuntamiento en pleno y muchos invitados, todo el Clero de la ciudad, la Hermandad, las bandas de música y la de Capilla, que canta entusiastas himnos á los santos en las paradas y á su paso por las iglesias parroquiales.

En la noche de este día se quema en la plaza del Mercado una bonita función de fuegos de artificio.

El día 22 tiene lugar otra sòlemne función religiosa, en la que predica otro eminente orador, y toma parte, como en la del día anterior, la Capilla de música, que se procura anualmente resulte en extremo brillante, trayendo al efecto los mejores cantores conocidos de catedrales andaluzas. Esta fiesta la costea la Hermandad.

Se llama á este día el *de los forasteros*, porque la fiesta se dedica á todos los demás mártires que aquí sufrieron el martirio, además de S. Bonoso y S. Maximiano.

Por la tarde se trasladan procesionalmente las reliquias á su ermita, y terminado este acto pasa el Ayuntamiento y Hermandad á la plaza del Mercado, donde tiene lugar el *ofrecimiento* de que ya hemos hablado.

En los días siguientes hay numerosas fiestas de devotos forasteros y locales; además todos los meses, el día 21, la Hermandad costea una fiesta, celebrando también otra el día 3 de Mayo.

Tales son en la actualidad los festejos con que el pueblo de Arjona honra la memoria de sus patronos en los días 20, 21 y 22 de Agosto.

La concurrencia que se nota en estos días es extraordinaria; puede decirse sin exageración que son éstas de las fiestas religiosas más importantes de la provincia.

Por último, añadiremos que son muchas las indulgencias concedidas por varios prelados á los que practiquen la devoción de nuestros santos.

El Arzobispo de Toledo, en 1749, concedió cien días por cada padrenuestro y avemaría que se les rece.

En 1873 el Obispo de Jaén, D. Antolín Monescillo, concedió otros cien días.

Y Su Santidad el papa Pío IX, en 1874, concedió también indulgencia por cada acto piadoso que se celebre en el altar de San Bonoso y San Maximiano.

¡Dichosos los pueblos que veneran la memoria de sus héroes!

FIN DE LA OBRA

FE DE ERRATAS

PÁGINA	LÍNEA	DICE	DEBE DECIR
15	28	babitantes	habitantes
18	32	MVNICIPIVS	MVNICIPIVM
24	35	Van	Vau
25	1	Van	Vau
25	1	con	como
25	26	Aturum	Aurum
47	15	Arjona á D. Antonio	Arjona D. Antonio
47	16	Presidente	al Presidente
74	1	y parte	y la parte
108	10	en sus ganados	en ella sus ganados
168	34	arbitrios	árbitros
169	5	en Degredo	el Degredo
181	5	Santofinia	Santofimia
211	12	AVC.	AVG.
211	18	VRC.	VRG.

En la página 223, donde dice Lám. V, debe decir Lám. III.

APÉNDICE

Templos de Arjona en la actualidad

SANTA MARIA

La iglesia de Santa María, donde se veneran las hermosas imágenes de San Bonoso y San Maximiano, Patronos de la Ciudad, y el mejòr de los templos de esta población, está hoy adscrita á la Parroquia de San Martín y fué la iglesia mayor hasta el año 1843 en que fué suprimida por Orden del Gobierno.

Hay en ella de notable el retablo de su altár mayor que tiene tallados al realce todos los episodios de la vida de Jesús: su estilo es plateresco.

Tambien se venera en ella el Santo Sepulcro, la Virgen del Alcazar, las tres Marías y San Juan Evangelista, copia esto último del que existe en la Capilla del Real Palacio de Madrid.

Hay dos Iglesias parroquiales que son:

SAN MARTÍN

Situa la frente al Paseo del Mercado y en la parte oriontál de la Ciudád, contiene de notable la Capilla de la Purísima, del mas puro estilo gótico y digna de figurar en el mejor templo. En ella se veneran las bellisimas imágenes de la Virgen, San Gabriel, San Luis Gonzaga y Ntra. Señora del Tránsito.

Ha sido construida recientemente por el Iltmo. Sr. D. José de Morales Prieto, dignidad de Maestrescuela de la Catedrál de Almeria y Caballero profeso de Alcántara y bajo su pavimento tiene una cripta destinada á panteón de familia.

Tambien llama la atención en esta Iglesia la imagen de Ntra. Sra. de Gracia y un antiguo cuadro de gran merito artistico que representa á San Francisco de Paula, y que está colocado en la Capilla de los Sres. Talero, la cual tambien tiene enterramiento,

San Juan

Edificada esta Iglesia en la parte occidental de la población la forman tres naves y sotienen sus bovedas cuatro columnas

El retablo del altár mayor es de estilo churrigueresco.

Es muy notable la obra del coro, cuyo artesonado y cariátides que lo sostienen son de estilo renacimiento admirablemente tallado.

Hay en dicha Iglesia digno de mención la venerada y hermosísima Imagen de los Dolores, orgullo de los hijos de Arjona; la de Ntro. Padre Jesus Nazareno, cuya cabeza se atribuye á un insigne escultór extrangero, y un Santo Cristo de la Misericordia, que es la mas notable efigie de la localidád, tan admirablemente tallada, que el mas exigente anatomista pudiera tomarla para estudio.

Iglesias y Ermitas

Pertenece á la Parroquia de San Martín, la Ermita de las Reliquias de los Mártires, situada frente al Templo de Santa María, y la de San Rafaél y Ntra. Sra. de la Cabeza, siendo de notar en esta ultima entre otras, la imagen recientemente restaurada de la Virgen del Subterráneo (quizá la mas antigua de Arjona) que se veneraba en una Ermita que existió en el cerro de San Cristóbal.

La Iglesia del Carmen, construida en 1893 por el Excmo. Sr. Conde de Antillón, está situada en la Plaza del mismo nombre y pertenece á la Parroquia de San Juan.

Las imágenes y retablos que hay en ella son bellisimos: pero lo que constituye una joya artística, es un San Francisco de Asis, obra de Montañés, imagen que perteneció á la capilla del palacio del Duque de Osuna en Madrid y que es de un mérito extraordinario.

La torre de esta Iglesia es por cierto la mejor y mas artística de las existentes, siendo de estilo mudejar y exacta copia de la de Santa Ana de Granada.

Por ultimo, pertenecen tambien á San Juan las Ermitas de Santa Ana, San Blas y San Diego.

FIN.

ÍNDICE DE LA HISTORIA DE ARJONA

Páginas.

Páginas.

Páginas.

ÍNDICE DE LA ADICIÓN

Arjona, 6 de Junio de 1905.


GONZALEZ
Y SANCHEZ
HISTORIA
DE
ARJONA
8811